

I.E.S. Alto Nalón ***(33020090)***

Curso
2025/2026



Programación ***General Anual***



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES



Principado de Asturias

Consejería de Educación



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	CONCLUSIONES DE LA MEMORIA FINAL DEL CURSO 2024/2025.....	2
	ANÁLISIS GLOBAL.....	11
	VALORACIÓN GLOBAL.....	12
	EVALUACIÓN DEL BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD.....	13
3.	HORARIO LECTIVO DEL CENTRO	15
4.	OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL PRESENTE CURSO.....	20
5.	PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE	51
6.	CONCRECIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA	67
7.	PLAN DE ACTUACIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA.....	77
8.	PLAN DE APOYO DE BIENESTAR.....	84
9.	PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS.	90
10.	PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	212
11.	PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN	269
12.	PROYECTOS INSTITUCIONALES DE APOYO A LA ACCIÓN EDUCATIVA.....	272
13.	PROGRAMA DE FORMACIÓN.....	278
14.	PLAN DIGITAL.....	280
15.	PLAN DE IGUALDAD	275
16.	PLAN ESTRATÉGICO PARA LA MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO DE TODO EL ALUMNADO (PROA+FSE+)	277
17.	PLAN DE COEDUCACIÓN	280
18.	CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES ESCOLARES	288
19.	PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL DE REFUERZO DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA.....	290
20.	PROPUESTAS DE MEJORA INCLUIDAS EN LA MEMORIA DEL CURSO 2024/2025...	292
21.	PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA, PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA FINAL	296
22.	MODIFICACIONES DE LA PGA.	296
23.	CALENDARIO ESCOLAR.....	300
24.	CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES	300

1. INTRODUCCIÓN

La Programación General anual permite operar, en el ámbito temporal propio, los propósitos, la orientación y los compromisos formulados en el Proyecto Educativo del Centro y en las Concreciones Curriculares de etapa; garantiza la coordinación de las actividades, el correcto ejercicio de las competencias de los órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, para lograr los objetivos propuestos.

En ella, de hecho, donde quedan reflejados los objetivos y decisiones tomados por los órganos de gobierno y de coordinación docente. Tiene un carácter funcional, abierto y, como su nombre indica, programático. Así mismo, la PGA es el documento que permite hacer operativos, en el ámbito temporal que le es propio, los propósitos, la orientación y los compromisos del Proyecto Educativo de Centro, de los diferentes proyectos y de las concreciones curriculares de etapa; garantiza, además, la coordinación de todas las actividades, el correcto ejercicio de las competencias de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación, así como la participación de todos los sectores de la comunidad educativa para el logro de los objetivos propuestos por el centro

Según la circular de inicio de curso 2025/2026, el equipo directivo elaborará al comienzo de cada curso escolar la Programación General Anual, documento institucional de planificación académica de los centros, y se aprobará en el Consejo Escolar, sin perjuicio de las competencias del Claustro de profesorado en relación con la planificación y organización docente.

La circular, mencionada anteriormente, establece la estructura y los contenidos de la PGA, estructura a la que nos ceñiremos a la hora de elaborar la PGA de nuestro centro. El guion tiene quince puntos más un anexo, en el que se incluirá el calendario general de actividades docentes y no docentes, plasmadas sintéticamente (Anexo I).

2. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA FINAL DEL CURSO 2024/2025

2.1 RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO

A finales del tercer trimestre del curso 2024/2025, Para la elaboración del Plan de Mejora del centro, se ha llevado a cabo un proceso de consulta a través de una encuesta dirigida a todos los sectores de la comunidad educativa: profesorado, familias y alumnado. Este análisis ha permitido identificar tanto las fortalezas consolidadas de nuestro proyecto educativo como las áreas prioritarias de mejora sobre las que debemos centrar nuestros esfuerzos en el próximo curso.

A continuación, se presenta un resumen de las conclusiones extraídas, que servirán de base para la formulación de propuestas concretas en la Programación General Anual.

Síntesis de los Resultados por Colectivos

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

La encuesta, en la que participaron **34 docentes, 11 familias y 79 alumnos**, revela una percepción general positiva sobre el clima de convivencia e inclusión del centro. Sin embargo, también señala desafíos importantes en áreas clave para el desarrollo integral del alumnado.

- a. **Profesorado:** Valora muy positivamente el ambiente de respeto, la promoción de la convivencia y el rechazo a la discriminación (puntuaciones de 3.97 a 4.00 sobre 4). No obstante, identifica como áreas de mejora la accesibilidad física del centro (2.53) y la necesidad de fomentar la ayuda mutua entre el alumnado (2.88).
- b. **Familias:** Coinciden en la percepción de un centro acogedor y comprometido con el bienestar del alumnado (3.64). Sin embargo, muestran preocupación por la falta de colaboración entre estudiantes (2.82) y la necesidad de reforzar el respeto mutuo entre profesorado y alumnado (2.91).
- c. **Alumnado:** Reconoce el centro como un espacio seguro y respetuoso (3.48), pero señala de forma clara la dificultad para ayudarse entre compañeros (2.66) y la percepción de que no todo el alumnado es valorado por igual (2.76).

Fortalezas Transversales Identificadas

De forma consistente, los tres colectivos destacan como principales fortalezas del centro:

- a. **Clima de Inclusión y Bienvenida:** El centro es percibido como un espacio abierto y acogedor para todas las personas.
- b. **Compromiso con los Valores:** Existe un reconocimiento generalizado del fomento del respeto, la convivencia pacífica y los derechos humanos.
- c. **Rechazo a la Discriminación:** La comunidad educativa valora el posicionamiento firme del centro contra cualquier forma de discriminación.

Áreas de Mejora Prioritarias

El análisis comparado de las respuestas evidencia una serie de desafíos comunes que deben ser abordados de forma prioritaria:

- a. **Fomento de la Cohesión y Colaboración entre el Alumnado:** Es el área de mejora más destacada por los tres colectivos. Se percibe una falta de ayuda mutua y de aprendizaje entre iguales, lo que sugiere la necesidad de implementar metodologías activas y cooperativas de forma más sistemática.
- b. **Equidad y Altas Expectativas:** El alumnado y las familias señalan la importancia de reforzar la percepción de que todos los estudiantes son valorados por igual y de que se mantienen altas expectativas para todos, independientemente de sus circunstancias.
- c. **Mejora de la Infraestructura y Accesibilidad:** El profesorado destaca la

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

necesidad de adaptar los espacios físicos para garantizar la plena accesibilidad y participación de toda la comunidad educativa.

Propuestas Estratégicas para el Plan de Mejora

En base a estas conclusiones, se proponen las siguientes líneas de actuación para ser desarrolladas en el Plan de Mejora del próximo curso:

- a. **Implementar** un programa de metodologías activas y aprendizaje cooperativo en todos los niveles educativos para fomentar la cohesión grupal y el apoyo mutuo entre el alumnado.
- b. **Desarrollar** un plan de acción tutorial centrado en el refuerzo de la equidad, la valoración de la diversidad y el fomento de altas expectativas académicas y personales para todo el alumnado.
- c. **Realizar** un estudio de accesibilidad del centro y elaborar un plan de mejora de las infraestructuras para eliminar las barreras arquitectónicas y crear espacios más inclusivos y participativos.

Estas conclusiones y propuestas serán el punto de partida para el diseño de acciones concretas en la Programación General Anual, con el objetivo de seguir avanzando hacia un modelo de centro más inclusivo, equitativo y cohesionado.

Desarrollo de Objetivos Específicos y Medibles

En el presente curso académico nos vamos a centrar en líneas de mejora referidas a Cohesión y Colaboración entre el Alumnado, Equidad, Accesibilidad y Espacios Inclusivos, Conexión con el Entorno.

2.1.1 Área de Mejora 1: Cohesión y Colaboración entre el Alumnado

Objetivo Específico	Indicadores de Logro	Metas para 2024/2025
1.1. Implementar estructuras de aprendizaje cooperativo de forma sistemática en las programaciones didácticas.	<ul style="list-style-type: none">- Porcentaje de programaciones que incluyen estructuras cooperativas.- Frecuencia de uso de metodologías cooperativas registrada en los diarios de clase.	<ul style="list-style-type: none">- El 80% de las programaciones didácticas actualizadas.- Un mínimo de 2 sesiones cooperativas al mes por materia.
1.2. Diseñar y poner en marcha un programa de tutoría entre iguales para el alumnado de Educación Secundaria.	<ul style="list-style-type: none">- Número de alumnos/as participantes (tutores y tutorizados).- Grado de satisfacción de los participantes medido a través de cuestionarios.	<ul style="list-style-type: none">- Participación del 25% del alumnado de 3º y 4º de ESO como tutores.- Alcanzar un 8 sobre 10 en la valoración media de satisfacción.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

2.1.2 Área de Mejora 2: Equidad y Altas Expectativas

Objetivo Específico	Indicadores de Logro	Metas para 2024/2025
2.1. Desarrollar un plan de formación para el profesorado sobre inclusión y equidad.	<ul style="list-style-type: none">- Número de horas de formación recibidas por el profesorado.- Porcentaje de docentes implicados en el plan formativo.	<ul style="list-style-type: none">- Realización de un curso de 20 horas para el 100% del claustro.
2.2. Crear un protocolo de acogida y seguimiento personalizado para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	<ul style="list-style-type: none">- Existencia y aprobación del protocolo.- Número de reuniones de seguimiento realizadas con las familias.	<ul style="list-style-type: none">- Protocolo elaborado y aprobado en el primer trimestre.- Realización de un mínimo de 3 reuniones de seguimiento por alumno/a al año.

2.1.3 Área de Mejora 3: Accesibilidad y Espacios Inclusivos

Objetivo Específico	Indicadores de Logro	Metas para 2024/2025
3.1. Realizar una auditoría completa de la accesibilidad física y cognitiva del centro.	<ul style="list-style-type: none">- Informe de auditoría externa finalizado y entregado.- Número de barreras identificadas y priorizadas.	<ul style="list-style-type: none">- Informe de auditoría completado antes de finalizar el segundo trimestre.- Mapa de barreras del centro elaborado.
3.2. Ejecutar las mejoras de accesibilidad de mayor prioridad.	<ul style="list-style-type: none">- Número de mejoras de accesibilidad implementadas.- Grado de mejora de la accesibilidad percibido por la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none">- Implementación de las mejoras clave antes de finalizar el curso.- Reducción del 20% en las incidencias de accesibilidad reportadas.

2.1.4 Área de Mejora 4: Conexión con el Entorno

Objetivo Específico	Indicadores de Logro	Metas para 2024/2025
4.1. Integrar en el currículo al menos un proyecto de aprendizaje-servicio (ApS) por cada etapa educativa.	<ul style="list-style-type: none">- Número de proyectos ApS implementados.- Número de entidades locales colaboradoras.	<ul style="list-style-type: none">- 1 proyecto ApS en funcionamiento (ESO, Bachillerato).
4.2. Crear un catálogo de recursos comunitarios (sociales, culturales, empresariales) para su uso pedagógico.	<ul style="list-style-type: none">- Existencia del catálogo de recursos en formato digital y accesible.- Número de actividades didácticas que utilizan recursos del catálogo.	<ul style="list-style-type: none">- Catálogo de recursos locales publicado en la web del centro.- El 50% de los departamentos didácticos utiliza al menos 2 recursos del catálogo.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

2.2 Cronograma de Implementación

La implementación de los objetivos del Plan de Mejora se distribuirá a lo largo del curso académico 2024/2025 de acuerdo con el siguiente cronograma:

Trimestre	Objetivos Prioritarios	Acciones Clave
Primer Trimestre	1.1, 2.1, 3.1	<ul style="list-style-type: none">- Actualización de las programaciones didácticas con inclusión de sesiones cooperativas.- Inicio del curso de formación para el profesorado.- Realización de la auditoría de accesibilidad.
Segundo Trimestre	1.2, 2.2, 4.1	<ul style="list-style-type: none">- Puesta en marcha del programa de tutoría entre iguales.- Elaboración del protocolo de acogida.- Diseño e inicio de los proyectos de aprendizaje-servicio.
Tercer Trimestre	3.2, 4.2	<ul style="list-style-type: none">- Implementación de las mejoras de accesibilidad prioritarias.- Finalización del catálogo de recursos comunitarios.- Evaluación y seguimiento de todos los objetivos.

2.3 Responsables y Coordinación

La coordinación del Plan de Mejora recaerá en el Equipo Directivo, con la participación activa de los siguientes responsables:

Jefatura de Estudios: Coordinación general del plan, seguimiento de los objetivos 1.1, 1.2 y 2.1.

Coordinación de Bienestar: Responsable de los objetivos relacionados con la cohesión del alumnado (1.1 y 1.2).

Coordinación de Coeducación: Liderazgo de los objetivos de equidad (2.1 y 2.2).

Secretaría: Gestión de los objetivos de accesibilidad e infraestructuras (3.1 y 3.2).

Coordinación de PROA: Desarrollo de los objetivos de conexión con el entorno (4.1 y 4.2).

2.4 Evaluación y Seguimiento

El seguimiento del Plan de Mejora se realizará de forma trimestral a través de:

Reuniones de seguimiento con los responsables de cada área para evaluar el grado de cumplimiento de los indicadores establecidos.

Informes trimestrales que recojan los avances, dificultades encontradas y propuestas de ajuste.

Evaluación final al término del curso académico que incluya el análisis de resultados, el

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

grado de consecución de las metas y las propuestas de continuidad para el siguiente curso.

La evaluación se basará en evidencias objetivas (datos cuantitativos, documentos, registros) y en la percepción de la comunidad educativa a través de encuestas de satisfacción y grupos de discusión.

2.5 Recursos Necesarios

Para la implementación exitosa de este Plan de Mejora se requerirán los siguientes recursos:

Recursos humanos: Formación externa para el profesorado, contratación de empresa especializada en auditoría de accesibilidad.

Recursos materiales: Adaptaciones arquitectónicas según las recomendaciones de la auditoría, materiales didácticos para metodologías cooperativas.

Recursos tecnológicos: Plataforma Office365 para el catálogo de recursos comunitarios, herramientas de seguimiento y evaluación online.

2.6 ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS ESCOLARES.

a. Educación Secundaria Obligatoria

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA									
NIVELES	(A) Evaluación Tercera (%)		(B) Evaluación Tercera					DIFERENCIA (B - A)	
	2023-2024		2024-2025						
			Evalua dos	Aproba dos	%				
1º ESO A	54%	58%	30	15	18	10	67%	60%	2%
1º ESO B	62%			15		8	53%		
2º ESO A	60%	58%	30	16	16	8	50%	53%	-
2º ESO B	56%			14		8	57%		
3º ESO A	50%	60%	27	13	20	8	62%	74%	14%
3º ESO B	71%			14		12	86%		
3º ESO	6	60%	9	9	100%		40		

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Div.									%
4º ESO A	71%	62%	30	15	24	13	87%	80%	18%
4º ESO B	73%			15		11	73%		
4º ESO Div.	11	85%	9	5	56%	29%			

Se observa una ligera disminución en los porcentajes de evaluación en los grupos de 1º ESO B y 2º ESO A.

Destaca el 100% de aprobados de 3º ESO Div. destaca con un 100%

En 4º ESO se observa un alto porcentaje de aprobados, dando como resultado un aumento de 22% respecto al año pasado. Por el contrario el grupo de 4º ESO Div. muestra una caída en el porcentaje de aprobados -29%.

De las valoraciones recogidas en de cada uno de los Departamentos las que más se citan son el bajo nivel de conocimientos, la falta de estudio y trabajo, así como las continuas faltas de asistencia.

b. Bachillerato

En la siguiente tabla se observan los resultados de los grupos de bachillerato a partir de los obtenidos tras la evaluación extraordinaria.

BACHILLERATO						
NIVELES	(A) Junio 2023-2024 (%)	(B) Junio 2024-2025			DIFERENCIA (B - A)	
		Evaluidos	Aprobados	%		
1º BCH HCS	5%	15	8	3%	- 22%	
1º BCH CC	00%	11	9	2%	- 18%	
2º BCH HCS	00%	6	2	3%	- 67%	
2º BCH CC	00%	12	10	3%	- 17%	

En la anterior tabla, se observa el descenso generalizado en los porcentajes de aprobados en todos los niveles respecto al curso anterior.

El descenso más acusado se observa en 2º BCH HCS, con una caída del 67%, lo que podría indicar dificultades significativas en ese grupo.

1º BCH HCS también muestra una bajada notable del 22%, lo que sugiere una tendencia preocupante en el itinerario de Humanidades y Ciencias Sociales.

Aunque 1º y 2º BCH CC también presentan descensos, estos son más moderados (-18% y -17% respectivamente), manteniéndose en niveles de aprobación relativamente altos.

c. Formación Profesional

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

En el IES Alto Nalón, hay un ciclo de Formación Profesional Básica de Mantenimiento de Vehículos, cuatro ciclos de grado medio (Electromecánica de Vehículos, Carrocería, Sistemas Microinformáticos y Redes, y Gestión Administrativa) y un ciclo de grado superior (Administración y Finanzas). El comportamiento académico en estos grupos es muy heterogéneo, ya que influye de manera clara el índice de absentismo escolar.

FORMACIÓN PROFESIONAL (TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS)					
NIVELES	(A) Junio 2023-2024 (%)	(B) Junio 2024-2025			DIFERENCIA (B - A)
		Evaluados	Aprobados	%	
FPB-1	27%	15	5	33%	6%
FPB-2	63%	7	6	86%	23%
TMV 201-1	30%	24	7	29%	- 1%
TMV 201-2	60%	12	10	86%	23%
TMV 202-1	67%	10	4	40%	- 27%
TMV 202-2	86%	6	5	86%	- 3%

En el ciclo de FPB los resultados tanto de 1º como de 2º son positivos con un valor diferencial de 6% y 23% respectivamente.

En 1º de Carrocería el valor diferencial, aunque negativo, es poco significativo -1%, no así en 2º del mismo ciclo, cuyos resultados han mejorado respecto al curso pasado con un valor positivo de 23%. En cuanto al ciclo de Electromecánica los resultados son negativos en ambos cursos con valores diferenciales de -27% y -3%, respectivamente,

En la información que se desprende del análisis realizado por los Departamentos se destaca el alto índice de absentismo, pudiendo llegar a hablar de abandono en algunos casos, unido a un alto nivel de desinterés.

FORMACIÓN PROFESIONAL (ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN)					
NIVELES	(A)Junio 2023-2024 (%)	(B) Junio 2024-2025			DIFERENCIA (B - A)
		Evaluados	Aprobados	%	
ADG 201-1	67%	8	3	38%	- 29%
ADG 201-2	82%	9	9	100%	18%
ADG 301-1	100%	13	10	77%	- 23%
ADG 301-2	100%	11	11	100	0%

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Respecto al Ciclo de grado medio de Gestión Administrativa, los resultados son significativamente negativos, en primero con un -29% al contrario de los obtenidos en segundo, con un valor diferencial de 18% y en el que han titulado el 100% del alumnado. Si nos centramos en el Ciclo de Grado Superior de Administración y Finanzas, los resultados también han empeorado con respecto al curso anterior en el primer curso con un valor diferencial de -23%, manteniéndose en segundo el porcentaje de alumnado que titula con el 100%.

En un análisis paralelo, que contempla el absentismo en primero de Gestión Administrativa y en primero de Administración y Finanzas y en el que sin considerar este alumnado, los resultados obtenidos podríamos decir que son del 100%.

FORMACIÓN PROFESIONAL (INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN)					
NIVELES	(A) Junio 2023-2024 %	(B) Junio 2024-2025			DIFERENCIA
		Evaluados	Aprobados	%	(B-A)
IFC 201-1	33%	28	11	39%	6%
IFC 201-2	31%	17	10	59%	28%

Finalmente, en el Ciclo de grado medio Sistemas Microinformáticos y Redes, podemos observar que el primer curso arroja un valor diferencial de 6%, lo que representa un resultado positivo respecto al curso anterior. Igualmente los resultados obtenidos en el curso segundo el valor diferencial ha sido positivo con un 28%. Cabe señalar que el bajo número de aprobados se ajusta a la descripción del profesorado del ciclo, según la cual estaríamos ante un alto índice de ausencias, continuado y mantenido en el tiempo.

Análisis global

Atendiendo a los datos globales, tendremos en cuenta para nuestro análisis 339 alumnos y alumnas matriculados en el instituto con fecha 31/05/2025, para el cómputo de asignaturas suspensas por alumnos/as. Los módulos de renuncia de convocatoria se han contabilizado como módulos no superados, por cuanto que estos efectivos no pasarían a formar parte del porcentaje de alumnado que promociona o titula.

RELACIÓN DE ASIGNATURAS O MÓDULOS SUSPENSOS/ALUMNADO					
NIVELES	CON 0	CON 1	CON 2	> 2	AL./GR.
1º ESO A	10	1	2	2	15
1º ESO B	8	4	2	1	15
2º ESO A	8	2	1	5	16
2º ESO B	8	5	0	1	14
3º ESO A	8	4	1	0	13
3º Div A	5	0	0	0	5
3º ESO B	12	0	1	1	14
3º Div B	4	0	0	0	4
4º ESO A	13	2	0	0	15

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

4º Div A	2	1	0	1	4
4º ESO B	11	3	0	1	15
4º Div B	3	0	0	0	5
1º BCH HCS	8	4	0	3	15
1º BCH CT	9	2	0	0	11
2º BCH HCS	2	1	1	2	6
2º BCH CT	10	1	0	1	12
FPB - 1	5	0	0	10	15
FPB - 2	6	1	0	0	7
TMV 201-1	7	2	1	14	24
TMV 201-2	10	2	0	0	12
TMV 202-1	4	0	0	6	10
TMV 202-2	5	1	0	0	6
IFC 201-1	11	4	0	13	28
IFC 201-2	10	0	0	7	17
ADG 201-1	3	0	0	5	8
ADG 201-2	9	0	0	0	9
ADM 301-1	10	0	1	2	13
ADM 301-2	11	0	0	0	11
TOTALES	212	40	9	78	339

Así pues, tomando en cuenta la muestra de 339 alumnos/as, 212 alumnos y alumnas aprueban todas las materias; 40 suspenden una materia; 9 suspenden dos materias y 78 suspenden tres o más materias. Considerando el número de alumnos/as que han promocionado y/o titulado, según la nueva ley, el colectivo asciende a 261, el 77%, 1 punto menos que el curso pasado.

CURSO	CO N 0	CO N 1	CO N 2	≥ 3	Muestr a	Promoció n	Porcentaj e
2023/2024	219	28	16	74	337	263	78%
2024/2025	212	40	9	78	339	261	77%

Valoración global

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

En virtud de este análisis, podemos establecer las siguientes conclusiones sobre los resultados académicos en la tercera evaluación de 2024/2025:

- Se obtienen mejoras significativas en algunos de los grupos de la ESO,.
- En Bachillerato se observa un descenso generalizado en los porcentajes de aprobados en todos los grupos.
- En la familia profesional de Transporte y Mantenimiento se alcanzan peores resultados en comparación al curso pasado, con la excepción de los grupos de FPB y 1º de Carrocería.
- En la familia profesional de Administración y Gestión, se obtienen resultados positivos los segundos cursos y negativos en los primeros.
- En la familia profesional de Informática y Comunicación, se obtienen resultados positivos.
- Según la conclusión citada arriba, se necesitarán los cambios metodológicos pertinentes para lograr mayores éxitos.

Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad

Si comparamos los resultados de la PAU ordinaria de junio 2025 con los del curso anterior, el resultado global se destaca satisfactorio, ya que hubo un 100% de aprobados.

Todo el alumnado que se ha presentado a la PAU ha aprobado. En estos resultados ha de tenerse en cuenta que la calificación de PAU supone la nota media del bachillerato.

Respecto a la nota media en la fase de acceso, mientras que en el 2024 fue de 5,227, en la prueba de este año se alcanzó la media de 5,382, lo que supuso un ligero ascenso respecto al año pasado.

		202 1/2022	202 2/2023	202 3/2024	202 4/2025
Me dia Fase Acceso PAU		5,4	5,2	5,2	5,3
		2	08	27	82

En cuanto a la calificación media de Bachillerato de este colectivo de alumnado, el valor disminuye con respecto al año 2024.

		202 1/2022	202 2/2023	202 3/2024	202 4/2025
Medi a Bachillerato		6,6	7,4	8,1	7,8
		5	1	9	72

El alumnado de nuestro centro se ha presentado a la prueba PAU de las siguientes asignaturas: Lengua castellana y literatura, Inglés, Historia de España, Geografía, Química, Física, Biología, Matemáticas II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales y Dibujo Técnico.

Los resultados de cada materia se expresan en la tabla que se presenta a continuación, y cabe mencionar los resultados negativos obtenidos en Física y Geografía.

PAU 2025		
ASIGNATURAS	Porcentaje de Aprobados	Media

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Lengua castellana y literatura	100%	6,437
Inglés	75%	5,625
Historia de España	75%	5,843
Dibujo Técnico	100%	6
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	88%	6,5
Matemáticas II	100%	7
Química	67%	5,333
Física	0%	1,5
Biología	37%	5
Geografía	0%	4

En la tabla siguiente, se coteja el porcentaje del alumnado aprobado en la prueba PAU 2024 con la del 2025.

ASIGNATURAS	PAU 2024	PAU 2025	DIFERENCIA 2024-2025
	(A)	(B)	(B-A)
FASE DE ACCESO			
Lengua Castellana y Literatura	63%	100%	37%
Inglés	19%	75%	56%
Historia de España	31%	75%	44%
Matemáticas CCSS II	100%	88%	12%
Matemáticas II	100%	100%	0%
FASE DE ADMISIÓN			
Química	40%	67%	27%
Biología	75%	37%	-38%
Física	100%	0%	-100%
Geografía	100%	0%	-100%

3. HORARIO LECTIVO DEL CENTRO

3.1 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO.

Los criterios pedagógicos de nuestro centro están vertebrados con nuestro compromiso en el trabajo en igualdad y equidad y se rigen por el marco legal de la Resolución de 6 de agosto de 2001 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.

3.2 JORNADA LECTIVA

Para el curso 2025/2026 se mantiene la jornada lectiva del curso 2023/2024. El horario de las actividades lectivas del Centro se desarrollará desde las 08:25 horas hasta las 14:25 horas para ESO, Bachillerato y FP. La duración de los periodos lectivos se establece en 55 minutos, incluidos los cambios de clase. Además, los martes habrá una séptima hora para el alumnado de 2º de Bachillerato que se imparte desde las 14:25 hasta las 15:20.

Se han organizado recreos separados, por un lado, para el alumnado de FP y, por otro lado, para ESO y Bachillerato. El alumnado de FP tendrá un recreo de 30 minutos que comienza a las 11:10 y termina a las 11:40. El alumnado de ESO y Bachillerato tendrán dos recreos de 15 minutos cada uno. El primero empieza a las 10:15 y termina a las 10:30, y el segundo, desde las 12:20 hasta las 12:35.

Jornada escolar ESO y Bachillerato

Tramo horario	Inicio	Fin
Sesión 1ª	08:25	09:20
Sesión 2ª	09:20	10:15
RECREO	10:15	10:30
Sesión 3ª	10:30	11:25
Sesión 4ª	11:25	12:20
RECREO	12:20	12:35
Sesión 5ª	12:35	13:30

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Sesión 6^a	13:30	14:25
-----------------------------	-------	-------

Jornada escolar Formación Profesional

Tramo horario	Inicio	Fin
Sesión 1^a	08:25	09:20
Sesión 2^a	09:20	10:15
Sesión 3^a	10:15	11:10
RECREO	11:10	11:40
Sesión 4^a	11:40	12:35
Sesión 5^a	12:35	13:30
Sesión 6^a	13:30	14:25

3.3 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL PROFESORADO

- Tal y como establecen los decretos anteriormente citados, el profesorado del centro impartirá como mínimo 18 períodos lectivos semanales, pudiendo llegar excepcionalmente a 21 cuando la distribución horaria del departamento lo exija. El período lectivo que exceda de los veinte se computará con un período menos de obligada permanencia en el centro.
- Dentro de las veinticinco horas del cómputo semanal recogidas en el horario individual, la permanencia mínima diaria no podrá ser ningún día, de lunes a viernes, inferior a cuatro horas.
- El profesorado deberá impartir un mínimo de dos períodos lectivos diarios y un máximo de cinco. Los Profesores Técnicos de Formación Profesional podrán impartir un máximo de seis períodos lectivos diarios. Se procurará distribuir las sesiones lectivas y complementarias de cada profesor de forma equilibrada de lunes a viernes.
- Se procurará distribuir el horario semanal del profesorado a media jornada en el menor número de días posibles.
- La jornada laboral de todo el profesorado itinerante será la establecida con carácter general para el cuerpo docente al que pertenezca. Se tiene en cuenta para la elaboración de estos horarios el *apartado 124 del anexo de la Resolución de 6 de agosto de 2001* y la

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

compensación horaria recogida en el apartado 4.8 del Acuerdo sobre condiciones de trabajo del profesorado itinerante al servicio del Principado de Asturias. En el centro existen tres profesoras (Religión, Francés y Lengua Castellana y Literatura) que itineran con el IES David Vázquez de Pola de Laviana.

- La jornada y el horario de trabajo de los y las auxiliares educadores y los y las fisioterapeutas educativos se ajustará a lo establecido en el V Convenio colectivo para el personal laboral de la administración del Principado de Asturias, conforme al Acuerdo de 8 de octubre de 2001.
- En todos los períodos del horario, tanto matutino como vespertino, al menos un miembro del Equipo Directivo tendrá asignado horario lectivo o complementario.
- El Equipo Directivo se reunirá tres períodos lectivos semanales para realizar tareas de coordinación.
- Elaborar los horarios con el objetivo de mejorar el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, las horas de práctica, teoría y las aulas destinadas a las mismas, solicitadas por el profesorado en la petición de horarios, ya que son los que mejor conocen el enfoque que deben darles a sus asignaturas y/o módulos para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea el adecuado.
- Se adjudicarán las aulas materia en aquellas asignaturas que las requieran: Educación Física, Tecnología, Ciclos Formativos, así como los laboratorios de Física, Química y Biología y geología para la realización de prácticas de laboratorio de acuerdo con las programaciones docentes de los departamentos.
- Continuar con el aula de referencia para los distintos grupos, ya que eso estabiliza al alumnado y se reduce el tránsito en el centro a las distintas dependencias y el contacto del alumnado de diferentes etapas
- Se tendrán en cuenta los refuerzos educativos y las distintas medidas de atención a la diversidad en la elaboración de horarios, primando las necesidades de atención al alumnado sobre las posibles preferencias horarias del profesorado.
- Se priorizarán en los grupos de ESO los apoyos o desdobles de acuerdo con la norma y la disponibilidad horaria del profesorado. En aquellos departamentos donde no haya las horas lectivas necesarias para confeccionar horarios con 18 períodos lectivos y, después de haber contemplado las medidas de atención a la diversidad y la asignación de otras horas lectivas, se asignarán horas dentro del plan de atención a la diversidad, previo acuerdo con la Jefatura de estudios.
- La atención especializada del profesorado de PT y AL se llevará a cabo dentro del aula

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

ordinaria, priorizando la docencia compartida como respuesta educativa. Los apoyos se priorizarán en las materias de Lengua y Matemáticas.

- Los apoyos o desdobles en Formación Profesional se destinarán a los módulos con más de 20 alumnos y/o que tengan circunstancias de seguridad, peligrosidad o limitación en el uso de equipamiento o instalaciones que así lo aconsejen
- Se programarán las reuniones de coordinación de tutores con el Departamento de Orientación y la Jefatura de estudios. los profesores/as especialistas en Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje participarán en las reuniones de coordinación de tutores de los cursos en los que estén desarrollando medidas de intervención educativa
- La tutoría de los grupos de formación profesional básica recaerá en el profesorado de las materias de formación profesional. En la ESO y el Bachillerato recaerá en el profesorado que imparta una materia común a todo el grupo.
- Se intentará hacer simultáneas por cursos o etapas las horas de tutoría del alumnado, con el fin de realizar las actividades complementarias conjuntas. Se intentará que la tutoría no coincida con el primer o el último período lectivo.
- En los horarios individuales del profesorado se dispondrá de una hora de tutoría complementaria para atención a padres, madres, representantes legales, que es de obligada permanencia en el Centro.
- El equipo directivo organizará un servicio de guardias del profesorado que garantice: la atención al alumnado durante todas las horas de clase. Este servicio se podrá acomodar a las necesidades del centro de modo flexible durante el curso, modificando sus componentes cuando sea necesario. La asignación se realiza, por parte de jefatura de estudios, conforme se establece en la instrucción 118 de la *Resolución de 6 de agosto de 2001*, de forma que todo el horario lectivo y los recreos estén debidamente atendidos por profesorado de guardia. El número de guardias de cada profesor será asignado en función del número de horas lectivas que imparta:
 - o a 18 horas lectivas corresponden 4 horas de guardia
 - o a 19 horas lectivas corresponden 3 horas de guardia
 - o a 20 horas lectivas corresponden 2 horas de guardia
 - o a 21 horas lectivas corresponde 1 hora de guardia
- Cada guardia de recreo computará por el tiempo efectivo realizado, 15 minutos en las guardias de ESO y Bachillerato y 30 minutos en las guardias de los Ciclos Formativos.
- En cada período de guardia ordinaria se destinarán un mínimo de dos profesores/as y, si es posible, tres.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

- En cada período en recreo habrá dos profesores/as de guardia. Durante el primer recreo habrá un profesor de guardia de Biblioteca.
- Dado que el proyecto Intermodular, en los CCFF, es único y por tanto será evaluado y calificado con carácter final al término del segundo curso, será impartido por el mismo profesor en ambos cursos.
- Se asigna un periodo en el horario individual del profesorado que participa en actividades de formación en centros, recogidas en la PGA. Como período complementario común se establecen reuniones para los profesores que participan en las actividades de:
 - Prototipo Coche bajo consumo
 - Proyecto Museín
 - Proyecto de Formación en centros: Un cambio metodológico

3.4 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL ALUMNADO

Con carácter general y con el finde continuar personalizando la enseñanza, buscando la forma y el tipo de agrupamiento más adecuado a cada situación, a la hora de constituir los grupos, hemos mantenido los siguientes criterios:

- o Se ha procurado que los grupos sean heterogéneos en cuanto al perfil del alumnado, rendimiento, necesidades educativas, problemática social, etc.
 - o Se ha intentado que todos los agrupamientos del mismo nivel contaran con ratios próximas entre sí, teniendo en cuenta y en la medida de lo posible igual número de alumnos y alumnas.
 - o Ante la posibilidad de conflictos entre alumnado del mismo nivel, se ha intentado colocarlos en grupos distintos, con el fin de favorecer la convivencia.
 - o Se ha intentado distribuir al alumnado repetidor de un nivel entre los distintos grupos, así como los alumnos con NEE, posibilitando su integración.
 - o Se ha repartido al alumnado del programa de Diversificación Curricular en los distintos grupos de 3º ESO
 - o Se procuró respetar, tanto la elección de modalidad como de optativas realizada por el alumnado, teniendo en cuenta las posibilidades organizativas del centro y el número de solicitudes recibidas
- Evitar la clase de Educación Física en las primeras horas
 - Priorizar los apoyos de PT y AL del alumnado de NEE en las materias instrumentales.
 - Establecer horas de apoyo o refuerzo en todas las materias para el alumnado de NEE,

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

siempre que haya disponibilidad horaria en el profesorado.

- Priorizar la existencia de refuerzos educativos en las materias instrumentales, siempre que haya disponibilidad horaria en el profesorado
- Establecer el uso de la Agenda Escolar para el alumnado.
- Optimizar los horarios para el mejor desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta las horas de las prácticas, los ámbitos y el número de alumnos y alumnas.
- Priorizar que cada curso siga teniendo un aula de referencia.
- Seguir impulsando el uso de nuevas tecnologías en el centro, intentando que todas las materias tengan al menos una sesión lectiva en la que puedan utilizar medio informáticos, además de los que ya se encuentran instalados en todas las aulas del centro (ordenador de profesor y cañón de proyección). Asimismo, la Biblioteca también podrá ser utilizada por el grupo de alumnos como recuso didáctico, con previa solicitud a la coordinadora del Programa Biblioteca Escolar, siendo responsable del uso y control de la misma el profesor/a solicitante.
- En cada jornada lectiva no se destinará más de una hora para cada una de las áreas o materias, salvo en el caso de los ámbitos del Programa de Diversificación Curricular o Módulos de Ciclos Formativos

4. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL PRESENTE CURSO

Necesidad de formación en los primeros meses del curso sobre el sistema de evaluación, así como líneas de actuación consensuadas u otros documentos unificados del centro, como son las rúbricas de evaluación de aspectos transversales (exposiciones orales, organización de cuadernos de aula, etc.).

Continuar con el proyecto "El Museín" y fomentar proyectos interdisciplinares.

Mantenimiento de la web del centro y difusión de comunicaciones y actividades del centro.

Mantenimiento de las guardias de recreo con especial atención a la salida del alumnado menor de edad, sobre todo en la etapa de FPB.

Continuar con el programa de Mediación y formar un grupo para mejorar la convivencia en el centro.

Incremento de la vigilancia de aulas y pasillos a fin de evitar desperfectos o problemas de convivencia entre el alumnado, sobre todo en los momentos de cambio de clase.

Continuar mejorando la puntualidad en los comienzos y finalización de las clases.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Este será el cronograma de las actuaciones, enmarcadas dentro de este Plan de Mejora, que se llevarán a cabo

ACTUACIÓN	T	T	T	Observaciones
1. FORMACIÓN DEL PROFESORADO HACIA UN TRABAJO UNIFICADO				Bianual: 2025/2026
2. MATERIALES ORIENTADOS AL TRABAJO UNIFICADO				Bianual:2025/2026
3. PROYECTOS INTERDISCIPLINARES. PROYECTO EL MUSEÍN.				Anualidad:2025/2026
4. WEB DEL CENTRO. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN				Anualidad:2025/2026
5. GUARDIAS DE RECREO				Anualidad:2025/2026
6. GRUPO DE MEDIACIÓN				Anualidad:2025/2026
ACTUACIONES DE CONVIVENCIA				Anualidad:2025/2026

A continuación, relacionamos los objetivos prioritarios del centro para el curso 2025/2026. En continuidad con el curso pasado, hemos elaborado la presentación de los objetivos con tablas donde se relacionan los objetivos institucionales estables propuestos en la Circular de inicio de curso 2025/2026, con los objetivos del centro y aquellas actuaciones con las que pretendemos desarrollarlos. A nuestro juicio, esto posibilita tener más clara la vinculación entre los mismos. Este método se sigue empleando en la presentación de los distintos proyectos y programas sin perjuicio de un desarrollo exhaustivo de estos que aparecen como anexos a la programación. Por otra parte, cada tabla diseña las diferentes actuaciones según el impacto perseguido, la temporalización y los indicadores de logro que permiten tener un referente de cara a una posterior evaluación. También hemos introducido una columna (REF.) en la que mediante un acrónimo remitimos a los diferentes ámbitos que constituyen la PGA, a saber: apoyo a la acción educativa (**AAE**), atención a la diversidad (**AD**), programa de acción tutorial y la carrera profesional (**PAT**), planificación de actuaciones (**PA**), abandono escolar (**AE**), programa de colaboración con las familias (**PCF**), programa de reutilización de materiales (**PRM**), programa de formación del profesorado (**PFP**), plan integral de convivencia (**PIC**), actividades complementarias y extraescolares (**ACE**), plan de lectura y escritura integral (**PLEI**), programas de orientación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

profesional (**POP**), programa de educación y promoción de la salud (**PEPS**), Plan de Digitalización (**PD**). Es nuestra intención articular los mecanismos necesarios para la consecución de estos objetivos en consonancia con los objetivos generales de la PGA. En suma, lo que queremos es, partiendo de las enseñanzas de la memoria final del curso pasado, poder realizar una PGA que sea a la vez rigurosa, realista y flexible.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:	Colaborar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como parte de la Agenda 2030, respondiendo a las necesidades del alumnado y de toda la comunidad educativa impulsando iniciativas que fomenten un futuro más sostenible y equitativo.			
OBJETIVO DE CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la aplicación de estrategias organizativas y metodológicas en el marco OSD 4, sea cual sea el contexto educativo, que permitan dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado, con especial atención al más vulnerable, y que estén orientadas a la consecución de una educación equitativa, inclusiva y de calidad • Impulsar el trabajo en equipo y coordinado del profesorado avanzando hacia un modelo equitativo e inclusivo. • Profundizar en la involucración de las familias en lo relativo a su participación y apoyo de la educación como aprendizaje a lo largo de la vida. 	INDICADOR DE LOGRO:	75% de las actuaciones con logro satisfactorio	
ACTUACIONES	REF./ RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	IMPACTO	INDICADORES
Creación de un grupo de trabajo orientado al estudio e implementación de modelos y estrategias que fomenten una educación saludable y sostenible.	PFP/AAE Equipo Docente	Todo el curso	Toma de conciencia de los problemas de sostenibilidad y su relación con la salud.	Introducción de contenidos sobre el bienestar y la vida sana para el desarrollo sostenible en el 25% de las materias de la ESO y Bachillerato, .

<p>Formación y elaboración un proyecto de fabricación de un prototipo de vehículo de bajo consumo, siguiendo criterios pedagógicos orientados a desarrollar las competencias profesionales del alumnado, contribuyendo a mejorar la eficiencia energética.</p>	<p>PFP Profesorado de CCFF (Automoción)</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Estímulo a alumnos y profesores, permitiendo entrar en contacto con las nuevas tecnologías.</p>	<p>Colaboración de un 15% más del profesorado en de la competición de la Marathon Shell.</p>
<p>Fovorecer el desarrollo de materiales multidisciplinares en el contexto metodologías activas y colaborativas que garanticen la inclusión, el éxito educativo y promuevan oportunidades de aprendizaje.</p>	<p>AAE/AD Equipo Docente</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Diseño de metodologías activas y colaborativas que permitan experimentar.</p>	<p>Inclusión en el 25% de las materias y/o asignaturas de la ESO de metodologías activas.</p>
			<p>Incremento de la interactividad en la clase.</p>	<p>Alcanzar un 25% de trabajos en grupo o debates que fomenten el aprendizaje entre iguales en todos los cursos de la ESO.</p>
<p>Promover y trabajar empleando diferentes contextos educativos, presenciales y telemáticos, que contribuyan a mejorar la calidad de la enseñanza desde un enfoque inclusivo y equitativo.</p>	<p>AAE/ AD Equipo Directivo y Docente</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Incremento de la metodología en distintos contextos educativos, no sólo el que permita la actividad presencial.</p>	<p>Inclusión en el 70% de las materias y/o asignaturas de la ESO en la plataforma telemática.</p>
<p>Impulsar el trabajo en equipo del profesorado mediante el diseño de proyectos de Centro y tareas interdisciplinares. (Proyecto Museín, Situación de</p>	<p>AAE/ AD/PF Equipo Directivo y Docente</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Potenciación de formación continua para diseñar metodologías colaborativas entre</p>	<p>Promover la participación de al menos 5 departamentos en estos</p>

aprendizaje interdisciplinar por curso)			distintos departamentos que potencien estrategias investigadoras y el trabajo en equipo y autónomo del alumnado	proyectos.
Informar a las familias sobre la trayectoria de los alumnos y facilitarles técnicas de estudio y estrategias de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	AAE/PCF Depart. Orientación Tutores/as Equipo Docente	Todo el curso	Mejora del rendimiento académico de todo el alumnado,	Conseguir que el 75% del alumnado implicado mejore su rendimiento escolar. Aumentar en un 15% el número de familias que requieren del asesoramiento en la tutoría al inicio del curso, y en transcurso del mismo.
Establecer una reunión entre las familias y el tutor/a trimestralmente y al menos una entrevista individual con el tutor.	AAE/PCF Jefatura de estudios Depart. Orientación Tutores/	Todo el curso	Mejora del rendimiento académico de todo el alumnado,	Conseguir un rendimiento positivo del 60% del alumnado.
Establecer medidas de apoyo o refuerzo educativo para que el alumnado que repita o haya promocionado con pendientes de cursos anteriores, superar las	AD Jefatura de	Todo el curso	Mejora del rendimiento académico.	Conseguir un éxito del 80% en el alumnado repetidor o con materias

dificultades de aprendizaje.	estudios Depart. Orientación Tutores/as			pendientes.
Control del absentismo escolar en colaboración con los Servicios Sociales.	AAE Jefatura de estudios Depart. Orientación Tutores/as	Todo el curso	Disminución del absentismo. Seguimiento del número de acciones llevadas a cabo para desarrollar los acuerdos relacionados con el absentismo, la mediación y la convivencia.	Reducción del absentismo escolar en un 50%.
Profundizar en las medidas de coordinación con los centros de Primaria adscritos , para facilitar el tránsito del alumnado entre ambas etapas educativas.	PAT/ PIC Jefatura de estudios Depart. Orientación Tutores/as	Todo el curso.	Facilitación de la integración del nuevo alumnado en el centro.	Realizar al menos una reunión por trimestre con los centros adscritos a lo largo del curso 2022-22.
Profundizar en las estrategias de coordinación entre el equipo de profesores que imparte clase a un mismo grupo de alumnos/as, reforzando el papel del	PAT Jefatura de estudios	Todo el curso	Refuerzo de la figura del tutor.	Introducir en la RED al menos un 10% de cuestiones relativas a la coordinación de las

tutor/a como coordinador/a del equipo docente.	Depart. Orientación Tutores/as Equipo Docente			materias y deberes.
			Mejora en la coordinación de los equipos educativos.	Aumentar en un 10% la coordinación de las actividades extraescolares entre departamentos actuando los tutores/as como coordinadores de las mismas.
Establecer medidas de refuerzo y apoyo, en las áreas instrumentales básicas al alumnado de primer y segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria que se haya incorporado desde la Educación primaria con dificultades de aprendizaje o que no haya promocionado de curso.	AAE/AD Jefatura de estudios Depart. Orientación Tutores/as	Todo el curso	Inclusión de este alumnado en el sistema educativo con la máxima normalidad Concreción de las medidas de atención a la diversidad para el nuevo alumnado	Conseguir un éxito del 60% en el alumnado con dificultades de aprendizaje en los programas de refuerzo y apoyo en este nivel.
Establecer medidas de apoyo o refuerzo educativo para que el alumnado que repita o haya promocionado con pendientes de cursos anteriores, superar las dificultades de aprendizaje.	AD Jefatura de estudios Depart. Orientación	Todo el curso	Mejora del rendimiento académico.	Conseguir un éxito del 80% en el alumnado con dificultades de aprendizaje.

	Tutores/as Equipo Docente			
Facilitar al alumnado de NEAE materiales de apoyo adaptados a sus circunstancias.	AD Jefatura de estudios Depart. Orientación	Todo el curso	Apoyos y refuerzos del alumnado de atención a la diversidad dentro del aula.	Conseguir los apoyos dentro del aula en el 20% de las materias.
Entregar los boletines personalmente al padre, madre o tutor/a legal del alumno/a, si la situación lo permite.	PCF Equipo Directivo Depart. Orientación Tutores/as	Trimestralmente	Mayor implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas.	Implicación del 100% de padres, madres en la actividad de recogida de las calificaciones del alumnado menos de edad.
Fomentar la revisión por parte de las familias de Agenda Escolar en la ESO.	AAE/PCF Jefatura de estudios Depart. Orientación Tutores/as	Todo el curso	Mejora del rendimiento académico de todo el alumnado	Incremento del número de familias en un 10% con relación a la participación anterior.

<p>Continuación con el Banco de Libros de Texto para prestarlos preferentemente al alumnado con dificultades económicas.</p>	<p>PRM/PCF Jefatura de estudios Depart. Orientación Tutores/as</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Aumento de una actitud de respeto y cuidado a los libros y material de trabajo.</p>	<p>Conseguir que el 100% del alumnado de la ESO con dificultades económicas acuda al centro con los libros de texto correspondientes de las distintas materias.</p>
<p>Promover un entorno saludable y adaptable tanto teniendo en cuenta tanto las condiciones cambiantes derivadas de la actual situación, como dentro del marco del Objetivo del Desarrollo Sostenible .</p>	<p>PEPS/AAE Coordinador PEPS Equipo Directivo y Docente</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Aumento de la participación del alumnado,</p>	<p>Conseguir la participación del 90%.</p>
<p>Desarrollo competencial de contenidos curriculares sobre recogida, reciclaje y reutilización de residuos a través de diferentes materias, módulos o asignaturas. (tapones de plñastico, papel, cartón, envases, etc.)</p>	<p>PEPS/AAE Responsable Programa RRR Equipo Docente</p>	<p>Segundo y tercer trimestres.</p>	<p>Mayor implicación del profesorado el proceso RRR incorporando sus experiencias</p>	<p>Implicar a un 25% del profesorado en el proyecto ESO por la Salud.</p>
<p>Informar a las familias, a través del AMPA, de las tareas y actividades que se realicen dentro del proyecto ESO por la salud</p>	<p>PEPS/PCF Coordinador PEPS Equipo Directivo y Docente</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Mejora en las actitudes de respeto por parte de los miembros de la comunidad educativa</p>	<p>Conseguir la participación del 100 % del alumnado de la ESO y del BCH.</p>

<p>Programación de actividades extraescolares y complementarias que se focalicen en el desarrollo integral y competencial del alumnado.</p>	<p>AAE/ ACE Departamento de Actividades extr. Y complementarias Equipo Docente</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Fomento del número de actividades que fomenten el desarrollo integral y competencial del alumnado.</p>	<p>Conseguir que el 20% de las actividades realizadas desarrollen esta línea de actuación.</p>
<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p>	<p>CCP (Seguimiento) Comunidade educativa (valoración)</p>	<p>Trimestralmente Todo el curso</p>	<p>Mejora de los resultados, implicación.</p>	<p>Equipo Docente/ Coordinadores (Análisis e informe de resultados colaborativos) Consejo Escolar (Valoración de los indicadores de logro)</p>

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:	Impulsar entornos educativos que favorezcan el bienestar emocional y la salud mental de toda la comunidad educativa, mediante estrategias de prevención, detección temprana e intervención.			
OBJETIVO DE CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar los principales riesgos de la salud emocional del alumnado y las consecuencias de los mismos • Promover el enfoque comunitario como entorno protector de la salud integral de la infancia y la adolescencia. • Facilitar herramientas y competencias al alumnado que les permitan afrontar situaciones de la vida cotidiana con éxito y sin consecuencias negativas: promover EL BIENESTAR emocional 	INDICADOR DE LOGRO:	75% de las actuaciones con logro satisfactorio	
ACTUACIONES	REF./ RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	IMPACTO	INDICADORES
Jornadas de formación específica del profesorado en alfabetización e indicadores en bienestar emocional y en salud mental que contribuya a la detección temprana de casos y a crear un ambiente escolar positivo y seguro.	Coordinadora Bienestar/ED/Servicios sociales	Noviembre	Toma de conciencia de los indicadores que permiten la detección temprana de casos	Asistencia del 75% del Claustro a las jornadas.
Divulgación al profesorado, de los protocolos activos de derivación del alumnado en situación de riesgo a los servicios de atención de salud mental.	Coordinadora Bienestar/DO	Todo el curso	Conocimiento del profesorado de los protocolos.	Conseguir que el 100% del profesorado conozca los protocolos

<p>Difundir actuaciones para sensibilizar y prevenir sobre el abuso de las TIC en la infancia y adolescencia y las conductas adictivas con y sin sustancias.</p>	<p>Departamento Orientación/Tutores/Coordinadoras/Bienestar</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Disminuir el abuso de las TIC y de las conductas adictivas en el alumnado</p>	<p>Conseguir que estas actuaciones lleguen al 75% del alumnado</p>
<p>Favorecer la intervención comunitaria en el campo de la salud mental y desarrollo del bienestar emocional, proporcionando las conexiones entre los profesionales de los centros escolares, los centros sanitarios y los colectivos locales que apoyen a la infancia y juventud.</p>	<p>AAE/ AD Equipo Directivo y Docente</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Favorecer las relaciones entre los estamentos implicados</p>	<p>Conseguir la colaboración de al menos tres estamentos distintos</p>
<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p>	<p>CCP (Seguimiento) Comunidad educativa (valoración)</p>	<p>Todo el curso</p>		<p>Coordinadora Bienestar (Análisis e informe de Bienestar) Consejo Escolar (Valoración de los indicadores de logro)</p>

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:	Fomentar la colaboración entre centros, familias y la comunidad para construir una escuela inclusiva y participativa, prestando especial atención a las transiciones entre etapas educativas.			
OBJETIVO DE CENTRO	Desarrollar estrategias organizativas y de gestión de recursos orientadas a la inclusión educativa y a la mejora del éxito escolar Promover el uso de metodologías didácticas más inclusivas y participativas.	Desarrollar estrategias organizativas y de gestión de recursos orientadas a la inclusión educativa y a la mejora del éxito escolar.	75% de las actuaciones con logro satisfactorio	
ACTUACIONES	REF./RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	IMPACTO	INDICADORES
Estimular la motivación y la implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje y permitir que se sienta reconocido y representado.	Profesor/a Tutor/a	Todo el curso	Motivación del alumnado	Aumentar un 2% la implicación del alumnado en el aula
Aplicar medios de representación y de expresión múltiples y diversos que posibiliten las individualizaciones y personalizaciones para dar respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones, intereses y circunstancias del alumnado.	Profesor/a Tutor/a	Todo el curso	Mejorar la integración y el éxito escolar del alumnado	Conseguir que estas actuaciones lleguen al 80% del alumnado
Complementar contenidos y criterios de evaluación referentes al conocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad personal, social y cultural, así como a la perspectiva, identidad y expresión de género y a la diversidad sexual y familiar existente en la sociedad,	Departamentos Profesor/a	Todo el curso	Fomento del respeto a la diversidad	Conseguir que estas actuaciones lleguen al 75% del alumnado

que se incorporen de manera transversal en todas las materias, ámbitos y módulos del currículo.				
Utilizar metodologías activas y situaciones de aprendizaje que promuevan la interacción, la colaboración y la cooperación, que aprovechen los recursos del entorno y que preparen al alumnado para la participación social y la inserción laboral.	Departamentos Profesorado	Todo el curso	Favorecer la integración del alumnado	Conseguir que estas actuaciones lleguen al 75% del alumnado
Seleccionar y elaborar materiales curriculares y didácticos que promuevan la interacción, permitan diversos niveles de participación y aprendizaje, utilicen opciones múltiples de motivación, representación de la información y expresión y respeten los criterios de accesibilidad, igualdad, no discriminación y sostenibilidad.	Departamentos Profesorado	Todo el curso	Favorecer la integración del alumnado y el éxito escolar	Conseguir que estas actuaciones lleguen al 100% del alumnado
Realizar las adaptaciones del área, la materia o el módulo de los programas específicos de atención a la diversidad tomando como referencia las programaciones didácticas del nivel. Asimismo, las adaptaciones curriculares individuales significativas deben tener como referencia las unidades didácticas del grupo-clase.	D. Orientación Departamentos Profesorado	Todo el curso	Favorecer la integración del alumnado y el éxito escolar	Conseguir que estas actuaciones lleguen al 100% del alumnado
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CCP (Seguimiento) Comunidade educativa	Todo el curso	Mejora la inclusión del alumnado en el centro	Jefatura de estudios (Análisis y Memorias

	(valoración)			departamentos,)) Consejo Escolar (Valoración de los indicadores de logro)
--	--------------	--	--	--

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:	Promover una convivencia sana y abordar el acoso escolar y ciberacoso de forma proactiva, involucrando a toda la comunidad y fomentando entornos seguros.			
OBJETIVO DE CENTRO	Fomentar la mejora de la convivencia en el centro y facilitar las relaciones en la comunidad educativa. Profundizar en la involucración entidades locales en la vida del centro, fundamentalmente en lo relativo a su participación y apoyo a las actuaciones realizadas desde el mismo, promoviendo iniciativas que el respeto a las diferencias inter pares y a la prevención de violencia de género, del acoso escolar y del ciberacoso		INDICADOR DE OBJETIVO:	75% de las actuaciones con logro satisfactorio
ACTUACIONES	REF./RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	IMPACTO	INDICADORES
Seguir desarrollando el plan de acogida al nuevo alumnado.	PIC Jefatura de estudios Depart. Orientación	Primer trimestre	Mejora de la integración del nuevo alumnado y de la convivencia.	Informar a las familias y al alumnado del 100% de los centros adscritos sobre el proyecto educativo del centro. Creación de material informativo para las Jornadas de Puertas Abiertas

Proporcionar orientaciones y estrategias a través del plan de acción tutorial para la puesta en práctica de la educación de una convivencia positiva , basada en el respeto.	PIC Jefatura de estudios Depart. Orientación	Todo el curso	Mejora de la convivencia y las habilidades sociales en el alumnado.	Trabajar con el 100% de los grupos de la ESO al menos el 15% de las sesiones de tutoría el desarrollo de habilidades sociales.
Control de aulas, pasillos y demás dependencias del IES.	PIC Equipo Directivo y Docente	Todo el curso.	Evitar desperfectos y mejorar la limpieza del IES.	Reducir en un 75% el deterioro de las instalaciones y mobiliario del IES.
Participación del AMPA en las actividades del centro.	AAE Equipo Directivo Dep. Actividades Extra y Complementarias	Todo el curso	Incrementar la participación del AMPA en la vida del centro.	Aumentar en un 20% el número de colaboraciones realizadas.
Realizar colaboraciones con otros organismos e instituciones del entorno	AAE/PAT Equipo Directivo Depart.: Orientación Actividades Extr. Complementarias	Todo el curso	Mejorar las relaciones con los organismos del entorno educativo.	Aumentar en un 10% el número de colaboraciones realizadas.
Fomentar la figura del representante de igualdad en el Consejo escolar	PIC Equipo Directivo	Todo el curso	Mayor presencia de la figura del representante de igualdad en la vida del centro.	Aumento de un 5% del número de iniciativas del representante de igualdad en el Consejo escolar.
Dinamizar la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar	PIC/CE Equipo Directivo	Todo el curso	Mejora del clima escolar y participación de toda la comunidad escolar en la resolución en la resolución de conflictos	Aumentar en un 10% el número de reuniones de la Comisión de Convivencia.

<p>Implicación del personal no docente en la vida del centro</p>	<p>AAE Equipo Directivo Depart.: Orientación Actividades Extr. Complementarias</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Involucrar al personal no docente en la toma de decisiones de la comunidad educativa.</p>	<p>Aumentar en un 15% la participación en la toma de decisiones de la comunidad educativa del personal no docente.</p>
<p>Creación de un grupo de trabajo de convivencia como modelo positivo orientado a la resolución de conflictos, dotándoles de una serie de habilidades y estrategias que fomenten una convivencia pacífica y una educación saludable y emocional basada en el respeto social.</p>	<p>PIC Depart. Orientación Equipo Directivo Coordinadora Convivencia Tutores/as</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Toma de conciencia de la Comunidad Educativa del respeto de las relaciones sociales y disminución de los conflictos.</p>	<p>Creación de un grupo de convivencia formado por al menos 5 integrantes de 1º ESO. .</p>
<p>Desarrollar el plan de acogida a las nuevas familias.</p>	<p>PCF Depart. Orientación Equipo Directivo</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Mayor implicación de las familias en la vida del centro.</p>	<p>Aumentar en un 15% el número de padres, madres que acuden al centro a las jornadas de puertas abiertas, si las circunstancias sanitarias lo permiten, y a las reuniones de acogida. Aumentar en un 15% el número de familias que acuden a las sesiones colectivas de tutoría al inicio del curso.</p>
<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p>	<p>CCP (Seguimiento) Comunidad educativa (valoración)</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Mejora de la convivencia en el centro.</p>	<p>Jefatura de estudios (Análisis e informe de convivencia) Consejo Escolar (Valoración de los indicadores de logro)</p>

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:	Integrar la coeducación para impulsar la igualdad de género y eliminar estereotipos sexistas.			
OBJETIVO DE CENTRO	<p>Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.</p> <p>Fomentar el uso no sexista del lenguaje</p> <p>Visibilizar las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia</p>	INDICADOR DE OBJETIVO:	75% de las actuaciones con logro satisfactorio	
ACTUACIONES	REF./RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	IMPACTO	INDICADORES
<p>Actividades para visibilizarla igualdad efectiva entre hombres y mujeres y las aportaciones de la mujer en todos los ámbitos.</p> <p>CELEBRACIÓN:</p> <p>25 de noviembre, Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres. Representación en sillas vacías de las víctimas de la violencia de género del año.</p> <p>3 de diciembre día internacional de las personas con discapacidad</p> <p>31 de enero día de la paz</p> <p>6 de febrero día de la tolerancia 0 con la mutilación general femenina</p> <p>11 de febrero día internacional de la mujer y la niña en la ciencia</p> <p>22 de febrero día europeo por la igualdad salarial de mujeres y hombres</p>	<p>Equipo Directivo</p> <p>Coordinadora Bienestar</p> <p>Departamento Orientación</p> <p>Tutores/as</p> <p>Responsable Biblioteca</p>	<p>Fechas previstas</p>	<p>Toma de conciencia del alumnado de la necesidad de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres</p>	<p>Participación del 100% de los grupos de la ESO al menos en una de las celebraciones</p>

8 de marzo día internacional de la mujer trabajadora				
Seleccionar y elaborar materiales didácticos que promuevan la adquisición de habilidades para la vida: aprendizaje cooperativo, por proyectos, actividades solidarias, aprendizaje por servicios etc.	Equipo Directivo Coordinadora Bienestar D. Orientación Departamentos	Todo el curso	Adquirir habilidades para la vida	Nº de materiales elaborados
Facilitar la formación en coeducación a la comunidad educativa	Equipo Directivo	Todo el curso	Aumentar el número de personas formadas en coeducación	Nº de formaciones realizadas por parte de la comunidad educativa
Convocar Charlas y conferencias para las familias sobre coeducación	Equipo Directivo Coordinadora Bienestar D. Orientación	Segundo trimestre	Concienciación de las familias sobre la importancia de la coeducación	Participación de al menos el 15% de las familias de la ESO
Difusión del plan de coeducación del centro	Equipo Directivo Coordinadora Bienestar D. Orientación	Todo el curso	Divulgación del plan de coeducación	100% de actividades realizadas subidas a la red.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CCP (Seguimiento) Comunidad educativa (valoración)	Todo el curso	Fomento de la coeducación en el centro	Jefatura de estudios (Análisis e informe de del plan de coeducación) Consejo Escolar (Valoración de los indicadores de logro)

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:	Reforzar el aprendizaje de lenguas extranjeras a través de programas como HABLE y HABLE+, y fortalecer las Escuelas Oficiales de Idiomas.			
OBJETIVO DE CENTRO	Mejorar la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, del alumnado del centro. Mejorar la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, desde cualquier medio y soporte del alumnado del centro	INDICADOR OBJETIVO:	DE 50% de las actuaciones con logro satisfactorio	
ACTUACIONES	REF./RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	IMPACTO	INDICADORES
Adquirir competencias necesarias para conocer y utilizar adecuadamente las tecnológicas de la información y la comunicación y para interactuar de forma crítica y responsable antes sus contenidos.	AAE Equipo Docente	Todo el curso	Promover la competencia comunicativa y digital en el uso de la radio escolar.	Conseguir la participación del 30% del alumnado de la ESO.
Exposiciones orales en las distintas materias.	AAE Equipo Docente	Todo el curso	Concienciación de la importancia de la competencia comunicativa.	Exposiciones orales en las distintas materias.
Mejorar la competencia comunicativa del alumnado a través de los distintos Departamentos, especialmente de Lenguas, desde distintos enfoques metodológicos y soportes.	AAE Equipo Docente	Todo el Curso	Aplicar los cambios metodológicos oportunos ajustados al nuevo cambio curricular.	Mejorar la Competencia en comunicativa del alumnado a través de los distintos Departamentos, especialmente de Lenguas.
Diseñar y desarrollar proyectos educativos de centro (.(Proyecto Museín, Proyecto Fonbermeya, Erasmus+ ...), unidades de aprendizaje, entornos y materiales, en cualquier medio, que permitan promover la competencia comunicativa oral y escrita en diferentes lenguas, nivels y registros.	AAE Equipo Docente	Todo el curso	Mejora del rendimiento escolar del alumando.	Conseguir que el 65% del alumnado implicado mejore su rendimiento escolar.

<p>Potenciar el uso de las lenguas extranjeras como lengua vehicular en algunas situaciones del aula e implementar nuevas metodologías para mejorar la comunicación.</p>	<p>AAE Equipo Docente</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Mejora del rendimiento en la competencia comunicativa en lengua extranjera.</p>	<p>Conseguir que el 50 % del alumnado implicado mejore su rendimiento escolar.</p>
<p>Redacción y presentación en distintos actos en el centro (graduaciones, entrega de premios, etc.)</p>	<p>ACE Equipo Docente Jefatura de estudios Dep. Actividades Extra y Complementarias</p>	<p>Tercer trimestre</p>	<p>Potenciación de comunicación comunicativa (oral y escrita).</p>	<p>Redacción y presentación en distintos actos en el centro (graduaciones, entrega de premios, etc.)</p>
<p>Actividades extraescolares relacionadas con las lenguas extranjeras.</p>	<p>ACE Dep. Actividades Extra y Complementarias Equipo Docente</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Potenciación de la comunicación oral en distintas lenguas.</p>	<p>Actividades extraescolares relacionadas con las lenguas extranjeras.</p>
<p>Integración del PLEI en el desarrollo de la competencia comunicativa en diferentes lenguas y distintos soportes.</p>	<p>PLEI Equipo Docente Depart. Lengua Castellana y Lit.</p>	<p>Todo el curso.</p>	<p>Crear conciencia en las diferentes materias, profesorado y alumnado de la importancia de la competencia.</p>	<p>Implicar 100% de las materias en el PLEI.</p>
<p>Formación de grupos de trabajo orientados al enfoque competencial, con especial atención en la comunicativa, en el contexto digital, multidisciplinar y/o con metodologías activas y colaborativas.</p>	<p>PFP Equipo Docente</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Modificación en el trabajo en las aulas, en la organización y programaciones.</p>	<p>Implicar al 100% de las materias.</p>

Participación en grupos de trabajo que favorezcan el desarrollo de un diseño de instrumentos de evaluación y calificación que contribuyan al desarrollo de las competencias .	PAT Equipo Docente	Todo el curso	Mayor implicación de profesorado.	Logro de una participación del 100% del Equipo Docente de la ESO y Bachillerato.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CCP (Seguimiento) Comunidad educativa (valoración)	Todo el curso	Mejora de los resultados, implicación.	Equipo Docente/ Coordinadores (Análisis e informe de resultados colaborativos) Consejo Escolar (Valoración de los indicadores de logro)

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:	Desarrollar las competencias digitales de alumnos y profesores, promoviendo un uso responsable y crítico de la tecnología según el Marco Europeo de Competencias Digitales.			
OBJETIVO DE CENTRO	Desarrollo de la competencia digital implicando a todas las materias.		INDICADOR DE OBJETIVO:	50% de las actuaciones con logro satisfactorio
ACTUACIONES	REF./RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	IMPACTO	INDICADORES
Mantenimiento y actualización de la página web del centro como recurso para la difusión de la información y actividades del centro.	AAE/TIC Responsable TIC	Todo el curso	Visibilidad del centro a toda la comunidad educativa	Conseguir el funcionamiento de la página web del centro a final de curso.
Utilización de los medios informáticos (portátiles, ordenadores, tabletas...) como recurso didáctico .	AAE/PD Equipo Docente	Todo el curso	Desarrollo de la competencia digital y	Implicación del 25% de las materias en la utilización de

			aprender a aprender.	los portátiles en la ESO.
Utilizar programas de enseñanza asistida por ordenador.	AAE/PD Equipo Docente	Todo el curso	Desarrollo de la competencia digital.	Lograr una utilización del 20% de las materias de programas asistidos por ordenador en la ESO y FPB.
Utilización de los medios tecnológicos disponibles por parte del personal docente .	AAE Equipo Docente	Todo el curso.	Desarrollo de la competencia digital.	Implicar al 40% de las materias de la ESO en la utilización de los medios tecnológicos.
Mantenimiento y cuidado de las dotaciones TIC en las diferentes estancias del centro.	PA/PD Responsable TIC	Todo el curso.	Implicación de profesores y alumnos en el cuidado del material.	Disminución en un 10% el deterioro del material tecnológico.
Empleo del correo institucional 365 tanto por el docente como por el alumnado, como medio de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	TIC/PD Equipo Directivo y Docente	Todo el curso.	Implicación de profesores y alumnos.	Implicación del 75% de profesorado y alumnado en el uso de la plataforma.
Empleo de la plataforma TEAMS tanto por parte del alumnado como del profesorado.	TIC/PD Equipo Docente	Todo el curso.	Implicación de profesores y alumnos.	Implicación del 75% de profesorado y alumnado en el uso de la plataforma.
Empleo del correo institucional 365 y/o el mensaje SMS como medio ordinario de comunicación con las familias.	PCF/AE/TIC Equipo Directivo y Docente	Todo el curso	Mayor implicación de las familias en el control del absentismo escolar de sus hijos.	Utilización del correo electrónico y/o el mensaje SMS para comunicar el absentismo diariamente en el 100% de las familias usuarias de este tipo de tecnología.
Inclusión por parte del profesorado de materiales y actividades en la plataforma TEAMS.	TIC/PD Equipo Docente	Todo el curso	Facilitar al alumnado el acceso a los materiales de las	Lograr que un 75% de las materias de la ESO sean accesibles por la red.

			distintas asignaturas	
Promover y trabajar empleando diferentes contextos educativos, digitales y telemáticos, que contribuyan a mejorar la calidad de la enseñanza desde un enfoque inclusivo y equitativo.	AAE/ AD Equipo Directivo y Docente	Todo el curso	Incrementar la metodología en distintos contextos educativos, no sólo el que permita la actividad presencial.	Inclusión en el 70% de las materias y/o asignaturas de la ESO en la plataforma telemática.
Continuar con la formación digital del profesorado y del alumnado para mejorar las habilidades en el uso de la plataforma y la gestión del correo institucional. .	TIC/AAE Responsable TIC	Todo el curso	Mejora la formación digital del profesorado y el alumnado	Lograr que el 100% del alumnado y del profesorado de la ESO manejen la plataforma 365
Implicar a los departamentos en la necesidad de incluir en sus programaciones el desarrollo de competencia digital.	TIC Equipo Directivo Y Docente	Todo el curso	Implicación de los profesores	Lograr que el 100% de las programaciones incluyan metodologías que impliquen el manejo de la plataforma 365 u otra herramienta informática.
Desarrollo dentro del grupo trabajo en el Centro que implementen metodologías y actuaciones que promuevan un entorno digital y colaborativo en el marco de una educación inclusiva y equitativa	AAE/ AD Responsable TIC Equipo Docente	Todo el curso	Potenciación de la formación continua en metodologías que exploren el entorno virtual.	Participación de al menos un 60% del profesorado del centro.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CCP (Seguimiento) Comunidade educativa (valoración)	Todo el curso	Mejora de la formación en el alumnado y el profesorado.	Equipo Docente/ Coordinadores (Análisis e informe de resultados) Consejo Escolar (Valoración de los indicadores de logro)

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:	Fomentar el conocimiento y uso del asturiano y el eonaviego como parte del patrimonio cultural de Asturias, promoviendo su presencia en todas las etapas educativas.			
OBJETIVO DE CENTRO	Mejorar la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, del alumnado del centro.	INDICADOR OBJETIVO:	DE 50% de las actuaciones con logro satisfactorio	
ACTUACIONES	REF./RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	IMPACTO	INDICADORES
Exposiciones orales en las distintas materias de LAL.	AAE Depart. Lengua Castellana y Lit.	Todo el curso	Concienciación de la importancia de la competencia comunicativa.	Conseguir la participación del 30% de las materias de LAL de la ESO y BCH.
Participación del alumnado en actividades del entorno que promuevan el uso de la lengua asturiana (Programaciones de LAL).	ACE Depart. Lengua Castellana y Lit.	Todo el curso	Estimular a algunos alumnos al empleo de medios de comunicación para relacionarse con alumnos y alumnas de otros centros de la CA del Principado de Asturias.	Conseguir la participación del 30% del alumnado de la ESO y del BCH.
Concursos convocados por el grupo de Biblioteca, en lengua asturiana y fomentando la igualdad y equidad.	ACE Equipo Docente Depart. Lengua Castellana y Lit.	Todo el curso	Potenciación de comunicación escrita.	Conseguir la participación del alumnado de LAL en el 100% de los concursos convocados.
Integración del PLEI en el desarrollo de la competencia comunicativa en LAL.	PLEI Equipo Docente Depart. Lengua Castellana y Lit.	Todo el curso.	Crear conciencia en las diferentes materias, profesorado y alumnado de la importancia de la competencia comunicativa en LAL.	Implicar 100% de las materias de LAL en el PLEI.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CCP (Seguimiento) Comunidad educativa (valoración)	Todo el curso	Mejora de los resultados, implicación.	Equipo Docente/ Coordinadores (Análisis e informe de resultados colaborativos) Consejo Escolar (Valoración de los indicadores de logro)
--------------------------	---	---------------	--	--

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:	Impulsar una Formación Profesional flexible, innovadora y de calidad, enfocada en la empleabilidad y el desarrollo personal y profesional del alumnado.			
OBJETIVO:	Adecuar los documentos del centro a la Ley 3/2023 Implementar medidas que favorezcan el progreso de destrezas profesionales.		INDICADOR OBJETIVO: DE	75% de las actuaciones con logro satisfactorio
ACTUACIONES	REF./RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	IMPACTO	INDICADORES
Facilitar información y visitas tanto en lo relativo al mundo académico como al laboral .	PAT Jefatura de estudios Depart. Orientación Tutores/as	Todo el curso	Conseguir que el alumnado tenga un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.	Número de visitas realizadas

Proporcionar estrategias que faciliten al alumnado la entrada tanto al mundo académico como al laboral.	PAT/POP Jefatura de estudios Depart. Orientación Tutores/as	Segundo y tercer trimestre	Conseguir que el alumnado tenga un conocimiento adecuado de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran con cada opción.	Número de sesiones de tutoría.
Informar sobre la búsqueda de empleo y perfiles laborales.	PAT/POP Jefatura de estudios Depart. Orientación Tutores/as	Segundo y tercer trimestre	Conseguir que el alumnado tenga un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.	Número de sesiones de tutoría.
Desarrollar las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones	PAT Jefatura de estudios Depart. Orientación Tutores/as	Segundo y tercer trimestre	Que los alumnos aprendan a decidir de forma realista y planificada.	Adecuación entre los diferentes consejos orientadores y las decisiones tomadas.
Contribuir a la superación de hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo, origen social o cultural, que condicionen el acceso a los diferentes estudios y profesiones.	PIC Jefatura de estudios Depart. Orientación Equipo Docente	Todo el curso	Superación de hábitos sociales o culturales discriminatorios.	Disminución de las incidencias relativas a hábitos discriminatorios.
Desarrollo de un plan de orientación profesional desde el departamento de FOL:	POP Responsable del	Todo el curso	Impliación del profesorado de FP en la Orientación	Nº de profesores/as implicados.

	Plan (Departamento FOL)		Profesional.	
Programación de actividades extraescolares y complementarias que se focalicen en el desarrollo competencial del alumnado de Formación Profesional.	EXTR. Depart. Actividades Extr y Complementarias	Todo el curso	Actividades que fomenten el desarrollo integral del alumnado.	Conseguir que el 20% de las actividades realizadas desarrollen esta línea de actuación.
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CCP (Seguimiento) Comunidade educativa (valoración)	Todo el curso	Mejora de los resultados y del acceso al mundo laboral .	Equipo Docente/ Coordinadores (Análisis e informe de resultados) Análisis Bolsa de Trabajo (Dep. FOL) Consejo Escolar (Valoración de los indicadores de logro)

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:	Favorecer una educación de calidad			
OBJETIVO DE CENTRO	Mejorar el desarrollo del enfoque competencial e implementar medidas que favorezcan el progreso de destrezas profesioanles.	INDICADOR OBJETIVO:	DE 50% de las actuaciones con logro satisfactorio	
ACTUACIONES	REF./RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	IMPACTO	INDICADORES
Promover metodologías que favorezcan la adquisición y desarrollo de competencial en el alumnado.	AAE Equipo Directivo y Docente	Todo el curso	Potenciar las competencias clave y estimular a algunos alumnos al empleo de medios tecnológicos.	Conseguir la participación del 80% del alumnado
Favorecer los programas interdisciplinares en los que se propicie el aprendizaje basado en situaciones de aprendizaje, experiencias significativas y relevantes para el alumnado.	AAE Equipo Docente	Todo el curso	Potenciación de las actividades significativas	Aumentar un 10% del número de alumnos participantes en las actividades.
Formación de grupos de trabajo orientados al enfoque competencial en el contexto de mutidisciplinar y/o con metodologías activas y colaborativas.	PFP Equipo Docente	Todo el curso	Modificación en el trabajo en las aulas, en la organización y programaciones.	Implicar al 100% de las materias.
Participación en grupos de trabajo que favorezcan el desarrollo de un diseño de instrumentos de evaluación y calificación que contribuyan al desarrollo de las competencias.	PAT Equipo Docente	Todo el curso	Mayor implicación de profesorado.	Logro de una participación del 100% del Equipo Docente de la ESO y Bachillerato.
Programación de actividades extraescolares y complementarias que se focalicen en el desarrollo integral y competencial del alumnado.	EXTR. Depart. Actividades Extr Complementarias	Todo el curso	Actividades que fomenten el desarrollo integral del alumnado.	Conseguir que el 20% de las actividades realizadas desarrollen esta línea de actuación.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CCP (Seguimiento) Comunidade educativa (valoración)	Todo el curso	Mejora de los resultados e implicación.	Equipo Docente/ Coordinadores (Análisis e informe de resultados colaborativos) Consejo Escolar (Valoración de los indicadores de logro)
--------------------------	--	---------------	--	---

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE

5.1 EL EQUIPO DIRECTIVO

El equipo directivo elaborará la planificación de actuaciones del Claustro, del Consejo Escolar y de la Comisión de Coordinación Pedagógica y establecerá las pautas necesarias, con la colaboración de la CCP, para que los departamentos y equipos docentes planifiquen su actividad en relación con sus competencias.

Para el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas por normativa, el Equipo Directivo celebrará a lo largo del presente curso académico, como mínimo una reunión que se corresponde con los lunes a 4ª hora, martes a 3ª hora y los viernes a 5ª hora, con el objeto de coordinar actuaciones y analizar problemáticas que pudieran ir surgiendo a lo largo del presente curso académico. En todas las reuniones se levantará acta que servirán para abordar las futuras pautas necesarias encaminadas al buen funcionamiento del Centro.

Las actuaciones previstas, sin olvidar que a lo largo del curso pueden surgir otras que sean necesarias para el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, convivencia del centro o cualquier otro aspecto, serán las siguientes:

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none">▪ Impulsar el buen funcionamiento del centro docente.▪ Coordinación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.▪ Constitución y planificación del calendario de evaluación, referente a la gestión de las REDES, sesiones de evaluación. .▪ Gestión de la Junta de delegados.▪ Velar por el cumplimiento de las competencias atribuidas al Claustro, al Consejo escolar y el resto de órganos de coordinación docentes del centro.	Todo el año

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

<ul style="list-style-type: none">▪ Presentar al Claustro y al Consejo escolar propuestas para fomentar la participación coordinada de toda la comunidad educativa en la vida del centro.▪ Gestionar los recursos humanos y materiales para una adecuada organización y funcionamiento.▪ Aplicación de los nuevos cambios en el currículo, y velar por la adaptación de los documentos institucionales a las nueva normativa, para su posterior remisión al servicios de inspección.▪ Proponer actuaciones que favorezcan la convivencia en el centro y fomenten un clima escolar que estimule el estudio y la formación integral.	
<ul style="list-style-type: none">▪ Puesta en marcha de la formación de un grupo de mediación.▪ Elaborar las propuestas de actuación pertinentes, manteniendo los aspectos positivos e incidiendo en aquellos que sean susceptibles de mejora.▪ Fomentar la participación del centro docente en proyectos europeos, en proyectos de innovación y desarrollo de la calidad y equidad educativa.▪ Proponer actuaciones que favorezcan la convivencia en el centro y fomenten un clima escolar que estimule el estudio y la formación integral.	Todo el año

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

<ul style="list-style-type: none">▪ Aplicación de la PGA.▪ Fomentar la participación del centro docente en proyectos de uso integrado de las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza.▪ Potenciar e impulsar la colaboración con las familias y con las instituciones y organismos que faciliten la relación del centro con el entorno.▪ Proponer procedimientos de evaluación de las distintas actividades y proyectos del centro docente.▪ Seguimiento de los programas y grupos de trabajo.	
<ul style="list-style-type: none">▪ Redactar y aprobar la Programación General Anual, teniendo en cuenta las valoraciones y propuestas formuladas por el Consejo Escolar y por el Claustro.▪ Revisar y actualizar si procede el Proyecto Educativo del Centro, el Proyecto de Gestión, las normas de organización y funcionamiento▪ Realizar propuestas sobre las necesidades de personal docente atendiendo a los criterios de especialidad del profesorado.▪ Fomentar la participación del centro docente en proyectos de formación en centros y de perfeccionamiento de la acción docente del profesorado.▪ Puesta en marcha y aplicación de la	Primer trimestre

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

PGA.	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar y evaluar el informe de resultados de todas las evaluaciones internas y externas. ▪ Seguimiento de la PGA. 	Trimestral
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar la Memoria final de curso, teniendo en cuenta las valoraciones que efectúen el Claustro y el Consejo escolar sobre el funcionamiento del centro docente y el desarrollo de la programación general anual. 	Tercer trimestre

5.2 EL CONSEJO ESCOLAR

El Consejo escolar del centro se reunirá al menos una vez al trimestre y siempre que sea necesario. Son competencia del Consejo Escolar, según el artículo 127 de la LOMCE los siguientes puntos:

ACTUACIONES PREVISTAS	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propuesta de medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro. ▪ Información de presupuestos de obras, en los casos que proceda. ▪ Evaluar la programación general anual del centro, en relación con la planificación y organización docente. ▪ Informar sobre la admisión de alumnos y alumnas. ▪ Promover iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro docente, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución 	Septiembre y octubre: planificación de las actuaciones

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

<p>pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informar de las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros docentes, entidades y organismos. ▪ Analizar y valorar el resultado de la Evaluación del Bachillerato de Acceso a la Universidad (EBAU) ▪ Valorar el Programa de Mejora de los Procesos Educativos en Centros de Educación Secundaria. ▪ Creación de la Comisión de Salud Escolar. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que se atengan a la normativa vigente. • Informe económico. • Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro. • Análisis y valoración de los resultados de las evaluaciones del alumnado, así como los datos de convivencia correspondientes al trimestre.. • Aportaciones para el plan de actuación de las Comisiones del Consejo Escolar durante el curso. • Informar sobre los criterios y directrices para actividades complementarias y extraescolares. • Valorar el informe de Dirección sobre gestiones, actuaciones y obras realizadas durante las vacaciones de verano. Novedades normativas, instrucciones y otras actuaciones de la Administración educativa. • Valorar el informe de acuerdos del primer claustro del curso. 	<p>Primer trimestre: seguimiento y modificación de las actuaciones, si es necesario.</p>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

<ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre la planificación general de las reuniones ordinarias. • Evaluar la actualización del proyecto educativo, el proyecto de gestión y normas de organización y funcionamiento del centro docente, de acuerdo con criterios de calidad y equidad educativa. • Análisis y valoración de las propuestas y proyectos de mejora. • (Programa de Mejora de los Procesos Educativos en Centros de Educación Secundaria). 	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y valorar la actividad general docente y administrativa. • Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de medidas correctivas. • Análisis y valoración de los resultados de las evaluaciones del alumnado, así como los datos de convivencia correspondientes al trimestre.. • Promover iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro docente, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. • Análisis y valoración de las propuestas y proyectos de mejora • (Programa de Mejora de los Procesos Educativos en Centros de Educación Secundaria). 	<p>Segundo trimestre: seguimiento y modificación de las actuaciones si es necesario.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones. • Análisis y valoración de las propuestas y proyectos de mejora (Programa de Mejora de los Procesos Educativos en Centros de Educación Secundaria). 	<p>Tercer trimestre: seguimiento y modificación de las actuaciones si es necesario.</p>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

<ul style="list-style-type: none"> • Promover iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro docente, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Aportaciones a la Memoria final de curso y valoración. • Propuestas al equipo directivo sobre la programación anual del centro. • Análisis y valoración de los resultados de las evaluaciones del alumnado, así como los datos de convivencia correspondientes al trimestre. • Valorar el funcionamiento general del centro y la evolución del rendimiento escolar. • Evaluar las concreciones curriculares y el proyecto educativo de centro. • Análisis y valoración de las propuestas y proyectos de mejora (Programa de Mejora de los Procesos Educativos en Centros de Educación Secundaria). □ 	<p>Evaluación final en la memoria del curso.</p>

5.3 CLAUSTRO

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Elección de representante del profesorado en el CPR. • Informar del calendario de evaluaciones y reuniones ordinarias del curso 2025/2026. • Formular propuestas sobre los objetivos del centro para el curso 2025/2026. • Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro. • Fijación de los criterios de la atención a la diversidad en la 	<p>Septiembre y octubre: Planificación de las actuaciones</p>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

<p>ESO.</p> <ul style="list-style-type: none">• Fijación de los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.• Informe sobre resultado de las pruebas de Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad (PAU) y elaborar las propuestas de actuación pertinentes, manteniendo los aspectos positivos e incidiendo en aquellos que sean susceptibles de mejora.• Informe de la Jefatura de Estudios sobre la matrícula: alumnos, grupos y materias.• Distribución de horas, grupos y materias a los Departamentos.• Organización de las actividades de la primera jornada lectiva (09 septiembre ESO y Bachillerato, 15 septiembre Ciclos Formativos))• Propuestas del Claustro para la programación de actividades complementarias y extraescolares: orientaciones pedagógicas sobre su programación y realización.• Fijación de criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos. Propuestas del Claustro para recoger en los documentos institucionales.• Líneas maestras del Plan de atención a la diversidad y del Plan de Lectura del Centro y aportaciones del Claustro para su ejecución.• Análisis y valoración de resultados de la evaluación extraordinaria de Bachillerato.• Informe sobre la Circular de inicio de Curso	
---	--

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

<ul style="list-style-type: none"> • Informe de las normas de organización y funcionamiento. • Entrega de horarios con carácter provisional. • Formulación de propuestas del Claustro al Equipo Directivo y al Consejo Escolar para el curso actual para la Programación General Anual y para el Plan de actuación del Claustro. • Informar la planificación general de las sesiones de evaluación y resto de reuniones ordinarias. • Propuestas para la elaboración de la Programación General Anual. • Análisis y valoración de las propuestas y proyectos de mejora • Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual. • Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro. • Propuestas para la realización de actividades complementarias y extraescolares. • Propuestas para realización del P.E.C. y revisión de la P.G.A. • Propuestas para realizar las modificaciones necesarias en las concreciones del currículo en los cursos pares. • Análisis y valoración propuestas y proyectos de mejora. 	<p>Primer trimestre: seguimiento y modificación de las actuaciones si es necesario.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de medidas correctoras. • Segundo trimestre: Análisis y valoración de los resultados de las evaluaciones. • Coordinar las funciones referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos. 	<p>Segundo trimestre: seguimiento y modificación de las actuaciones si es necesario.</p>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de la P.G.A. • Aprobar las programaciones de acuerdo a la nueva normativa. • Análisis y valoración de propuestas y proyectos de mejora. • Aprobación de las modificaciones necesarias en las concreciones del currículo en los cursos pares • Aprobación de las modificaciones del PEC 	
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la práctica docente. Tercer trimestre • Fijación de los criterios pedagógicos para la elaboración de horarios de alumnos y profesores. • Análisis y valoración propuestas y proyectos de mejora • Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de medidas correctoras. 	<p>Tercer trimestre seguimiento y modificación de las actuaciones si es necesario.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de la que se realicen del centro. • Realizar propuestas de mejora a partir de los datos obtenidos. • Evaluación y seguimiento de los programas de mejora. • Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de medidas correctoras 	<p>Evaluación final en la memoria del curso.</p>

5.4 COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la CCP para el curso 2025/2026 y nombramiento de secretario o secretaria. • Establecer las directrices generales para la elaboración de los criterios pedagógicos de la PGA. • Plan anual de trabajo y calendario de sesiones ordinarias. 	<p>Septiembre</p>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

<ul style="list-style-type: none">• Propuestas para el Plan de actuación de la Comisión de Coordinación Pedagógica para incluir en la P.G.A del curso 2025/2026.• Propuestas sobre calendario y procedimientos para la revisión, modificación y aprobación de los documentos del centro (Proyecto Educativo, concreciones del currículo, Programaciones docentes, Programación General Anual).• Aportaciones al documento del Equipo directivo para planificar las actividades previstas durante el primer trimestre en los distintos órganos de coordinación docente.• Resultados de la evaluación extraordinaria de Bachillerato y Ciclos formativos: análisis y valoración de los Jefes de los Departamento.• Planificación de la guía de la dirección para la atención al profesorado que se incorpora al centro por parte de los Jefes de Departamento.• Calendario de sesiones de evaluación. Calendario de reuniones de equipos docentes de ESO y Bachillerato• Fijación de las directrices generales para la elaboración o la revisión de: los planes de desarrollo de los proyectos educativos en los que participa el Centro; el Programa Anual del Departamento de actividades complementarias y extraescolares, las propuestas de la CCP sobre la planificación y el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares que se programen para el curso (PGA), directrices sobre su planificación, memoria económica de las actividades y evaluación de su aprovechamiento didáctico; la concreción del currículo en el PEC en las diferentes etapas educativas; las programaciones docentes: guía para la elaboración y supervisión de cada programación docente, plan de recuperación de materias pendientes, documentos para la unificación del formato de las programaciones nuevas., fecha de entrega y revisión de las	
---	--

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

<p>programaciones docentes.; los programas de orientación académica y profesional y acción tutorial; el programa de atención a la diversidad.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y valorar las propuestas de mejora. • Supervisión e informe de las programaciones docentes de ESO y Bachillerato y Ciclos Formativos. • Directrices generales sobre el desarrollo de proyectos: Prototipo Urban Eléctrico, Competencia emprendedora, Salud y Bienestar emocional y social, Innovación educativa y digital, Plan director de la Guardia Civil. • Informe de los documentos de carácter pedagógico a incluir en la PGA2025/2026. • Participación en convocatorias de actividades de carácter pedagógico. 	<p>Octubre/Noviembre/ Diciembre</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento del alumnado con materias evaluadas negativamente en cursos anteriores: programas de Refuerzo. • Desarrollo de las programaciones didácticas; informe del primer trimestre. • Resultados académicos de la primera evaluación. • Coordinación con los colegios de Educación Infantil y Primaria adscritos al centro. • Evaluación y seguimiento de las propuestas de mejora incluidas en la PGA. • Elaboración de criterios a través de rúbricas de cara a la realización de los informes y valoraciones generales de carácter organizativo y pedagógico. 	<p>Segundo Trimestre</p>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de las programaciones docentes: informe del segundo trimestre y resultados académicos de la segunda evaluación. • Plan de evaluación, seguimiento, revisión y en su caso elaboración de las concreciones del currículo en los cursos pares de la ESO y Bachillerato, así como de las programaciones docentes. • Oferta educativa del Centro para el curso (2025/2026). Asignaturas propuestas por el centro. • Modificación de las programaciones de los cursos pares y de las concreciones curriculares. • Evaluación y seguimiento de las propuestas de mejora incluidas en la PGA. • Resultados académicos de la segunda evaluación. • Elaboración de criterios a través de rúbricas de cara a la realización de los informes y valoraciones generales de carácter organizativo y pedagógico. 	<p>Segundo Trimestre</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de evaluación, seguimiento, revisión y en su caso modificación de las concreciones del currículo en ESO, Bachillerato, Formación Profesional y de las programaciones docentes. ▪ Calendario de fin de curso. Plan de actuaciones. ▪ Materiales curriculares para el curso (2025/2026): libros de texto. ▪ Análisis y valoración del desarrollo de las programaciones docentes: informe final. ▪ Resultados académicos de la evaluación final ordinaria. ▪ Evaluación del trabajo de la CCP. Propuestas de trabajo para el curso 2025/2026 	<p>Tercer Trimestre</p>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en los programas institucionales convocados por la Consejería de Educación y Ciencia. ▪ Aportación de conclusiones a la Memoria Final. ▪ En la sesión final se harán las propuestas de mejora a partir de la evaluación de logros y deficiencias detectados durante el curso. ▪ Analizar y evaluar el informe de resultado de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico (si las hubiera) y elaborar las propuestas de actuación pertinentes, manteniendo los aspectos positivos e incidiendo en aquellos que sean susceptibles de mejora. ▪ Elaboración de criterios a través de rúbricas de cara a la realización de los informes y valoraciones generales de carácter organizativo y pedagógico. 	
---	--

5.5 EQUIPOS DOCENTES

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Información de los tutores acerca de las condiciones generales observadas en el grupo de alumnos, rasgos personales, ambiente social o familiar, historial académico, integración en el grupo, hábitos de estudio y actitud en el aula, carencias básicas, dificultades. • Elaboración de conclusiones a partir de las sesiones de tutoría, del vaciado del cuestionario inicial y de la información de su expediente académico. • Análisis y valoración de la estructura sociográfica del aula: alumnos y alumnas que destacan en el grupo por su liderazgo, motivación, esfuerzo, pasotismo, indiferencia, mal comportamiento, faltas de asistencia, negatividad, etc. • Evaluación inicial del grupo. Datos reseñables sobre: problemas de lectoescritura, problemas de expresión oral 	<p style="text-align: center;">Primer Trimestre</p>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

<p>o escrita, alteraciones del comportamiento, retraso escolar por causas diversas, dificultades de comprensión, dificultades serias en las distintas materias, alumnos con sobredotación intelectual, problemas de adaptación escolar, social, al grupo... Situación del grupo, acuerdos metodológicos para favorecer el aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos iniciales de los equipos para responder a los problemas detectados, sobre la organización del grupo y la transmisión de informaciones a las familias. • Informe sobre asistencia: primera propuesta de compromisos con las familias para mejorar comportamiento, asistencia, aprendizaje. • Informar al alumnado mayor de edad de las consecuencias derivadas de las ausencias injustificadas en determinadas materias y módulos y de la imposibilidad de la aplicación de la evaluación continua. • Concreción sobre los deberes escolares en cada uno de los grupos. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los aprendizajes: calificación de áreas y materias, del curso actual y pendientes. • Estudio y resolución de conflictos, seguimiento de medidas adoptadas. • Coordinación de actividades complementarias o extraescolares. • Prevención de situaciones de abandono y absentismo escolar • Coordinación de actividades docentes. • Seguimiento global de los alumnos del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje y valoración de la eficacia de las adoptadas 	<p>Segundo y Tercer Trimestre</p>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

<p>anteriormente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones para mejorar el clima de convivencia y tratamiento coordinado de los conflictos que surjan en el seno del grupo, y medidas para resolverlos. • Primera previsión de alumnado que se propondrá para cursar PDC. • Participar en la elaboración de la información que se proporcione a los padres o tutores de los alumnos/as. • Seguimiento y valoración del plan de atención a la diversidad. • Análisis y valoración del desarrollo del plan de reuniones del equipo docente. 	
--	--

5.6 DEPARTAMENTOS DIDACTICOS

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Reuniones semanales, de acuerdo con los horarios individuales del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elección de grupos, y/o materias. • Elaboración programaciones. • Elaboración adaptaciones curriculares significativas y metodológicas para el alumnado NEE y NEAE. • Elaboración evaluación inicial de los grupos. • Informar al alumnado sobre los criterios de evaluación y calificación de las materias y módulos. 	<p>Primer Trimestre</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y valoración medidas de atención a la diversidad • Seguimiento de la programación • Coordinación de actividades complementarias o 	<p>Todos los trimestres</p>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

<p>extraescolares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de actividades docentes. • Evaluación de los aprendizajes: calificación de áreas y materias, del curso actual y pendientes. • Seguimiento global de los alumnos del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje y valoración de la eficacia de las adoptadas anteriormente. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la memoria fin de curso. • Elaboración de las propuestas de mejora para el próximo curso. • Elaboración informes alumnado 	Tercer Trimestre

6. CONCRECIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

6.1 PLAN DE REUNIONES Y ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

La Comisión de Convivencia se reunirá cada vez que sea necesario, por temas disciplinarios, y al menos tres veces durante el curso para dar cuenta al Consejo Escolar de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas

PRIMER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la Comisión de Convivencia • Estudio y valoración del Plan Integral de Convivencia • Puesta en Marcha del Plan de Actuaciones de la Comisión de Convivencia
SEGUNDO TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las normas de convivencia y su cumplimiento • Evaluación del desarrollo del Plan Integral de Convivencia
TERCER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Aportaciones a la Memoria del Plan Integral de

	Convivencia
--	-------------

6.2 MEDIDAS PARA PREVENIR CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

Con el fin de conseguir una convivencia positiva en el Centro se van a desarrollar una serie de medidas preventivas que se concretan en:

6.2.1 Medidas de prevención que se mantienen de cursos anteriores

A lo largo del curso académico se proponen las siguientes acciones a desarrollar en el centro:

- **Consolidar y difundir este plan en toda la comunidad escolar.** Difusión del PIC entre el profesorado a través de los órganos de coordinación docente. Así mismo se difundirá entre el alumnado mediante la junta de delegados, los representantes del consejo escolar y las tutorías. La difusión entre los padres se llevará a cabo en el CE y a través de la APMA. Por lo que respecta al resto de miembros de la Comunidad Educativa se realizará a través de los representantes del CE y por el propio Equipo Directivo.
- **Jornada de preacogida** (en el último trimestre de curso) de los/as alumnos/as de 6º de Primaria que están adscritos a nuestro centro y que cursarán 1º de ESO. Miembros del equipo directivo y alumnos/as de los grupos de primero mostrarán a este alumnado las distintas dependencias para que se familiaricen con ellas y no suponga algo completamente desconocido el curso siguiente.
- **Reunión con el profesorado de Primaria de los colegios adscritos**, en el mes de junio, para intercambiar información útil que permita ayudar en la formación del alumnado nuevo y prevenir cualquier problema que pueda surgir. Ya durante el curso se realiza otra reunión de seguimiento. Además de la reunión entre el Departamento de Orientación y el EOEP del Sector para realizar el trasvase de información sobre alumnos/as con Necesidades de Apoyo Educativo.
- **Reunión del equipo directivo, en septiembre, con el profesorado nuevo** para la entrega de la documentación pertinente y necesaria acerca del funcionamiento del centro: Normas de convivencia generales establecidas en el RRI, funcionamiento del aula de convivencia, de la mediación. Todo ello con el fin de prevenir posibles conflictos con el alumnado. Se invita al nuevo profesorado a participar en los grupos de trabajo creados a tal efecto. Están organizadas por el

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

equipo directivo.

- **Jornada de acogida a las familias del alumnado de 1º de ESO.** Días después del inicio de las clases se realiza una reunión, convocada por el equipo directivo, con las familias y el alumnado de 1º de ESO que se incorpora por primera vez al centro, y que sirve de presentación del equipo directivo, de la orientador/a, de los/as tutores/as y del profesorado que imparte clase en 1º de ESO. Se informa, especialmente, del funcionamiento general del Centro, de las normas básicas de funcionamiento y de convivencia, del sistema de control de absentismo y de los programas en los que participa el centro. Están organizadas por el equipo directivo.
- **Reunión de las familias con el tutor/a de cada grupo.** Se tratan aspectos relacionados con la convivencia, además de lo relativo con el absentismo, la entrega de horarios del alumnado, del horario de atención a padres y madres, entre otras cuestiones. Se realizará como mínimo una al principio de curso y otra al final del mismo.
- **Plan de acción tutorial.** Está coordinado por el Departamento de Orientación, y a través del programa de Acción tutorial se dará a conocer este documento, con el fin de concienciar al alumnado de la necesidad de lograr entre todos/as una convivencia pacífica y de crear y desarrollar un ambiente adecuado de trabajo. Para esto se realizarán todo tipo de actividades encaminadas a la consecución de alguno de los objetivos marcados. El plan incluirá propuestas que aborden la educación para la convivencia. El citado plan implica propuestas a tres niveles. El inicial sería trabajar con todo el grupo para prevenir la aparición de problemas. El segundo implica el trabajar con el alumnado de riesgo con medias más directas. El tercero implicaría la intervención y seguimiento del alumnado que presentan comportamientos de riesgo para la convivencia.
- **Dinámicas para crear, hacer grupo:** dinámicas de presentación, conocimiento, aprecio, confianza, cooperación... especialmente en 1º ESO. Se trata de poner en práctica técnicas y juegos que permitan al alumnado conocerse e integrarse en un ambiente de aprecio y confianza. Sirven también para fomentar la interacción en el grupo. Esto se corresponde con el primer nivel de intervención para prevenir la aparición de problemas de convivencia.
- **Actividades de tutoría** en las que se aborde la enseñanza de valores, el

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

desarrollo de la autoestima, el entrenamiento en habilidades sociales, y de convivencia democrática.

- **Actividades para detectar casos de acoso entre escolares:** divulgación de dípticos y elaboración de cuestionarios en las tutorías. Realizar la actividad tutorial de Prevención de acoso escolar por niveles.
- **Planificar y desarrollar** ayudas para el seguimiento personal del alumnado perteneciente a grupos de riesgo. De acuerdo con el plan establecido esto se corresponde con el segundo nivel de prevención, que implica el realizar actividades más concretas para corregir problemas de conducta.
- **La acción tutorial individualizada** para el seguimiento personal del alumnado perteneciente a grupos de riesgo. El tercer nivel de prevención implicaría una evaluación conductual de alumnos/as personalizada con el fin de intentar responder desde el centro a problemas más graves de comportamiento.
- **Plan de integración o inmersión en el aula y en el centro** de aquellos alumnos ,alumnas de incorporación tardía al Centro.
- **Celebración de encuentros entre las familias y el centro** Periódicamente se realizan charlas de intereses variados: planificación de los estudios, técnicas de estudio adecuadas, prevención de drogodependencias, uso de INTERNET Y las nuevas tecnologías, educación afectivo-sexual, etc. Estas charlas tienen como objetivo identificar los valores y normas que la familia y la escuela tienen en común y, paralelamente, buscar procedimientos para abordar los que no son compartidos. Buscar pautas educativas comunes entre las familias y la escuela es fundamental para que el/la alumno/a no se encuentre desorientado, desconcertado, confuso...Se trataría de suscribir un compromiso educativo entre alumnos, padres y profesores, en el que queden muy claras las responsabilidades respectivas en relación con el seguimiento escolar y la implicación y compromiso de cada una de las partes.
- **Impulsar la participación de las familias en el Consejo Escolar.** Se trataría de adecuar los horarios de celebración del CE procurando adaptarse al horario de las familias involucradas en él.
- **Realización de talleres sobre habilidades sociales.** Se considera importante iniciar talleres destinados a parte del alumnado que presenta problemas de

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

convivencia, y para los que se considera que mejorando sus habilidades sociales pueden mejorar la convivencia dentro y fuera del centro

- **Premio de “buen comportamiento y limpieza en el aula” para aquellos grupos que a lo largo Creación de talleres preventivos/paliativos: Diseñados a por el Departamento de Orientación, durante la jornada escolar para trabajar con determinados alumnos y/o alumnas con problemas de disciplina cuestiones referidas a las habilidades sociales, la comunicación, relajación, gestión de la conducta, relaciones sociales...**
- **Participación en el Programa Director de la Guardia Civil con el alumnado de la ESO y de los Ciclos Formativos de Grado Básico.**
- **Participación en el programa NI Ogros ni Princesas con el alumnado de la ESO**

6.2.2 Medidas de prevención que se implantan este Curso

- **Formación del alumnado de 1º de la ESO** , en mediación mediante talleres impartidos por los Servicios Sociales de Laviana, para que además de intentar solucionar por la vía del diálogo algunos conflictos entre iguales, puedan contribuir decisivamente a la detección de todo tipo de problemas de convivencia:

6.2.3 Protocolo de actuación de acoso escolar

6.2.3.1 Medidas preventivas frente al acoso escolar

Medidas organizativas que favorecen la sensibilización e implicación de toda la Comunidad Educativa.	
OBJETIVO: Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente del acoso escolar, de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas. Así como facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.	
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACIONES

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

<p>1. la actualización de las funciones de la Comisión de Convivencia en los centros.</p> <table border="1" data-bbox="209 367 807 656"> <tr> <th data-bbox="209 367 499 454">Responsable:</th> <th data-bbox="499 367 807 454">Temporalización:</th> </tr> <tr> <td data-bbox="209 454 499 577">-miembros comisión</td> <td data-bbox="499 454 807 577">a lo largo del curso</td> </tr> <tr> <td data-bbox="209 577 499 656">-equipo directivo</td> <td data-bbox="499 577 807 656"></td> </tr> </table> <p>2.</p>	Responsable:	Temporalización:	-miembros comisión	a lo largo del curso	-equipo directivo		<ul style="list-style-type: none"> • Formar comisiones de alumnos-as para la mejora de la convivencia en general, la detección de posibles conflictos y la colaboración en la resolución de los mismos: equipos de mediación, ayudantes de recreo, alumno/a consejero/a • Acciones con el alumnado encaminado a obtener herramientas para la resolución de conflictos.
Responsable:	Temporalización:						
-miembros comisión	a lo largo del curso						
-equipo directivo							
<p>2. la revitalización del Plan de Acción Tutorial.</p> <table border="1" data-bbox="209 875 807 1115"> <tr> <th data-bbox="209 875 499 963">Responsable:</th> <th data-bbox="499 875 807 963">Temporalización:</th> </tr> <tr> <td data-bbox="209 963 499 1041">-orientación</td> <td data-bbox="499 963 807 1041">a lo largo del curso</td> </tr> <tr> <td data-bbox="209 1041 499 1115">-equipo directivo</td> <td data-bbox="499 1041 807 1115"></td> </tr> </table>	Responsable:	Temporalización:	-orientación	a lo largo del curso	-equipo directivo		<ul style="list-style-type: none"> • la promoción de medidas organizativas que posibiliten la implicación de todo el profesorado en las labores tutoriales, mediante la asignación de tutorías individualizadas, tutorías grupales compartidas. • incluir en la planificación del Plan de Acción Tutorial actividades de formación al alumnado relacionadas con la prevención del acoso escolar ,la violencia de género , diversidad. • facilitar y promover el conocimiento por parte de toda la comunidad educativa del Decreto 50/2007 de derechos y deberes del alumnado. • Establecer una comunicación fluida con las familias.
Responsable:	Temporalización:						
-orientación	a lo largo del curso						
-equipo directivo							
<p>3. poner en marcha medidas y procedimientos para trabajar la convivencia positiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • sensibilización ante temas relacionados con la convivencia y el respeto a la igualdad de oportunidades y derechos. • actividades de comunicación y 						

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Responsable:	Temporalización:	<p>mediación en conflictos, con los que los alumnos/as adquieran competencias personales y sociales como asertividad, autoestima, empatía y habilidades de comunicación fundamentadas en valores ético-morales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • mejorar los espacios de recreo, organizar grupos de juego dirigido por el alumnado, favoreciendo la idea de pertenencia al centro y la sensación de seguridad y de aceptación mutuas. • Promocionar la formación del profesorado acerca de la gestión de aula y mejora de la convivencia.
-equipo directivo -orientación -coordinador de bienestar	a lo largo del curso	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS		<ul style="list-style-type: none"> • profesionales que imparten formación al alumnado. • miembros de la comunidad educativa. • cartelería, murales, material fungible sobre aprendizaje por proyectos, coeducación e igualdad.

6.2.3.2 PLAN DE INTERVENCIÓN ANTE EL ACOSO ESCOLAR

PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EL ACOSO ESCOLAR	
FASE I: Detección y obtención de información preliminar	SOPORTE DOCUMENTAL

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

<p><u>Paso 1.- Detección de una supuesta situación de acoso:</u> mediante información ofrecida por el alumnado, profesorado, familias u otros agentes de la comunidad educativa pondrá esta circunstancia en conocimiento Orientador, Coordinador de Bienestar o Miembro del Equipo Directivo. Es imprescindible cuidar la confidencialidad y discreción en los procesos de comunicación.</p>	<p>Anexo I "Comunicación de un supuesto caso de acoso que se remitirá al equipo directivo."</p>
<p><u>Paso 2.- Convocatoria del equipo de seguimiento: Dirección, Jefatura de Estudios, Tutor, Orientación y Coordinador de Bienestar</u></p> <ol style="list-style-type: none"> a. análisis de la información recibida, evidencias electrónicas y, en su caso, pruebas de la situación que ha sido puesta en conocimiento. b. Determinación de alumnos implicados como presuntos agresores y víctimas. c. Valoración de antecedentes y posibles experiencias relacionales en espacios comunes, aulas, actividades complementarias y extraescolares. 	<p>Anexo II "Acta de Notificación de apertura a inspección"</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acta del equipo de seguimiento N.º"
<p><u>Paso3.- Valoración desestimatoria/estimatoria</u></p> <ol style="list-style-type: none"> a. Comunicación a las familias de la víctima descartando el caso o bien la apertura del mismo. 	<p>Anexo IV: "Notificación a SIE"</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Modelo de comunicación a las familias de la víctima.
<p>FASE II: Posible apertura de acoso</p>	<p>SOPORTE DOCUMENTAL</p>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

escolar: indagación de los hechos	
<p><u>Paso 4.-Cronograma</u></p> <p>a. Jefatura de estudios elabora un calendario de actuaciones.</p> <p>b. Convocatoria a las familias de los posibles agresor/es vía email o carta certificada ambos con acuse de recibo).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calendario de Actuación .
<p><u>Paso 5.-Acciones de búsqueda de información con la víctima</u></p> <p>a. Entrevista con la familia de la víctima.</p> <p>b. resulta imprescindible que, sin perjuicio de las acciones de investigación a desarrollar, se pongan en marcha medidas que permitan evidenciar el cese del acoso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acta de reunión con la familia. ▪ Informe de recogida de información . ▪ Modelo de entrevista con las familias de la víctima.
<p><u>Paso 6.-Acciones de búsqueda de información con los posibles agresor/es</u></p> <p>a. Entrevista con la familia de los posibles agresor/es.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acta de reunión con la familia ▪ Modelo de entrevista con los posibles agresor/es.
<p><u>Paso 7. Acciones búsqueda de información con el entorno</u></p> <p>a. Entrevista con compañeros que pueden ser conocedores de la situación.</p> <p>b. Entrevista con el profesorado de los alumno afectados y/o implicados. :registro sistemático de la observación de conductas por parte de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modelo de entrevista con los conocedores de la situación. ▪ Modelo de entrevista con el profesorado. ▪ Ficha de registro de conducta del alumnado por parte del profesorado.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

docentes.	
FASE III: Reunión Equipo Seguimiento.	SOPORTE DOCUMENTAL
<p><u>Paso 8.- Dirección, Jefatura de Estudios, Tutor, Orientación y Coordinador de Bienestar:</u></p> <p>a. analizar la información contenida en las diferentes entrevistas.</p> <p>b. valorar el registro sistemático aportado por los docentes.</p> <p>c. adopta decisión motivada de indicios o no indicios de acoso escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “Acta de Equipo de Seguimiento “ (se indica la postura de apertura de protocolo y los acuerdos adoptados o insuficiencia de evidencias para tratar situación de acoso , en ambos casos se justifica la decisión adoptada)
FASE IV: Comunicaciones a las familias de la víctima y agresor	SOPORTE DOCUMENTAL
<p><u>Paso 9.- Reunión con las familias con el objeto de comunicar la existencia o no de acoso escolar:</u></p>	<p>Anexo V: “Informe de síntesis A”</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Modelo de acta de reunión con familias.
<p>Opción A: No acoso escolar. Se informa de los acuerdos adoptados y de las medidas educativas y correctoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Protocolo de medidas educativas y correctoras. <p style="text-align: center;"><u>FIN DEL PROTOCOLO DE ACOSO</u></p>
<p>Opción B: Acoso Escolar. Informar a las familias de los acuerdos adoptados y del plan de actuación a realizar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modelo de acta de reunión con familias. <p style="text-align: center;"><u>PLAN DE ACTUACIÓN</u></p>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

b.1. Seguimiento del plan de actuación	SOPORTE DOCUMENTAL
<p><u>Paso 10.- reunión del equipo de seguimiento</u></p> <ul style="list-style-type: none"> a. seguimiento de las medidas. b. valoración de la eficacia. c. modificaciones del plan de actuación. <p><u>Paso 10.-comunicación a las familias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> a. sobre la evolución. b. modificaciones del plan de actuación. 	<p>Anexo VI: “Informe de seguimiento B”</p> <p>Modelo de comunicación a familias sobre las medidas de seguimiento.</p>
<p>b.2. Actuaciones en función del informe de seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Resuelto. Cierre de protocolo de acoso o No resuelto. Modificación del plan del protocolo de acoso (b.1)

7. Plan de actuación de la conducta suicida

7.1 MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE A LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA

<p>Medidas organizativas que favorecen la sensibilización e implicación de toda la Comunidad Educativa.</p>	
<p>OBJETIVO: El centro deben garantizar la protección de la infancia, siendo necesaria la adopción de medidas normativas, organizativas y educativas que persigan la promoción y el bienestar personal y social de la comunidad educativa.</p>	
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO</p>	<p>ACTUACIONES</p>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

1. Ámbito del docente. Acción tutorial		<ul style="list-style-type: none"> • realizar un mapa de riesgo de su grupo aula, utilizando técnicas como el sociograma, que pueda alertar de alumnos que están aislados o son rechazados o de aquellos que puedan presentar dificultades en el área socioemocional. • organizar de forma intencionada los agrupamientos en aquellas actividades que así lo requieran, en las que se detecten indicios de exclusión de algún alumno o alumna fomentando la incorporación de todo el alumnado y evitando el aislamiento. • utilizar las sesiones de tutoría grupal y las reuniones del equipo docente para detectar posibles situaciones de crisis. • promover en el Plan de Acción Tutorial actividades de grupo para sensibilizar, prevenir y mejorar las habilidades para la vida: destrezas como el autoconocimiento, autoestima, comunicación asertiva, relaciones sociales e interpersonales, comunicación, empatía, resiliencia, toma de decisiones, resolución de problemas y conflictos, pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de emociones y sentimientos y manejo de las tensiones y el estrés. • contribuir al conocimiento y desarrollo de estrategias de seguridad on-line: habilidades, comportamientos y conocimientos necesarios para navegar por el mundo digital con seguridad • observar al alumnado no sólo en el aula sino en tiempos y espacios como el recreo y actividades complementarias fuera del centro.
Responsable:	Temporalización:	
Orientación y profesorado, equipo directivo	a lo largo del curso	
2.		

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

	<ul style="list-style-type: none"> • formación específica al profesorado. 				
<p>2. ámbito del alumn@:comisión convivencia</p> <table border="1" data-bbox="209 539 807 837"> <thead> <tr> <th data-bbox="209 539 501 667">Responsable:</th> <th data-bbox="501 539 807 667">Temporalización:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="209 667 501 837">Orientación, bienestar, equipo directivo</td> <td data-bbox="501 667 807 837">a lo largo del curso</td> </tr> </tbody> </table>	Responsable:	Temporalización:	Orientación, bienestar, equipo directivo	a lo largo del curso	<ul style="list-style-type: none"> • fomentar entre el alumnado la búsqueda de ayuda y colaboración a través de alumnos mediadores (proyectos de mediación entre iguales) o mentorías. Es fundamental informarles dónde se encuentra la ayuda disponible y cómo solicitarla. • poner en valor la disciplina en el aula, consensuada con el alumnado, haciéndole participé de la misma. • promover la implicación de todo el alumnado en la resolución de conflictos de manera constructiva. • despertar en el alumnado la sensibilidad y la motivación hacia la ayuda a determinados compañeros en riesgo y la participación activa en redes de apoyo entre iguales.
Responsable:	Temporalización:				
Orientación, bienestar, equipo directivo	a lo largo del curso				
<p>3. Ámbito de las familias: acción tutorial</p> <table border="1" data-bbox="209 1361 807 1738"> <thead> <tr> <th data-bbox="209 1361 501 1442">Responsable:</th> <th data-bbox="501 1361 807 1442">Temporalización:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="209 1442 501 1738">Tutor, equipo directivo Orientación coordinador de bienestar</td> <td data-bbox="501 1442 807 1738">a lo largo del curso</td> </tr> </tbody> </table>	Responsable:	Temporalización:	Tutor, equipo directivo Orientación coordinador de bienestar	a lo largo del curso	<ul style="list-style-type: none"> • creación de un clima de buena comunicación y relación de ayuda con las familias en todos los niveles educativos y posibilitar que esta sea fluida, periódica y bidireccional. • establecer iniciativas que faciliten la asistencia de los padres a las reuniones proponiendo alternativas, por ejemplo mediante el uso de la tecnología, para revertir las situaciones de falta de implicación de los mismos. • en las reuniones iniciales de los tutores con las familias, incorporar información
Responsable:	Temporalización:				
Tutor, equipo directivo Orientación coordinador de bienestar	a lo largo del curso				

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

	<p>relacionada con las actuaciones previstas para fomentar la salud integral de los alumnos (física, emocional...) con objeto de coordinar actuaciones en los contextos familiar y escolar.</p> <ul style="list-style-type: none">• favorecer entre las familias la participación activa en las actividades de formación que se proponen desde los distintos servicios (escuelas de padres, grupos de apoyo a familias, charlas coloquio...).• informar a las familias para que conozcan, valoren y acepten la utilización de recursos comunitarios (educativos, sanitarios, sociales).
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	<ul style="list-style-type: none">• profesionales que imparten formación al alumnado.• miembros de la comunidad educativa• agentes sociales• material para actividades

7.2 PLAN DE INTERVENCIÓN ANTE LA CONDUCTA SUICIDA

PLAN DE ACTUACIÓN ANTE LA CONDUCTA SUICIDA RIESGO NO INMINENTE	
FASE I: Detección de las conductas suicidas	SOPORTE DOCUMENTAL
<p><u>Paso 1.- Detección de una supuesta situación de suicido:</u> mediante información ofrecida por el alumnado, profesorado, familias u otros agentes de la comunidad educativa pondrá esta circunstancia en conocimiento Orientador, Coordinador de Bienestar o Miembro del Equipo Directivo. Es imprescindible cuidar la confidencialidad y discreción en los procesos de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modelo de Comunicación de un supuesto caso de conducta suicida.
<p><u>Paso 2.- Reunión de Orientación y Coordinador de Bienestar</u></p> <p>a. análisis de la información recibida, evidencias, en su caso, pruebas de la situación que ha sido puesta en conocimiento.</p> <p>b. Valoración de la apertura del caso de conducta suicida o bien archivo de la misma.</p> <p>c. reunión con el equipo directivo para informar de la decisión tomada y en caso de apertura la realización del anexo II por parte del equipo directivo para su remisión a inspección educativa.</p>	<p>Anexo II: “registro e informe a inspección educativa”</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Modelo Comunicación de apertura del protocolo de detección de la posible conducta suicida. <u>Siguiente fase II</u> ▪ Modelo de comunicación de cierre del protocolo de detención de las posible conducta suicida. <u>Fin del protocolo</u>
FASE II: Realización de las entrevistas	SOPORTE DOCUMENTAL
<p><u>Paso 3.-comunicación con familias y alumnado por parte de orientación y coordinador de bienestar.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modelo de acta reunión con familias ▪ Modelo de entrevista con el alumnado.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

<p>d. entrevista con las familias. Comunicación de la información recogida.</p> <p>e. solicitud de autorización para aplicar el protocolo de actuación de prevención de la conducta suicida establecido por la consejería de educación.</p> <p>f. entrevista con el alumnado según cuestionario aportado por la Consejería de Educación.</p>	
<p>FASE III: traslado al equipo SEO</p>	<p>SOPORTE DOCUMENTAL</p>
<p><u>Paso 4.- apertura de comunicación al servicio de salud</u></p> <p>g. copia del informe elaborado por orientación a las familias .</p> <p>h. comunicación con el equipo SEO para que contacte con la familia e inicie el protocolo del servicio de salud.</p>	<p>Anexo V: “ informe del equipo de orientación”</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Modelo de reunión de acta con las familias ▪ Email con acuse de recibo al servicio SEO desde orientación. ▪ Modelo de entrega de documentación.
<p>FASE IV: seguimiento con el alumnado</p>	<p>SOPORTE DOCUMENTAL</p>
<p><u>Paso 5.- valoración del estado emocional del alumn@</u></p> <p>i. entrevista con el alumnado mediante la aplicación de indicadores de apoyo socioemocional por parte de orientación y bienestar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de seguimiento. ▪ Tabla de indicadores socioemociona.
<p>PLAN DE ACTUACIÓN ANTE LA CONDUCTA SUICIDA RIESGO INMINENTE</p>	
<p>FASE I: conductas suicidas</p>	<p>SOPORTE DOCUMENTAL</p>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

<p><u>Paso 1. contacto con servicio de emergencias</u> Orientador, Coordinador de Bienestar o Miembro del Equipo Directivo o cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de ocurriendo llamar de forma inmediata al 112.</p> <p><u>Paso 2.comunicación desde orientación y coordinación de bienestar con las familias con el fin de que acudan al centro.</u> No alarmar pero si tener en cuenta que deben acudir de forma inmediata.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modelo de Comunicación de un supuesto caso de conducta suicida.
<p><u>Paso 3- Acompañamiento con el alumnado suicida</u></p> <p>a. coordinador de bienestar y/o aquel profesor que el alumno demuestre empatía hacia él deberá permanecer con el alumno hasta que se produzca la intervención por parte del servicio de salud.</p>	<p>Anexo II: “registro e informe a inspección educativa”</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Modelo Comunicación de apertura del protocolo de detección de la posible conducta suicida. <u>Siguiente fase II</u> ▪ Modelo de comunicación de cierre del protocolo de detención de las posible conducta suicida. <u>Fin del protocolo</u>
<p>FASE III: Reincorporación del alum@</p>	<p>SOPORTE DOCUMENTAL</p>
<p><u>Paso 3.-aplicación del plan de acogida socioemocional</u></p> <p>b. Entrevista con el alumnado para el desarrollo del plan de acogida socioemocional.</p> <p>c. Interacción con el grupo -clase .</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modelo de plan de acogida socioemocional. ▪ Actividades de actuaciones con el grupo-clase.
<p>FASE IV: seguimiento del alum@</p>	<p>SOPORTE DOCUMENTAL</p>
<p><u>Paso 4- valoración del estado emocional del alum@</u></p> <p>d. Entrevista con el alumnado mediante la aplicación de indicadores de apoyo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe de seguimiento. ▪ Tabla de indicadores socioemocional.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

socioemocional.	
-----------------	--

8. TEMPORALIZACIÓN

CRONOGRAMA	DÍAS		
Presentación de la demanda a orientación y bienestar desde el equipo directivo	1		
Actuación de iniciación del protocolo de la conducta suicida		2	
Traslado al equipo seo			3

9. Plan de apoyo de Bienestar

Como viene recogido en *el punto 4.4.10. de la CIC*, durante el curso vigente se dará continuidad al Programa de cooperación territorial de Bienestar Emocional, un plan de apoyo socioemocional cuyo objetivo es cubrir las necesidades de atención que el alumnado pueda mostrar en los campos del bienestar emocional y salud mental, generando en el centro un *“clima escolar protector y de seguridad”* que favorezca que el alumnado se sienta acogido y cuidado en el contexto escolar, favoreciendo la creación de espacios seguros que posibiliten sus habilidades comunicativas y relacionales, así como crear conciencia entre el profesorado dando a conocer los factores de riesgo que permitan identificar situaciones sobre las que se debe ejercer una mayor protección y cuidado.

PLAN DE APOYO SOCIOEMOCIONAL	
CONDUCTA SUICIDA	ACOSO ESCOLAR
<ul style="list-style-type: none"> establecer cauces de coordinación y comunicación adecuados entre el profesorado del centro y el resto de servicios o instituciones (sanidad, servicios sociales, ayuntamiento...), fomentando la metodología de trabajo en red. establecer, siguiendo la normativa de convivencia, los medios para facilitar la comunicación de cualquier situación que 	<ul style="list-style-type: none"> promover entre el profesorado de las distintas áreas la introducción de actividades y metodologías que fomenten la adquisición de habilidades para la vida (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, actividades solidarias, aprendizaje servicio...). planificar actividades generales de centro en el tiempo de recreo, promoviendo

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

<p>afecte a la convivencia por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • informar de los objetivos y contenidos de los planes de centro referidos a la prevención de la conducta suicida y a la promoción de bienestar del alumno. Asimismo, planificar las actuaciones con los distintos colectivos de la comunidad educativa (profesores, alumnos y padres). • realizar campañas de información y sensibilización enfocadas a cualquier tipo de violencia y dirigidas al fomento del bienestar físico y emocional. • Respetar los silencios y las manifestaciones emocionales del alumnado. • facilitar la expresión emocional del grupo de clase mediante la realización de actividades dentro de las sesiones de tutoría. • mantener una actitud de escucha activa. • establecer una vinculación entre la persona responsable de la coordinación de bienestar, orientación y el alumno o la alumna, creando una relación de confianza y seguridad. <p>Ese acompañamiento deberá producirse a través de contactos periódicos que permitan que el menor pueda compartir su situación así como supervisar la evolución de su estado anímico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • favorecer la vinculación del alumnado con el centro identificando sus fortalezas e incrementando su interés y motivación hacia el entorno educativo. • supervisar los espacios y momentos escolares, así como evitar el acceso a posibles medios lesivos. 	<p>juegos tradicionales, juegos de mesa o actividades deportivas, favoreciendo la inclusión del alumnado en riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • acoger a aquel alumnado que se muestra más vulnerable. • supervisar los espacios y momentos escolares así como evitar el acceso a posibles medios lesivos. • delimitar un espacio donde el alumnado pueda acudir si manifiesta agitación o grave malestar y donde siempre habrá un adulto para acompañarlo.
---	---

La persona responsable de la Coordinación de Bienestar Emocional durante este curso estará a disposición de las necesidades del centro en el horario asignado para tal fin; no obstante, el alumnado podrá ponerse en contacto con ella en el momento que lo necesite, bien de manera presencial, bien a través de Teams o del correo institucional.

En referencia a los protocolos de actuación ante una situación de violencia de género, ante la conducta suicida o ante una situación de acoso escolar, estos se llevarán a cabo atendiendo a las instrucciones vigentes proporcionadas por la Consejería.

Por otro lado, de acuerdo con *el artículo 35 del Capítulo IV del LOPIVI*, las funciones

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

de la persona responsable de la coordinación de bienestar y protección serán las siguientes, siempre teniendo en cuenta que actuará en todo momento siguiendo lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos:

- Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros como al alumnado. Se priorizarán los planes de formación dirigidos al personal del centro que ejercen de tutores, así como aquellos dirigidos al alumnado destinados a la adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia. Asimismo, en coordinación con las AMPAS, deberá promover dicha formación entre los progenitores, y quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento.
- Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.
- Identificarse ante el alumnado, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.
- Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.
- Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.
- Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.
- Fomentar el respeto al alumnado con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.
- Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia al que se refiere *el artículo 31 del Capítulo IV del LOPVVI*.
- Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.
- Fomentar que en el centro educativo se lleva a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.

Respecto a las actividades a llevar a cabo a través del Plan de apoyo de Bienestar, en colaboración con el Plan de Coeducación e Igualdad, el Plan Integral de Convivencia y el Departamento de Orientación, se realizarán:

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	RESPONSABLES
Jornada de convivencia entre profesorado y alumnado	Octubre	ESO	Equipo Coordinador PROA+
Implementación de la herramienta Reflect (disponible en Teams) en las tutorías como medio de detección de una posible situación adversa en el alumnado	1º trimestre	ESO	Tutores/as y Orientación
Implementación del TEI (Tutoría Entre Iguales) en el centro	1º trimestre	ESO	Tutores/as y Orientación
Mujer rural Día Internacional de las Mujeres Rurales (15 de octubre)	A lo largo del curso	ESO Bach	Tutores/as, Equipo Coordinador PROA+ y Responsable de Igualdad
Celebración del 25 N. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	25 de noviembre	ESO Bach	Tutores/as y Responsable Igualdad
Día escolar de la No Violencia y la Paz	30 de enero	ESO Bach	Tutores/as y Responsable Igualdad
Mediación Escolar <i>Servicios Sociales</i>	A lo largo del curso	ESO	Javier (SS), Tutores/as y Orientación
Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia	11 de febrero	ESO Bach	Tutores/as y Responsable Igualdad
Taller de sensibilización sobre el voluntariado	1º trimestre	3º ESO 4º ESO	Tutores/as y Orientación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

<i>Movimiento Asturiano por la Paz (Maspaz)</i>		1º Bach	
Taller de autoestima <i>Maspaz</i>	1º trimestre	1º ESO 2º ESO	Tutores/as y Orientación
Taller de habilidades sociales <i>Maspaz</i>	2º trimestre	1º ESO 2º ESO	Tutores/as y Orientación
Resolución alternativa de conflictos <i>Maspaz</i>	2º trimestre	3º ESO 4º ESO	Tutores/as y Orientación
Día Internacional de la Mujer	8 de marzo	ESO	Tutores/as y Responsable Igualdad
Día Internacional de las Familias	15 de mayo	ESO	Tutores/as y Responsable Igualdad
Día Internacional contra la LGBTI-fobia	17 de mayo	ESO	Tutores/as y Responsable Igualdad
Educación emocional, Prevención de conductas violentas, Acoso escolar, Redes, Igualdad, Violencia de género, Discriminación... <i>Cruz Roja</i>	A lo largo del curso	ESO Bach	Tutores/as y Orientación
Ni Ogros Ni Princesas (NONP)	A lo largo del curso	ESO	Tutores/as y Orientación
Riesgos TIC, Acoso, Violencia, Discriminación, Consumo de drogas... <i>Plan Director</i>	A lo largo del curso	ESO	Tutores/as y Orientación
Primeros auxilios: Guajes salven vidas <i>SESPA</i>	A lo largo del curso	3º ESO	Profesorado Biología, Profesionales SESPA, Tutores/as y

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

			Orientación
Educación para la Salud: alimentación (TCA), adicciones, uso excesivo de tecnologías... <i>Mancomunidad del Valle del Nalón</i>	A lo largo del curso	ESO Bach FPB	Tutores/as y Orientación
Secretariado Gitano	A lo largo del curso	ESO	Tutores/as y Orientación
Asociación Ayuda en Acción <i>IMPULSA</i>	A lo largo del curso	FPB CFGM CFGS	Andrea (Impulsa), Tutores/as y Orientación
Proyecto ODISEO	A lo largo del curso	3º ESO 4º ESO	Tutores/as y Orientación
Enamorados dELAvida	2º trimestre	ESO	Otros profesionales, Tutores/as y Orientación
Cibervoluntarios #Retohacker	2º trimestre	Bach	Tutores/as y Orientación
Experiencias de vida en personas con diversidad funcional <i>Familia/alumnado del centro</i>	A lo largo del curso	ESO	Tutores/as y Orientación

Todas estas actividades en coordinación con diferentes agentes externos serán valoradas con diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación tales como registros de datos de participación, cuestionarios de satisfacción para valorar las actuaciones llevadas a cabo, buzón de sugerencias, cuestionarios de pre-test y post-test para valorar los conocimientos adquiridos, reflexiones grupales al final de la sesión, observación sistemática por parte de los tutores y cuestionarios de autoevaluación para el profesorado que participe en esas actividades.

Asimismo, aunque a nivel de centro se articulan estos diferentes procedimientos y estrategias, los agentes externos tienen sus propios instrumentos de evaluación.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

10. PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS.

10.1 Programa de atención a la diversidad

El Proyecto Educativo del I.E.S. Alto Nalón tiene el propósito de favorecer el desarrollo integral de todo el alumnado, creando las condiciones que posibiliten la puesta en práctica de una intervención educativa acorde con el principio de atención a la diversidad.

De esta manera tratamos de asegurar una formación básica para todo el alumnado que tenga en cuenta a los alumnos diversos a la vez que garantiza la cohesión y la promoción social de todos ellos; posibilitando así los aprendizajes básicos y la adquisición de otros complementarios en función de las aptitudes, intereses y preferencias personales de cada alumno/a.

Todo ello dentro del respeto del principio constitucional de igualdad de oportunidades para todos los alumnos/as, considerando la educación como el mejor mecanismo para compensar las posibles desigualdades que se pueden generar como consecuencia del origen social, cultural, de situaciones económicas desfavorables o de condiciones personales de discapacidad.

Entendemos la Atención a la diversidad como un conjunto de actuaciones que han de tener lugar a distintos niveles (centro, etapa, aula...) y que puede realizarse por distintas vías, cuyo fin primordial es posibilitar una educación lo más individualizada y ajustada posible a las peculiaridades de cada estudiante. Todo ello en base a los principios de diversidad, normalización e inclusión, flexibilidad y expectativas positivas, pero sin obviar la necesidad de validar los resultados obtenidos con el alumnado sujeto a estas medidas.

Por ello desde el Proyecto Educativo, siguiendo las pautas marcadas por la legislación vigente², debemos implantar medidas organizativas y metodológicas que desde nuestro centro prevean, corrijan y optimicen la intervención educativa.

10.1.1 Criterios para determinar la atención a la diversidad

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

La atención a la diversidad del alumnado tenderá a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la Educación Secundaria Obligatoria y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa.

Partiendo de la autonomía pedagógica del centro se organizarán programas de atención a la diversidad para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado. Para ello se tendrán en cuenta la normativa vigente que implica lo siguiente:

1. El centro tendrá autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad, de carácter ordinario o singular, más adecuadas a las características de su alumnado y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que disponga.
2. Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o una alumna, el profesorado pondrá en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización y, en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo.
3. Como medidas de carácter ordinario se podrán contemplar los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupo, el apoyo en grupos ordinarios y la docencia compartida.
4. Asimismo, los centros docentes podrán agrupar las materias del primer curso en ámbitos de conocimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre.

10.1.2 Asimismo, se continuará promoviendo las siguientes medidas:

- a. El programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
- b. El programa de refuerzo de materias no superadas.
- c. El plan específico personalizado para alumnado que no promocione.
- d. El plan de trabajo para alumnado con problemas graves de salud y la atención en aulas hospitalarias.
- e. La flexibilización de la escolarización para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- f. El programa de inmersión lingüística.
- g. La adaptación curricular significativa para alumnado con necesidades educativas especiales.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

- h. El enriquecimiento y/o ampliación del currículo para alumnado con altas capacidades intelectuales.
- i. Las acciones de carácter compensatorio que eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole, entre ellas los programas de acompañamiento escolar.

Las medidas de atención a la diversidad que adopte el centro formarán parte de su Proyecto Educativo. El programa de atención a la diversidad para cada curso escolar se incluirá en la programación general anual del centro.

La aplicación personalizada de las medidas de atención a la diversidad se revisará periódicamente. Además, al finalizar el curso académico las medidas y la aplicación de las mismas serán examinadas nuevamente.

En el caso **del Alumnado con necesidades educativas especiales**, se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, de acuerdo con el correspondiente dictamen de escolarización. Esto implicará:

- La identificación y valoración de las necesidades educativas especiales requerirá la realización de una evaluación psicopedagógica.
- Para que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos de la etapa, se establecerán dentro de los principios de inclusión y normalidad, las medidas organizativas y curriculares, que aseguren su adecuado progreso y el máximo logro de los objetivos
- El plan de trabajo individualizado para este alumnado concretará las medidas de compensación y de estimulación, así como las materias en las que precise adaptación curricular, especificando las tareas a realizar por cada profesional.
- Las adaptaciones significativas de los elementos del currículo se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones.

Esta medida tendrá como finalidad favorecer el logro de los objetivos de la etapa, el desarrollo de las competencias y su inclusión socioeducativa.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

En el caso de **Alumnado con altas capacidades intelectuales** se contemplará:

- Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas mediante evaluación psicopedagógica realizada por los servicios especializados de orientación educativa.
- La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará, en general, a través de medidas de adecuación del currículo, de enriquecimiento y/o de ampliación curricular, con la finalidad de promover un desarrollo equilibrado de las distintas capacidades establecidas en los objetivos de la etapa, así como de conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.
- La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se realizará de acuerdo con los principios de normalización e inclusión educativa, y se podrá flexibilizar, de acuerdo con el procedimiento que establezca la consejería competente en materia de educación de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

En el caso de **alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo**:

- De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la escolarización del alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico; cuando presente graves carencias en lengua castellana recibirá una atención específica a través de los programas de inmersión lingüística que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.
- Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. Excepcionalmente, podrán ser incorporados al último curso de la Educación Primaria los alumnos y las alumnas con desfase curricular a quienes por edad les correspondería cursar primero de Educación Secundaria Obligatoria.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

- Para el alumnado al que se refiere el párrafo anterior, se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al curso correspondiente a su edad.
- Salvo modificaciones que se puedan establecer en función de las características y necesidades del alumnado, las medidas de atención a la diversidad seguirán los siguientes criterios:
- En la Comisión de Coordinación Pedagógica, al principio de curso en consonancia con las decisiones tomadas en la evaluación final del curso anterior, se establecerá, según las necesidades del alumnado y las posibilidades del Centro, si se pueden tener en cuenta dentro de los horarios del profesorado la posibilidad de realizar programas específicos, grupos flexibles o establecer refuerzos.
- Las adaptaciones curriculares no significativas las llevarán a cabo los Departamentos didácticos cuando consideren oportuno.
- Cuando a juicio del profesorado, un alumno o alumna necesite medidas de apoyo más específicas, se lo comunicarán al tutor o tutora, el cual lo hará saber al Departamento de Orientación a través de una hoja de derivación.

El Departamento de Orientación realizará un estudio psicopedagógico al alumno/a, tras el cual se determinará qué tipo de apoyo se le puede brindar, dónde (dentro o fuera del aula), con qué recursos y temporalización prevista.

Antes de adoptar medidas extraordinarias con el alumnado (repetición, adaptaciones significativas, alumnado que promociona con materias no superadas, alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, diversificación curricular), se aplicarán las medidas ordinarias (adaptaciones no significativas, refuerzos, materiales de trabajo complementario, etc.). En cualquier caso, se tenderá a la mayor normalización posible en el proceso de aprendizaje de este alumnado.

La atención al alumnado con dificultades y con necesidades educativas especiales por parte del profesor/a de Pedagogía Terapéutica o de Audición y Lenguaje tendrá carácter flexible, siendo en cualquier caso una responsabilidad compartida con los Departamentos Didácticos la evaluación de estos alumnos y alumnas.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Respecto a la evaluación y promoción del alumnado con adaptaciones curriculares significativas, los criterios de promoción son similares a los del resto del alumnado en los términos expresados en la normativa vigente sobre evaluación de alumnos con necesidades educativas especiales.

Para el alumnado que hayan tenido adaptaciones curriculares significativas en alguna área o materia figurará en el boletín un asterisco (*), con el cual se indicará que han tenido la adaptación curricular.

Las áreas en las que no tengan adaptación serán evaluadas con los mismos criterios que los utilizados para el resto de la clase.

En las actas de fin de curso, así como en el libro de escolaridad, figurarán las notas referentes al nivel en el que está escolarizado, independientemente del nivel que se esté trabajando con él.

10.1.3 Alumnado destinatario de medidas de atención a la diversidad

MEDIDAS PREVISTA A NIVEL DE GRUPO E INDIVIDUAL

LEYENDAS

Medidas Aplicadas	ADAPTACIONES /ACTUACIONES/ AJUSTES RAZONABLES
<ul style="list-style-type: none"> • DC: Docencia compartida • AFF: Agrupamiento flexible • APFA: Apoyo fuera del aula • PDC: Programa de diversificación curricular • PRMP: Plan de refuerzo de materias pendientes • PRAR: Plan de refuerzo y apoyo para alumnado repetidor 	<ul style="list-style-type: none"> • ACS: adaptación curricular significativa • AMET: adaptaciones metodológicas • ADAS: acompañamiento y desarrollo de la autonomía social

NIVEL/ GRUPO	Nº ALUMNOS/AS	RECURSOS ASIGNADOS		Nº SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS		ADAPTACIONES/ ACTUACIONES/ AJUSTES		COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
S1A	NEAE 7	Apoyo PT	x	6	PT2	DC AFFP	X	ACS	X	Viernes quincenal

						APFA				
	PENDIENTES	Apoyo AL	X	2	AL1	PDC		AMET	X	
						PRMP				
						PRAR				
	REPETIDORES	Apoyo otro docente						ADAS		
	1									
S1B	NEAE	Apoyo PT	X	1	PT2	DC	X	ACS		Viernes quincenal
	1					AFFP				
						APFA				
						PDC				
	PENDIENTES	Apoyo AL				PRMP		AMET	X	
						PRAR				
REPETIDORES	Apoyo otro	X					ADAS			

		docente								
S2A	NEAE 3	Apoyo PT	X	2	PT1	DC	X	ACS		Viernes quincenal
						AFFP				
						APFA				
	PDC									
	PENDIENTES	Apoyo AL				PRMP		AMET	X	
						PRAR				
	REPETIDORES	Apoyo otro docente						ADAS		
S2B	NEAE 6	Apoyo PT	X	7	PT1	DC	X	ACS		Viernes quincenal
						AFFP				
						APFA				
PDC										
PENDIENTES	Apoyo AL	X	3	AL1			AMET	X		

						PRMP PRAR				
	REPETIDORES	Apoyo otro docente						ADAS		
S3A	NEAE 4	Apoyo PT	X	8	PT2	DC AFFP APFA PDC	X	ACS	X	Martes quincenal
	PENDIENTES	Apoyo AL	X	2	AL1	PRMP PRAR		AMET	X	
	REPETIDORES	Apoyo otro docente						ADAS		

S3B	NEAE 1	Apoyo PT				DC AFFP APFA PDC	X	ACS		Martes quincenal							
							PENDIENTES				Apoyo AL			PRMP PRAR		AMET	X
															REPETIDORES 1		
	S4A	NEAE 3	Apoyo PT	X	5	PT1	DC AFFP APFA PDC	X	ACS		X	Martes quincenal					
				PENDIENTES	Apoyo AL	X		2						PRMP PRAR	AMET	X	

	REPETIDORES	Apoyo otro docente						ADAS										
S4B	NEAE 2	Apoyo PT	X	2	PT2	DC AFFP APFA PDC PRMP PRAR	X	ACS		Martes quincenal								
											PENDIENTES	Apoyo AL	X	2	AL1		AMET	X
	NEAE 4	Apoyo PT					ACS											
									PENDIENTES		Apoyo AL	X	2	AL1		AMET	X	
	REPETIDORES	Apoyo otro docente						ADAS										

	PENDIENTES	Apoyo AL			PDC		AMET	X	
					PRMP				
					PRAR				
	REPETIDORES	Apoyo otro docente					ADAS		
BCHG2	NEAE	Apoyo PT			DC		ACS		Jueves Quincenal
	4				AFFP				
					APFA				
					PDC				
	PENDIENTES	Apoyo AL			PRMP		AMET	X	
					PRAR				
	REPETIDORES	Apoyo otro docente					ADAS		

1TMV101	NEAE 7	Apoyo PT	X	2	PT1 PT2	DC AFFP APFA PDC		ACS		Jueves quincenal
	PENDIENTES	Apoyo AL				PRMP PRAR		AMET	X	
	REPETIDORES	Apoyo otro docente						ADAS		
TMV101-2	NEAE 3	Apoyo PT				DC AFFP APFA PDC		ACS		Lunes quincenal
	PENDIENTES	Apoyo AL				PRMP PRAR		AMET	X	

	REPETIDORES	Apoyo otro docente					ADAS		
TMV201	NEAE 3	Apoyo PT			DC AFFP APFA PDC		ACS		Jueves quincenal
	PENDIENTES	Apoyo AL			PRMP PRAR		AMET		
REPETIDORES 1	Apoyo otro docente					ADAS			
TMV201-2	NEAE 2	Apoyo PT			DC AFFP APFA		ACS		Lunes quincenal

	PENDIENTES	Apoyo AL			PDC		AMET	X	
					PRMP				
					PRAR				
	REPETIDORES	Apoyo otro docente					ADAS		
ADG201 1	NEAE	Apoyo PT			DC		ACS		Jueves quincenal
	3				AFFP				
					APFA				
					PDC				
	PENDIENTES	Apoyo AL			PRMP		AMET	X	
					PRAR				
	REPETIDORES	Apoyo otro docente					ADAS		
ADG201-	NEAE	Apoyo PT			DC		ACS		Lunes quincenal

2					AFFP				
					APFA				
					PDC				
	PENDIENTES 1	Apoyo AL			PRMP PRAR		AMET		
	REPETIDORES 2	Apoyo otro docente					ADAS		
IFC201	NEAE 3	Apoyo PT			DC		ACS		Jueves quincenal
					AFFP				
					APFA				
					PDC				
	PENDIENTES	Apoyo AL			PRMP PRAR		AMET	X	
	REPETIDORES	Apoyo otro docente					ADAS		

IFC201-2	NEAE 3	Apoyo PT			DC AFFP APFA PDC		ACS		Lunes quincenal
	PENDIENTES	Apoyo AL			PRMP PRAR		AMET	X	
	REPETIDORES	Apoyo otro docente					ADAS		
ADG301	NEAE 2	Apoyo PT			DC AFFP APFA PDC		ACS		Jueves quincenal
	PENDIENTES	Apoyo AL			PRMP PRAR		AMET	X	
	REPETIDORES	Apoyo otro docente					ADAS		

ADG301-2	NEAE	Apoyo PT			DC		ACS		Lunes quincenal
					AFFP				
					APFA				
					PDC				
	PENDIENTES	Apoyo AL			PRMP		AMET		
					PRAR				
	REPETIDORES	Apoyo otro docente					ADAS		

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Seguimiento y evaluación de las medidas y actuaciones previstas en el PAD	Seguimiento y evaluación del PAD
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsables: la Dirección del centro, con la colaboración del profesorado y los servicios especializados de orientación educativa <ul style="list-style-type: none"> ▪ El seguimiento de las medidas y actuaciones se realizará en: <ul style="list-style-type: none"> o Reuniones del departamento de orientación o Reuniones de equipos docentes ▪ La evaluación de las medidas y actuaciones se realizará en las reuniones de evaluación del aprendizaje del alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsables: órganos de coordinación docente, Claustro y Consejo Escolar, en el ámbito de las competencias que les corresponden en cada caso. <ul style="list-style-type: none"> ▪ El seguimiento se realizará a lo largo de todo el curso en las diferentes reuniones acordadas ▪ La evaluación del PAD se realiza al final de curso teniendo en cuenta los criterios de evaluación propuesto para ello.

Seguimiento y Evaluación

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación	
<p>La evaluación del apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje, es un proceso continuo y se realizará en distintos momentos</p>	<p>Indicadores</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de Equipo Directivo y Equipos Docentes. - En las reuniones de tutoría con Jefatura de Estudios - En la CCP 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grado de desarrollo de las actividades programadas 2. Grado de consecución de los objetivos previstos. 3. Grado de avance respecto a los anteriores 4. Si la atención directa a los alumnos ha servido para dar respuesta a sus

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

	<p>necesidades personales.</p> <p>5. Si las tareas realizadas por el profesorado han servido para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y poder realizar el seguimiento de los mismos.</p>
--	--

PAT

Actuaciones en relación con profesorado

Tipos de Actuación	Planificación-contenido	Temporalización
Establecer procedimientos de acción tutorial	-Planificar, la programación de tutoría para el curso.	Septiembre- octubre
Acciones específicas	<ol style="list-style-type: none"> 1.Coordinación y evaluación del proceso E-A del alumnado, así como de las medidas de atención a la diversidad propuestas en cada caso. 2.Asesorar (procedimientos, técnicas, instrumentos...) 3.Establecer estrategias educativas atendiendo a la individualidad del alumnado. 4.Sensibilizar sobre las medidas de atención a la diversidad. 5.Informar sobre los distintos procedimientos y protocolos aportados por la Consejería. 6.Apoyar en reuniones con familias. 7.Facilitar la detección de necesidades educativas. 	Todo el curso

Actuaciones en relación con las familias

Tipos de Actuación	Planificación-contenido	Temporalización
Coordinación con familias de alumnado NEAE	<ul style="list-style-type: none"> - Acogida y atención socioemocional del alumno al centro educativo. - Aspectos que afectan al desarrollo y bienestar socioeducativo del alumnado. 	<p>Inicio de curso</p> <p>Durante todo el curso</p>
Actuaciones específicas	- coordinación y atención en el proceso educativo de sus hijos.	Durante todo el curso

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar sobre los distintos itinerarios educativos posibles - Conciencias de la importancia de cumplir con la escolarización obligatoria. - Orientar en dudas y en la resolución de conflictos que afectan a sus hijos. - Orientar en todo lo relacionado al desarrollo educativo de sus hijos. - Detectar necesidades educativas lo antes posible. - Asesorar sobre las distintas medidas de atención a la diversidad posibles. 	
--	--	--

Actuaciones específicas en relación con el alumnado

Tipos de Actuación	Planificación-contenido	Temporalización
Evaluación inicial del alumnado y del contexto del aula	<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos competenciales del aprendizaje. - Aspectos que afectan al desarrollo y bienestar socioemocional del alumnado, la convivencia y resolución pacífica de conflictos 	<p>Inicio de curso</p> <p>Durante todo el curso</p>
Actuaciones específicas	<ul style="list-style-type: none"> - 1. Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente - 2. Prevención ante la conducta suicida para el alumnado - 3. Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual - 4. Prevención del ciberacoso y acoso escolar - 5. Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro - 6. Promoción de la coeducación en todos los niveles y enseñanzas. - 7. Atención individual. - 8. Prevención de abandono escolar 	<p>Durante todo el curso</p>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

1º ESO			
Trimestre	Actuaciones	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones del PAT
1º	-Acogida alumnado -Derechos y deberes. Normas de convivencia -Cohesión grupal -Elección delegado/a. Organización y funcionamiento del centro. -Autoconocimiento -Rendimiento académico -Coeducación -Prevención violencia	Tutores. Agentes Externos Depart. Orientación	1 1,2,3,4,5,6, 1,2,3,4,5,6, 1,5 1,2,3,4,5,6 6 1,3,4 1,3,4
2º	-Estrategias y Planificación de trabajo académico -Herramientas y habilidades para la vida -HHSS, resolución de conflictos. -Coeducación -Prevención violencia	Tutores. Agentes Externos Depart. Orientación	6 2,3,4,5,6 1,3,4 1,3,4
3º	-Primeros conocimientos del mundo académico y profesional. -Coeducación -Prevención violencia -Autoevaluación	Tutores. Agentes Externos Depart. Orientación	6 1,3,4 1,3,4 6

2º ESO			
Trimestre	Actuaciones	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones del PAT
1º	-Acogida y cohesión del alumnado -Derechos y deberes. Normas de	Tutores. Agentes Externos	1

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

	convivencia. -Elección delegado/a. Organización y funcionamiento del centro. -Técnicas de trabajo intelectual -Coeducación -Prevención violencia	Depart. Orientación	1,2,3,4,5,6, 1,5 6 1,3,4 1,3,4
2º	-Estrategias y Planificación de trabajo académico -Herramientas y habilidades para la vida -HHSS, resolución de conflictos. -Coeducación -Prevención violencia	Tutores. Agentes Externos Depart. Orientación	6 2,3,4,5,6 1,3,4 1,3,4 1,3,4
3º	-Conocimiento del mundo profesional. -Coeducación -Prevención violencia -Autoevaluación	Tutores. Agentes Externos Depart. Orientación	6 1,3,4 1,3,4 6

3º ESO			
Trimestre	Actuaciones	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones del PAT
1º	-Acogida y cohesión alumnado -Derechos y deberes. Normas de convivencia. -Elección delegado/a. Organización y funcionamiento del centro. -Técnicas de trabajo intelectual -Coeducación -Prevención violencia	Tutores. Agentes Externos Depart. Orientación	1 1,2,3,4,5,6, 1,5 6 1,3,4 1,3,4
2º	-Relaciones entre	Tutores.	1,2,3,4,5,6,

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

	iguales. -Orientación vocacional y profesional. (autoconocimiento, toma de decisiones) -Coeducación -Prevención violencia	Agentes Externos Depart. Orientación	6 1,3,4 1,3,4
3º	--Orientación vocacional y profesional. (itinerarios académicos, profesiones) -Coeducación -Prevención violencia -Autoevaluación	Tutores. Agentes Externos Depart. Orientación	6 1,3,4 1,3,4 6

4º ESO			
Trimestre	Actuaciones	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones del PAT
1º	-Acogida y cohesión alumnado -Derechos y deberes. Normas de convivencia. -Elección delegado/a. Organización y funcionamiento del centro. -Técnicas de trabajo intelectual -Coeducación -Prevención violencia	Tutores. Agentes Externos Depart. Orientación	1 1,2,3,4,5,6, 1,5 6 1,3,4 1,3,4
2º	-Relaciones personales. -Orientación y profesional. (autoconocimiento, itinerarios académicos) -Coeducación -Prevención violencia	Tutores. Agentes Externos Depart. Orientación	1,2,3,4,5,6, 6 1,3,4 1,3,4

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

3º	<ul style="list-style-type: none"> --Orientación vocacional y profesional. (toma de decisiones, conocimiento mundo laboral) -Coeducación -Prevención violencia -Autoevaluación 	<p>Tutores. Agentes Externos Depart. Orientación</p>	<p>6</p> <p>1,3,4</p> <p>1,3,4</p> <p>6</p>
----	--	--	---

CCFF y BACHILLER			
Trimestre	Actuaciones	Agentes y recursos	Vinculación con actuaciones del PAT
1º	<ul style="list-style-type: none"> -Acogida y cohesión alumnado -Derechos y deberes. Normas de convivencia. -Elección delegado/a. Organización y funcionamiento del centro. -Toma de decisiones. Diseña tu Proyecto vital -Coeducación -Prevención violencia 	<p>Tutores. Agentes Externos Depart. Orientación</p>	<p>1</p> <p>1,2,3,4,5,6, 1,5</p> <p>6</p> <p>1,3,4</p> <p>1,3,4</p>
2º	<ul style="list-style-type: none"> -Orientación vocacional y profesional. (itinerarios académicos -Bachiller-Universidad. FP,) -Coeducación -Prevención violencia 	<p>Tutores. Agentes Externos Depart. Orientación</p>	<p>6</p> <p>1,3,4</p> <p>1,3,4</p>
3º	<ul style="list-style-type: none"> --Orientación vocacional y profesional. (Profesiones, mundo laboral) -Coeducación -Prevención violencia -Autoevaluación 	<p>Tutores. Agentes Externos Depart. Orientación</p>	<p>6</p> <p>1,3,4</p> <p>1,3,4</p>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

			6
--	--	--	---

Leyenda de actuaciones específicas del PAT con relación al alumnado

1. Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente
2. Prevención ante la conducta suicida para el alumnado
3. Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual
4. Prevención del ciberacoso y acoso escolar
5. Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro
6. Promoción

Actividades con agentes externos vinculadas al PAT previstas para el presente curso académico.

Además de las diferentes actuaciones realizadas por los tutores/as en el aula, de manera paralela se llevarán a cabo actividades (talleres-charlas) realizadas por agentes externos como son:

ACTIVIDAD	GRUPOS								Vinculación con actuaciones del PAT
	1º	2º	3º	4º	1BC	2BC	FPB	CCFF.	
IMPULSA							X	X	6
PREVENCIÓN CONDUCTAS VIOLENTAS. CRUZ ROJA	X	X							3,4,5
Prevención accidentes hogar y PPAA	X								6
FUERZAS ARMADAS				X	X				6
PREVENCIÓN ACCIDENTES Y PPAA			X	X			X		6
NI OGROS NI PRINCESAS	X	X	X						1,3,5
PREVENCIÓN ACCIDENTES Y PPAA			X	X			X		6

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Educación emocional/ GENERO	X						X		1,2,3,4,5,6
PROGRAMA ODISEO			X	X					6
Jornadas orientación universitaria				x	x	x		CFGS	6
VISITA FACULTADES (INDIVIDUAL)				X	X	X			6
MEDIACION ESCOLAR	X	X	X	X					1,4,5,6
PROGRAMA DIES				X					6
MANCOMUNIDAD VALLE NALON		X	X						1,6
VISITA CISCLAN				X		X			6
<i>GUAJES SALVEN VIDAS</i>			X						6
<i>Enamorados dELAvida</i>				X					6
PLAN DIRECTOR:									
Riesgos relacionados con las TIC		x							1,4,6
Acoso y ciber acoso	x								1,4,6
Violencia contra la comunidad educativa	x						x		1,3,4,5,6
Grupos violentos, delitos de odio y discriminación	x	x					x		1,3,4,5,6
Violencia sobre la mujer, ciberviolencia de género				x					1,3,4,5,6
Consumo de drogas y alcohol			x				x		1,6

10.1.4 Procedimientos para la coordinación y seguimiento de la atención a la diversidad

1. Recopilación y análisis de información

El tutor es el profesor de referencia del grupo de alumnos encargado de personalizar y dar sistematicidad a los procesos educativos en tanto que coordina las aportaciones y demandas de los distintos profesionales de la educación en el IES y las derivadas del nivel de responsabilidad en la orientación (alumnos y familias). Es por ello por lo que en cada una

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

de las decisiones que se adopten ha de ser informado y participará de forma activa en la toma de decisiones.

Al principio del curso escolar se realiza la recopilación de la información de cada alumno. Esta tarea se lleva a cabo conjuntamente por el Tutor y el Departamento de Orientación. Para ello se toman como referencia:

- Informes anteriores de su historia escolar, del último curso o ciclo, tutoría, logopedia, pedagogía terapéutica, etc.
- Expediente del alumno y actas de calificaciones de cursos anteriores.
- Información recogida en informes del E.O.E.P. o Departamento de Orientación.

Durante el mes de septiembre se celebra la primera reunión del equipo educativo en la que el tutor informa a los profesores que imparten docencia al grupo de las características del mismo: perfil del alumnado, elección de optativas, recursos personales y materiales para la atención a la diversidad, etc.

2. Detección de dificultades.

Paso 1. El profesor del área.

- Detecta dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.
- Procede a una valoración del alumno, su contexto y los factores que favorecen/dificultan su aprendizaje.
- Pone en marcha medidas para la solución de esas dificultades haciendo las modificaciones no significativas que considere oportunas (cambio de metodología, materiales, recursos del centro, etc.)
- Si las modificaciones adoptadas por el profesor de área resuelven las dificultades, el alumno continúa con la programación del aula ordinaria.
- Si las modificaciones adoptadas en el aula no resuelven las dificultades, se plantea y analiza el caso a nivel de Departamento Didáctico, quien realizará una propuesta de intervención.

Paso 2. Informa al tutor y solicita la colaboración del Departamento de Orientación.

- El tutor recoge la información y la canaliza al Departamento de Orientación.
- El Departamento de Orientación (profesores especialistas de los distintos ámbitos y Orientador) junto con el profesor del área realiza una primera valoración y estudio del caso para adoptar posibles medidas de actuación o se procede a una evaluación psicopedagógica.
- Los resultados de esta valoración se ponen en conocimiento del tutor, de los

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

profesores implicados o del Equipo Educativo.

Paso 3. Información a los padres del alumno.

- Cualquier medida extraordinaria que se adopte en función de las necesidades del alumno y de los recursos del Centro se llevará a cabo previa información y conformidad por parte de los padres o tutores legales.
- Se toman decisiones, según las necesidades planteadas, de la modalidad de apoyo más conveniente.

Paso 4. Evaluación Psicopedagógica.

Se trata de un proceso de recogida, análisis y valoración de la información relevante sobre los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Tiene una doble finalidad:

- Identificar las necesidades educativas de determinados alumnos que presentan o pueden presentar desajustes en su desarrollo personal y/o académico,
- Fundamentar y concretar las decisiones respecto a la propuesta curricular y al tipo de ayudas que aquéllos pueden precisar para progresar en el desarrollo de las distintas capacidades.

Es prescriptiva en los siguientes casos:

- Para determinar si un alumno/a tiene necesidades educativas especiales.
- Previa a la elaboración de adaptaciones significativas.
- Toma de decisiones relativas a la escolarización de un alumno/a.
- Propuesta extraordinaria de flexibilización del período de escolarización.
- Propuesta de incorporación al Programa de Mejora.
- Determinación de recursos y apoyos específicos complementarios que algunos alumnos/as puedan necesitar.
- En casos excepcionales para la orientación escolar y profesional una vez terminada la enseñanza obligatoria.

La evaluación psicopedagógica es competencia del Departamento de Orientación, si bien constituye una labor interdisciplinar en la que participa todo el profesorado que imparte docencia en el grupo, coordinados por el tutor/a.

Las conclusiones derivadas de la información obtenida se recogerán en un informe psicopedagógico que es el documento en el que se refleja la situación evolutiva y educativa actual del alumno en los diferentes contextos de desarrollo o enseñanza, se concretan sus

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

necesidades educativas especiales, si las tuviera y, por último, se orienta la propuesta curricular y el tipo de ayuda que puede necesitar durante su escolarización para facilitar y estimular su progreso.

Los profesionales que deban conocer el contenido tanto del informe de evaluación psicopedagógica garantizarán su confidencialidad.

El proceso a seguir es el siguiente:

- La demanda de evaluación psicopedagógica de un alumno/a será puesta en conocimiento del Departamento de Orientación por medio del Tutor/a del alumno a través de la correspondiente hoja de derivación.
- El tutor/a, junto con el Departamento de Orientación, informará a los padres del alumno y solicitará su colaboración.
- Los profesores y profesoras que imparten docencia al alumno elaboran un informe que refleje el nivel de competencia curricular y los datos más relevantes relativos a su estilo de aprendizaje.
- El profesor/a de orientación educativa realizara una evaluación del alumno y de su contexto a partir de los instrumentos y recursos que sean necesarios o más adecuados para cada caso.
- El Departamento de Orientación realizará un análisis de la información recopilada y elaborará el informe psicopedagógico que sintetice los resultados de la evaluación. El contenido de dicho informe será dado a conocer al tutor, a la familia y al equipo educativo.
- El Equipo Educativo, previo análisis del informe psicopedagógico y de las propuestas que en él se realizan, adoptará las medidas educativas más adecuadas.

10.1.5 Medidas de atención a la diversidad

Hemos organizado las vías y medidas de atención a la diversidad de distinto tipo y grado de especificidad, atendiendo a la Normativa vigente.

A. Medidas ordinarias de atención a la diversidad

- La optatividad como vía de atención a la diversidad
- Medidas de atención a la diversidad en docencia presencial o telemática.
- -La programación didáctica.
- Atención a carencias y dificultades.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

- B. Medidas ordinarias de refuerzo y apoyo educativo, incluyendo las que se aplican a alumnos repetidores.
- C. Medidas extraordinarias de atención a la diversidad
 - La permanencia de un año más en el mismo curso, se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna. En todo caso, el alumno o alumna podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria. Independientemente de que se hayan agotado el máximo de permanencias, de forma excepcional en el cuarto curso se podrá permanecer en él un año más, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias establecidas para la etapa, en cuyo caso se podrá prolongar un año el límite de edad. En todo caso, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado.
 - Las adaptaciones curriculares significativas.

A. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- LA OPTATIVIDAD COMO VÍA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Las materias optativas que se ofertan en el I.E.S Alto Nalón van encaminadas a desarrollar las mismas capacidades presentes en los Objetivos Generales de Etapa a través de contenidos y actividades diferentes y permiten desarrollar capacidades básicas en relación a otros contextos relacionados con las áreas de interés del alumnado.

Atendiendo al principio de comprensividad, las optativas cursadas no condicionan la posibilidad de continuar con oportunidades de éxito cualquiera de las opciones educativas posteriores.

Sirven para favorecer la aplicabilidad y funcionalidad de los contenidos que se estudian y los aspectos más prácticos de la educación, evitando que supongan una dificultad añadida para los alumnos con más problemas.

Nuestra oferta de materias optativas es variada en cuanto a campos profesionales,

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

áreas de conocimiento y contenidos diferentes para que cada alumno y alumna encuentre materias que conecten mejor con sus intereses, capacidades y formas de aprender.

- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El aula es el lugar en el que se llevan a la práctica todas las decisiones relativas a la adecuación del currículo a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

La programación de aula irá encaminada a diseñar situaciones y actividades que permiten desarrollar mejor los aspectos que se han priorizado y destacado en el Proyecto Curricular para facilitar una enseñanza lo más individualizada posible.

La atención a la diversidad en el aula (en la docencia presencial y telemática) implica la consideración de determinados elementos facilitadores, en la medida de lo posible, de una mayor individualización de la enseñanza mientras el profesorado planifica su labor educativa y mientras tiene lugar la actuación docente habitual en el aula.

- LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Desde la programación de aula planteamos la atención a la diversidad desde un enfoque preventivo, incorporando en la planificación la docencia presencial y telemática, así como recursos y estrategias variadas para dar respuesta a las diversas necesidades que, previsiblemente se van a producir. Entendemos que la mejor manera de atender la diversidad será a través de proyectos de trabajo y programaciones que favorezcan cambios habituales para dar respuesta a las diferencias individuales en estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses o dificultades de aprendizaje transitorias.

En el aula (Desde el punto de vista de la docencia) la estrategia más importante consiste en concentrar la atención y esfuerzo sobre aquellos aprendizajes que consideramos más nucleares o básicos. Por ello, se prevén distintos grados y tipos de aprendizaje para alumnos diversos existiendo unos objetivos a conseguir con todos los alumnos y otros que, en función de sus capacidades y preferencias podrían ser trabajados una vez superados los primeros.

Como consecuencia de lo anterior, será necesario:

- Planificar los elementos esenciales de cada unidad didáctica y de cada sesión de clase, no sólo teniendo en cuenta la exposición de contenidos del profesor, sino las tareas a realizar por el alumnado, los tiempos disponibles, los agrupamientos y los indicadores para ir evaluando de manera continua el desarrollo de la unidad.
- Determinar para cada unidad didáctica los aprendizajes que se consideran

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

fundamentales o básicos, distinguiéndolos de aquellos que complementan o amplían determinados contenidos.

- Realizar una evaluación inicial al comienzo de la unidad para conocer la situación de partida del alumnado y detectar posibles carencias que después trataremos de compensar.
- Plantear actividades de distinto grado de dificultad, destinadas unas a trabajar sobre los aprendizajes básicos y otras a trabajar sobre aprendizajes complementarios o de mayor nivel, sin dar por supuesto que todos los alumnos va a estar en condiciones de lograr todos los aprendizajes que se trabajen en el aula.
- Trabajar de manera más insistente los aprendizajes básicos con todo el alumnado para después, en función sus intereses y capacidades, realizar actividades de refuerzo o de ampliación.
- Realizar una cantidad y variedad suficiente de actividades para trabajar los aprendizajes básicos, repasando e insistiendo con frecuencia sobre ellos.
- Favorecer una metodología didáctica que posibilita la interacción permanente del profesor/a con el alumnado, estableciendo tiempo en clase para el trabajo autónomo de éste y dedicando ese tiempo, en unos casos, a dar mayor cantidad y variedad de ayudas y, en otros, a posibilitar la ampliación y profundización en los contenidos.
- Llevar a cabo una evaluación “coherente con la enseñanza” planteando en pruebas y exámenes tareas sobre las que se ha trabajado de forma insistente en clase y diseñando para ello los elementos básicos de las pruebas y actividades de evaluación de forma anticipada y de acuerdo con los mínimos establecidos
- Poner en marcha mecanismos ágiles de recuperación de los aprendizajes no superados satisfactoriamente.
- **ATENCIÓN A CARENCIAS Y DIFICULTADES.**

Planteamos un proceso de enseñanza-aprendizaje mucho más tutelado que contempla de manera más insistente aspectos como:

- Evaluación continua y formativa, inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde que este comienza, para detectar las dificultades por las que el alumno atraviesa y proporcionarle las ayudas que precisa.
- Supervisión del trabajo del alumno sin partir de la suposición de que este/a

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

preguntará cuando encuentre dificultades.

- Corrección informada de cuadernos y trabajos para que los alumnos puedan analizar las razones de sus progresos y dificultades.
- Mayor cantidad y variedad de orientaciones a la hora de realizar tareas y mayor estructuración de las mismas evitando saltos demasiado amplios en sus niveles de dificultad
- Adaptación, cuando sea preciso, de materiales curriculares y libros de texto, modificando los enunciados de las actividades, estructurándolas de manera adecuada, etc. evitando las tareas ambiguas o poco precisas que puedan provocar niveles de ansiedad excesivos en el alumno.
- Reconocimiento del interés y el esfuerzo por encima de la corrección o incorrección y consideración de los errores como una oportunidad para mejorar el aprendizaje.

10.1.6 Medidas ordinarias de refuerzo y apoyo educativo

Cuando la organización del IES así lo permita se organizará, prioritariamente en algunos niveles de ESO, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, un sistema de apoyos y refuerzos para que el alumnado con mayores dificultades pueda recibir una atención más específica que le permita adquirir los aprendizajes considerados más básicos en la programación del área.

Entendemos por refuerzo educativo el esfuerzo adicional de un alumno que realiza durante un periodo de tiempo y que está referido a contenidos ya trabajados, compatible con las tareas nuevas que se le van proponiendo. La labor del profesor/a está en facilitar, guiar y contextualizar dichos contenidos. Va dirigido a alumnos que no presentan necesidades educativas especiales pero que han obtenido un resultado no satisfactorio en algún contenido concreto de algún área determinada. Se supone que hay esfuerzo e interés por parte de alumno, pero aun así no se consiguen los objetivos.

Los Departamentos Didácticos y de Orientación, siguiendo lo dispuesto en la legislación vigente, elaborarán la propuesta más adecuada para permitir la organización de diferentes formas de agrupamiento en función de las características y necesidades del alumnado.

Dicha propuesta será elevada a la Jefatura de Estudios con el fin de tenerla en cuenta a la hora de establecer la organización y funcionamiento del instituto. Todo ello con el fin de contemplar en los horarios del profesorado los momentos necesarios para asegurar una correcta coordinación del desarrollo de estas medidas, de forma que se asegure la necesaria continuidad y coherencia entre la respuesta educativa que el alumno recibe en el

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

aula ordinaria y la que recibe en los apoyos.

- **Destinatarios**

Al finalizar la última sesión de evaluación de cada curso académico, siguiendo las Juntas de Profesores de los distintos grupos determinarán qué alumnos son susceptibles de recibir refuerzo educativo y trasladarán a la Jefatura de Estudios la propuesta que facilite la organización de cara al próximo curso académico.

Con los alumnos que se incorporan por primera vez al centro se realizará una revisión de los expedientes antes de la celebración de la reunión de evaluación inicial, utilizando la información que se remita desde los centros de origen: libros de escolaridad e informes individualizados de final de ciclo.

En la sesión de evaluación inicial se realizará un análisis de toda la información del alumnado y se determinará cuáles de ellos se incorporan a las actividades de refuerzo.

Aquellos alumnos/as a los que se les hubiera detectado dificultades de aprendizaje y que no hubieran recibido apoyo en el curso anterior, sea por falta de recursos humanos u otros motivos tendrán prioridad para incorporarse a las actividades de apoyo educativo.

La incorporación del alumnado a las actividades de apoyo podrá tener carácter temporal o ser para todo el curso académico.

- **Planificación del trabajo**

Los departamentos implicados determinarán en sus correspondientes programaciones didácticas los objetivos y contenidos básicos de la materia, que constituirán los aspectos fundamentales a trabajar en el tiempo de refuerzo y establecerán las directrices a seguir por el profesorado del área en cuanto a metodología, formas de coordinación, modalidad de los apoyos y objetivo de los mismos.

Los materiales en los que se basará el refuerzo serán lo más normalizados que sea posible.

El profesorado que imparta las actividades de apoyo tendrá en cuenta el informe de evaluación individualizado elaborado por el tutor o tutora al finalizar el curso anterior para

establecer un plan de trabajo personalizado en el que se indicarán los objetivos a trabajar en cada trimestre de acuerdo con el profesor ordinario.

- **Coordinación del profesorado**

Para un adecuado funcionamiento de las actividades de refuerzo es necesario establecer una coordinación entre el profesorado que imparte el refuerzo y el de las áreas instrumentales con objeto de asegurar la conexión y continuidad entre el trabajo que se realiza en el aula y el que se realiza en las sesiones de apoyo.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Se procurará que todo el profesorado participe en esta coordinación. Por ello, la Jefatura de Estudios convocará una primera reunión de coordinación inmediatamente antes de constituirse los grupos de refuerzo y posteriormente otras con carácter trimestral antes de cada sesión de evaluación. Esta coordinación puede ser más frecuente siempre que el equipo lo considere necesario. Estas reuniones podrán realizarse de modo presencial o telemáticamente según las circunstancias lo requieran.

Los objetivos de la coordinación serán:

- Adecuar la programación didáctica realizada a principio de curso a la evolución escolar del grupo de alumnos que recibe el refuerzo, y a la posible situación de suspensión de la actividad presencial.
- Establecer los criterios de evaluación de los alumnos. Estos siempre serán evaluados desde los objetivos y contenidos establecidos y trabajados.
- Determinar el momento en el que, en su caso, el alumnado puede dejar de asistir a las mismas.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los alumnos que asisten a las actividades de refuerzo valorando la consecución por parte del alumno de los objetivos previstos.
- Evaluar el funcionamiento del propio plan de refuerzo analizando
 - El grado de cumplimiento de las sesiones de refuerzo programadas.
 - La pertinencia en la toma de decisiones sobre la permanencia o no de cada alumno en el refuerzo para la siguiente evaluación en función de su evolución.
- ***Seguimiento y evaluación del alumnado***

Siguiendo los acuerdos de la CCP, los profesores que impartan refuerzo educativo elaborarán una única hoja de seguimiento trimestral que asegure la coordinación y dé cuenta del trabajo realizado. Este documento se consignará en el expediente académico del alumno.

Dicho seguimiento se reflejará en un documento base que cumplimentarán conjuntamente el profesor/a de área, y el profesor/a encargado del refuerzo con la colaboración del tutor/a, y que se llevará a las sesiones de coordinación.

10.1.7 Medidas extraordinarias de atención a la diversidad

a) LA PERMANENCIA UN AÑO MÁS EN EL MISMO CURSO

Consideramos la repetición de curso como una manera de ofrecer al alumno/a nuevas oportunidades para que logre los aprendizajes esenciales que le van a permitir avanzar con garantías de éxito en el curso o etapa siguiente. La permanencia en el mismo

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna. En todo caso, el alumno o alumna podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria. Independientemente de que se hayan agotado el máximo de permanencias, de forma excepcional en el cuarto curso se podrá permanecer en él un año más, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias establecidas para la etapa, en cuyo caso se podrá prolongar un año el límite de edad

En el caso de ACNEE con un importante desfase curricular, se valorará su grado de madurez e integración social con el grupo de referencia.

La respuesta educativa en aquellas áreas que alumno no superó en su momento irá orientada a reforzar los aprendizajes en los que éste encuentra mayores dificultades y tendrá en cuenta el informe individualizado de evaluación emitido por el profesorado en el curso anterior con las observaciones realizadas desde las distintas áreas.

En aquellas áreas que tiene superadas del curso anterior se dará continuidad a las medidas educativas y ayudas que en el curso anterior le sirvieron para progresar en el aprendizaje.

En ambos casos el profesorado desarrollara un Plan de Trabajo Individualizado.

b) LA PROMOCIÓN CON MATERIAS NO SUPERADAS

Aquellos alumnos/as que promocionen de curso con materias no superadas tendrán una respuesta educativa para su mejora a través del Plan de trabajo individualizado. Esta

respuesta educativa irá orientada a superar las dificultades y consolidar los aprendizajes en las áreas citadas, teniendo en cuenta el informe individualizado de evaluación emitido por el profesorado en el curso anterior con las observaciones realizadas sobre las dificultades.

Los Planes de trabajo individualizados serán revisados trimestralmente por parte de los profesores implicados con el fin de analizar si se produce mejora del alumnado. En todo caso, los Planes de trabajo individuales serán evaluados en las reuniones del Equipo docente y registrados en Acta.

c) LAS ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS³

La atención a las necesidades específicas de algunos alumnos requerirá la elaboración de adaptaciones curriculares individualizadas (ACI) de carácter significativo. La ACI significativa se entiende como un proceso de toma de decisiones sobre el currículo consistente en la modificación de alguno de sus elementos prescriptivos, como son los

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación para atender las necesidades educativas de un alumno o alumna asociadas a sus NEE.

En cualquiera de los casos la respuesta educativa tendrá en cuenta, con carácter general los siguientes criterios:

- ***Criterios generales***

Para asegurar una adecuada respuesta a las necesidades específicas y el correcto desarrollo de las actuaciones la Jefatura de Estudios supervisará la actuación coordinada de todos los profesionales implicados.

La atención educativa a los ACNEE se desarrollará en el contexto lo más normalizado posible:

- Favoreciendo la permanencia en el aula ordinaria siempre que sea posible.
- Procurando que las actividades a realizar por estos alumnos sean las mismas que las programadas para el resto del grupo, pero adaptadas a sus posibilidades reales (refuerzo, ampliación o enriquecimiento).
- Asegurando que cada alumno tenga su propio material de trabajo (libros, cuadernos, etc.) en las mismas condiciones que el resto de compañeros del grupo.

Para garantizar la necesaria continuidad y coherencia entre la respuesta educativa que el alumno recibe en el aula ordinaria y la que pueda recibir fuera de ella, se asegurará la adecuada coordinación de los profesionales implicados y el trabajo sobre unos mismos objetivos educativos previamente definidos en la adaptación.

Para facilitar la elaboración de la ACI, las programaciones didácticas de las distintas áreas establecerán de modo claro los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada curso o ciclo y la secuenciación de los mismos, así como las medidas concretas que se van a poner en marcha en cuanto a la selección de materiales, metodologías y formas de evaluación que faciliten la atención individualizada a los ACNEE.

La labor del profesorado que atiende a estos alumnos debe ir encaminada a la consecución de los aprendizajes previamente definidos para cada uno de ellos en cada trimestre y por acuerdo del profesor ordinario y del profesor de apoyo.

Con carácter general, dentro del aula ordinaria los ACNEE seguirán las explicaciones orales del profesorado junto con el resto de sus compañeros. Dedicarán tiempos a la realización de ejercicios y actividades sobre los contenidos que se trabajen en clase, pero adaptados a su nivel, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Las actividades y ejercicios podrán obtenerse a partir de materiales curriculares

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

correspondientes a niveles o cursos inferiores, adaptarse de los materiales del curso en el que el alumno se encuentra escolarizado o ampliarlos horizontal o verticalmente utilizando estrategias de enriquecimiento.

El volumen de trabajo asignado será proporcional al ritmo de aprendizaje del alumno, procurando que siempre tenga que completar una cantidad mínima.

Los alumnos con déficit intelectual necesitarán una mayor cantidad de práctica y corrección para consolidar los aprendizajes.

Los alumnos de altas capacidades, en general, necesitan menor cantidad de tiempo para dominar el trabajo de clase. En estos casos se desarrollarán los contenidos con mayor extensión y analizando determinados aspectos con mayor profundidad relacionándolo con otras áreas del currículo.

Cuando no haya posibilidad de corrección individualizada, esta podrá ser realizada, previo acuerdo, por el profesor de apoyo.

Dadas las dificultades para proporcionar en grado óptimo de atención individualizada en un grupo de alumnos numerosos, se tendrán en cuenta las siguientes estrategias facilitadoras:

Potenciar el trabajo cooperativo entre los alumnos, de manera que estos puedan beneficiarse de las ayudas que les puedan prestar sus compañeros.

Servirse de alumnos tutores que puedan apoyar a los alumnos con dificultades (en este caso consideramos que el ACNEE puede ser tutor o tutorando).

Aprovechar los momentos en los que el alumnado trabaja de forma autónoma en tareas individuales o de grupo para supervisar el trabajo de los ACNEE y proporcionarles ayuda individualizada.

- Procedimiento para la elaboración de adaptaciones curriculares significativas.

1 Recogida de información sobre el alumno/a.

Antes del inicio de cada curso, el Departamento de Orientación recabará información del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica sobre los alumnos que vayan a escolarizarse en el instituto en el curso siguiente.

De igual modo, la Jefatura de Estudios hará llegar al Departamento de Orientación los correspondientes informes y dictámenes de escolarización de ACNEE que la Consejería de Educación envía al Centro antes del inicio de curso.

Una vez que el alumno haya formalizado la matrícula, la Directora del instituto solicitará al colegio de educación primaria el libro de escolaridad y el expediente académico con la carpeta de alumno con NEE.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Durante el mes de septiembre, y previamente al inicio de las clases, la Jefatura de Estudios convocará la primera reunión del Equipo Educativo. Esta reunión será presidida por el tutor/a que, junto con el Departamento de Orientación informará al profesorado de las características más relevantes de los alumnos, especialmente los de NEE, y proporcionará pautas de intervención ajustadas a sus características.

Posteriormente, durante las primeras semanas del curso escolar la labor educativa prioritaria irá encaminada a la evaluación inicial de la competencia curricular del alumno en el área, así como su posterior registro, a la evaluación de sus estrategias y hábitos de trabajo y a facilitar la acogida e integración del alumno en la dinámica del grupo ordinario y en el grupo de apoyo.

2 Elaboración del documento individual de adaptaciones curriculares.

A partir de la información disponible sobre la evaluación psicopedagógica realizada y sobre el proceso educativo seguido por el alumno en los cursos anteriores el Departamento de orientación comenzará la elaboración del Plan de Trabajo Individualizado.

Con la información aportada por el Departamento de Orientación, se elaborará la ACI para el

ciclo o curso. Los profesores del Departamento de Orientación colaborarán en la toma de decisiones:

- determinando en primer lugar sus necesidades educativas especiales,
- la propuesta de adaptaciones generales,
- la distribución de los apoyos y
- el nivel de competencia curricular en las áreas objeto de adaptación individualizada.

En la sesión de evaluación inicial, con la participación de todos los profesionales implicados y bajo la coordinación del Jefe de Estudios, se adoptarán los acuerdos definitivos sobre:

- La pertinencia o no de la ACI para cada área
- Los elementos del currículo a adaptar.
- La ACI de cada área, una vez elaborada, pasará a formar parte del Plan de Trabajo Individualizado y junto con el resto de los documentos del mismo se incorporarán al expediente académico del alumno que se custodia en Secretaría.

La ACI incluirá al menos:

- Los objetivos generales a trabajar en el curso o ciclo

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

- Los criterios generales de evaluación a aplicar en el curso o ciclo
- Los materiales y recursos didácticos para uso del alumno.

3 Evaluación y seguimiento de la ACI

El seguimiento de la adaptación tendrá una periodicidad al menos trimestral en las sesiones de evaluación del grupo al que pertenece el alumno/a.

El referente para la evaluación serán los objetivos, y criterios de evaluación fijados para cada alumno en su ACI.

La calificación obtenida se reflejará en los términos establecidos en la Orden de 14 de febrero de 1996 que se refiere a la evaluación de ACNEE.

Cuando en el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno se detecte que para proseguir el proceso de aprendizaje son necesarias adaptaciones significativas en más áreas se iniciará el proceso de elaboración de las mismas realizando en primer lugar la evaluación de la competencia curricular del alumno en el área en cuestión.

La decisión de promoción de un curso a otro se adoptará siempre que el alumno haya alcanzado los objetivos para él propuestos en la correspondiente ACI.

La revisión global y seguimiento de las ACI del alumno se realizará, como mínimo, en dos ocasiones a lo largo del curso: la reunión de equipo educativo de enero y mayo.

- Comunicación con las familias

Coincidiendo con el final de cada trimestre se enviará un informe cualitativo a la familia del alumno en el que constarán los objetivos trabajados y los progresos obtenidos.

Así mismo el registro de las entrevistas mantenidas por el tutor o los profesores con las familias a través de Temas, llamadas de teléfono o correos electrónicos, para seguimiento del alumno quedará reflejado en la ACI.

10.1.8 Cronograma de reuniones de coordinación de los y las profesiones implicados.

CRONOGRAMA de reuniones

- El Departamento de Orientación se reúne semanalmente para abordar se realiza seguimiento de la atención a la diversidad.
- La Orientadora se reúne semanalmente con los tutores/as: además de la planificación y desarrollo de la acción tutorial cuando es necesario se abordan temas relacionados con la atención a la diversidad.
- las profesoras de PT y AL se coordinarán con el profesorado de área para el desarrollo de los apoyos y de las ACIS. Las coordinaciones se realizarán en la Redes ordinarias y extraordinarias.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

- En la CCP los jefes de departamento se reúnen según el calendario establecido, abordando también cuestiones relacionadas con la atención a la diversidad.

10.2 PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

10.2.1 Etapa de Educación Secundaria.

Para el desarrollo de la acción tutorial en esta etapa debemos de tener en cuenta que los alumnos/as están pasando por una época de profundos cambios en todos los ámbitos: físico, afectivo, intelectual y social, que repercuten en la elaboración de su identidad, auto- concepto, formas de relacionarse con los demás, de pensar y razonar, etc., y que conlleva:

- Confusión respecto a cuestiones ideológicas, morales, profesionales. Con la aparición del sentido crítico se traduce en la adopción de creencias y valores diferentes como forma de reafirmar su personalidad.
- Cambios en la imagen corporal que afectan a la valoración del auto-concepto y, en consecuencia, a la elaboración de la identidad personal y social.
- Deseo de emancipación e independencia respecto a la familia, destacando el grupo de amigos como forma de relaciones interpersonales entre iguales con influencia mutua.
- Acceso a nuevas formas de pensamiento: pensamiento formal, siendo preciso señalar que no surge de forma espontánea o como simple proceso madurativo.
- Por todo ello las ACTUACIONES de la acción tutorial tienen que dirigirse a:
 - Dar una coherencia educativa en el desarrollo de los objetivos y contenidos didácticos, procesos de evaluación, aspectos organizativos, metodológicos y materiales curriculares, en la incorporación de los temas transversales y oferta de materias optativas.
 - Centrarse en el desarrollo del aprendizaje en las diversas áreas, conocimiento de la estructura, normativa, funcionamiento y participación en la vida del instituto.
 - Fomentar habilidades respecto al proceso de toma de decisiones de manera que tengan en cuenta los sesgos de género. Reflexionar con las alumnas (y también con los alumnos) sobre la importancia de tener un empleo, valorando éste como algo que puede contribuir a hacerlas más libres, autónomas e independientes. Tratar de eliminar los estereotipos sexistas que se transmiten en el proceso de socialización por los diferentes agentes educativos, tales como la familia, la escuela y el grupo de iguales. Fomentar la corresponsabilidad de chicas y chicos en todos los ámbitos de participación. Sensibilizar al profesorado en cuanto a la

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

necesidad de desarrollar prácticas docentes más igualitarias, así como de incluir la perspectiva de género en la función orientadora y tutoría.

- Favorecer el trabajo y la reflexión sobre los grupos.
- Dirigirse al desarrollo y reflexión sobre la orientación vocacional.
- Desarrollar la atención individual en casos con dificultad, en especial, ante una posible situación de actividad lectiva no presencial.
- Elaborar un plan específico que facilite la incorporación del alumnado en el caso de reanudación de las clases presenciales.
- Identificar los casos que presentan dificultades o alumnos vulnerables desde el punto de vista social y digital.
- Atender a las familias en su relación con el centro, con el fin de orientar de forma adecuada al alumnado. Emplear la comunicación telemática o cuentas del correo institucional.
- Coordinarse con Jefatura de Estudios, tanto presencial como telemática.

Las líneas de actuación que se van a presentar se dividen en cuatro bloques. Los cuales se han formulado partiendo de necesidades percibidas por parte de Jefatura de Estudios y por parte de las tutoras del presente curso entre el. Estas líneas se presentan a continuación y tratan acerca de los siguientes contenidos:

- **Mejora de la convivencia.** Prevención de problemas habituales del comportamiento en el aula (p.ej. no cuidar el material, no escuchar, no atender al profesor, desobedecer, etc.).
- **Aprendizaje cooperativo.** Aprendizaje en el aula de forma cooperativa temas tratados en las tutorías de una forma grupal para maximizar el aprendizaje de cada alumno/a y el aprendizaje de todas las personas que forman parte de su equipo.
- **Hábitos de vida saludable.** Hábitos y costumbres sanas relacionadas con el cuidado, alimentación e higiene, las cuales se valoren como aspectos básicos de calidad de vida y que rechacen las pautas de comportamiento que no implican un bienestar físico ni mental.
- **Desarrollo afectivo-emocional.** Desarrollo de habilidades de la Inteligencia Emocional como la toma de conciencia de las diferentes emociones que experimentan; capacidad de expresar e identificar emociones en ellos y en los demás.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

- **Aprender a estudiar.** Adquisición de adecuados hábitos de estudio relacionados con el lugar de estudio; planificación y organización; y **métodos de estudio.**
- **Fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.** Desarrollar todas las capacidades tanto de alumnos como de alumnas a través de la educación, a la vez que educar en el respeto y la tolerancia, en igualdad de condiciones de trato y de oportunidades.
- Facilitar y potenciar la colaboración respecto a la prevención, detección, intervención y seguimiento en los casos de absentismo escolar. Fomentar acciones destinadas a dar respuesta a las necesidades de los alumnos/as que presenten riesgo de abandono escolar o vulnerables desde el punto de vista social y digital, así como la reincorporación del alumnado a la actividad lectiva presencial.

Ninguna de las líneas se trabajará de forma aislada, sino que todas las líneas están relacionadas.

Perfil del alumnado.

Nuestros alumnos y alumnas están viviendo un proceso de construcción de la identidad personal y social en el que cobra especial importancia la adaptación al entorno familiar y escolar.

Así nos encontramos en el centro distintos perfiles dentro del alumnado de ESO: escolares que siguen un desarrollo evolutivo conforme a los patrones establecidos y van alcanzando de forma gradual los objetivos de cada nivel o ciclo sin necesidad de medidas específicas, junto con alumnos que requieren, en un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas significativas, a saber:

- a) Alumno/a con necesidades educativas especiales que requieren una atención especializada por presentar dificultades asociadas a discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de conducta.
- b) Alumnos y alumnas con graves dificultades de aprendizaje que presentan:
 - Importante retraso académico relacionado con dificultades en los procesos cognitivos (percepción, atención, memoria, etc.) o estrategias inadecuadas de procesamiento de la información: seleccionar, comprender, relacionar, buscar soluciones, reflexionar sobre los resultados, etc.
 - Falta de interés que suele manifestarse en los siguientes rasgos: sentimiento de

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

incompetencia, falta de sentido de lo que les proporciona el IES, incomprensión de las tareas que se les proponen y necesidad de proteger la autoestima.

- Problemas de conducta con características como: escasa autoestima, dificultades para relacionarse, falta de control sobre su conducta o desvinculación de los objetivos escolares.

Si bien realizamos una clasificación por motivos de la exposición, de todos es sabido que ninguno de estos grupos de alumnos y alumnas aparece en el centro en estado puro, lo normal es que existan alumnos que participen de varias de estas categorías cuando no de todas.

- Alumnado que se incorpora a la Formación Profesional con distintas situaciones personales.

c) Alumnado en situación de brecha social y/o digital.

El trabajo diario, al inicio de las clases presenciales, se integrarán las herramientas digitales en el desarrollo de todas las tareas y actividades. Esta preparación será la mejor garantía para un comienzo de curso en igualdad de oportunidades para todo el alumnado. Además, ante una posible situación de suspensión de la actividad educativa presencial Con el objeto de continuar la actividad educativa a distancia, ante una posible situación de suspensión de la actividad presencial, se requiere un gran esfuerzo para dotar de dispositivos y conectividad a gran parte de este alumnado.

10.2.2 La Acción Tutorial

- a. Principios generales en los que se apoya la acción tutorial en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Entendemos por acción tutorial la labor pedagógica encaminada al acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso formativo de cada escolar se desarrolle en condiciones lo más adecuadas posibles.

La acción tutorial forma parte de la formación del alumnado, por tanto, es inseparable del proceso de enseñanza-aprendizaje, y va encaminada a dar respuesta a algunas sus necesidades básicas en la etapa:

- a) Encontrarse integrado/a en el grupo y en el centro y participar de forma activa en la vida del mismo.
- b) Estar orientado/a en su proceso de aprendizaje, conociendo las exigencias que se le plantean en cada momento, teniendo información periódica sobre sus progresos y dificultades, reflexionando sobre las medidas que en cada momento debe adoptar, etc.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

- c) Estar bien orientado/a sobre sus posibilidades académicas y profesionales.

Consideramos la orientación y la tutoría del alumnado como una tarea de todo el profesorado y aunque hay un tutor que tiene unas funciones más específicas, todos los profesores y profesoras somos, en cierta medida, tutores pues a todos nos corresponde orientar y apoyar a los alumnos y alumnas en su aprendizaje.

Es tarea del Departamento de Orientación colaborar con los tutores y con el conjunto del profesorado en la planificación y desarrollo de la acción tutorial, en los términos que establece la normativa vigente.

Señalamos como principios de nuestra intervención:

1. La individualización, entendida en el sentido de educar personas concretas, individuales, con particularidades propias que se han de respetar, aprovechar, enriquecer y contribuir a desarrollar.
2. La integración, que entendemos cómo educar personas completas, y no solo a una parte suya como puede ser la inteligencia o la identidad social.
3. Desarrollar todas las capacidades tanto de alumnos como de alumnas, a través de la educación, a la vez que educar en el respeto y la tolerancia, en igualdad de condiciones de trato y de oportunidades evitando sesgos sexistas.
4. Realizar el seguimiento del proceso educativo ante una posible suspensión de la actividad lectiva presencial y facilitar los recursos necesarios al alumnado en situación de brecha social y digital.
5. Promover actuaciones dirigidas a prevenir el abandono escolar, y de alumnos que en situación de vulnerabilidad por brecha digital o social tuvieran que hacer frente a la actividad educativa telemática, por la posible suspensión de la actividad presencial. Consideramos herramientas imprescindibles para ello:
 - a) El trabajo del profesor/a que tiene asignadas las tareas de tutoría.
 - b) La actuación coordinada del equipo de profesores y profesoras.
 - c) El apoyo del Departamento de Orientación.
 - d) La función orientadora de cada uno de los profesores y profesoras.
 - e) La cooperación de las familias.
 - f) La colaboración entre profesorado, familia y alumnado para evitar el absentismo escolar

- b. Objetivos generales para la Educación Secundaria Obligatoria

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

1. Favorecer la integración del alumnado en el grupo y en el IES, generando un clima de convivencia, tolerancia y colaboración.
2. Fomentar la participación de los alumnos y alumnas, tanto en las actividades del grupo- clase como en las actividades complementarias y extraescolares.
3. Contribuir a personalizar la relación educativa, fomentando la confianza entre alumnado y profesorado a la hora de abordar posibles dificultades, canalizando la adecuada atención y respuesta a los intereses, sugerencias y necesidades del alumnado.
4. Colaborar en la consecución de un mejor ambiente de trabajo, disciplina y puntualidad en el grupo.
5. Fomentar la igualdad efectiva ente hombres y mujeres. Desarrollar todas las capacidades tanto de alumnos como de alumnas a través de la educación, a la vez que educar en el respeto y la tolerancia, en igualdad de condiciones de trato y de oportunidades
6. Ayudar y orientar al alumnado sobre su rendimiento académico, colaborando en la enseñanza de habilidades básicas que potencien el autocontrol y la auto-orientación.
7. Contribuir a la individualización de la educación, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado, articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
8. Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
9. Contribuir a la coherencia en el desarrollo de las programaciones, a través de la coordinación de los procesos de evaluación y de la adopción de medidas educativas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
10. Proporcionar al alumnado información y asesoramiento sobre las distintas opciones académicas y profesionales, facilitando así la toma de decisiones respecto a su futuro, en función de sus posibilidades personales, académicas y profesionales.
11. Proporcionar la adquisición de unas competencias profesionales, personales y sociales para incorporarse a la vida activa con autonomía y responsabilidad.
 - c. Garantizar el derecho a la educación detectando y previniendo los casos de abandono escolar, sensibilizando a todas las partes implicadas de la importancia de una escolaridad para la integración social y laboral. Objetivos generales para la formación profesional básica

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

1. Colaborar en el desarrollo de las distintas medidas de atención a la diversidad para atender a las necesidades concretas que presente el alumnado, con el fin de favorecer la adquisición de los resultados del aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, en base a la normativa y al principio de inclusión.
2. Fomentar la igualdad efectiva ente hombres y mujeres. Desarrollar todas las capacidades tanto de alumnos como de alumnas, a través de la educación, a la vez que educar en el respeto y la tolerancia, en igualdad de condiciones de trato y de oportunidades
3. Colaborar fundamentalmente en el desarrollo de la competencia del módulo profesional de Comunicación y Sociedad I y II, así como en las medidas metodológicas que permitan una organización de las enseñanzas para alumnos/as con necesidades e específicas.
4. Colaborar en el desarrollo de la Actividad tutorial preferentemente en el aprendizaje de Habilidades sociales y en entrenamiento en Toma de Decisiones profesionales
5. Concienciar a los alumnos/as de la importancia de la escolaridad y evitar el abandono prematuro, intentando responder desde el centro con actuaciones que respondan a las necesidades de los alumnos/as con el fin de evitar el abandono sin una formación básica que facilite la incorporación al mundo laboral.

d. Principios generales en los que se apoya la acción tutorial en Bachillerato.

Entendemos la acción tutorial como una labor pedagógica encaminada al acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso formativo de cada escolar se desarrolle en condiciones lo más favorables posible.

La acción tutorial forma parte de la formación del alumnado, por tanto, es inseparable del proceso de enseñanza-aprendizaje y va encaminada a dar respuesta a algunas sus necesidades básicas en esta etapa formativa:

- a) Encontrarse integrado/a en el grupo y en el centro y participar de forma activa en la vida del mismo
- b) Estar orientado en su proceso de aprendizaje, conociendo las exigencias que se le plantean en cada momento, teniendo información periódica sobre sus progresos y

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

dificultades, reflexionando sobre las medidas que en cada momento debe adoptar, etc.

- c) Estar bien orientado sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- d) Desarrollar todas las capacidades tanto de alumnos como de alumnas, a través de la educación, a la vez que educar en el respeto y la tolerancia, en igualdad de condiciones de trato y de oportunidades.
- e) Garantizar la asistencia al centro y evitar el absentismo con fin de que los alumnos/as obtengan la formación adecuada para seguir los estudios o integrarse laboralmente.

Consideramos la orientación y la tutoría del alumnado de Bachillerato como una tarea de todo el profesorado y si bien hay un tutor/a que tiene unas funciones más específicas, corresponde a todos los docentes orientar y apoyar a los alumnos y alumnas en su aprendizaje.

El Departamento de Orientación colaborará con los tutores y con el conjunto del profesorado en la planificación y desarrollo de la acción tutorial.

e. Objetivos generales para el Bachillerato.

1. Facilitar la integración del alumnado en el grupo y en la dinámica general del centro y potenciar su autonomía y responsabilidad.
2. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje. A través del seguimiento general de los mismos, detectar las dificultades de cada alumno, con la finalidad de articular la respuesta educativa más adecuada.
3. Fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Desarrollar todas las capacidades tanto de alumnos como de alumnas a través de la educación, a la vez que educar en el respeto y la tolerancia, en igualdad de condiciones de trato y de oportunidades.
4. Favorecer el pensamiento creativo y objetivo, así como su capacidad para tomar decisiones de cara a la elección de estudios y trabajos adecuados a sus capacidades e intereses.
5. Potenciar el autoconocimiento del alumnado a través del desarrollo de la asertividad, autoestima, autoconfianza, autoconocimiento y adaptación general.
6. Informar al alumnado y a las familias sobre las diferentes opciones que se le presentan al finalizar cada uno de los cursos de Bachillerato.
7. Realizar entrevistas individuales para conocer las expectativas profesionales y

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

ayudarle en el proceso de toma de decisiones.

8. Orientar al alumnado ante diferentes vías e itinerarios para proseguir estudios o para su inserción en el mundo profesional.
9. Coordinar el ajuste de las programaciones, en especial en lo relacionado con la evaluación y las medidas de atención a la diversidad que fueran necesarias.
10. Facilitar el debate y el diálogo, tanto en situaciones conflictivas como no conflictivas, ya sea con todo o con parte del grupo.
11. Despertar al alumnado a su realidad social, fomentando la crítica constructiva.
12. Fomentar la asistencia al centro para que los alumnos cumplan con el objetivo de conseguir la formación que les permita acceder al mundo laboral o continuar los estudios.

10.2.3 Procedimientos para la coordinación: Distribución de funciones y responsabilidades respecto a la acción tutorial en la Educación Secundaria.

A) Funciones del tutor/a:

- a) Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación de la jefatura de estudios y en colaboración con el departamento de orientación del instituto.
- b) Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo.
- c) Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- d) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- e) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- f) Colaborar con el departamento de orientación del instituto, en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- g) Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado/a y subdelegado/a del grupo, ante el resto del profesorado y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- h) Coordinar las actividades complementarias para el alumnado del grupo.
- i) Informar a las familias, al profesorado y a los alumnos/as del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

- j) Facilitar la cooperación educativa entre los profesores/as y las familias de los alumnos y alumnas.
- k) Facilitar el desarrollo de todas las capacidades tanto de alumnos como de alumnas, a través de la educación, a la vez que educar en el respeto y la tolerancia, en igualdad de condiciones de trato y de oportunidades
- l) Garantizar el derecho a la educación del alumnado en la edad de escolarización obligatoria mediante la prevención, detección, seguimiento y control del absentismo escolar.

B) Funciones de la Jefatura de Estudios

- a) Asegurar la coordinación del Plan de Acción Tutorial y el desarrollo ordenado del mismo, según el programa diseñado por el D. Orientación y consensuado por los tutores de los diferentes niveles de la etapa.
- b) Supervisar la elaboración del Plan de Acción Tutorial y realizar propuestas sobre el mismo.
- c) Asegurar la planificación trimestral de las sesiones de coordinación del equipo educativo y de las Juntas de Evaluación de los distintos grupos.
- d) Supervisar el correcto desarrollo Plan de Acción Tutorial previsto mediante su seguimiento a través de las reuniones de tutores/as.
- e) Participar en el seguimiento y evaluación del Plan de Acción Tutorial.
- f) Facilitar y potenciar la colaboración y coordinación respecto a la intervención en el absentismo escolar
- g) Sensibilizar a la comunidad escolar sobre la gravedad de las repercusiones derivadas de las situaciones de absentismo.
- h) Aportar medios, recursos y herramientas para el profesorado en el empeño de controlar el absentismo

C) Funciones del Departamento de Orientación.

- a) Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que concierne a los cambios de ciclo o etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales, fomentando una visión no discriminatoria entre hombres y mujeres.
- b) Contribuir al desarrollo del plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial y elevar al consejo escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

- c) Colaborar con el profesorado del instituto, bajo la dirección de la jefatura de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que lo precise, entre ellos los alumnos/as con necesidades educativas especiales y los que sigan programas de específicos de atención a la diversidad.
- d) Elaborar, de acuerdo con las directrices de la CCP y en colaboración con los tutores y tutoras, las propuestas de organización de la orientación y el Plan de Acción Tutorial y de Orientación Académica y Profesional, y elevarlas a la CCP para su discusión y posterior inclusión en el PEC.
- e) Proponer el Plan de Acción Tutorial, que deberá aprobar el Claustro, recogiendo las aportaciones de los tutores y tutoras así como del equipo educativo.
- f) Facilitar los recursos de apoyo necesarios para la realización de las actividades programadas por los tutores/as y apoyar a estos en la intervención directa con el alumnado.
- g) Participar en el seguimiento y evaluación del Plan de Acción Tutorial y elevar al consejo escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.
- h) Colaborar con los tutores/as en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje del alumnado y de otros problemas que pueden afectar al desarrollo de éste.
- i) Coordinar la intervención de los agentes externos que participen en las actividades de orientación del centro.
- j) Proporcionar actividades grupales e individuales para prevenir e intervenir en situaciones de absentismo

D) Funciones del Departamento de Formación y Orientación Laboral (FOL)

- a) Colaborar con el Departamento de Orientación, de acuerdo con las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica, en las propuestas de organización de la orientación profesional.
- b) Contribuir, en colaboración con el Departamento de Orientación, al desarrollo de la orientación profesional de los alumnos y las alumnas, especialmente en la elección entre las distintas opciones profesionales.
- c) Contribuir, en colaboración con el Departamento de Orientación, al desarrollo del plan de orientación académico y profesional, especialmente en lo concerniente a la orientación profesional y laboral.

E) Funciones del profesorado.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

- a) Tutelar el proceso de aprendizaje de cada escolar en su área o materia.
- b) Atender las necesidades educativas propias de cada alumno/a en su área o materia.
- c) Atender a la formación integral del alumnado más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre su disciplina.
- d) Preocuparse por las circunstancias personales de cada estudiante.
- e) Asesorar al alumnado sobre las opciones académicas y/o profesionales más ajustadas a su perfil en relación al área o materia que imparte, apoyando al alumnado en la toma de decisiones sobre su futuro
- f) Facilitar la integración del alumnado en el grupo
- g) Coordinarse con el tutor/a aportándole información y apoyo.
- h) Favorecer la autoestima de sus alumnos y alumnas.
- i) Orientar a los estudiantes sobre la mejor manera de estudiar su área/materia y sobre la forma de superar sus dificultades.
- j) Fomentar acciones destinadas a dar respuesta a las necesidades de los alumnos en riesgo de abandono o absentismo.
- k) Sensibilizar al alumnado sobre las repercusiones de la falta de asistencia a clase, realizando actuaciones preventivas.

F) Funciones de la Junta de Evaluación

- a) Llevar a cabo la evaluación y el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, en los términos establecidos por la legislación específica sobre evaluación.
- b) Establecer las actuaciones necesarias para mejorar el clima de convivencia del grupo.
- c) Tratar coordinadamente los conflictos que surjan en el seno del grupo, estableciéndolas medidas adecuadas para resolverlos.
- d) Procurar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado del grupo.
- e) Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a las familias de cada uno de los alumnos y alumnas del grupo.
- f) Facilitar la coordinación para prevenir e intervenir en los casos de absentismo.

10.2.4 Organización y funcionamiento de las tutorías

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

10.2.4.1 Criterios para la selección de tutores y tutoras.

De acuerdo con la normativa vigente, habrá un tutor o tutora por cada grupo de alumnos/as que será designado por el director, a propuesta de la jefatura de estudios, entre los profesores y profesoras que impartan docencia al mismo.

Para la elección del tutor o tutora, la jefatura de estudios tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Las tutorías serán asignadas preferentemente a profesorado que imparta un área o materia a todo el alumnado del grupo.
- b) Las tutorías de grupos del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria serán asignadas, preferentemente, a los maestros y maestras que impartan clase a dichos grupos.

10.2.4.2 Coordinación de la actividad tutorial

A) Criterios generales

- a) Se pretende que el Plan de Acción Tutorial sea un marco abierto y flexible, ya que los objetivos del mismo pueden ser trabajados a través de actividades distintas en función de las necesidades específicas de cada tutor/a, de su estilo pedagógico y de las características particulares de cada grupo.
- b) A partir de las líneas de actuación generales concretadas en el Plan de Acción Tutorial los tutores/as programarán las actividades más apropiadas bajo la coordinación de Jefatura de Estudios y contando con las propuestas del Departamento de Orientación en las reuniones que se mantengan a este efecto.
- c) A través de las reuniones periódicas de los tutores con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de una forma coordinada. La coordinación se establecerá presencial y telemáticamente.

B) Reuniones de coordinación con el Departamento de Orientación.

- a) Tendrán una periodicidad semanal conforme a un orden del día que se elaborará teniendo en cuenta la planificación del curso y las propuestas de los tutores/as en la reunión anterior.
- b) Se programarán las actividades más apropiadas para realizar con el grupo a partir de las líneas generales propuestas en el Plan de Acción Tutorial de forma consensuada por los tutores/as.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

- c) Las reuniones servirán además para analizar el desarrollo de la programación realizada y proponer las oportunas modificaciones.
- d) Se aportan también informaciones sobre otros aspectos de interés para los tutores y el alumnado: acuerdos en los órganos del centro, actividades extraescolares, noticias e incidencias, etc.
- e) Cronograma de reuniones con tutores y jefatura de estudios:

HORARIO ESO-BACH-CCFF

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8,25-9,20					
9.20-10,15	R. Tutorías 2º CCFF	R. Tutorías 3º y 4º ESO			
10,30-11,25		R. iMPULSA		R. Tutorías Bach	
11,25-12,20		R. JE	R. Orientación	R. Tutorías 1º CCFF	R. Tutorías 1º y 2º ESO
12,35-13,30		R. PROA+			R. Bienestar
13,30-14.25					

c) Evaluación

- a) A lo largo del curso la jefatura de estudios, con la colaboración del Departamento de Orientación, realizará el seguimiento del desarrollo de la acción tutorial y se prestarán los apoyos y los recursos que los tutores y alumnos requieran.
- b) Siguiendo las directrices de la administración educativa, al finalizar el curso escolar el Departamento de orientación participará en la evaluación del Plan de Acción Tutorial y elaborará una memoria final sobre su funcionamiento. Esta memoria consistirá en una síntesis de la reflexión realizada por el profesorado implicado sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el Plan de actuación.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

- c) Para la elaboración de esta memoria los tutores aportarán su punto de vista tanto en las reuniones de coordinación en las que se aborde este aspecto como a través de memoria de cada grupo.
- d) El alumnado participará en la evaluación valorando el interés, la eficacia y el aprovechamiento de las actuaciones realizadas
- e) En la memoria del grupo el tutor/a expondrá las principales tareas llevadas a cabo, analizará y valorará el trabajo desarrollado, los objetivos conseguidos y las dificultades encontradas, así como el propio Plan de Acción Tutorial y los apoyos recibidos.
- f) Las conclusiones obtenidas de la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el Plan en cursos siguientes.
- g) La memoria final de cada nivel recogerá:
 - 1. El y Plan para el desarrollo de la carrera y el Plan de Acción Tutorial y su puesta en práctica, en particular:
 - a. la adecuación de las actividades de tutoría y de orientación académica y profesional planificadas y desarrolladas durante el curso a las finalidades y objetivos educativos que se persiguen en la acción tutorial;
 - b. la adecuación de dichas actividades a las características y nivel escolar de los alumnos y alumnas a los que fueron dirigidas;
 - c. la idoneidad de los métodos empleados y de los materiales utilizados por los alumnos y alumnas en la tutoría;
 - d. el aprovechamiento de los recursos disponibles en el instituto y en el entorno para el desarrollo de la orientación académica y profesional y de la acción tutorial.
 - 2. La práctica docente en el campo de la acción tutorial, en particular:
 - a. la coordinación entre las tutoras del ciclo y entre estas y el D. Orientación.
 - b. la regularidad y la calidad de las relaciones entre las tutoras/es y el alumnado del grupo del que son responsables;
 - c. la coordinación con otros servicios externos al centro: Servicios Sociales, etc.

10.2.4.3 La relación con los responsables designados en los Centros de trabajo para el seguimiento del programa formativo. Ámbitos de la acción tutorial en la Educación Secundaria Obligatoria.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

A) Intervención con el equipo docente

- a) La figura del tutor/a, como coordinador de la acción del profesorado del grupo contemplado en el Reglamento Orgánico de los IES, tiene como misión principal en este ámbito de competencia asegurar que todo el profesorado tiene en cuenta las necesidades específicas del alumnado que compone el grupo.
- b) Para ello, a partir del conocimiento de las condiciones sociales, educativas y personales de los estudiantes y de la evolución académica en los distintos módulos, el tutor/a puede proponer al profesorado del grupo la adopción coordinada de medidas educativas para atender las necesidades que se planteen de manera que el alumnado perciba coherencia en la actuación del profesorado y en la práctica docente del mismo.
- c) El tutor/a velará por que exista una distribución equilibrada de los trabajos y pruebas de evaluación programadas por el profesorado del grupo.
- d) Colaborar para garantizar la asistencia a clase del alumnado con las actuaciones destinadas a prevenir el absentismo escolar.

B) Intervención con las familias.

Dadas las características y perfil del alumnado será necesario articular medidas que permitan un intercambio fluido de información en aquellos casos que la situación así lo requiera.

En las circunstancias actuales y siguiendo las indicaciones de la Circular de inicio de curso, las reuniones con las familias serán preferentemente vía telefónica o telemática a través del correo 365 del alumnado.

Siempre que el tutor o la tutora lo considere necesario asistirá el alumno o alumna implicado a las reuniones o entrevistas que mantenga con la familia. Así:

- a) Al comienzo de curso será conveniente articular las medidas necesarias para mantener una reunión o entrevista informativa con algunas familias.
- b) El tutor/a dispondrá de una hora semanal para atención individualmente a las familias con el fin de atender sus demandas, intercambiar información sobre aspectos que resulten relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje y promover la cooperación.
- c) El tutor/a facilitará, en su caso, las entrevistas que las familias deseen mantener con el profesorado del grupo, poniendo en contacto a los interesados. Todo el profesorado, sean o no tutores/as, disponen en su horario de trabajo de una hora complementaria semanal de atención a familias.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

- d) El tutor/a mantendrá informadas a las familias sobre las situaciones de inasistencia y abandono que puedan darse a lo largo del curso y buscarán su cooperación, si es necesario, en la adopción de medidas.
- e) También mantendrá comunicación fluida con las familias de aquellos escolares con pocas posibilidades de superar el curso para informarles sobre las opciones de que disponen o en el caso del alumnado que finaliza la etapa de ESO para elaborar el Consejo Orientador.
- f) Concienciar a las familias de la importancia del cumplimiento de la asistencia al centro.

C) Intervención con el alumnado.

❖ Atención individualizada.

- a) Para facilitar el seguimiento individual de la evolución académica y personal del alumnado del grupo los tutores y tutoras podrán mantener entrevistas individuales especialmente en los casos que requieran una orientación especial.
- b) En las horas que el tutor o la tutora tenga disponibles para la atención al alumnado de forma individual, tras haber informado del hecho a la Jefatura de Estudios, podrá sacar del aula a un alumno o alumna para realizar una entrevista individual previo acuerdo con el profesor o profesora que corresponda.
- c) Los alumnos y alumnas que se encuentren en situación de riesgo de no alcanzar los objetivos del programa a la vista de su rendimiento académico, que puedan encontrar problemas de adaptación escolar al comienzo del curso o que tengan especiales dificultades para tomar una decisión sobre su futuro académico y profesional serán objeto de una atención preferente.
- d) Para la atención y asesoramiento individual al alumnado los tutores/as podrán contar con la colaboración del Departamento de Orientación.
- e) En el asesoramiento individual se seguirá preferentemente un enfoque no directivo, facilitando que sea el propio alumno quien tome sus propias decisiones y adopte sus compromisos.
- f) Concienciar al alumno/a del cumplimiento de la obligación de asistir a clase y sus implicaciones en la integración social y laboral.

10.2.4.4 Atención al grupo

Consideramos que el grupo-clase es un ámbito de experiencia fundamental tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en los de socialización.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Conscientes de que la interacción entre los compañeros y compañeras influye en el aprendizaje y en el desarrollo personal, nuestra meta es conseguir que el conjunto de escolares no sea una suma de individualidades, sino que se convierta en un verdadero grupo cuyo funcionamiento favorezca el aprendizaje.

Es por ello por lo que nuestra actuación en este ámbito se articulará entorno a dos ejes de trabajo:

1. Cohesión del grupo favoreciendo su integración en la vida del centro.
2. Coordinación del proceso de aprendizaje del grupo.

De ahí que la intervención dentro de este ámbito se desarrollará a través de los siguientes bloques:

1. El comienzo del nuevo curso.
2. El Plan de Acción Tutorial.
3. La participación en la vida del Instituto.
4. Prevención de absentismo
5. Las relaciones interpersonales.
6. Fomentar la igualdad efectiva ente hombres y mujeres
7. La toma de decisiones.
8. Evaluación y seguimiento de la marcha del curso.

10.2.5 Programa de intervención para la E.S.O.

a. Con el alumnado

❖ Individual

OBJETIVOS

- Facilitar el seguimiento del proceso de desarrollo del alumno/a.
- Fomentar la integración de cada escolar dentro del grupo
- Favorecer el apoyo socioemocional.
- Fomentar la competencia digital.
- Favorecer la integración del alumnado dentro de su propio proceso de desarrollo.
- Fomentar la coeducación y la igualdad efectiva ente hombres y mujeres.
- Atender a las necesidades educativas de cada alumno/a y a la integración de éstos en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

- Concienciar de la importancia de la asistencia escolar

CONTENIDOS

- Conocimiento de las etapas del desarrollo y modelos de aprendizaje
- Elaboración de instrumentos para recogida de datos
- Comprensión del proceso de desarrollo de los alumnos/as
- Conocimiento de las capacidades tanto de alumnos como de alumnas, a través de la educación, a la vez que educar en el respeto y la tolerancia, en igualdad de condiciones de trato y de oportunidades.
- Conocimiento del desarrollo y mantenimiento de la dinámica grupal: prevención de dificultades.
- Participar en las actividades tutoriales relacionadas con la asistencia a clase
- El tutor/a, con la junta de profesores y profesoras, describirá a cada alumno/a en términos de competencia, analizará los datos del proceso seguido por él y formulará las necesidades que plantea cada uno y las estrategias de intervención en cada caso.
- El alumno/a será capaz de definirse a sí mismo/a de forma positiva desde el proceso que está realizando y de formular estrategias de progreso posterior.
- La familia conocerá los aspectos fundamentales del proceso de desarrollo seguido por su hijo/a y formulará conjuntamente con el profesorado estrategias de ayuda y seguimiento.

Línea de actuación: Transición Primaria-Secundaria

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	TÉCNICAS
<p>1. Favorecer el cambio de etapa del alumnado de primaria de los centros adscritos, proporcionando la información necesaria para que el tránsito se produzca de la forma más natural posible.</p>	<p>Coordinación con los centros adscritos para elaboración del plan de trabajo</p>	<p>Equipos Directivos del IES y de los colegios de primaria adscritos.</p> <p>Tutores de primaria</p>	<p>2º Trimestre.</p>	<p>Contacto y coordinación a través de plataforma TEAMS.</p> <p>Cuestionario/ficha del tutor.</p> <p>Observaciones.</p> <p>Informes de tutores y profesores del curso anterior.</p> <p>Hojas de registro elaboradas para cada proceso.</p>
<p>2. Recabar información relevante del proceso educativo sobre el alumnado de primaria que recibirá a la formación de educación secundará en nuestro centro, con el objeto de integrar a cada uno en el grupo que más se ajuste a sus características y necesidades.</p> <p>3 Detectar lo antes posible las necesidades educativas del alumnado</p>	<p>Recogida de información del alumnado de 6º de primaria que se incorporará por primera vez al Instituto, tanto a nivel de tutorías como del departamento de orientación.</p> <p>Coordinación en todas las áreas, , con el fin de dar continuidad a los aprendizajes entre etapas</p>	<p>Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación.</p> <p>Tutores y tutoras de primaria y departamentos del IES.</p>	<p>Tercer trimestre</p>	<p>Informes</p> <p>Expediente del alumno o alumna.</p> <p>Coordinación con otros recursos</p>

<p>4. Orientar e informar a las familias para apoyar los procesos educativos de sus hijos e hijas.</p>	<p>Elaboración de documentos para contribuir al intercambio de información con las familias.</p> <p>Recepción e información a las familias de todos aquellos aspectos que tienen que ver con el cambio de etapa.</p> <p>Visita guiada al Instituto del alumnado de los centros de primaria adscritos</p>	<p>Equipo directivo y Departamento de Orientación</p>		<p>Contacto y coordinación</p> <p>Entrevistas</p> <p>Hojas de registro elaboradas para cada proceso.</p>
---	--	---	--	--

Línea de actuación: Orientación en los Estudios Postobligatorios

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN	TÉCNICAS
<p>Favorecer el cambio de etapa del alumnado y familias entre la etapa de ESO y estudios postobligatorios.</p>	<p>Coordinación con los tutores y tutoras, así como profesorado de los equipos docentes de 4º ESO, así como, si se da la circunstancia, de coordinación de los centros de procedencia del alumnado de nueva incorporación. .</p>	<p>Departamento de orientación.</p> <p>Equipos docentes y tutoría.</p> <p>Secretaría.</p>	<p>3er Trimestre.</p>	<p>Contacto y coordinación a través de plataforma TEAMS.</p> <p>Hojas de registro elaboradas para cada proceso.</p> <p>Informes Psicopedagógicos.</p>

<p>Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.</p>	<p>Medidas desde la Acción Tutorial:</p> <p>Autoconocimiento del alumnado.</p> <p>Aprendizaje del proceso de toma de decisiones.</p> <p>Actividades encaminadas a la realización posterior del Consejo Orientador: cuestionarios de intereses profesionales, de aptitudes, de valores, de rendimiento</p>	<p>Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación del IES Tutores y tutoras.</p> <p>Departamentos del IES.</p>	<p>Tercer trimestre (mayo)</p>	<p>Expediente del alumno o alumna.</p> <p>Coordinación con otros recursos comunitarios</p>
---	---	--	--------------------------------	--

ACTIVIDADES DE GRUPO CLASE			
	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
	<p>1. El nuevo curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación del curso y de la tutoría. - Programa de apoyo socioemocional. - Actividades sobre salud mental (colaboración con asignatura ATE). - Actividades para el desarrollo de la competencia digital. - Conocerse dentro del grupo. - Convivencia en el Centro. Elaboración de las normas de funcionamiento. - El grupo-clase. Dinámicas de cohesión grupal. - Elección de delegado o delegada. - Derechos y deberes de los alumnos y alumnas - Participación del alumnado: Discusión grupal - Análisis de documentos que faciliten la acogida del alumnado: importancia de asistir a clase (prevención de absentismo). - Actividades de acogida e integración 	<p>1. Análisis de los resultados de la primera evaluación. Planteamientos para el 2º trimestre.</p> <p>2. Enseñar a ser Persona y a convivir: Programas de Competencia social, Habilidades sociales y Valores,</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Autoconocimiento b. Auto-concepto c. Habilidades de interacción d. Prevención del acoso escolar/ ciber acoso: Plan Director <p>3. Enseñar a convivir promoviendo la coeducación y una educación no sexista, prevención de la violencia de género: análisis de creencias erróneas sobre hombres y mujeres.</p> <p>4. Programa de Habilidades de vida, educación para la salud, educación para la igualdad y educación sexual. Participación en el programa Ni Ogros ni princesas ESO.</p> <p>5. Plan Director.</p> <p>6. Programa de Orientación Académica y</p>	<p>1. Análisis de los resultados de la segunda evaluación. Planteamientos para el 3º trimestre.</p> <p>2. Programa de Toma de decisiones ESO.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Orientación Académica y Toma de Decisiones I. b. Orientación Profesional. Profesiones y oficios del entorno I <p>3. Jornada de Orientación Profesional</p> <p>4. Programa de Orientación Académica y Profesional: Posible visita a la Universidad: Jornadas Orientación universitaria.</p> <p>5. Evaluación del curso. Preparación de la tercera evaluación: coordinar las pruebas de la Evaluación, planificar los registros de los refuerzos educativos (se completarán conjuntamente el profesorado del área correspondiente y el profesorado encargado del refuerzo/apoyo).</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de resolución de conflictos. - Mediación escolar. - El estudio. Planificación y desarrollo. Técnicas de Aprendizaje. - Preparación de la primera evaluación: coordinar las pruebas de la 1ª Evaluación, planificar los registros de los refuerzos educativos (se completarán conjuntamente el profesorado del área correspondiente y el profesorado encargado del refuerzo/apoyo). 	<p>Profesional: Posible visita a la Universidad: Jornadas de orientación universitaria</p> <p>7. Preparación de la segunda evaluación: coordinar las pruebas de la Evaluación, planificar los registros de los refuerzos educativos (se completarán conjuntamente el profesorado del área correspondiente y el profesorado encargado del refuerzo/apoyo).</p> <p>8. Documentos: protocolo actuación del centro en caso de absentismo</p> <p>9. Motivación hacia el centro y el estudio</p>	<p>6. Evaluación de la tutoría.</p> <p>7. Refuerzo de estrategias de aprendizaje para evitar el abandono.</p>
--	--	---

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1º FPB	INDIVIDUAL		
	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación inicial. - Programa de apoyo socioemocional. - Actividades para el desarrollo de la competencia digital. - Entrevista de conocimiento, intercambio de información y seguimiento. - Análisis de situaciones concretas para evitar abandono 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje - Entrevista de intercambio de datos y seguimiento - Actividades de orientación concretas para casos de absentismo 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje - Entrevista de seguimiento y orientación - Seguimiento de alumnos de riesgo
	PROFESORADO		
	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión del equipo educativo (2/trimestre) - Primera evaluación: seguimiento del alumnado y estrategias de intervención. - Llevar a cabo el protocolo de absentismo 	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión del equipo educativo (2/trimestre) - Segunda evaluación: seguimiento del alumnado y estrategias de intervención. - Seguimiento de los tutores de los alumnos con riesgo de absentismo 	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión del equipo educativo (2/trimestre) - Evaluación Final. Decisión de promoción y medidas a adoptar en el próximo curso. - Información sobre orientación profesional para evitar abandono
	FAMILIAS		
	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión informativa. - Entrevista inicial de recogida e intercambio de información - Información sobre la importancia de asistir a clase 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista de intercambio de información - Asesoramiento para evitar el absentismo: detección, información 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista de intercambio de información - Información sobre orientación profesional para facilitar integración laboral, salidas profesionales, etc.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
1º TRIMESTRE		2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
GRUPO-CLASE			
2º FPB.	<p>1. El nuevo curso.</p> <p>Presentación del curso y de la tutoría.</p> <p>Programa de apoyo socioemocional.</p> <p>Actividades para el desarrollo de la competencia digital. Recordando el grupo.</p> <p>Elección de delegado o delegada.</p> <p>Derechos y deberes de los alumnos y alumnas Participación del alumnado en El grupo-clase. Dinámicas de cohesión grupal.</p> <p>Presentación del Plan de Acción Tutorial a los alumnos.</p> <p>Derechos y deberes de los alumnos y normas de convivencia.</p> <p>Actividades previas y elección de delegado/a.</p> <p>Preparación de la Junta de Evaluación con los alumnos/as.</p> <p>Juntas de Evaluación. Entrega de notas.</p> <p>2. Evaluación cero.</p>	<p>Análisis de los resultados de la primera evaluación. Planteamientos para el 2º trimestre.</p> <p>Programas de competencia social y habilidades sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoconocimiento - Auto concepto - Habilidades de interacción. <p>Programa de Habilidades de vida:</p> <p>Enseñar en base a principios no sexistas: la comunicación en relaciones de pareja, de amistad. Análisis de las creencias erróneas sobre violencia de género. Prevenir situaciones de vulnerabilidad de derechos del colectivo LGTBI.</p> <p>Plan Director.</p> <p>Programa de toma de decisiones.</p> <p>Autoconocimiento</p>	<p>1. Análisis de los resultados de la segunda evaluación. Planteamientos para el 3º trimestre.</p> <p>2. Programa de Toma de decisiones</p> <p>3. Evaluación del curso. : coordinar las pruebas de la 1ª Evaluación, planificar los registros de los refuerzos educativos (se completarán conjuntamente el profesorado del área correspondiente y el profesorado encargado del refuerzo/apoyo).</p> <p>4. Evaluación de la tutoría.</p> <p>Actividades para fomentar la asistencia y permanencia en clase: integración, orientación para desarrollo de la carrera, etc.</p>

	<p>3. El estudio. Planificación y desarrollo. Técnicas de Aprendizaje.</p> <p>paración de la primera evaluación: coordinar las pruebas de la 1ª Evaluación, planificar los registros de los refuerzos educativos (se completarán conjuntamente el profesorado del área correspondiente y el profesorado encargado del refuerzo/apoyo).</p>	<p>paración de la segunda evaluación: coordinar las pruebas de la 1ª Evaluación, planificar los registros de los refuerzos educativos (se completarán conjuntamente el profesorado del área correspondiente y el profesorado encargado del refuerzo/apoyo)</p> <p>vidades de prevención de absentismo: control, comunicación y medidas de incentivo para evitar el abandono</p>	
--	--	---	--

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
2º FPB	INDIVIDUAL		
	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación inicial. - Entrevista de conocimiento, intercambio de información y seguimiento. - Análisis de situaciones concretas para evitar abandono 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje - Entrevista de intercambio de datos y seguimiento - Actividades de orientación concretas para casos de absentismo 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje - Entrevista de seguimiento y orientación - Seguimiento de alumnos de riesgo
	PROFESORADO		
	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión del equipo educativo (2/trimestre) - Primera evaluación: seguimiento del alumnado y estrategias de intervención. - Llevar a cabo el protocolo de absentismo 	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión del equipo educativo (2/trimestre) - Segunda evaluación: seguimiento del alumnado y estrategias de intervención. - Seguimiento de los tutores de los alumnos con riesgo de absentismo 	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión del equipo educativo (2/trimestre) - Evaluación Final. Decisión de titulación y consejo Orientador. - Información sobre orientación profesional para facilitar integración laboral, salidas profesionales, etc.

FAMILIAS		
<ul style="list-style-type: none"> - Reunión informativa. - Entrevista inicial de recogida e intercambio de información - Información sobre la importancia de asistir a clase 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista de intercambio de información - Jornadas de Orientación Académica y Profesional - Asesoramiento para evitar el absentismo: detección, información 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista de intercambio de información - Reunión para la OAP. - Información sobre orientación profesional para facilitar integración laboral, salidas profesionales, etc

10.2.6 Programa de intervención bachillerato

➤ CON EL ALUMNADO.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	TAREAS Y ACTIVIDADES	TÉCNICAS
<p>1. Facilitar la toma de contacto y la relación con los compañeros del curso y el tutor/a.</p> <p>2. Fomentar habilidades respecto al proceso de toma de decisiones de manera que tengan en cuenta los sesgos de género.</p>	<p>Plan de Acogida, presentación e integración, plan de acogida socioemocional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tutor/a al alumnado. - Presentación de alumnos recién incorporados al Centro, si los hubiera. - Actividades de acogida socioemocional - Reflexionar con las alumnas (y también con los alumnos) sobre la importancia de tener un empleo, valorando éste como algo que puede contribuir a hacerlas más libres, autónomas e independientes. - Tratar de eliminar los estereotipos sexistas que se transmiten en el proceso de socialización por los diferentes agentes educativos, tales como la familia, la escuela y el grupo de iguales. - Fomentar la corresponsabilidad de chicas y chicos en todos los ámbitos de participación. - Sensibilizar al profesorado en cuanto a la necesidad de desarrollar prácticas docentes más igualitarias, así como de incluir la perspectiva de género en la función orientadora y de tutoría. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición en grangrupo. - Dinámicas de grupo para la mejora de las relaciones interpersonales. - Cuestionario/ficha del tutor. - Entrevistas iniciales. - Observaciones. - Informes de tutores y profesores del curso anterior.

<p>3. Recoger información, opiniones y propuestas del alumnado encaminadas a facilitar un mayor conocimiento entre ellos y ellas y para la planificación inicial de las tareas docentes y orientadoras</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Informaciones sobre el equipo docente, horarios, clases, horas de tutoría, de recepción de padres, calendario escolar, fechas de evaluaciones, etc. - Recogida de información sobre antecedentes escolares, personales, familiares y sociales, así como necesidades, experiencias, expectativas académicas y profesionales, motivaciones, etc. 	
<p>4. Motivar al alumnado para que participe en las actividades del Instituto y en su funcionamiento.</p>		<p>Revisión conjunta de la estructura organizativa y objetivos del Centro (órganos de gobierno, unipersonales y colegiados, el P.G.A., P.E.I, P.C.E, etc.).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición en grupo. - Trabajo en pequeños grupos.
<p>5. Revisar entre todos/as la estructura, organización, funcionamiento del Centro y las posibilidades que se le ofrecen.</p>	<p>Participación en el funcionamiento del instituto</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio, análisis y valoración del Reglamento de Derechos y Deberes de los alumnos y alumnas y del Reglamento de Régimen Interno. - Exposición de las formas de participación de los alumnos en la vida del Instituto y cauces para participar a través de sus representantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Puestas en común. - Debates. - Cuestionarios. - Estudio de casos. - Role Playing.
<p>6. Animar y promover la adopción de normas de conducta y funcionamiento maduras, ejercitando sus derechos y responsabilidades.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de la elección de delegado/a (definición de funciones y responsabilidades, perfil del delegado de la clase...). - Constitución de la mesa electoral, elección de delegado/a y otros cargos que deban asignarse a los alumnos/as. 	<ul style="list-style-type: none"> - Campaña electoral. - Votación según el procedimiento democrático.

<p>7. Concretar a partir de las normas generales del Centro las que regirán para la clase durante el curso.</p> <p>8. Desarrollar la capacidad de planificar el estudio.</p> <p>9. Aplicar distintas técnicas de trabajo intelectual en las distintas materias.</p> <p>10. Evaluar el uso de las técnicas por parte de los alumnos y aplicarlas de forma estratégica en la realización de exámenes y pruebas de evaluación.</p>	<p>Técnicas de trabajo intelectual</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un documento que recoja las normas de la clase. - Determinación de los hábitos de estudio de cada escolar. - Utilización de la agenda escolar y planificación de exámenes y pruebas. - Análisis de los factores condicionantes del estudio y formas de utilizarlos en beneficio propio. - Estrategias para aumentar el rendimiento en clase y en la preparación de exámenes. - Actividades para evaluar el uso y aplicación de las técnicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario inicial. - Trabajo en pequeños grupos. - Puesta en común. - Exposición en gran grupo. - Ejemplificaciones. - Trabajo personal. - Verbalización por parte de los alumnos del proceso personal seguido en el estudio. - Análisis de producciones escolares (cuadernos, apuntes, exámenes y pruebas...).
---	--	--	---

<p>11. Informar al alumnado sobre la propuesta de Programación que han elaborado los tutores/as y el Departamento de Orientación para su desarrollo en tutoría y ofrecerles la oportunidad de dar sus opiniones y de hacer propuestas.</p>	<p>La tutoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El tutor presenta un planning que contiene los bloques de actividades previstas justificando la necesidad de las mismas. - Síntesis y redacción de las aportaciones de los alumnos y modificaciones en la programación tutorial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas individuales. - Cuestionarios de autoevaluación. - Elaboración trimestral del calendario de exámenes - Exposición en gran grupo. - Trabajo en pequeños grupos. - Puesta en común.
<p>12. Fomentar la participación de los alumnos en su proceso de aprendizaje y evaluación.</p>	<p>Evaluación de la marcha del curso</p>	<p>Previas a la reunión de la Junta de Evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información general sobre evaluación en el Bachillerato, acuerdos establecidos en el P.C.E., criterios de evaluación compartidos, fechas en que se informará de los resultados, Juntas de evaluación, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición en gran grupo. - Cuestionario de autoevaluación, del funcionamiento del grupo y valoración del proceso de enseñanza- aprendizaje.
<p>13. Observar y analizar con el alumnado cómo perciben el clima del aula y cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la autoevaluación del alumno/a, la evaluación del funcionamiento del grupo-clase y del proceso de enseñanza- aprendizaje. - Concretar acuerdos y medidas para remediar los 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en pequeños grupos. - Reunión en Asamblea. - Entrevista individual con alumnos

<p>14. Analizar responsablemente el trabajo realizado durante el trimestre y su repercusión en los resultados académicos.</p> <p>15. Adoptar compromisos para reforzar lo conseguido</p> <p>y corregir los desajustes y errores advertidos.</p> <p>16. Analizar el conjunto de factores que intervienen en el proceso educativo: actividad del profesor, programación, método, materiales, organización del aula, tipo de comunicación que se establece en el aula, cantidad y calidad de los apoyos que reciben los alumnos</p>		<p>desajustes y problemas detectados y establecer aquello que los representantes del alumnado deban llevar a la Junta de Evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparar la Junta de Evaluación. <p>Posteriores a la reunión de la Junta de Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega del boletín de calificaciones. - Análisis, valoración de los resultados tomando como base la gráfica acumulativa con los resultados en todas las materias estudiadas en la <p>Junta de Evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información al grupo sobre el desarrollo de la Junta de Evaluación y acuerdos tomados así como las medidas que se adoptarán para mejorar la situación (a nivel grupal/a nivel individual). 	<p>que lo precisen.</p>
--	--	--	-------------------------

<p>17. Evaluar el funcionamiento del Plan de Orientación Educativa y Profesional, El Plan de Acción Tutorial y la Programación Tutorial llevada a cabo.</p> <p>18. Analizar el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y las funciones de Orientación asignadas al tutor para corregir los desajustes observados y decidir el mantenimiento o cambio de los objetivos, la adecuación de las actividades, de las estrategias de intervención y apoyos recibidos, la temporalización, recursos, etc.</p> <p>19. Optimizar la programación de cara al curso próximo.</p>	<p>Evaluación de la tutoría</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Concretar con el D.O. qué aspectos van a ser evaluados y en qué momentos se realizará - Definir y/o elaborar y aplicar los instrumentos para la evaluación y la autoevaluación. - Análisis y valoración de los resultados. - – Elaboración de un informe que se adjuntará a la memoria del D.O. - Planificación para el curso próximo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones semanales de coordinación de tutorías. - Cuestionarios dirigidos a los destinatarios de las intervenciones (alumnos, profesores, padres). - Cuestionarios de autoevaluación. - Intercambios orales. - Contraste de experiencias.
--	---------------------------------	--	--

10.2.7 Cronograma de actividades 2025/2026

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
1º TRIMESTRE		2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1º BACHILLERATO.	GRUPO-CLASE		
	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de acogida de los alumnos/as. - Cumplimentación de los cuestionarios personales - Empezamos Bachillerato: Información sobre la nueva etapa que comienza. - Plan de acogida socioemocional - Actividades para favorecer la competencia digital. - Presentación del Plan de Acción Tutorial a los alumnos. - Derechos y deberes de los alumnos y normas de convivencia. - Tratar de eliminar los estereotipos sexistas que se transmiten en el proceso de socialización por los diferentes agentes educativos, tales como la familia, la escuela y el grupo de iguales 	<ul style="list-style-type: none"> - Sesión revisión del trimestre anterior. Propuestas de mejora. - Temas de interés de los alumnos seleccionados y planificados al comienzo del curso. - Programa de Orientación Académica y Profesional: información sobre estudios universitarios y Ciclos Formativos de Grado Superior. - Información académica: vinculación entre las opciones de 2.º de Bachillerato, las distintas pruebas de acceso a la universidad, carreras universitarias y otros estudios - Información académica: oferta educativa de la Cuenca del Nalón y del Principado de Asturias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sesión de revisión de la marcha del curso. Posibilidades de promoción. - Información sobre la oferta educativa del instituto para 2º Bachillerato. - Simulación de matrícula. - Información de fechas y plazos de preinscripción. - Jornadas de Orientación Profesional - Programa de Orientación Académica y Profesional: Posible visita a la Universidad: Jornadas Orientación universitaria. - Elaboración de monografías y ficheros a partir de la consulta de distintas fuentes de información. - Toma de decisiones: elección del itinerario formativo para el curso próximo

		autoevaluación, evaluación del grupo y del proceso de enseñanza–aprendizaje. – Preparación de la Junta de Evaluación	del Plan de Orientación Académica y Profesional. - Orientaciones para la recuperación de materias pendientes en septiembre. - Junta de Evaluación Final y entrega de notas.
--	--	---	---

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
2º BACHILLERATO.	GRUPO-CLASE	
	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de acogida de los alumnos/as. - Cumplimentación de los cuestionarios personales - Plan de acogida socioemocional Plan de acogida socioemocional - Actividades para favorecer la competencia digital. - <i>Finalizamos Bachillerato</i>: Información sobre el curso que comienza y sobre el final de la etapa. - Presentación del Plan de Acción Tutorial a los alumnos. - Derechos y deberes de los alumnos y normas de convivencia. - Enseñar - Actividades previas y elección de delegado/a. - Técnicas de Trabajo Intelectual: - Fomentar habilidades respecto al proceso de toma de decisiones de manera que tengan en cuenta los sesgos de género. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sesión revisión del trimestre anterior. Propuestas de mejora. - Programa de Orientación Académica y Profesional: información sobre estudios universitarios y Ciclos Formativos de Grado Superior del Principado de Asturias y otras comunidades. - Jornadas de Orientación Académica y Profesional. - Visita a la Universidad y a otros Centros de Educación Secundaria que oferten Ciclos Formativos de Grado Superior. – - Programa de Orientación Académica y Profesional: Posible visita a la Universidad: Jornadas Orientación universitaria. - Elaboración de Proyectos de Vidas personales con información sobre distintas opciones e itinerarios individuales. Entrevistas y consultas al D. Orientación.

	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la corresponsabilidad de chicas y chicos en todos los ámbitos de participación. - Educación para la igualdad y educación sexual. - Sensibilizar al profesorado en cuanto a la necesidad de desarrollar prácticas docentes más igualitarias, así como de incluir la perspectiva de género en la función orientadora y de tutoría. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de la marcha del curso: autoevaluación, evaluación del grupo y del proceso de enseñanza-aprendizaje. - Preparación de la Junta de Evaluación con el alumnado. - Juntas de Evaluación y entrega de notas 	<ul style="list-style-type: none"> Final con los alumnos y alumnas. - Evaluación del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Orientación Académica y Profesional. - Junta de Evaluación Final y entrega de notas. - Orientaciones para la EBAU
--	---	---	--

10.2.7.1 Con el profesorado.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	TAREAS Y ACTIVIDADES	TÉCNICAS
<p>Evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos/as y el proceso de enseñanza.</p> <p>Profundizar en el conocimiento del grupo.</p> <p>Reflexionar sobre los factores que influyen en su evolución y a través de la información compartida y la coordinación de criterios y actividades, orientar y solucionar las dificultades que se detecten en el grupo.</p> <p>Reflexionar y revisar la actuación con el grupo clase, unificar criterios y planificar actividades de</p>	<p>Preevaluación</p> <p>Juntas de evaluación</p>	<p>Sesión de preevaluación con el alumnado (informe).</p> <p>Información del tutor/a acerca del rendimiento del grupo, análisis estadístico de las calificaciones por materias, estructura y cohesión del grupo, participación, clima de trabajo, actitud ante las normas, relaciones entre los escolares y con el profesorado</p> <p>Información de casos particulares: N.E.E, repetidores, bajo rendimiento, dificultades de integración, etc.</p> <p>Presentación de los informes elaborados por el tutor.</p> <p>Análisis de la situación global de la clase, resultados académicos y observaciones. Informe de cada profesor: actitud, rendimiento, dificultades más significativas, técnicas de trabajo intelectual, ambiente de trabajo, relación con los alumnos, etc. Informe de los alumnos y alumnas.</p> <p>Valoración del funcionamiento del equipo educativo y establecimiento de propuestas de solución para las deficiencias observadas, reajustes en las programaciones, metodología...</p>	<p>Elaboración de informes.</p> <p>Exposición en gran grupo</p> <p>Asamblea de profesores/as.</p> <p>Coordinación de equipo de trabajo.</p> <p>Técnicas de discusión y análisis.</p>

<p>recuperación y adaptación curricular.</p> <p>Establecer reajustes en la programación.</p>	<p>Posterior a la Junta de</p> <p>Evaluación</p>	<p>Alumnos/as con progreso satisfactorio. Medidas para mantener la motivación por el estudio.</p> <p>Determinación de alumnos con problemas y circunstancias que concurren. Determinación de formas concretas de orientación y apoyo para esos alumnos.</p> <p>Concreción de lo tratado. Establecer compromisos, acuerdos, pautas de actuación en determinados casos y mecanismos de seguimiento y evaluación de los acuerdos.</p> <p>El tutor elabora un acta de la sesión de evaluación que será entregada a Jefatura de Estudios</p> <p>Lectura del acta en la siguiente REE</p> <p>Puesta en marcha de las actividades de recuperación / Adaptación curricular. Convocar a padres de alumnos que lo precisen a juicio del equipo docente.</p>	
<p>Implicar al profesorado en las tareas orientadoras y concretar</p>	<p>Acción tutorial del profesorado</p>	<p>Definición de la participación del profesorado en tareas orientadoras técnicas de trabajo intelectual, orientación vocacional, evaluación del proceso de enseñanza– aprendizaje...).</p>	

las actuaciones del equipo docente.		Establecimiento de procedimientos para el seguimiento y evaluación de las intervenciones planificadas.	
Mediar ante situaciones de conflicto entre profesores/as y alumnos/as.	Mediación en los conflictos	Análisis de cualquier conflicto de un profesor con el grupo (dificultades en su materia, metodología, problemas de comportamiento, etc.), recogiendo su punto de vista, para encauzar la situación delimitando el problema y sus causas y para orientar las posibles vías de intervención por parte del profesor y revisar la marcha del conflicto.	

10.2.7.2 Con la familia.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	TAREAS Y ACTIVIDADES	TÉCNICAS
Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres que faciliten la conexión entre el instituto y las familias.	Reunión de inicio de curso	Elaborar una citación para las familias, exponiendo los objetivos de la reunión e incluyendo el Orden del Día. Reunión colectiva con los padres y madres del grupo o nivel con presencia de los tutores/as, y si fuera posible de Equipo Directivo, Departamento de Orientación y profesores interesados para tratar los puntos incluidos en el Orden del Día: estructura del Bachillerato,	Reuniones inicio/final de curso. Reuniones durante el curso previamente convocadas. Cartas informativas, informes de

<p>Informar a los padres y madres sobre todos aquellos temas relacionados con la educación de sus hijos y de las actividades de orientación</p>	<p>Reuniones de seguimiento del grupo</p>	<p>organización y funcionamiento del Instituto, información sobre el grupo, asignaturas, profesores, planificación de la acción tutorial para el curso, día y horario de atención a padres y madres por los tutores/as, Equipo Directivo y Departamento de Orientación.</p>	<p>evaluación. Cuestionarios dirigidos a las familias.</p>
<p>Implicar a los padres y madres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.</p>	<p>Entrevistas para el seguimiento individual</p>	<p>Reuniones para informar y pedir colaboración a los padres en relación a diversos programas: Técnicas de Trabajo Intelectual, Orientación Vocacional, etc.</p> <p>Reuniones del tutor/a con las familias de un grupo de alumnos que presentan una problemática particular: mal rendimiento, disciplina, necesidades educativas especiales, etc.</p>	<p>Reunión con un grupo reducido de padres y madres. Entrevista individual.</p>
<p>Intercambiar información sobre el alumno/a con el fin de lograr una mayor comprensión de su situación.</p>		<p>Entrevista individual previa citación. Diseño del plan de intervención.</p> <p>Seguimiento y evaluación.</p>	

Orientar en algún tema o problema específico que incumba a su hijo/a, analizarlo conjuntamente y formular un plan de intervención			
---	--	--	--

Plan de reuniones tutores- familias

Durante el curso cada tutor/a mantendrá tres reuniones con las familias, así como, al menos, una entrevista individual con cada uno de ellos, para intercambiar información relativa al progreso de sus hijos/ hijas.

PRIMER

TRIMESTRE

1. Presentación del tutor/a.
2. Pautas de la organización del aula.
3. 3.Calendario escolar.
4. Recomendaciones para el uso de la agenda escolar.
5. 5.Horario de atención a las familias de tutores y profesores/as.
6. 6.Justificación de faltas.

	<ol style="list-style-type: none">7. Office 365.8. Ruego y preguntas.
SEGUNDO TRIMESTRE	<ol style="list-style-type: none">1. Análisis de las normas de convivencia.2. Evaluación del desarrollo del primer trimestre3. Otros aspectos como faltas de asistencia, hábitos de salud,
TERCER TRIMESTRE	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluación del desarrollo del segundo trimestre2. Criterios de promoción y titulación.3. Alternativas para el curso siguiente.

10.3 PROGRAMA DE ACOGIDA

A lo largo del curso trataremos de dar seguridad a la comunidad educativa (alumnado, familias y docentes) promoviendo el acompañamiento emocional, en el que tengan cabida el fomento de la convivencia, favoreciendo el acompañamiento (inseguridades, angustias, miedos) e interviniendo en aquellas situaciones que puedan gestionarse desde el centro.

10.3.1 Contenido del Programa:

- Objetivos
- Propuestas con el alumnado
- Propuestas con las familias
- Propuestas para el profesorado

10.3.2 Objetivos

Durante los primeros días de curso, se sugiere aprovechar el inicio o final de las clases para realizar algunas actividades o reflexiones relacionadas con la acogida socio emocional, seguridad, protocolos y fomento del uso de las plataformas digitales.

En la hora de tutoría con el grupo, los tutores/as tomarán como referencia los siguientes bloques de actividades:

- Acogida socioemocional del alumnado.
- Credenciales @365 y mejora de la competencia digital del alumnado.

10.3.3 Propuestas con el alumnado

1. Bienvenida
 - Presentaciones.
 - Reflexiones: ¿Qué necesito y cómo podemos ayudar a los demás?
2. El IES como espacio positivo en la convivencia
 - Convivencia: cuidado mutuo, pertenencia al grupo, normas de convivencia.
3. Cercanía, autoestima y cohesión emocional:
 - Actividades y dinámicas que fomenten el sentimiento de pertenencia y de cohesión grupal, la resiliencia y la autoestima.

Materiales sugeridos:

Ni ogros ni princesas (bloques de: dinámica de grupos, autoestima, nos tratamos bien):

<https://www.astursalud.es/documents/31867/171458/Ni+ogros+ni+princesas%2C+guia+para+el+>

<profesorado.pdf/620fab11-27f4-e377-7dcf-8cdcc4f1a8bd>

Guía de Acompañamiento Emocional (Gobierno de Navarra).

https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/1054960/Guia_Acompañamiento_Emocional.pdf/f025e648-d2bd-8a6c-b6cb-8398dcc60304

Cortos educativos organizados por temáticas:

<https://view.genial.ly/5d29edf6f45e7d0f8d55b71d/presentation-cortos-educativos>

4. Mejora de la competencia digital:

- Revisión y verificación de credenciales.
- Acceso a office.com, acceso a TEAMS y al correo institucional.
- Manejo de OneDrive
- Manejo TEAMS: acceso a convocatorias de reuniones, equipos y canales, subida de archivos y visualización de tareas en el canal, chat, avisos, buenas prácticas en llamadas grupales.

Materiales sugeridos:

Vídeo tutoriales sencillos de funcionalidades TEAMS:

<https://support.microsoft.com/es-es/office/formación-en-v%C3%ADdeo-de-microsoft-teams-4f108e54-240b-4351-8084-b1089f0d21d7?ui=es-es&rs=es-es&ad=es>

Vuelta al cole con TEAMS (tutoriales para profesorado y alumnado):

<https://support.microsoft.com/es-es/teams>

10.3.4 Propuestas con las familias

Acción tutorial y acompañamiento.

-Recogida de datos actualizados por parte de los tutores/as: datos de contacto SAUCE .

-Reuniones telemáticas o llamadas de los tutores/as a las familias

10.3.5 Propuestas para el profesorado

El profesorado también debe cuidar su salud socioemocional, participa en cursos que se organicen desde CPR relacionados con esta temática.

10.3.6 Incorporación al centro.

El día antes de su incorporación al centro el tutor/a le entregará el plano del centro, donde se destaca su aula de referencia. Además, se le entrega el horario de su grupo-aula e información básica del. IES.

10.4 PLAN DE TRANSICIÓN

El objetivo principal del plan de transición es facilitar la adaptación e integración del

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

alumnado que procede la etapa de Educación Primaria al nuevo centro de Secundaria con la intención de garantizar una adecuada educación integral. Este proceso debe realizarse de manera gradual de tal modo que contribuya a desarrollar positivamente su autoestima, rendimiento escolar y socialización.

10.4.1 Objetivos del plan

Garantizar la continuidad entre etapas y la graduación progresiva.

Procurar la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada con alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Prevenir las dificultades de adaptación escolar y de integración social que puedan aparecer en el cambio de etapa.

Promover la mejora del éxito académico de todo el alumnado –

Impulsar la participación de las familias tanto en los aspectos relacionados con la convivencia como los relacionados con el aprendizaje. –

Facilitar un proceso de acogida e integración que prevenga situaciones personales de inadaptación o ansiedad.

10.4.2 Actuaciones plan de transición

El plan de transición al centro de Educación Secundaria Obligatoria tendrá en cuenta las siguientes actuaciones:

- A. Intercambio de información en los colegios: todos los años en el mes de junio los orientadores/as de primaria y la orientadora del IES intercambia información sobre el nuevo alumnado con NEAE, información que es si fuera necesario se completa en el mes de septiembre.
- B. Jornada de puertas abiertas
- C. Protocolo de acogida de alumnado de incorporación, a lo largo del curso, cuya lengua vehicular sea el castellano
- D. Protocolo de acogida de alumnado de incorporación, a lo largo del curso, cuya lengua vehicular sea distinta al castellano

En el Plan de transición al centro de Educación Secundaria Obligatoria, será necesario potenciar la participación de alumnado, profesorado y familias, para favorecer procesos de integración e inclusión. En este programa se prestará especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por ser alumnado vulnerable en situación de actividad lectiva no presencial.

10.5 PLAN DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA (PODC)

10.5.1 Principios y fases del (PODC)

El programa de orientación para el desarrollo de la carrera, concreta las actuaciones destinadas a facilitar la madurez del alumnado y dotarlo de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan el desarrollo de las competencias necesarias para hacer frente a los problemas que se le presenten se trata de que los alumnos y alumnas sean competentes, tanto en el momento en que viven como en el ámbito de su vida adulta.

La educación para la carrera es entendida como el conjunto de actividades que persiguen el conocimiento de sí mismo, la habilidad para tomar decisiones y enfrentarse a la transición a vida activa.

Se concibe la carrera como la consecuencia de roles por las que pasa una persona a lo largo de su vida. Se observa que cada vez es más habitual que las personas cambien varias veces de ocupación. Esto implica un proceso que toma de decisiones que va más allá de la transición escuela trabajo. Hay que señalar que la información sobre estudios y profesiones es un aspecto esencial, pero no lo es todo.

La orientación va mucho más allá de la mera información. El proceso de toma de decisiones pasa a ser un contenido prioritario de la orientación. En este proceso se toman en consideración los intereses, aptitudes, personalidad y otras características personales, para confrontarlas con las opciones de estudios y profesiones. La adquisición de las habilidades de toma de decisiones requiere práctica y dedicación. Por otra parte, la aplicación de esta habilidad no se limita a las decisiones, sino que se extienden a muchas situaciones de la vida cotidiana.

En los primeros niveles cobra más importancia la configuración de las actitudes hacia el trabajo y hacia uno mismo, el autoconcepto, los valores y los hábitos de trabajo. Posteriormente, cobra más importancia el acompañamiento en los procesos de concepción y realización de proyectos de vida que guíen sus objetivos en los ámbitos personal, académico y profesional, facilitando oportunidades de aprendizaje y experiencia personal relacionadas con el entorno educativo y laboral que le ayuden a elegir opciones académicas más acordes a sus intereses, capacidades y desituación personal.

La orientación académica y profesional es una de las áreas de interés prioritario de la orientación psicopedagógica, y es mucho más que una mera información. Se trata de preparar para la vida laboral desde el sistema educativo, haciendo tomar conciencia al alumnado de que la profesión es un aspecto significativo de la vida de una persona.

La orientación académica y profesional debe entenderse como un proceso que debe desarrollarse durante toda la educación, adquiriendo una especial relevancia cuando el alumno deba escoger materias optativas, y en aquellos momentos en los que la elección entre distintas

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

opciones pueda condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes: itinerarios académicos en Bachillerato o ciclos formativos de Formación Profesional. Se pretende que esa orientación sea continua e integrada en un Proyecto de Vida.

El citado Proyecto de Vida intentará contribuir a facilitar la toma de decisiones de cada alumno/a respecto a su itinerario académico y profesional.

El PODC se desarrollará a través de la acción tutorial, sin menoscabo de que a lo largo del curso el D.O. pueda y deba intervenir directamente, especialmente en cuarto de E.S.O. y segundo de Bachillerato.

El PODC se basará en una serie de principios:

La institución escolar debe dar respuesta a las demandas del alumno/a, la familia y la sociedad

- La orientación supone un proceso de aprendizaje
- Es un proceso sistemático enmarcado en un período amplio, y no un hecho puntual.
Ha de ser elaborado y desarrollado a lo largo de toda la escolaridad.
- Es necesaria la colaboración de la institución, los padres y madres, el alumnado y el entorno.
- Las actividades se enmarcan desde una perspectiva interdisciplinar, relacionadas con el curriculum escolar y los planes de Tutoría.
- Ha de potenciar la autonomía y la actividad del alumnado de cara tomar decisiones
- Ha de tener en cuenta los factores del desarrollo evolutivo y las características de cada alumno: personales, familiares y sociales.
- Desarrollar la actividad supone, por parte del alumno/a, un largo proceso que implica un aprendizaje por descubrimiento
- La elección escolar profesional es una decisión personal del alumnado.

A partir de los principios básicos planteados para su puesta en práctica serán necesarias las fases siguientes:

- *Fase de información.* La acción educativa se ha de plantear como objetivo primordial la información que le permita una ampliación de los conocimientos sobre sí mismo, el mundo educativo y el mundo socio - profesional.
- *Fase de reflexión.* El objetivo de esta fase es conducir al individuo a una situación de análisis y reflexión sobre los aspectos siguientes:
 - Sí mismo/a (actitudes, intereses, capacidades...)

- Su experiencia educativa y su proyecto personal (historial escolar, motivaciones, formación del proyecto educativo - profesional).
- La profesión (características, estudios y formación necesaria para acceder a ella).
- La posibilidad de acceder a los estudios (medios económicos, forma de llevar a cabo el proyecto u opción).
- Fase de toma de decisión. La decisión personal e individual que ha de realizar el alumno/a ha de estar basada en su propio sistema de valores, en el concepto de sí mismo y en el nivel de aspiración, tanto personal como familiar.

En esta fase se combinan los elementos cognitivos y los afectivos, hasta llegar a obtener el máximo equilibrio entre los resultados objetivos y los subjetivos.

Las actividades del PODC se incrementarán en los siguientes cursos con actividades específicas:

- o En 2º de ESO se revisarán los expedientes de los alumnos y el Proyecto de Vida. En las REDES se informará al profesorado de la Formación Profesional Básica y qué tipo de alumnado se puede incorporar, discutiendo sobre las posibilidades de incorporación desde este curso.

- o En 3º de ESO: Actuaciones que conduzcan al alumno al conocimiento de las opciones educativas académicas (optatividad en cuarto), y al conocimiento de sí mismo, así como fomentar el grado de madurez y de toma de decisiones. En las REDES se planteará en base a los expedientes de los alumnos y el Proyecto de vida que alumnos se pueden proponer para Formación Profesional Básica y como realizar el Consejo Orientador.

- o En 4º de ESO: Se llevarán a cabo actuaciones que conduzcan a los alumnos y alumnas a conocer sus posibilidades (aptitudes, actitudes, intereses, motivaciones y también sus propias limitaciones), conocer las opciones que se le presentan tanto académicas

como profesionales, decidir por sí mismo sobre su futuro inmediato de la forma más responsable y conocer las técnicas de búsqueda de empleo más básicas para su posible incorporación al mundo laboral.

- o En 1º de bachillerato: La orientación se centra en la opcionalidad de segundo, sin olvidar los ciclos formativos. Se intenta agotar toda la orientación académica y profesional (salidas al mundo laboral, oferta y demanda en el mercado, oposiciones, estrategias de búsqueda de empleo).

- o En 2º de bachillerato: Se pretende ofrecer la información más amplia posible sobre

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

las alternativas, especialmente en el mundo académico (ciclos formativos de grado superior y carreras universitarias). En este momento el conocimiento del alumno sobre sí mismo y sobre el mundo académico y profesional es más amplio; no obstante, y en algunos casos, el alumno necesita clarificar aspectos muy concretos de las opciones formativas (grado de empleabilidad, las Pruebas de Acceso a la Universidad, características de determinados módulos de grado superior).

10.5.2 Objetivos, actividades, responsables, temporalización, criterios de evaluación

1. Conseguir que los alumnos /as conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses, preparación, formación...
 - Aplicación de diferentes tests, cuestionarios, escalas.., que permitan obtener dicha información
 - Actividades en las sesiones de tutoría de grupo
 - Realización de entrevistas puntuales
2. Facilitar al alumnado la información necesaria sobre las diferentes opciones educativas y laborales, especialmente sobre aquellas que se ofrecen en su entorno
 - Información sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial, sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno (elección de optativas en E.S.O., Bachilleratos, Ciclos Formativos, estudios universitarios...)
 - ◆ años de duración de cada opción
 - ◆ dificultad relativa de implica cada opción
 - ◆ estudios, actividades y profesiones que pueden derivarse de ellas.
 - ◆ conexiones entre las diferentes opciones
 - ◆ lugares y centros donde se imparte cada opción
 - ◆ fechas de preinscripción y matriculación
 - Elaboración de portfolios de orientación académica y profesional para cada alumno con el fin de ir realizando un seguimiento en cada curso, integrado en el Proyecto de Vida.
 - Actividades informativas grupales (charlas, sesiones de vídeo-análisis de revistas o libros.) en colaboración con diversas instituciones.
 - Actividades informativas grupales sobre el conjunto de ayudas económicas, becas y convocatorias para realizar distintos estudios

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

- Actividades dirigidas al fomento de vocaciones STEAM para alumnas (Ciencias, Tecnología, etc.)
 - Actividades de carácter más especializado e individuales (entrevistas, consulta de bibliografía.)
 - Mesas redondas con estudiantes universitarios, ex -alumnas/os del centro.
3. Realizar actuaciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo laboral para facilitar su inserción en el mismo
- Informar de algunas técnicas de búsqueda de empleo
 - Análisis de diferentes profesiones:
 - ◆ Tareas o actividades concretas que se realizan en esta profesión
 - ◆ Cualidades necesarias para este puesto de trabajo
 - ◆ Preparación o calificación exigida en esas profesiones
 - ◆ Posibilidades futuras de trabajo
 - ◆ Mecanismo concreto de acceso a este tipo de profesión (oferta libre, oposición..)
 - ◆ Fomentar Actividades para conocer profesiones STEAM para alumnas (Ciencias, Tecnología, etc.)
 - Visitas programadas a empresas
4. Facilitar la participación y colaboración de las familias en el proceso de ayuda a la toma de decisiones de sus hijos/as
- Charlas, folletos informativos dirigidos a las familias del alumnado
 - Entrevistas individuales con las familias para facilitar la toma de decisiones de sus hijos e hijas
5. Realizar actuaciones que informen sobre la Formación Profesional Básica y propicien el conocimiento del alumnado sobre esta Formación:
- Informar sobre la FPB.
 - Análisis de diferentes títulos profesionales:
 - ◆ Tareas o actividades concretas que se realizan en esta profesión
 - ◆ Cualidades necesarias para este puesto de trabajo
 - ◆ Preparación o calificación exigida en esas profesiones

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

◆ Posibilidades futuras de trabajo

- Mecanismo concreto de acceso a este tipo de Formación Profesional Básica: el Consejo Orientador del Equipo Docente:-Requisitos de Acceso y Asesoramiento a la Equipo Docente para la realización del Consejo Orientador.

Línea de actuación: De la ESO o estudios Postobligatorios al mundo laboral

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1.- Conseguir que los alumnos/as conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses, preparación, formación...</p>	<p>1.1.- Aplicación de diferentes tests, cuestionarios, escalas., que permitan obtener dicha información 1.2.- Actividades en las sesiones de tutoría de grupo 1.3.- Realización de entrevistas puntuales</p>	<p>OR OR, Tutor</p>	<p>2º y 3º Trim</p>	<p>Nº de pruebas aplicadas Nº de actividades realizadas Nº de entrevistas</p>
<p>2.- Facilitar al alumnado la información necesaria sobre las diferentes opciones educativas y laborales, especialmente sobre aquellas que se ofrecen en su entorno</p>	<p>2.1.- Información sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial, sobre aquellas que se ofrecen en su entorno (elección de optativas en E.S.O., Bachilleratos, FPB, Ciclos Formativos, estudios universitarios...)</p> <ul style="list-style-type: none"> - años de duración de cada opción - dificultad relativa de implica cada opción - estudios, actividades y profesiones que pueden derivarse de ellas. - conexiones entre las diferentes opciones 	<p>OR, Tutor, FOL</p>		<p>Nº de charlas realizadas</p>

	2.5. Mesas redondas con exalumnos del centro	OR, Tut, JE		los alumnos
3.- Realizar actuaciones que propicien el contacto del alumno con el mundo laboral para facilitar su inserción en el mismo	<p>3.1.- Informar de algunas técnicas de búsqueda de empleo</p> <p>3.2.- Análisis de diferentes profesiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tareas o actividades concretas que se realizan en esta profesión - Cualidades necesarias para este puesto de trabajo - Preparación o calificación exigida en esas profesiones - Posibilidades futuras de trabajo - Mecanismo concreto de acceso a este tipo de profesión (oferta libre, oposición...) 	OR, Tut, FOL Tut, FOL	OR, 2º y 3º Trim	<p>Nº y valoración de actividades realizadas</p> <p>Nº y valoración de actividades realizadas</p>

	3.3.- Visitas programadas a empresas			Nº de visitas realizadas
4- Fomentar la corresponsabilidad de chicas y chicos en todos los ámbitos de participación.	4.1. Actividades de tutoría de tipo grupal (promover el trabajo coeducativo, análisis del papel del hombre y la mujer en las diferentes tareas, etc.). 4.2. Actividades que fomenten las vocaciones STEAM en alumnas.	OR, Tut,	2º y 3º Trim	Número y valoración de actividades realizadas
5- Sensibilizar al profesorado en cuanto a la necesidad de desarrollar prácticas docentes más igualitarias, así como de incluir la perspectiva de género en la función orientadora y de tutoría	5.1. Actividades tutoriales que permitan analizar cómo se dan los rasgos sexistas en la vida cotidiana (imágenes estereotipadas, análisis de revistas, películas, etc.). 5.2. Trabajar actividades de respeto personal (habilidades sociales de conversación, etc.).	OR, Tut,	2º y 3º Trim	Número y valoración de actividades realizadas

<p>6.- Facilitar la participación y colaboración de las familias en el proceso de ayuda a la toma de decisiones de sus hijos/as</p>	<p>6.1.- Charlas, folletos informativos dirigidos a las familias del alumnado</p> <p>6.2.- Entrevistas individuales con las familias para facilitar la toma de decisiones de sus hijos</p>	<p>OR, JE</p> <p>OR, Tutores</p>	<p>2º y 3º trim 2º y 3º Trim</p>	<p>Nº de actividades realizadas</p> <p>Nº de Entrevistas realizada</p>
<p>7.- Analizar las ventajas e inconvenientes de la Formación Profesional Básica opciones educativas y profesionales, examinando aquellas que mejor se ajusten a sus posibilidades y preferencias, qué relación guardan entre sí y qué repercusión tienen en las salidas profesionales futuras.</p>	<p>7.1-Toma de decisiones</p> <p>7.2.- Entrevistas individuales con las familias para facilitar la toma de decisiones de sus hijos</p>	<p>OR, JE</p> <p>OR, Tutores</p>	<p>2º y 3º trim 2º y 3º Trim</p>	<p>Realización de un informe individual sobre el proyecto personal y profesional. El Consejo Orientador.</p> <p>Entrevista con el Tutor/a y con el orientador, si fuera necesario</p>

❖ **Plan de Orientación para el desarrollo de la carrera. BACHILLERATO**

OBJETIVOS OBJETIVOS	CONTENIDO	TAREAS Y ACTIVIDADES	TÉCNICAS
- Ayudar al alumno/a a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo/a	Autoconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de exploración inicial. - Cuestionarios auto-aplicables y auto-evaluables. - Juegos grupales que favorecen el autoconocimiento y ejercicios de síntesis sobre cómo se percibe el alumno/a y cómo le perciben otros/as. - Aplicación de inventarios de intereses, guías de auto-orientación. - Estudio de la trayectoria escolar. - Estudio de los condicionantes en la toma de decisiones. 	<p>Estudio de casos.</p> <p>Trabajo y exposición en pequeños grupos.</p> <p>Cuestionarios.</p> <p>Entrevistas.</p> <p>Técnicas de búsqueda y organización de la información.</p> <p>Estudio de guías, folletos y bibliografía.</p>
- Ayudar al alumno/a a adquirir un mayor conocimiento de la estructura del sistema educativo	Conocimiento del Sistema Educativo	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de documentos y publicaciones de la Consejería de Educación y Ciencia. - Estudio de documentos y publicaciones de distintas procedencias - Elaborar un organigrama del sistema educativo y diagramas con las posibles opciones al término de cada nivel y del Bachillerato como etapa. 	<p>Cumplimentación de guías de auto-orientación.</p> <p>Visitas a Centros educativos y productivos.</p> <p>Charlas informativas.: Universidad, Valnalón,</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar información sobre los itinerarios académicos que se le ofrecen al término del Bachillerato. 		<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de ficheros con datos útiles de distintos centros educativos que tengan oferta dirigida a alumnado de Bachillerato al final de cada curso. - Visitas a Centros distintos centros educativos: institutos, facultades y escuelas universitarias, etc. - Elaborar un folleto con la oferta educativa de nuestro instituto. - Informes de materias optativas. - Mesa redonda con antiguos alumnos y alumnas del instituto. - Consulta de programas informáticos. - Búsqueda de información en distintas paginas web. 	<p>etc.</p> <p>Dinámicas de grupo: Phillip 6.6. , role playing, mesas redondas.</p> <p>Elaboración deficheros.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Ayudar al alumno/aa adquirir un mayor conocimiento entorno socio- laboral y profesional - Reflexionar con las alumnas (y también con los alumnos) sobre la importancia de tener un empleo, valorando éste 	<p>Conocimiento del mundo laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios sobre la actividad económica en el Principado de Asturias y de laCuenca del Nalón - Recogida, análisis y comentario sobre noticias de prensa relacionadas conla actividad económica. - Confección de monografías profesionales. Análisis de nuevasprofesiones. - Visualización de vídeos con información profesional. - Analizar la imagen que se da en la mujer y el hombre en diversas actividades laborales. 	<p>Sesiones con apoyo de la orientadora o con personal externo en el aula</p> <p>Utilización de recursos informáticos y audiovisuales.</p> <p>Utilización de prensa escrita,</p>

<p>como algo que puede contribuir a hacerlas más libres, autónomas e independientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tratar de eliminar los estereotipos sexistas que se transmiten en el proceso de socialización por los diferentes agentes educativos, tales como la familia, la escuela y el grupo de iguales. 		<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la importancia que tiene el trabajo en la autoestima de la persona sea hombre o mujer. - Trabajo grupal sobre respeto y actitudes en el mundo laboral (revistas, películas, etc.). - Actividades que fomenten las vocaciones STEAM en alumnas 	<p>audiovisuales.</p> <p>Charlas por de asociaciones sobre el cambio de actitudes, cuando se tiene trabajo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar información sobre las opciones profesionales que se le ofrecen al término del Bachillerato. 		<ul style="list-style-type: none"> - Investigación sobre organismos relacionados con la oferta de empleo y elaboración de ficheros con sus datos y funciones. - Confección de documentos de utilidad (currículum vitae, instancias...). - Busca de empleo a través de la prensa y a través de la página web del Principado de Asturias 	
<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar al alumnado conocimientos sobre el entorno socio-laboral y contactos y experiencias con 		<ul style="list-style-type: none"> - Información básica en materia de auto-ocupación 	

<p>el mismo</p>			
<p>- Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones educativas y profesionales, examinando aquellas que mejor se ajusten a sus posibilidades y preferencias, qué relación guardan entre sí y qué repercusión tienen en las salidas profesionales futuras.</p>	<p>Toma de decisiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de un informe individual sobre el proyecto personal y profesional. - Representación gráfica del itinerario a seguir. - Entrevista con el Tutor/a y con la orientadora, si fuera necesario 	

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

10.5.3 Evaluación del plan de orientación para el desarrollo de la carrera.

Una vez realizado el programa de intervención con alumnos y padres, se llevará a cabo una evaluación de aquellos objetivos, funciones, actividades y recursos que se habían propuesto. Esta ha de ser realizada por parte de aquellas personas implicadas en el proceso de orientación (padres, alumnos, tutores, orientadora, centro escolar, etc.).

La evaluación nos permitirá, siempre dentro de unos límites, conocer hasta qué punto ha sido efectivo el plan de orientación y nos ayudará a decidir el mantenimiento o el cambio de objetivos, de las estrategias de intervención, la temporalización, los recursos, etc.

Los criterios para evaluar el PODC serán:

1. Nivel de consecución de los objetivos
2. Actividades realizadas. Las planificadas y no realizadas. Las incorporadas en el proceso
3. Eficacia de las actividades en función del alumnado, del profesorado y de las familias
4. Grado de implicación de los sectores mencionados anteriormente. Cambios operados en el centro

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- Contraste de experiencias
- Cuestionarios destinados a alumnado, familias, profesores y tutores
- Entrevistas con profesores y alumnos
- Autoevaluación de los tutores
- Evaluación interna del D.O.

10.6 PROGRAMA DE UNIDADES DE ACOMPAÑANAMIENTOS Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR DEL ALUMANDO EDUCATIVAMENTE VULNERABLE.

El Proyecto Educativo del programa se centrará en Acompañar las trayectorias educativas del alumnado más vulnerables de una zona o sector -desde Educación Primaria hasta el final de la ESO y las enseñanzas postobligatorias de Ciclos Formativos de Grado Medio y Bachillerato para prevenir fracasos y promover su aprendizaje y éxito escolar, en colaboración con otros profesionales del sector.

PROGRAMA DE UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR DEL ALUMNADO EDUCATIVAMENTE VULNERABLE

Justificación: El Proyecto Educativo del programa se centrará en Acompañar las trayectorias educativas del alumnado más vulnerables de una zona o sector -desde Educación Primaria hasta el final de la ESO y las enseñanzas postobligatorias de Ciclos Formativos de Grado Medio y Bachillerato para prevenir fracasos y promover su aprendizaje y éxito escolar, en colaboración con otros profesionales del sector.

Todo el trabajo desarrollado se basará en la Legislación vigente , a continuación expuesta:

Circular de inicio para el curso 23/24 de la Consejería de Educación, en la que se cita que *“El programa tiene como finalidad acompañar las trayectorias educativas del alumnado más vulnerable de una zona o sector, desde Educación Primaria hasta el final de la Educación Secundaria Obligatoria y las enseñanzas postobligatorias de Bachillerato y ciclos formativos de grado medio, para prevenir fracasos y promover su aprendizaje y éxito escolar, en colaboración con otros profesionales de la zona o sector”*.

- *Resolución de 10 de septiembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2022, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa de cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (programa PROA+), en el ejercicio presupuestario 2022, en el marco del componente 21 «Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años», del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.*

<p>Objetivos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevenir el absentismo escolar desde Educación Primaria mediante acciones coordinadas de acompañamiento. 2. Contribuir a la reducción del abandono escolar antes de finalizar la Educación Secundaria post-obligatoria mediante el diseño de propuestas formativas personalizadas y actividades de tutorización y orientación académico-profesional incardinadas en el contexto comunitario. 3. Acompañar a las familias de este alumnado, ofreciéndoles habilidades y recursos para que puedan lograr una mejor comprensión y una mayor implicación en los procesos educativos de sus hijos/as. 4. Fomentar la toma de decisiones educativas basadas en datos, y fortalecer las redes de colaboración entre los miembros y recursos de la comunidad educativa extensa. 	
<p>Actuaciones</p>		<p>Temporalización</p>
<p>1. Identificar, en colaboración con los Departamentos y Servicios de Orientación de los centros, y en las etapas en las que se va a prestar servicios, al alumnado educativamente vulnerable (prioritariamente en riesgo de repetición y/o abandono escolar temprano)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identificación, en colaboración con el Servicio de Orientación del centro, del alumnado objeto de seguimiento 1.2. Coordinación con el Servicio de Orientación para recabar información sobre el alumnado y establecer líneas conjuntas de intervención. 1.3. Contacto con el tutor o tutora de los grupos del alumnado objeto de seguimiento y equipo docente 1.4. Contacto inicial con el alumnado y sus familias. 		<p>Control inicial: Septiembre – Octubre</p> <p>Seguimiento a lo largo de</p>

1.5. Acompañamiento inicial si se trata de alumnado de nueva incorporación.	todo el curso
<p>2. Acompañar individualizadamente, y en coordinación con los Departamentos y Servicios de Orientación, la trayectoria personal, educativa y profesional de este alumnado, desarrollando acciones en relación con los planes y proyectos de centro</p> <p>2.1. Seguimiento individualizado académico con el tutor o la tutora del alumnado y resto de equipo docente, diseñando pautas conjuntas de intervención.</p> <p>2.2 Coordinación con entidades público-privadas que intervengan con el alumnado y sus familias.</p> <p>2.3. Atención académica y tutorial a las familias del alumnado en seguimiento, en colaboración con sus tutores y tutoras.</p> <p>2.4. Asistencia a las reuniones de coordinación docente y evaluación del alumnado en seguimiento.</p> <p>2.5. Elaboración de documentación necesaria relacionada con el acompañamiento del alumnado y sus familias (registros, informes de distinto tipo...).</p>	A lo largo de todo el curso
<p>3. En relación con lo anterior, contribuir, en colaboración con los Departamentos y Servicios de Orientación de los centros, a desarrollar metodologías y actuaciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo, en colaboración con el entorno socio-comunitario</p> <p>3.1. Orientación académico-profesional individualizada al alumnado y a sus familias.</p> <p>3.2. Acompañamiento a actividades de orientación académico-profesional externas al centro.</p> <p>3.3. Ayuda, en colaboración con el profesorado de Servicios a la Comunidad, para la realización de trámites relacionados con la orientación académico-profesional del alumnado y sus familias.</p> <p>3.4. Diseño, en colaboración con los Servicios de Orientación del centro y los equipos docentes, de actividades de orientación académico-profesional que acerquen al alumnado al mundo del trabajo.</p>	A lo largo de todo el curso

<p>4. Acompañar individualizadamente a las familias del alumnado educativamente vulnerable en los procesos educativos, escolares y de toma de decisiones académico-profesionales de sus hijos e hijas.</p> <p>4.1. Mediación para la resolución de conflictos que afecten al alumnado objeto de seguimiento y/o a sus familias.</p> <p>4.2. Intervención directa con el alumnado y sus familias ante dificultades de gestión de la vida escolar, de acuerdo a las directrices del Plan de Convivencia del Centro.</p>	<p>A lo largo de todo el curso</p>
<p>5. Colaborar específicamente con los Departamentos y Servicios de Orientación de los centros en los procesos de transición educativa del alumnado educativamente vulnerable (Primaria-ESO; ESO-FP-Bachillerato).</p> <p>5.1. Participación activa en la coordinación entre centros para facilitar la transición del alumnado (recogida de información, traslado de información, solicitud de información,...).</p> <p>5.2. Acompañamiento del alumnado y sus familias en procesos de transición a otros centros y etapas educativas.</p> <p>5.3. Acogida al alumnado de reciente incorporación al centro procedente de otros centros, de otros sistemas educativos, de otras etapas o modalidades formativas, y que vayan a ser objeto de seguimiento.</p> <p>5.4. Acogida a las familias de este alumnado</p> <p>5.5. Acompañamiento y ayuda directa para la realización de trámites relacionados con la orientación académica y profesional.</p> <p>5.6. Asesoramiento y colaboración con el tutor o tutora y resto de equipo docente en la elaboración del Consejo Orientador del alumnado en seguimiento.</p>	<p>A lo largo de todo el curso, principalmente al principio y final de curso</p>
<p>6. Prevenir el absentismo y la asistencia irregular al centro escolar y participar activamente en la Comisión de Absentismo Escolar correspondiente, trabajando en colaboración con las entidades pertinentes del entorno socio-comunitario</p>	

<p>6.1. Intervención individualizada, en colaboración con el profesorado de Servicios a la Comunidad, en situaciones de absentismo y/o asistencia irregular al centro escolar que afecte al alumnado en seguimiento.</p> <p>6.2. Coordinación con otros servicios que estén interviniendo directamente con alumnado en seguimiento por situaciones de absentismo o asistencia irregular al centro escolar, en especial Servicios Sociales.</p> <p>6.3. Cuando el alumnado en seguimiento se encuentre en situación de suspensión temporal del derecho de asistencia al centro, gestión de recursos de atención educativa durante el tiempo que dure la falta de asistencia al centro a los que pueda acceder el alumnado.</p> <p>6.4. Colaboración, con el tutor o tutora del grupo, en el diseño de la actividad académica a realizar cuando el alumnado en seguimiento se encuentre en situación de suspensión temporal del derecho de asistencia al centro.</p> <p>6.5. Gestión, en las condiciones que establezca la Administración Educativa, de recursos de educación formal y no formal para evitar el abandono escolar temprano y situaciones de absentismo crónico en periodo de escolarización obligatoria</p>	A lo largo de todo el curso
<p>7. Ayudar a mejorar los diferentes marcos de aprendizaje, contribuyendo a promover múltiples planteamientos en contextos no formales e informales que ofrezcan al alumnado vulnerable experiencias culturales extraescolares que favorezcan su desarrollo interpersonal, social y cognitivo</p> <p>7.1. Información sobre recursos socio-culturales, escolares y deportivos para el alumnado objeto de seguimiento en horario extraescolar: PROA, otros programas de refuerzo de otras entidades, actividades deportivas municipales, otro tipo de actividades culturales gestionadas por otras entidades...,</p> <p>7.2. Ayuda en las gestiones necesarias para su acceso.</p> <p>7.3. Seguimiento académico coordinado con las entidades responsables de las actividades de refuerzo escolar a las que acuda el alumnado</p> <p>7.4 Seguimiento coordinado, en las condiciones que se establezca, como estímulo para el progreso académico del alumnado,</p>	A lo largo de todo el curso

entre los centros y las asociaciones, entidades deportivas o de otro tipo, a las que aquél acuda.		
<p>8. Informar del plan de trabajo realizado con el alumnado educativamente vulnerable y sus familias en las condiciones que la Administración Educativa establezca</p> <p>8.1. Elaboración del listado del alumnado y familias objeto de seguimiento.</p> <p>8.2. Elaboración de un informe inicial que incluya: propuesta inicial de alumnado y familias en seguimiento; factores que motivan dicho seguimiento; propuesta inicial de actuaciones de acuerdo a las funciones recogidas y actuaciones detalladas.</p> <p>8.3. Elaboración de informes trimestrales de seguimiento del alumnado y familias que incluyan: actuaciones realizadas y su valoración; dificultades encontradas; propuestas de mejora en relación con las funciones y las actuaciones a desarrollar; actuaciones previstas para el siguiente trimestre; previsión de nuevas incorporaciones para seguimiento o eliminación de seguimiento.</p> <p>8.4. Elaboración de un informe final de curso a incorporar en la Memoria Final de Curso del centro, con la siguiente estructura: nº de alumnado</p>		A lo largo de todo el curso
Seguimiento y evaluación	<p>Elaboración de informes individualizados trimestralmente</p> <p>Control semanal de actuaciones llevadas a cabo</p> <p>Coordinación con los servicios externos al centro educativos: Servicios Sociales, Salud Mental, Eitaf, Asociaciones y Organizaciones de la Zona.</p> <p>Coordinación interna: UO, EOE, Tutorías, Equipo Docente, Equipo directivo...</p> <p>Elaboración de un informe final a incorporar en la Memoria Final de Curso del centro.</p>	

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

10.7 PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Según lo establecido el equipo de orientación educativa desarrolla actuaciones de coordinación con el Equipo Regional de Orientación Educativa y Psicopedagógica: TEA, auditivos y motóricos. Los objetivos y la temporalización se desglosan en la tabla que figura a continuación:

- Intercambiar información del Plan Anual de Actuación	1º trimestre
- Realizar la evaluación y seguimiento del alumnado	Trimestralmente o febrero.
- Realizar conjuntamente la evaluación psicopedagógica del alumnado que presenta alguna de estas deficiencias	2º trimestre

10.8 PLAN DE MEJORA ABSENTISMO

10.8.1 Justificación

De acuerdo con el **marco normativo** actual LOMCE (2013) así como el Decreto 249/2007 del 26 de septiembre por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios, establece en el artículo 15 obligaciones como:

1. Asistir a clase, participar en actividades formativas previstas en el PEC y en la Programación docente, especialmente en las escolares y complementarias, respetando los horarios establecidos.
2. Realizar las tareas encomendadas y seguir las directrices establecidas por el profesorado en el ejercicio de sus funciones docentes
3. Participar y colaborar en la consecución de un adecuado clima de estudio y respetar el derecho de sus compañeros/as a la educación.

Por ello el IES ALTO NALÓN plantea un PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ABSENTISMO dentro de Plan de Acción Tutorial (PAT), con los siguientes:

10.8.2 Fines

- Garantizar la asistencia al centro educativo del alumnado en edad de escolarización

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

obligatoria, promoviendo la coordinación de las distintas instancias e instituciones implicadas.

- Detectar los casos de absentismo. A este respecto se entiende bajo esta denominación a aquel alumno/a que falta un 20% del total de periodo lectivo, computado por cada trimestre.
- Promover las actuaciones destinadas a atenuar los abandonos escolares sin escolares sin una titulación mínima que facilite la incorporación al mundo laboral.
- Integrar todas las actuaciones no solo desde el centro educativo, sino desde los diversos ámbitos relacionados con los servicios sociales que faciliten la relación con el entorno con el fin de mejorar las necesidades sociales y económicas del alumnado que suelen originar el absentismo o abandono prematuro.
- Implicar a las familias para asegurar la asistencia de sus hijo/as al centro haciéndoles ver la importancia de la institución escolar para la consecución de una formación que les permita una incorporación a la sociedad en todos los ámbitos.
- Partir de la realidad de nuestro centro y dirigir nuestra actuación prioritaria a aquel alumnado absentista en edad de escolarización obligatoria que no acude regularmente al centro sin que exista un motivo que justifique las faltas reiteradas de asistencia. Es decir, alumnado en claro riesgo de abandono escolar debido a circunstancias de carácter social, cultural y/o escolar.

10.8.3 Objetivos

Respecto al centro y profesorado

- Garantizar el derecho a la educación del alumnado en edad de escolaridad obligatoria, mediante la prevención, detección, seguimiento y control del absentismo escolar.
- Facilitar y potenciar la colaboración y coordinación, respecto a la prevención, detección, intervención inmediata y el seguimiento de los casos de absentismo escolar y de desescolarización entre las instituciones implicadas, así como con asociaciones o entidades con presencia en el campo de acción de los menores con conductas de absentismo.
- Incrementar la coordinación en la intervención en cada uno de los casos concretos, de modo que exista una adecuada información entre las instituciones responsables, así como la coherencia en las acciones que se lleven a cabo entre el centro educativo y los servicios sociales.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

- Fomentar acciones destinadas a dar respuesta a las necesidades específicas del alumnado en claro riesgo de abandono escolar sin haber obtenido una formación básica que facilite su incorporación al mundo laboral y, en consecuencia, que evite los procesos de exclusión social.
- Sensibilizar a la Comunidad Escolar, sobre la gravedad de las repercusiones derivadas de las situaciones de absentismo, la importancia de la escuela como agente educativo y socializador.
- Aportar medios, recursos y herramientas para el profesorado en el empeño de sus actuaciones

Respecto a al alumnado

- Concienciar a los alumnos/as de la importancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria
- Potenciar la enseñanza adaptada e integración de los alumnos en riesgo social o situación social desfavorecida.

Respecto a las familias

- Concienciar a las familias de la importancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.
- Dar información con el fin de cambiar actitudes hacia la institución escolar, facilitando participación y asesoramiento en aspectos como las enseñanzas diversas, toma de decisiones así como relaciones con otras instituciones (Ayuntamiento, etc.)
- Motivar la participación de las familias en las actividades complementarias del centro, charlas, escuela de padres, etc.

10.8.4 Contenidos

- Análisis de los documentos de Centro: PEC, CC, Plan de Convivencia, Plan de Absentismo: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.
- Asesoramiento desde el DO para concretar las actuaciones desde el Programa de Acción Tutorial (PAT)
- Detección y actuación en situaciones de riesgo de abandono escolar (dificultades de aprendizaje, etc.).
- Propuestas de intervención individuales en casos concretos (alumnos con NEE, etc.) debido a las dificultades sociofamiliares.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

- Participación en actividades del Centro y actividades complementarias y extraescolares por parte de las familias.

<p>conductas de absentismo.</p> <p>-Incrementar la coordinación en la intervención en cada uno de los casos concretos, de modo que exista una adecuada información entre las instituciones responsables, así como la coherencia en las acciones que se lleven a cabo entre el centro educativo y los servicios sociales</p> <p>Fomentar acciones destinadas a dar respuesta a las necesidades específicas del alumnado en claro riesgo de abandono escolar sin haber obtenido una formación básica que facilite su incorporación al mundo laboral y, en</p>	<p>madres o personas que ostenten la representación o tutoría legal del/la menor, cuando se registre un número elevado de faltas no justificadas consecutivas de alumnos y alumnas (En todo caso, cuando se supere el 20% de los días lectivos previstos para un mes, consecutivos o no), en el plazo de una semana convocándoles a una entrevista en el centro escolar. Si no acudieran o la situación no mejorara lo comunicará al Equipo Directivo del centro aportando la información referida al alumno/a y al contexto socio-familiar, así como el registro individual de faltas</p> <p>Cuando la puesta en marcha de estas medidas no haya dado resultado, solicitará la intervención del Departamento de Orientación en los casos detectados, adjuntando las correspondientes hojas de control de absentismo de los/as tutores/as, a la mayor brevedad posible.</p> <p>El Departamento de Orientación mantendrá coordinación con los tutores/as y el Equipo Directivo para comentar las actuaciones</p>	<p>Jefatura de Estudios Orientador Tutores</p>	<p>Primer trimestre</p>	<p>Número y valoración de actividades realizadas</p>
---	---	--	-------------------------	--

<p>consecuencia, que evite los procesos de exclusión social.</p> <p>-Sensibilizar a la Comunidad Escolar, sobre la gravedad de las repercusiones derivadas de las situaciones de absentismo, la importancia de la escuela como agente educativo y socializador.</p> <p>Aportar medios, recursos y herramientas para el profesorado en el empeño de sus actuaciones</p> <p>-Concienciar a los alumnos/as de la importancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria</p>	<p>realizadas e intercambiar información sobre casos pendientes. Jefatura de Estudios una vez realizadas las actuaciones programadas, evalúa los resultados y deriva los que no se hayan resuelto a los Servicios Sociales Municipales. Asimismo, aunque haya mejorado la situación de absentismo, podrá comunicar igualmente los casos en los que se detecten problemáticas familiares asociadas susceptibles de intervención.</p> <p>El Equipo Directivo intentará a través de los contactos pertinentes con la familia atajar el problema y promoverá la adopción de medidas incentivadoras o de refuerzo.</p> <p>Excepcionalmente, en aquellos casos más graves con antecedentes de absentismo, se recomienda que esta comunicación se realice antes del plazo establecido.</p> <p>Detectar y controlar los casos de alumnado con absentismo.</p>	<p>Jefatura de Estudios Orientador Tutores</p>		<p>Número y valoración de actividades realizadas</p>
--	---	--	--	--

<p>-Potenciar la enseñanza adaptada e integración de los alumnos en riesgo social o situación social desfavorecida.</p> <p>-Concienciar a las familias de la importancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.</p>	<p>conductas de riesgo de absentismo por problemas asociados (dificultades de aprendizaje, de conducta, etc.) y proponer actuaciones como Acogida e integración, ACis, refuerzo, agrupamientos, etc.</p> <p>Asesoramiento para concretar actuaciones por parte del Tutor/a en los casos de alumnos absentista (control y seguimiento) con el fin organizar la intervención necesaria en cada caso, de modo que esta situación interfiera lo menos posible en su proceso educativo.</p> <p>Actividades desde las tutorías para incidir sobre el alumnado absentista, relacionadas con:</p> <p>los procesos de enseñanza-aprendizaje</p>			<p>Número casos detectados</p>

	<p>uso de materiales, libros, etc.</p> <p>actuaciones con instituciones externas</p> <p>actuaciones vinculadas al PAT (acogida, cohesión grupal, hábitos y técnicas de estudio, habilidades sociales, orientación para la carrera,)</p> <p>actividades con padres: entrevistas, contratos, consejo individualizado</p> <p>actividades de información a padres: Servicios Sociales, etc.</p> <p>Participar en actividades complementarias y extraescolares: actividades socioculturales, coordinación con servicios externos para ayudas, etc. Desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan de Acción Tutorial que faciliten el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje, la coordinación entre el profesorado y las familias y el fomento en el alumnado de actitudes positivas hacia el aprendizaje. En este sentido, se promoverá la escuela de familias. Planificación y desarrollo de</p>			<p>Número y valoración de actividades realizadas</p> <p>Número y valoración de actividades realizadas</p>
--	---	--	--	---

	actividades extraescolares en las que se tengan en cuenta las necesidades, características e intereses del alumnado, incluido aquel que se encuentra en riesgo de exclusión.			
--	--	--	--	--

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

10.8.5 Principios metodológicos

La metodología será principalmente globalizadora, preventiva y colaborativa, buscando la integración de todas las actividades preventivas y de intervención en colaboración con distintos profesionales y sectores de la comunidad educativa.

Evaluación y Seguimiento

La evaluación **inicial**, la realizaremos a principio de curso para determinar el nivel de riesgo social: el tutor/a analizará los datos del proceso seguido y la estrategia a seguir, así como el Registro de actividades que se llevarán a cabo.

La evaluación **continua** o formativa la llevaremos a cabo durante todo el curso para registrar las actividades previstas en el Plan: el tutor conocerá la situación personal y familiar de cada miembro del grupo y será capaz de formular propuestas de intervención a nivel individual y/o grupal e informará a la familia).

A lo largo del curso la jefatura de estudios, con la colaboración del Departamento de Orientación, realizará el seguimiento del desarrollo de la acción tutorial en este tema y se prestarán los apoyos y los recursos que los tutores y alumnos requieran.

La evaluación **final** la desarrollaremos a final de curso para cerciorarnos del grado de consecución de los objetivos programados. Los instrumentos que utilizaremos serán las reuniones llevadas a cabo, entrevistas, registros y cuestionario.

Al final se elaborará una memoria donde se valorará la eficacia y el aprovechamiento de las actuaciones realizadas. Las conclusiones obtenidas de la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el Plan en cursos siguientes.

Comisión de seguimiento de absentismo escolar

Cuando las intervenciones realizadas dentro del ámbito educativo no consigan los objetivos planteados, se trasladará el caso a los Servicios Sociales Municipales, a fin de que de manera conjunta se determinen las actuaciones a llevar a cabo.

La mesa técnica de educación del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia se configura como Comisión de Seguimiento del Protocolo de Absentismo entre el Ayuntamiento de Laviana y los Centros Educativos.

10.9 PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR

10.9.1 Destinatarios

Alumnado absentista en edad de escolarización obligatoria que no acude regularmente al centro, sin que exista un motivo que justifique las faltas reiteradas de asistencia.

Alumnado en claro riesgo de abandono escolar debido a circunstancias de carácter social,

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

cultural y/o escolar.

10.9.2 Finalidad

El programa para de prevención del absentismo y el abandono escolar tiene como finalidad garantizar la asistencia al centro educativo del alumnado en edad de escolarización obligatoria, promoviendo la coordinación de las distintas instancias e instituciones implicadas. Para lo cual incidirá en:

- La detección de los casos de absentismo. A este respecto se entiende bajo esta denominación a aquel alumno/a que falta un 20% del total de periodo lectivo, computado por cada trimestre.
- La promoción de actuaciones destinadas a atenuar los abandonos escolares sin escolares sin una titulación mínima que facilite la incorporación al mundo laboral.

10.9.3 Objetivos

- a. Garantizar el derecho a la educación del alumnado en edad de escolaridad obligatoria, mediante la prevención, detección, seguimiento y control del absentismo escolar
- b. Facilitar y potenciar la colaboración y coordinación respecto a la prevención, detección, intervención inmediata y el seguimiento de los casos de absentismo escolar y de desescolarización entre las instituciones implicadas, así como con asociaciones o entidades con presencia en el campo de acción de los menores con conductas de absentismo.
- c. Incrementar la coordinación en la intervención en cada uno de los casos concretos, de modo que exista una adecuada información entre las instituciones responsables, así como la coherencia en las acciones que se lleven a cabo entre el centro educativo y los servicios sociales.
- d. Fomentar acciones destinadas a dar respuesta a las necesidades específicas del alumnado en claro riesgo de abandono escolar sin haber obtenido una formación básica que facilite su incorporación al mundo laboral y, en consecuencia, que evite los procesos de exclusión social.
- e. Sensibilizar a la Comunidad Escolar, sobre la gravedad de las repercusiones derivadas de las situaciones de absentismo, la importancia de la escuela como agente educativo y socializador.

10.9.4 Ámbitos, actuaciones y responsables.

El logro de los objetivos establecidos en este Programa requiere la puesta en marcha de actuaciones de diverso tipo, que se pueden agrupar en los siguientes ámbitos de intervención:

- **La prevención:** las medidas de carácter preventivo se consideran prioritarias, en la medida en que se dirigen a facilitar el adecuado desarrollo personal y social del alumnado y facilitan la adecuada integración y participación del mismo en el centro

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

educativo.

- **La detección y el control:** la importancia de la detección de casos de alumnado con conductas absentistas implica la puesta en funcionamiento de los mecanismos necesarios de control y seguimiento, con el fin organizar la intervención necesaria en cada caso, de modo que esta situación interfiera lo menos posible en su proceso educativo.
 1. El centro llevará a cabo un seguimiento diario de la asistencia del alumnado. A primera hora los conserjes pasarán por cada clase para recoger las faltas de alumnos.
 2. Jefatura notificará las ausencias que se comunican vía *mensamanía* al padre, madre o tutores legales el mismo día que se produce el hecho. Asimismo, llamará al representante del Servicio Social en aquellos casos en los que exista un seguimiento para subsanar la situación.
 3. Existe un segundo control de asistencia que se realizará después del recreo, a cuarta hora, en aquellos grupos de la ESO y Bachillerato que lo requieran, así como en FP y ciclos formativos.
- **4. El tutor introduce las faltas en SAUCE.**
 5. El tutor/a del grupo llevará el control de asistencia mediante un registro minucioso y exhaustivo de las faltas. Los justificantes de faltas deben entregarse en los tres días siguientes a la falta.
 6. En caso de no aportar justificante, se podrá requerir a los padres o tutores legales de los alumnos dicha justificación.
 7. El Tutor, cuando proceda informará sobre los casos de absentismo escolar en las reuniones de Equipo de Profesores.
 8. Actuaciones complementarias:
 - Comunicación de las asistencias junto al boletín de notas.
 - Amonestaciones orales de faltas o retrasos injustificados.
 - Imposibilidad de aplicar la evaluación continua.
- **La intervención:** cabe señalar que un buen predictor del éxito de un programa de este tipo es la intervención en los momentos iniciales del problema. Siendo mucho más difícil atajarlo cuando se ha cronificado. De ahí la importancia de una actuación rápida de todos los implicados.
 1. Cuando se produzca el absentismo el tutor/a hablará con el menor para averiguar

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

la causa, pedirle justificante e intentar encontrar una solución al problema.

2. Si el problema persiste, el tutor/a contactará con los padres y/o madres o personas que ostenten la representación o tutoría legal, exigirá el justificante dejando constancia de su gestión.
3. Cuando se supere el 20% de los días lectivos previstos para un mes, consecutivos o no, el/la tutor/a contactará con los padres y/o madres o personas que ostenten la representación o tutoría legal. Si la situación no mejorara el tutor/a informará al Equipo Directivo del Centro aportando la información referida al alumno, el contexto socio-familiar y el registro de faltas sin justificar.
4. El Equipo Directivo contactará con la familia con el fin de promover medidas incentivadoras o de refuerzo.
5. Si estas medidas no hubieran dado resultado, se solicitará la intervención del Equipo de Orientación Educativa, quien asumirá el caso y adoptará las primeras medidas. Se adjuntarán, para ello, las correspondientes hojas de control de absentismo de los tutores/as en la mayor brevedad posible.
6. El Departamento de Orientación mantendrá coordinación con los tutores/as y El Equipo Directivo para comentar las actuaciones realizadas e intercambiar información sobre casos pendientes.
7. Si el Departamento de Orientación hubiera contacto con las familias, pero el resultado fuera negativo, o bien no se pudiera establecer el contacto en un plazo de una semana, se derivará el caso a los Servicio Sociales Municipales. El plazo acotado de la primera intervención es de entre un mes a dos meses. Sin embargo, en aquellos casos más graves se recomienda comunicar la situación antes del plazo establecido.
8. A su vez, el Equipo Directivo aportará mensualmente al Servicio de Orientación de la Consejería de Educación la relación de ausencias.
9. El Equipo Directivo comunicará a la Policía Local y al Guardia Civil la convocatoria de las huelgas, con el objeto de que en esas fechas las fuerzas de seguridad queden exentas del control de menores fuera de los centros educativos.
10. En aquellos casos en los que los padres y/o madres o personas que ostenten la representación o tutoría legal notifiquen el traslado a otro país y, en consecuencia, se tramite baja en el centro, este comunicará a los Servicios Sociales la circunstancia.
11. Se procederá de igual modo en los casos en los que se comunique al centro un

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

traslado es a otra Comunidad Autónoma si, transcurridos 15 días hábiles desde la notificación y con ausencia del estudiante, no se hubiera recibido petición de la documentación para formalizar la matrícula en el otro centro.

- **La atención socioeducativa:** la intervención que se lleve a cabo con el alumnado absentista ha de ser abordada desde el ámbito educativo y social (servicios sociales). En todo caso, las medidas que se adopten han de adaptarse a las necesidades y características de este alumnado.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN		<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar todo tipo de medidas que favorezcan la inclusión educativa de todo el alumnado. - Promover el uso de metodologías didácticas más inclusivas y participativas. 			
OBJETIVOS DE CENTRO:		Desarrollar estrategias organizativas y de gestión de recursos orientadas a la inclusión educativa y a la mejora del éxito escolar.			
ABANDONO ESCOLAR	Garantizar el derecho a la educación del alumnado en edad de escolaridad obligatoria, mediante la prevención, detección, seguimiento y control del absentismo escolar.			INDICADOR OBJETIVO:	DE 75% de las actuaciones con logro satisfactorio
ACTUACIONES		REF.	TEMPORALIZACIÓN	IMPACTO	INDICADORES
Utilización de estrategias didácticas que fomenten la participación del alumnado y el aprendizaje entre iguales en el marco del Proyecto Educativo.		PIC	Todo el curso	Crear en el centro y en las aulas un clima de trabajo estimulante y motivador.	Trabajar el 15% de las materias y/o asignaturas con metodología de trabajo coeducativo.
Planificación y desarrollo de actividades extraescolares en las que se tengan en cuenta las necesidades, características e intereses del alumnado, incluido aquel que se encuentra en riesgo de exclusión.		ACE	Primer trimestre. Todo el curso	Mejora de la participación del alumnado en las actividades extraescolares y así como de la convivencia en el grupo.	Conseguir que alumnado implicado con riesgo absentista se adapte a las normas del centro.
Adecuar la asignación y organización de los contenidos para garantizar el éxito de todo el alumnado		AD/AE	Todo el curso	Mejorar el rendimiento académico del alumnado y	Conseguir un éxito del 60% en el alumnado con

			supromoción o titulación.	dificultades de aprendizaje.
Promover el aprendizaje y la participación de todo el alumnado desde un enfoque inclusivo y desde diferentes medios	AD/AE	Todo el curso	Incrementar la interactividad en la clase presencial y telemática.	Alcanzar un 50% de participación entre iguales en todos los cursos de la ESO.
Impulsar la formación del profesorado para lograr un perfil docente que contribuya a desarrollar prácticas inclusivas.	AE/AD	Todo el curso	Incrementar la actividad formativa docente en el ámbito de las metodologías inclusivas.	Alcanzar un 50% de la participación docente en la formación-

LÍNEAS ACTUACIÓN	DE Promover un clima de convivencia adecuado y la participación de las familias.			
OBJETIVOS CENTRO:	DE Fomentar la mejora de la convivencia en el centro y facilitar las relaciones en la comunidad educativa.			
ABANDONO ESCOLAR	Sensibilizar a la Comunidad Escolar, sobre la gravedad de las repercusiones derivadas de las situaciones de absentismo, la importancia de la escuela como agente educativo y socializador.		INDICADOR DE OBJETIVO:	75% de las actuaciones con logro satisfactorio
ACTUACIONES	REF.	TEMPORALIZACIÓN	IMPACTO	INDICADORES
Fomento de un clima escolar positivo a través del Plan de Convivencia.	PIC	Todo el curso	Mejora de la integración del nuevo alumnado y de la convivencia.	Informar a las familias y al alumnado del 100% de los centros adscritos sobre el proyecto educativo del centro.
. Mantener una estrecha coordinación entre tutores y familias, a través de las reuniones y medios que sean oportunos, de acuerdo con las circunstancias actuales.	AE/PCF	Todo el curso	Mejorar el rendimiento académico de los alumnos y orientar a los padres en la mejora del mismo.	Informar a las familias y al alumnado en el 100% de los casos de riesgo de abandono.

<p>Reflexión y puesta en funcionamiento por la comunidad educativa de actuaciones que favorezcan relaciones adecuadas entre los mismos, así como mecanismos dirigidos a la resolución de conflictos.</p>	<p>PIC</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Mejora de la convivencia y las habilidades sociales en el alumnado.</p>	<p>Trabajar con el 100% de los grupos de la ESO al menos el 15% de las sesiones de tutoría el desarrollo de habilidades sociales.</p>
<p>Dinamizar la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar</p>	<p>PIC/CE</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Mejora del clima escolar y participación de toda la comunidad escolar en la resolución en la resolución de conflictos</p>	<p>Aumentar en un 10% el número de reuniones de la Comisión de Convivencia.</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	Impulsar todo tipo de medidas que favorezcan la inclusión educativa de todo el alumnado. Promover un clima de convivencia adecuado y la participación de las familias. Prevenir el absentismo en el ámbito de la acción tutorial y la comunicación con las familias.			
OBJETIVOS CENTRO:	Profundizar en la involucración de las familias y entidades locales en la vida del centro, fundamentalmente en lo relativo a su participación y apoyo a las actuaciones realizadas desde el mismo, promoviendo iniciativas que hagan efectivo el aprovechamiento de los recursos.			
ABANDONO ESCOLAR	Facilitar y potenciar la colaboración y coordinación, respecto a la prevención, detección, intervención inmediata y el seguimiento de los casos de absentismo escolar y de desescolarización entre las instituciones implicadas, así como con asociaciones o entidades con presencia en el campo de acción de los menores con conductas de absentismo.	INDICADOR OBJETIVO:	DE	75% de las actuaciones con logro satisfactorio
ACTUACIONES	REF.	TEMPORALIZACIÓN	IMPACTO	INDICADORES
Comunicación con los padres y/o madres o personas que ostenten la representación o tutoría legal del/la menor, cuando se registre un número elevado de faltas no justificadas consecutivas de alumnos y alumnas en el plazo de una semana convocándoles a una entrevista en el centro escolar.	PCF	Todo el curso.	Mayor implicación de las familias en el control del absentismo del alumnado	Incremento del número de familias participantes en un 10% con relación a la participación actual.

Incrementar el seguimiento tutorial hacia el alumnado que manifiesta dificultades de aprendizaje y socialización	AD/AE	Todo el curso	Mejora el rendimiento escolar y participación de toda la comunidad escolar en el rendimiento del alumnado. .	Aumentar en un 10% el rendimiento del alumnado.
Comunicación al Equipo Directivo del centro, cuando se registre un número elevado de faltas no justificadas consecutivas de alumnos y alumnas, aportando la información referida al alumno/a y al contexto socio-familiar, así como el registro individual de faltas.	PA	Todo el curso.	Mayor implicación por parte del profesorado en la vida y seguimiento del absentismo del centro.	Registro en las actas de RED y Evaluaciones de los casos de número elevado de faltas no justificadas consecutivas de alumnos y alumnas
Comunicación a los Servicios Sociales Municipales de los casos que no se hayan resuelto, así como de aquellas situaciones de absentismo en las que se detecten problemáticas familiares asociadas susceptibles de intervención.	PA	Todo el curso.	Mayor profundización en la participación de las entidades locales en la vida del centro.	Registro de los casos de absentismo comunicados
Comunicación continua con la familia a fin de atajar el problema de absentismo y promoverá la adopción de medidas incentivadoras o de refuerzo.	PCF	Todo el curso.	Implicación responsable de las familias en el	Utilización del correo electrónico y/o el mensaje SMS para comunicar el absentismo diariamente en el 100%

			control del absentismo escolar de sus hijos.	de las familias usuarias de este tipo de tecnología.
Comunicación excepcional, en aquellos casos más graves con antecedentes de absentismo; se recomienda que esta comunicación se realice antes del plazo establecido.	PCF	Todo el curso.	Mayor implicación de las familias en el control del absentismo escolar de sus hijos.	Seguimiento diario del 100% de los alumnos con riesgo de absentismo.
Traslado a los Servicios Sociales Municipales de aquellos casos en que las intervenciones realizadas dentro del ámbito educativo no consigan los objetivos planteados, se, a fin de que de manera conjunta se determinen las actuaciones llevar a cabo.	PA	Todo el curso.	Mayor profundización en la participación de las entidades locales en la vida del centro.	Registro de los casos de absentismo comunicados
Informar al Consejo Escolar los resultados académicos, las necesidades del centro, del alumnado o de cualquier asunto que se considere relevante.	PIC /CE	Cada trimestre	Mayor implicación de las familias en el control del absentismo escolar de sus hijos.	Registro en las actas y seguimiento diario del 100% de los alumnos con riesgo de absentismo.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN		Impulsar todo tipo de medidas que favorezcan la inclusión educativa de todo el alumnado. Desarrollar la coordinación del profesorado y del centro con los diferentes agentes del entorno.			
OBJETIVOS DE CENTRO:		Desarrollo de la competencia digital implicando a todas las materias.			
ABANDONO ESCOLAR	Incrementar la coordinación en la intervención en cada uno de los casos concretos, de modo que exista una adecuada información entre las instituciones responsables así como la coherencia en las acciones que se lleven a cabo entre el centro educativo y los servicios sociales.		INDICADOR OBJETIVO:	DE 50% de las actuaciones con logro satisfactorio	
ACTUACIONES		REF.	TEMPORALIZACIÓN	IMPACTO	INDICADORES
Seguimiento diario de la asistencia del alumnado (las faltas serán reflejadas en SAUCE por el profesorado) y se pondrá en contacto con las familias cuando detecte una ausencia no justificada.		AE	Todo el curso	Mayor implicación del profesorado en la utilización de la página SAUCE para el registro de las ausencias del alumnado.	Implicación del 100% del profesorado en el registro semanal de las ausencias del alumnado.

<p>Realización de actuaciones (llamadas telefónicas, SMS, reuniones telemáticas, comunicaciones escritas,...), para subsanar de forma inmediata los casos de absentismo.</p>	<p>AE</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Mayor implicación del profesorado en la utilización de distintos medios para la comunicación de las ausencias del alumnado a las familias y/o las instituciones involucradas en la tutorización de los mismos.</p>	<p>Seguimiento diario del 100% de los alumnos con riesgo de absentismo.</p>
<p>Inclusión por parte del profesorado de materiales y actividades en un espacio virtual del entorno 365.</p>	<p>AE/AD</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Mayor implicación del profesorado con el objetivo de facilitar al alumnado el acceso a los materiales virtuales.</p>	<p>Lograr que un 10% de más materias de la ESO sean accesibles por la red.</p>

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	Impulsar todo tipo de medidas que favorezcan la inclusión educativa de todo el alumnado. Prevenir el absentismo en el ámbito de la acción tutorial y la comunicación con las familias. Potenciar el acompañamiento al alumnado en situación de riesgo de abandono.			
OBJETIVOS CENTRO:	DE Profundizar en la información que se da al alumnado, desde el Programa de orientación y formación profesional para que disponga de la información precisa para la toma de decisiones profesionales, tanto para la elección del itinerario formativo como para obtener información que facilite la inserción laboral.			
ABANDONO ESCOLAR	Fomentar acciones destinadas a dar respuesta a las necesidades específicas del alumnado en claro riesgo de abandono escolar sin haber obtenido una formación básica que facilite su incorporación al mundo laboral y, en consecuencia, que evite los procesos de exclusión social.	INDICADOR OBJETIVO:	DE 75% de las actuaciones con logro satisfactorio	
ACTUACIONES	REF.	TEMPORALIZACIÓN	IMPACTO	INDICADORES
Desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan de Acción Tutorial que faciliten el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje, la coordinación entre el profesorado y las familias y el fomento en el alumnado de actitudes positivas hacia el aprendizaje.	PAT	Todo el curso	Conseguir que las mediaciones entre padres, profesores y alumnos sea. más fluida y frecuente.	Incorporación de un 15% de actuaciones.

<p>Control de asistencia por parte de tutores y/o tutoras del grupo mediante un registro minucioso y exhaustivo de las faltas y exigirá documentar mediante justificante todas las faltas de forma rápida por los mecanismos previamente establecidos.</p>	<p>PAT</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Mejor conocimiento de las realizaciones de la labor de tutoría en relación con las familias.</p>	<p>Logro del 100% de los registros así como de la documentación pertinente.</p>
<p>Intervención del Departamento de Orientación en los casos detectados, adjuntando las correspondientes hojas de control de absentismo de los/as tutores/as, a la mayor brevedad posible.</p>	<p>PAT</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Profundización en la intervención del departamento de orientación en el control del absentismo</p>	<p>Intervención del Departamento de Orientación en el 100% los casos detectados</p>
<p>Mantenimiento por parte del Departamento de Orientación de la coordinación con los tutores/as y el Equipo Directivo para comentar las actuaciones realizadas e intercambiar información sobre casos pendientes.</p>	<p>PAT</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Estrechar las relaciones entre los tutores a través del departamento de orientación con la participación del equipo directivo.</p>	<p>Número de sesiones de coordinación de las tutorías.</p>

LÍNEAS ACTUACIÓN	DE Impulsar la puesta en marcha de programas específicos para la prevención del abandono.			
OBJETIVOS CENTRO:	DE Implementar medias de atención y refuerzo educativo.			
ABANDONO ESCOLAR	Fomentar la participación de todo el alumnado en la vida del centro, de forma que su implicación haga disminuir el absentismo del mismo.		INDICADOR DE OBJETIVO:	Reducir en un 15% el alumnado absentista con respecto al curso anterior
ACTUACIONES	REF.	TEMPORALIZACIÓN	IMPACTO	INDICADORES
Fomento de un clima escolar positivo.	MF	Todo el curso	Disminución de las conductas contrarias a las normas de convivencia.	Disminución en un 15% de las conductas contrarias a las normas de convivencia.
Establecer medidas de apoyo o refuerzo educativo para que el alumnado que repita o haya promocionado con pendientes de cursos anteriores, superar las dificultades de aprendizaje.	AD	Todo el curso	Mejora del rendimiento académico con recursos y materiales digitales u otros soportes y que estén al alcance de todo	Conseguir un éxito del 80% en el alumnado con dificultades de aprendizaje.

			todos.	
--	--	--	--------	--

LÍNEAS ACTUACIÓN	DE	Fomentar estilos de vida saludables para prevenir adicciones de sustancias y comportamientos (ludopatía)		
OBJETIVOS CENTRO:	DE	Sensibilizar al alumnado sobre los riesgos de adicciones a sustancias y comportamientos		
ABANDONO ESCOLAR	Sensibilizar a la Comunidad Escolar, sobre la gravedad de las repercusiones derivadas de las adicciones a sustancias y comportamientos.		INDICADOR DE OBJETIVO:	
ACTUACIONES	REF.	TEMPORALIZACIÓN	Mejor IMPACTO	INDICADORES
Participación en el Plan Director, solicitando formación para el alumnado sobre los riesgos de sustancias nocivas para la salud.	PAT	Segundo y tercer trimestre	Mayor conocimiento de los alumnos/as de los riesgos de las adicciones a sustancias.	Realización de charlas en los grupos de la ESO y FPB

<p>Acciones que prevengan los hábitos de vida nocivos entre los que destacan las adicciones a sustancias y comportamentales como la ludopatía.</p>	<p>PAT/CP</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Sensibilización del alumnado a los riesgos de determinados comportamientos adictivos.</p>	<p>Realización de actividades en los grupos de ESO, FPB y Bachillerato</p>
--	---------------	----------------------	--	--

11. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

11.1 INTRODUCCIÓN

Es competencia del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares la coordinación de las actividades propuestas por los diferentes departamentos docentes, así como de la biblioteca del Centro. En virtud de ello, vamos a formular una serie de objetivos que a su vez desarrollaremos mediante las actuaciones previstas, temporalización, impacto e indicadores.

11.2 EXPOSICIÓN DE OBJETIVOS Y ACTUACIONES

Seguidamente, se presentan mediante un sistema de rúbricas los objetivos relativos al departamento de actividades complementarias y extraescolares. Sin embargo, relacionaremos con el fin de obtener una representación global los objetivos que atañen a este departamento. Tales objetivos se relacionarán detalladamente con los objetivos generales de la PGA.

11.2.1 Objetivos Generales

- Desarrollar y cumplir las funciones que se atribuyen al jefe del departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Colaborar en el desarrollo del Plan de Lectura, Escritura e Investigación del centro.
- Dinamizar la vida del centro a través de la realización de actividades complementarias y extraescolares y de la utilización de la biblioteca y del resto de las instalaciones del centro, implicando para ello a los distintos sectores de la comunidad educativa del IES Alto Nalón.
- Coordinar las relaciones del Centro con otras instituciones externas en materia de actividades complementarias y extraescolares.

11.2.2 Actuaciones específicas para las actividades complementarias y extraescolares.

- Mejorar la coordinación de las actividades complementarias y extraescolares entre los distintos departamentos docentes, así como entre todos los miembros de la comunidad educativa de nuestro instituto.
- Facilitar y promover la implantación de actividades complementarias y extraescolares de tipo multidisciplinar.
- Aplicar las normas de convivencia del centro durante el desarrollo de las actividades complementarias.
- Usar una ficha de programación y evaluación de cada actividad que permita una valoración global por parte del profesorado.

OBJETIVOS DE CENTRO:	Fomentar la mejora de la convivencia en el centro y facilitar las relaciones en la comunidad educativa				
OBJETIVO DE ACE	<i>Dinamizar la vida del Centro a través de la realización de actividades complementarias y extraescolares y de la utilización de la biblioteca y del resto de las instalaciones del centro, implicando para ello a los distintos sectores de la comunidad Educativa.</i>	INDICADOR DE OBJETIVO:	Al menos, 75% de las actuaciones con logro satisfactorio.		
ACTUACIONES		REF.	TEMPORALIZACIÓN	IMPACTO	INDICADORES
Mejorar la coordinación de las actividades complementarias y extraescolares entre los distintos Departamentos Docentes, así como entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.		AE	Todo el curso.	Introducir al profesorado en metodologías de trabajo Interdepartamentales en las actividades complementarias.	Implicar al 15% de los departamentos en la elaboración de actividades interdepartamentales
Facilitar y promover la implantación de actividades complementarias y extraescolares de tipo interdisciplinar.		AAE	Todo el curso.	Introducir al profesorado en metodologías de trabajo interdisciplinar en las actividades complementarias.	Implicar al 15% de los departamentos en la elaboración de actividades interdisciplinares.

<p>Aplicar las normas comunes al llevar a cabo las actividades complementarias.</p>		<p>Todo el curso.</p>	<p>Mayor compromiso por parte de la Comunidad Educativa con relación a las normas dentro de las ACE.</p>	<p>Consecución del respeto a las normas en las ACE del 100%</p>
<p>Usar una ficha de programación y evaluación de cada actividad que permita una valoración global por parte del profesorado</p>	<p>AAE</p>	<p>Todo el curso, en cada actividad realizada.</p>	<p>Concienciar al profesorado de la importancia de la programación específica de cada ACE.</p>	<p>Implicar al 20% de los departamentos en su elaboración.</p>

<p>OBJETIVOS CENTRO:</p>	<p>Impulsar la aplicación de cambios organizativos y metodológicos, sea cual sea el contexto educativo, que permitan dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado, con especial atención al más vulnerable, desde una perspectiva inclusiva, con el fin de mejorar el rendimiento escolar y promover la gestión del centro desde un enfoque inclusivo. (CP)</p>				
<p>OBJETIVO DEACE</p>	<p>Coordinar las relaciones del Centro con otras instituciones en materia de actividades complementarias y extraescolares.</p>	<p>INDICADOR DE OBJETIVO:</p>		<p>Al menos, 50% de las actuaciones con logro satisfactorio.</p>	
<p>ACTUACIONES</p>		<p>REF.</p>	<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	<p>IMPACTO</p>	<p>INDICADORES</p>
<p>- Coordinación de las diferentes actividades en las que se hallen implicadas instituciones como organismos públicos (museos, bibliotecas, universidades, etc.), empresas de transporte, empresas recreativas, etc.</p>		<p>POP</p>	<p>Todo el curso.</p>	<p>Toma de conciencia de la Comunidad Educativa con relación a la colaboración de instituciones externas al Centro.</p>	<p>Hacer llegar la información al 100% de los departamentos.</p>
<p>- Elaboración de un banco documental de instituciones públicas y privadas cuya oferta cultural tenga interés didáctico, con el fin de poder aprovecharla para el desarrollo de actividades extraescolares para el instituto.</p>		<p>POP</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Dar a conocer a los distintos miembros de la Comunidad Educativa el conjunto de instituciones relevantes a la hora de preparar las ACE</p>	<p>Información al 100% de los departamentos didácticos que lo soliciten.</p>

OBJETIVOS DE CENTRO:		Mejorar la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, desde cualquier medio y soporte del alumnado del centro		
OBJETIVO DEACE	Colaborar en el desarrollo del Plan de Lectura y Escritura Integrada (PLEI) del centro.	INDICADOR DE OBJETIVO:		Al menos, 80% de las actuaciones con logro satisfactorio.
ACTUACIONES	RE F.	TEMPORALIZACIÓN	IMPACTO	INDICADORES
- Coordinación, colaboración y asesoramiento con las actividades complementarias y extraescolares que se desarrollen desde el PLEI.	PLE I	Todo el curso.	Concienciar desde el desarrollo de las ACE de la importancia integral del PLEI.	Coordinación y colaboración en el 100% de las ACE que desarrolle el PLEI.
- Adaptación de la documentación de planificación de actividades extraescolares, incluyendo entre uno de sus puntos la integración de distintos aspectos relativos al PLEI.	AA E	Primer trimestre.	Involucrar al profesorado en el desarrollo del PLEI con relación a las ACE.	100% de la documentación.

11.2.3 Miembros del departamento

Jefe del Departamento

Covadonga Fernández Rodríguez

Equipo de Actividades Complementarias y Extraescolares.

Está integrado por todos los profesores que se responsabilicen de organizar alguna actividad complementaria o extraescolar (Anexo final).

11.2.4 Equipo de Biblioteca.

Profesores

-Ana Domínguez García

-Jose Luis Gerardo Francés Arriola

ACTIVIDADES PREVISTAS

DÍA DE LAS LETRAS

- Elaboración de carteles con frases en distintos idiomas

CONOCEMOS LA BIBLIOTECA

- JORNADA CON ALUMNADO DE 1º ESO PARA CONOCER LA BIBLIOTECA Y ENTENDER SU FUNCIONAMIENTO. Se pretende animar al alumnado al uso de la misma. Se les explicará el criterio que se utiliza para colocar los libros y así poder localizarlos fácilmente.

- YINKANA EN LA BIBLIOTECA. Fomenta la lectura activa y la búsqueda de información, mejora la orientación dentro de la biblioteca (cómo buscar libros, usar el sistema de clasificación, etc.), refuerza habilidades como el trabajo en equipo, la comprensión lectora, el pensamiento crítico y la agilidad mental. Es divertida y muy adaptable a cualquier curso.

BIBLIOTECARIO POR UN DÍA

- Los alumnos ayudan en la gestión de la biblioteca (orden, préstamos...)

1 DE NOVIEMBRE

- Concurso: diseña una portada de un libro con temática terrorífica terrorífico
- Exposición de libros de terror
- Decoración de la biblioteca

SEMANA DE LA CIENCIA

- Exposición: la ciencia en los libros

DÍA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

- Carteles contra la violencia de género
- Poster colaborativo contra la violencia de género

NAVIDAD

- Concurso: decoración de las puertas de las aulas
- Concurso: relato navideño
- Decoración de la biblioteca
- Recomendar libros para las vacaciones

EL LIBRO DE LA SEMANA

- Recomendación semanal de un libro con una foto de la portada y una reseña

ME PIDO UN LIBRO

- Llevar libros de la biblioteca a clase, según el tema que estemos dando y que ellos saquen y lean alguno de esos libros y después expliquen a los compañeros el argumento

RETO LECTOR DE ENERO A JUNIO

- Cada mes se realiza un reto lector con los alumnos para que lean un libro con ciertas características, como leer un libro de menos de 100 páginas, leer un libro de poesía, leer un libro escrito por una mujer....

DÍA DE LA PAZ

- Carteles con la palabra paz en distintos idiomas
- Mensajes de paz en distintos formatos
- Mural del día de la paz decorado por los alumnos
- Exposición de libros a favor de la paz
- Concurso: elabora un marcapáginas

SAN VALENTÍN

- Concurso de caligramas de amor y amistad
- Intercambio de mensajes de amistad
- Exposición de libros de amor

DÍA DE LA MUJER

- Dar a conocer mujeres relevantes en distintos campos usando distintos formatos
- Carteles con las mujeres que destacaron este año en distintas disciplinas

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

- Exposición de libros de escritoras
- Mujeres y ciencia

DÍA DE LES LLETRES ASTURIANES

- Exposición de libros en asturiano
- Cartel del día de les lletres

DÍA DEL LIBRO

- V concurso de carteles
- Mi personaje favorito de novela. Elegir su personaje favorito y el libro al que pertenece
- Exposición de libros en rincón de equidad
- Decoración de la biblioteca

NOVEDADES DE LA BIBLIOTECA

- Carteles a la entrada de la biblioteca con las nuevas adquisiciones

11.2.4.1.1 Concreción del plan de la biblioteca

OBJETIVOS DE CENTRO:	Desarrollo de la competencia digital implicando a todas las materias (Objetivo institucional: - Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado, del profesorado, y el desarrollo de las tecnologías digitales en los centros docentes como elemento transversal en el que se apoya el proceso de la innovación educativa. - Potenciar la formación permanente y el apoyo a la acción docente del profesorado asociada a los objetivos de centro, con especial atención a los procesos de digitalización.)			
OBJETIVO DE BIBLIOTECA	Organizar y mantener la gestión de la biblioteca		INDICADOR DE OBJETIVO:	Al menos, 50% de las actuaciones con logro satisfactorio.
ACTUACIONES	REF.	TEMPORALIZACIÓN	IMPACTO	INDICADORES
Establecimiento del equipo de trabajo para el curso actual y horario de trabajo.	PA	Primer trimestre	Mantener la Biblioteca escolar como un órgano funcional en el Centro	Constitución del grupo de trabajo de Biblioteca.
Establecimiento del horario de apertura de la biblioteca.	PA	Primer trimestre	Generar una conciencia de funcionamiento de la Biblioteca entre los miembros de la Comunidad Educativa.	Número de sesiones de biblioteca en el horario del IES.
Seguir catalogando aparte la literatura juvenil, con el fin de lograr al máximo su utilización y aprovechamiento.		Todo el curso	Lograr un mayor número de usuarios de estos géneros literarios.	Porcentaje de libros catalogados.

<i>Continuación con el plan de trabajo de años anteriores.</i>		<i>Todo el curso</i>	<i>Generar continuidad entre los miembros del equipo de la Biblioteca</i>	<i>Mantenimiento de la dinámica de otros cursos.</i>
<i>Actualizar la base de datos con los nuevos alumnos y asignarles el curso que les corresponda a los antiguos</i>		<i>Primer trimestre</i>	<i>Generar conciencia de continuidad en los miembros de la Comunidad Educativa.</i>	<i>Actualizar al 100% del alumnado.</i>
<i>Elaborar una guía de uso de la biblioteca y darla a conocer a la comunidad educativa.</i>		<i>Primer trimestre</i>	<i>Lograr un mayor número de usuarios de la biblioteca.</i>	<i>Aumentar el porcentaje de usuarios.</i>
<i>Mantenimiento actualizado de la información en los tabloneros de anuncios exteriores de la biblioteca (novedades).</i>		<i>Todo el curso</i>	<i>Mejora de la información sobre las novedades editoriales.</i>	<i>Número de informaciones incorporadas.</i>
<i>Publicitar mediante carteles informativos los recursos más llamativos o de las últimas novedades.</i>		<i>Todo el curso</i>	<i>Mejora de la información sobre las novedades editoriales.</i>	<i>Número de carteles elaborados.</i>

OBJETIVOS DE CENTRO:		Desarrollo de la competencia digital implicando a todas las materias.			
OBJETIVO DE BIBLIOTECA	Actualizar los fondos de la Biblioteca			INDICADOR DE OBJETIVO:	Al menos, 50% de las actuaciones con logro satisfactorio.
ACTUACIONES	REF.	TEMPORALIZACIÓN	IMPACTO	INDICADORES	
Expurgar los fondos con la colaboración de los departamentos del IES.	PRM	Todo el curso	Mejor y mayor utilización de los espacios.	Porcentaje de departamentos participantes, Número de expurgos conseguidos.	
Catalogación de las nuevas adquisiciones con el programa ABIESWEB	-	Todo el curso	Optimización de los fondos de la Biblioteca.	Número de catalogaciones	
Seguir con el plan establecido en años anteriores para la adquisición de nuevos recursos.	-	Todo el curso	Optimización de los fondos de la Biblioteca.	Mantenimiento de la dinámica de otros cursos.	

Revisión de las suscripciones a revistas y otras publicaciones periódicas	PRM/A CE	Primer trimestre	Mejor y mayor utilización de los espacios.	Número de suscripciones revisadas.
---	----------	------------------	--	------------------------------------

OBJETIVOS DE CENTRO:	Impulsar la aplicación de cambios organizativos y metodológicos , sea cual sea el contexto educativo, que permitan dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado, con especial atención al más vulnerable, desde una perspectiva inclusiva, con el fin de mejorar el rendimiento escolar y promover la gestión del centro desde un enfoque inclusivo.(CP)			
OBJETIVO DE BIBLIOTECA:	Formar personas usuarias		INDICADOR DE OBJETIVO:	Al menos, 50% de las actuaciones con logro satisfactorio.
ACTUACIONES	REF.	TEMPORALIZACIÓN	IMPACTO	INDICADORES
Dar a conocer al alumnado de 1º ESO la biblioteca del centro y los servicios que ofrece mediante una charla de presentación.	-	Todo el curso	Mejora de la información al alumnado.	Realización de la actividad.
Enseñar a buscar información y a localizar físicamente en la biblioteca los diferentes fondos.	-	Todo el curso	Creación de usuarios competentes a la escala de nuestro centro.	Número de usuarios que utilizan la información en la biblioteca
Enseñar a valorar la biblioteca, tratando adecuadamente los materiales y respetando las normas de la biblioteca	CV	Todo el curso	Respeto de las normas del centro relativas a la Biblioteca	Descenso en un 50% de las infracciones cometidas en la

				Biblioteca
--	--	--	--	------------

OBJETIVOS DE CENTRO:		Desarrollo de la competencia digital implicando a todas las materias.		
OBJETIVO DE BIBLIOTECA	Promocionar la presencia de la biblioteca en la web		INDICADOR DE OBJETIVO:	Al menos, 50% de las actuaciones con logro satisfactorio.
ACTUACIONES	REF.	TEMPORALIZACIÓN	IMPACTO	INDICADORES
Potenciar el uso del blog de la biblioteca.	-	Todo el curso	Vincular la Biblioteca con el uso de TIC.	Aumento de un 15% de las visitas realizadas
Edición digital de la revista BABEL en la página web del instituto.	-	Todo el curso	Creación de lectores y escritores de ediciones digitales entre el alumnado.	Publicación de al menos dos números de la revista en el curso.
			Creación de lectores y escritores de ediciones digitales entre el alumnado.	Número de alumnos participantes.

Incluir relatos de los alumnos en el blog.	-	Todo el curso		
--	---	---------------	--	--

OBJETIVOS DE CENTRO:	Impulsar la aplicación de cambios organizativos y metodológicos, sea cual sea el contexto educativo, que permitan dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado, con especial atención al más vulnerable, desde una perspectiva inclusiva, con el fin de mejorar el rendimiento escolar y promover la gestión del centro desde un enfoque inclusivo. (CP)			
OBJETIVO BIBLIOTECA DE	Fomentar la lectura y la competencia lingüística, colaborando en el desarrollo del Plan de Lectura y Escritura Integrada (PLEI)	INDICADOR DE OBJETIVO:	Al menos, 50% de las actuaciones con logro satisfactorio.	
ACTUACIONES	REF.	TEMPORALIZACIÓN	IMPACTO	INDICADORES
Fomento de competencia escritora: concursos de relatos y otros.	-	Todo el curso	Formación de jóvenes escritores.	Porcentaje de participación: cursos y alumnado
Recomendación de lecturas: “yo recomiendo”.	-	Todo el curso	Creación de interés y expectativas lectoras.	Número de recomendaciones
Celebración de días especiales: Día del Libro, de la Biblioteca, del Amor, de la Poesía, de la Mujer Trabajadora....	-	Todo el curso	Estímulo y motivación del alumnado con relación a la lectura.	Efemérides celebradas.
Utilización de la biblioteca como espacio educativo.	-	Todo el curso	Toma de conciencia de la importancia de las bibliotecas para el éxito	Porcentaje de grupos y frecuencia de uso.

			escolar.	
"Biblioteca para todos", la biblioteca está abierta a toda la comunidad educativa.	-	Todo el curso	Toma de conciencia de la importancia de las bibliotecas en los procesos de enseñanza-aprendizaje	Porcentaje de participación.
Vinculación con el Plan Lector del centro.	-	Todo el curso	Toma de conciencia por parte de los miembros de la Comunidad educativa de la interrelación de los distintos programas.	Actividades de relación de ambos ámbitos.
Impulsar actividades que fomenten la lectura como medio de entretenimiento y de información (se elaborarán, para tal fin, carteles informativos de las distintas actividades).	-	Todo el curso	Estímulo de las capacidades expresivas de los nuevos lectores.	Número de actividades y participantes.
Atraer a los alumnos de 3º y 4º a la biblioteca e implicarlos en el manejo de los fondos.	-	Todo el curso	Estímulo del interés por el funcionamiento de una Biblioteca.	Frecuencia de participación
Sugerir una lectura al trimestre y presentarla de una forma atractiva visualmente para suscitar el interés de los alumnos y captar lectores	-	Todo el curso	Estímulo y motivación del alumnado con relación a la lectura.	Número de lecturas sugeridas.

OBJETIVOS DE CENTRO:	Mejorar la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, desde cualquier medio y soporte del alumnado del centro			
OBJETIVO DE BIBLIOTECA	Fomentar la lectura y la competencia lingüística en diferentes lenguas.	INDICADOR DE OBJETIVO:	Al menos, 50% de las actuaciones con logro satisfactorio.	
ACTUACIONES	RE F.	TEMPORALIZACIÓN	IMPACTO	INDICADORES
Potenciar los concursos de cartas convocados por el grupo de Biblioteca	AA E	Todo el curso	Implicar al alumnado y al profesorado en la participación en este tipo de concursos.	Conseguir u 5% de la participación en lenguas diferentes del español.
Participación en las actividades extraescolares relacionadas con las lenguas extranjeras.	AC E	Todo el curso	Concienciar al profesorado de la integración de la competencia comunicativa en las ACE.	Incluir objetivos de la mejora de la competencia comunicativa en al menos un 10 %.
Incluir relatos de los alumnos realizados en distintas lenguas en el blog.	AA E	Todo el curso	Creación de lectores y escritores de ediciones digitales entre El alumnado.	Incluir el 100% de los relatos presentados en distintas lenguas en el blog.

<p>Incluir algunos artículos de la revista Babel en diferentes lenguas.</p>	<p>PA</p>	<p>Segundo y Tercer trimestre</p>	<p>Implicar al alumnado y al profesorado en el trabajo de la revista Babel y el desarrollo de la competencia comunicativa.</p>	<p>Incluir 5% de artículos en distintas lenguas en el blog.</p>
---	-----------	-----------------------------------	--	---

ANEXO FINAL

11.2.5 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS POR DEPARTAMENTO

• GENERAL DEL CENTRO

ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA PARA SU REALIZACIÓN	CURSOS	DURACIÓN APROXIMADA	COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS	PROFESOR O PROFESORA RESPONSABLE	PROPUESTA PRESUPUESTARÍA
Jornadas culturales y puertas abiertas	A lo largo del año	Todos los grupos	2 ó 3 días	Todos	Extraescolares	Por determinar
Proyecto el Museín	Todo el curso	Todos los grupos	Todo el curso	Historia, E.F, clásicas, lengua, física, dibujo, matemáticas	Ignacio Fernández Gutiérrez	Por determinar
Viaje cultural	Segunda evaluación	4º ESO y 1º Bachiller	5 días	extraescolares	A determinar	Consultar
Excursión fin de curso	Junio	Todo el alumnado	1 jornada	Todos	Extraescolares	Por determinar

• DEPARTAMENTO DE ADMINISTRATIVO

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA PARA SU REALIZACIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	DURACIÓN APROXIMADA	COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS	PROFESOR O PROFESORA RESPONSABLE	PROPUESTA PRESUPUESTARÍA	Relación con contenidos o criterios de evaluación de la materia
Cámara de comercio	A lo largo del curso	Cursos 1º y 2º de GA y AF	Jornada escolar		Departamento de administrativo	Coste transporte y entrada	1.a, 3.a
Archivo histórico	A lo largo del curso	Cursos 1º y 2º de GA y AF	Jornada escolar	Economía	Departamento de administrativo	Coste transporte y entrada	1.a, 1.b, 3.a, 3.b
Junta del principado de Asturias	A lo largo del curso	Cursos 1º y 2º de GA y AF	Jornada escolar		Departamento de administrativo	Coste transporte y entrada	1.a, 1.b, 3.a, 3.b
Banco de España	A lo largo del curso	Cursos 1º y 2º de GA y AF	Jornada escolar		Departamento de administrativo	Coste transporte y entrada	3.a, 3.f, 3.g
Semilleros de empresas (Valnalón, la curtidora)	A lo largo del curso	Cursos 1º y 2º de GA y AF	Jornada escolar		Departamento de administrativo	Coste transporte y entrada	3.a, 3.c, 3.d
Centro logístico (Amazon, Cofas, Picofino, Fuensanta, etc.)	A lo largo del curso	Cursos 1º y 2º de GA y AF	Jornada escolar		Departamento de administrativo	Coste transporte y entrada	4.a, 4.c, 4. e, 4.h
Foros y ferias de empleo	A lo largo del curso	Cursos 1º y 2º de GA y AF	Jornada escolar		Departamento de administrativo	Coste transporte y entrada	1.g, 1.h, 1.i

Charlas	A lo largo del curso	Cursos 1º y 2º de GA y AF	Jornada escolar		Departamento de administrativo	Coste transporte y entrada	2.a, 2.c, 2.d
Talleres	A lo largo del curso	Cursos 1º y 2º de GA y AF	Jornada escolar		Departamento administrativo	Coste transporte y entrada	5.c, 5.d, 5.e

• DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA PARA SU REALIZACIÓN	CURSOS	DURACIÓN APROXIMADA	COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS	PROFESOR O PROFESORA RESPONSABLE	PROPUESTA PRESUPUESTARÍA	Relación con contenidos o criterios de evaluación de la materia
VISITA AL MUSEO DE ANATOMÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE OVIEDO	POR DETERMINAR	ESO/BACHILLERATO	DE 9 A 14 H		ANA DOMÍNGUEZ GARCÍA	EL ALUMNADO PAGARÁ EL TRANSPORTE	Orientación académica y laboral del alumnado
VISITA AL HOSPITAL VALLE DEL NALÓN	POR DETERMINAR	BACHILLERATO	DE 9 A 14H		ANA DOMINGUEZ GARCÍA	EL ALUMNO PAGARÁ EL TRANSPORTE	Orientación académica y laboral del alumnado

TALLER PRÁCTICO UVI MÓVIL Y TÉCNICAS BÁSICAS DE PRIMEROS AUXILIOS	POR DETERMINAR	ESO/BACHILLERATO	2H		ANA DOMÍNGUEZ GARCÍA NURIA FERNÁNDEZ RODRIGUEZ	GRATUITA	Anatomía y fisiología humana
CHARLA LESIONADOS MEDULARES	POR DETERMINAR	ESO/BACHILLERATO	1H		ANA DOMÍNGUEZ GARCÍA	GRATUITA	salud
CHARLA SOBRE TRANSFUSIONES Y DONANTES DE ÓRGANOS	POR DETERMINAR	ESO/BACHILLERATO	1H		ANA DOMÍNGUEZ GARCÍA	GRATUITA	salud

CHARLAS Y TALLERES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO y/o instituciones relacionadas con la ciencia en el propio centro o fuera del centro	POR DETERMINAR	ESO Y BACHILLERATO			ANA DOMÍNGUEZ GARCÍA NURIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	GRATUITA
DE GIRA CON LA CIENCIA	POR DETERMINAR	ESO/BACHILLERATO	1 H		ANA DOMÍNGUEZ GARCÍA NURIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	GRATUITA
VISITA A COGERSA	POR DETERMINAR	ESO	D E 9 A 13H		ANA DOMÍNGUEZ NURIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	GRATUITA
CHARLA GEOLOGÍA	POR DETERMINAR	ESO/BACHILLERATO	1 HORA		ANA DOMÍNGUEZ	GRATUITA

					NURIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	
SEMANA DE LA CIENCIA OVIEDO	NOVIEMBRE	ESO/BACHILLERATO		Departamento de Física y Química	ANA DOMÍNGUEZ GARCÍA NURIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	SE PAGARÁ EL TRANSPORTE
SEMANA EUROPEA DE PREVENCIÓN DE RESIDUOS	NOVIEMBRE	ESO	1 semana		ANA DOMÍNGUEZ GARCÍA NURIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	GRATUITA
VISITA A LA HUERTA ESCUELA LA LLERA	POR DETERMINAR	ESO	4h		ANA DOMÍNGUEZ NURIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	EL ALUMNO PAGARÁ LA ENTRADA

VISITA AL ACUARIO DE GIJÓN Y/O BOTÁNICO	POR DETERMINAR	ESO	4h		ANA DOMÍNGUEZ NURIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	Autobús+entrada
DÍA DE LA CIENCIA EN MI COLEGIO	POR DETERMINAR	ESO/BACHILLERATO	1 H		ANA DOMÍNGUEZ NURIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	GRATUITA
PARTICIPACIÓN EN OLIMPIADAS	POR DETERMINAR	ESO/BACHILLERATO			ANA DOMÍNGUEZ NURIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	
CHARLA Enamorados de la vida	POR DETERMINAR	ESO/BACHILLERATO	1 H		ANA DOMÍNGUEZ GARCÍA	GRATUITA
CONCURSO RELATOS NANOCIENCIA	POR DETERMINAR	ESO/BAHILLERATO			NURIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	GRATUITA

ACERCA LA CIENCIA A LA COMUNIDAD	POR DETERMINAR	ESO/BACHILLERATO			ANA DOMÍNGUEZ GARCÍA NURIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	GRATUITA
VISITA AL MUSEO DE GEOLOGÍA	POR DETERMINAR	ESO/BACHILLERATO			ANA DOMÍNGUEZ GARCÍA NURIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	GRATUITA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA PARA SU REALIZACIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	DURACIÓN APROXIMADA	COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS	PROFESOR O PROFESORA RESPONSABLE	PROPUESTA PRESUPUESTARÍA	RELACION CON CRITERIOS DE LA MATERIA
Senderismo y escalada Entorno del concejo	1ª evaluación	1º ESO	Toda la mañana	No	Néstor Sánchez Rozada	Gratis	1.3, 5.1 , 5.2

Iniciación a las actividades acuáticas	2ª evaluación	1º ESO	3 horas	No	Néstor Sánchez Rozada	Gratis	1.3, 5.1, 5.2
Piscina de Laviana							
Atletismo A4	3ª evaluación	1º ESO	Toda la mañana	No	Néstor Sánchez Rozada	Gratis	1.6, 2.1, 2.3
Carrera de orientación							
Entorno IES y piscina de Laviana	2ª evaluación	2º ESO	3 horas	No	Néstor Sánchez Rozada	Gratis	1.3, 5.1, 5.2
Movilidad sostenible	1ª evaluación	2º ESO	Toda la mañana	NO	Néstor Sánchez Rozada	Gratis	1.3, 5.1, 5.2
Carrera de orientación entorno IES David Vázquez	2ª evaluación	3º ESO	Toda la mañana	No	Néstor Sánchez Rozada	Gratis	1.3, 5.1, 5.2
Carrera de orientación de los juegos deportivos	2ª evaluación	3º ESO	Toda la mañana	No	Néstor Sánchez Rozada	Gratis	1.3, 5.1, 5.2
Senderismo	3ª evaluación	3º ESO	8:25-18:00 aproximadamente	No	Néstor Sánchez Rozada	Por determinar	1.3, 5.1, 5.2

Bicicleta Entorno del concejo	3ª evaluación	4º ESO	Toda la mañana	No	Néstor Sánchez Rozada	Gratis	1.3, 5.1, 5.2
-------------------------------------	---------------	--------	----------------	----	--------------------------	--------	------------------

• DEPARTAMENTO DE MÚSICA

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA PARA SU REALIZACIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	DURACIÓN APROXIMADA	COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS	PROFESOR O PROFESORA RESPONSABLE	PROPUESTA PRESUPUESTARÍA	Relación con contenidos o criterios de evaluación de la materia
Asistencia a los conciertos didácticos de la OSPA	Pendiente de publicación. Posiblemente 3 trimestre	1º, 2º ESO y alumnado de música de 2º BACH	Jornada escolar		Rodrigo Sanz	Coste del transporte	1.1 1.2 1.3
Asistencia de un ensayo de la ópera de Oviedo	Pendiente de contestación de la organización	Alumnado de música de 2º BACH.	Jornada escolar		Rodrigo Sanz	Coste del transporte	1.1 1.2 1.3
Visita al museo de instrumentos musicales medievales de Ciaño	1º trimestre	2º ESO	Jornada escolar	GEH	Rodrigo Sanz	Coste del transporte	1.1 1.2 1.3
Visita a una radio local o RTPA	2º trimestre	Alumnado de 2º BACH	Jornada escolar	LCL	Rodrigo Sanz	Coste del transporte	4.1 4.2

Asistencia a espectáculo musical o concierto organizado por el ayuntamiento de Pola de Laviana	Depende de oferta cultural del ayuntamiento. Todo el curso	1º y 2º ESO	Jornada escolar		Rodrigo Sanz	Coste del transporte	1.1
							1.2
							1.3
Visita al museo de Bellas Artes de Oviedo	2º o 3º trimestre	2º ESO	Jornada escolar	GEH Proyecto "El Museín"	Rodrigo Sanz	Coste del transporte	4.1
							4.2

• DEPARTAMENTO FRANCÉS

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA PARA SU REALIZACIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	DURACIÓN APROXIMADA	COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS	PROFESOR/A RESPONSABLE	PROPUESTA PRESUPUESTARÍA	Relación con contenidos o criterios de evaluación de la materia
Asistencia al FICX	1er trimestre	2º y 3º ESO	Jornada escolar	Departamento de Francés	Gorka	Coste de la entrada y el transporte	2.1 2.2
Asistencia a un espectáculo de teatro	2º trimestre	3º ESO	Jornada escolar	Departamento de Francés	Gorka	Coste de la entrada y el transporte	2.1 2.2 8.1
Asistencia al museo de la Sidra	2º trimestre	2º ESO	Jornada escolar	Departamento de Francés Departamento de	Gorka- Germán	Coste de la entrada y el transporte	2.1 2.2

				Lengua y literatura (asturiano)			8.1
							8.2

• DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA PARA SU REALIZACIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	DURACIÓN APROXIMADA	COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS	PROFESOR O PROFESORA RESPONSABLE	PROPUESTA PRESUPUESTARÍA	Relación con contenidos o criterios de evaluación de la materia
Museo Arqueológico de Oviedo	A lo largo del curso	Toda la ESO y Bachillerato	Jornada escolar	-	Deva, Mario, Nacho	Coste del transporte	
Cueva de Tito Bustillo	A lo largo del curso. Posiblemente 3ª eva.	Toda la ESO y Bachillerato	Jornada escolar		Deva, Mario, Nacho	Coste del transporte más entrada cueva	
Museo de Bellas Artes de Asturias	A lo largo del curso	Toda la ESO y Bachillerato	Jornada escolar		Mario, Deva, Nacho	Coste del transporte	
El Gijón romano	A lo largo del curso	Toda la ESO y Bachillerato	Jornada escolar		Deva, Mario, Nacho	Coste del transporte y entradas a los museos	
Ruta Eo-Navia-Coaña-Taramundi	A lo largo del curso	Toda la ESO y Bachillerato Bac	Mañana y tarde		Deva, Mario, Nacho	Transporte y entrada museos	

Visita Junta General del Principado y Oviedo	A lo largo del curso	Toda la ESO y Bachillerato	Jornada escolar		Deva, Mario, Nacho	Subvenciona Ayuntamiento de Laviana el transporte	
Museo etnográfico de Belmonte de Miranda	A lo largo del curso	Toda la ESO y Bachillerato	Mañana y tarde	Colaboración con Lengua y Literatura y Biología	Deva, Mario, José Luis Mieres, Nacho	Coste transporte y entrada museo	
Ruta de los dólmenes: Blimea; Peña Tú; Gijón	A lo largo del curso	1º ESO	Mañana y tarde		Deva, Mario, Nacho	Coste del transporte	
Exposiciones temporales	A lo largo del curso	Toda la ESO y Bachillerato	Mañana y/o tarde		Deva, Mario, José Luis Mieres, Nacho	Coste del transporte y entrada	
Ruta por Oviedo y catedral	A lo largo del curso	Toda la ESO y Bachillerato	Jornada escolar		Deva, Mario, José Luis Mieres, Nacho	Coste transporte y entradas	
Prerrománico asturiano	A lo largo del curso	Toda la ESO y Bachillerato	Jornada escolar		Deva, Mario, Nacho	Coste transporte y entradas	
León- Astorga	A lo largo del curso	Toda la ESO y Bachillerato	Mañana y tarde		Deva, Mario, José Luis Mieres, Nacho	Coste transporte y entradas	
Visita a Liébana.	A lo largo del curso	Toda la ESO y	Mañana y tarde	Lengua y Literatura	Deva, Mario, José	Coste transporte y	

Aula Beatos		Bachillerato			Luis Mieres, Nacho	entradas	
Ruta Mardana. Plano urbano de Laviana	A lo largo del curso	3º ESO	Jornada escolar	Educación Física	Mario		
Visita a Avilés	A lo largo del curso	Toda la ESO y Bachillerato	Mañana y tarde		Mario, Nacho	Coste transporte y entradas	
Ecomuseo de Samuño	A lo largo del curso	Toda la ESO y Bachillerato	Jornada escolar		Mario, Nacho	Coste transporte y entradas	
Visita facultad de Geografía e Historia. Oviedo	A lo largo del curso	3º ESO y 2º Bach	Jornada escolar		Mario. Nacho	Coste transporte	
Visita Centro de Refugiados San José de Sotrondio	A lo largo del curso	Toda la ESO y Bachillerato	Jornada escolar		Mario, Nacho	Coste transporte	
Olimpiadas de Geografía y Arte	Segundo y tercer trimestre	3º ESO, 4º ESO y 2º Bac	Jornada escolar		Mario, Nacho	Coste transporte	
Castillo de Gauzón- Mina de ARNAO	A lo largo del curso	Toda la ESO y Bachillerato	Jornada escolar		Mario, Nacho	Coste transporte y entradas	

Ruta indiana: Somao; Colombres;	A lo largo del curso	3º, 4º ESO 1º Bachillerato y 2º Bac	Mañana y tarde		Mario, Nacho	Coste transporte y entradas	
Occidente de Asturias							
MUSI. Ruta por La Felguera	A lo largo del curso	3º, 4º ESO 1º y 2º Bachillerato	Jornada escolar	Lengua y Literatura	Mario, Nacho	Coste transporte y entradas	
Residencia de ancianos	A lo largo del curso	4º ESO 1º y 2º BAC	Jornada escolar	Lengua y Literatura	Mario, Nacho	Coste transporte	
Viaje de Estudios a Grecia y/ o Italia	Segundo y tercer trimestre	4º ESO y 1º Bac		Clásicas	José Luis Mieres, Mario, Nacho		
Ruta del Románico: Valle del Nalón; Villaviciosa	A lo largo del curso	Toda la ESO y Bachillerato	Mañana y tarde	Música	Mario, José Luis Mieres, Nacho	Coste transporte y entradas	
Oviedo Guerra Civil- Revolución 34-La Felguera	A lo largo del curso	Toda la ESO y Bachillerato	Jornada escolar	Lengua y Literatura- Asturiano	Mario, José Luis Mieres, Nacho	Coste transporte y entrada	
Palacio Selgas- Fortificaciones	A lo largo del curso	Toda la ESO y Bachillerato	Mañana y tarde		Mario, José Luis, Nacho	Coste transporte y entrada	

Ranón							
Viaje de Estudios a Madrid	A lo largo del curso	2º Bachillerato y 1º Bachillerato			Mario, Nacho		
Frómista	A lo largo del curso	2º y 1º Bachillerato	Mañana y tarde		Mario, José Luis, Nacho	Coste transporte y entradas	
También se realizarán visitas a exposiciones temporales y otras actividades de interés que puedan surgir a lo largo del curso escolar							

• DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA PARA SU REALIZACIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	DURACIÓN APROXIMADA	COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS	PROFESOR O PROFESORA RESPONSABLE	PROPUESTA PRESUPUESTARÍA	Relación con contenidos o criterios de evaluación de la materia
Visita a una Biblioteca Pública	Cualquier momento del curso	ESO , GBF y Bachillerato	3 horas		Departamento de Lengua Castellana y Literatura		7.1 7.2
Visita a un centro de mayores	Cualquier momento del curso	ESO y Bachillerato	3 horas	Departamento de Geografía e Historia			10.1 10.2
Festival de cine de Xixón/Gijón	Cualquier momento del curso	ESO, GBFP y Bachillerato	Toda la mañana		Departamento de Lengua Castellana y Literatura	Autobús	2.1 2.2
Festival de Teatro Greco-Latino	Cualquier momento del curso	ESO y Bachillerato	Toda la mañana	Departamento de Latín	Departamento de Lengua Castellana y Literatura	Autobús	2.1 2.2 8.1
Visita a la Oficina de Normalización Llingüística de Xixón	Cualquier momento del curso	ESO y Bachillerato	Toda la mañana		Departamento de Lengua Castellana y Literatura	Autobús	1.1 1.2 10.3

Visita a la Casa Natal de Jovellanos y al Museo	Cualquier momento del curso	ESO y Bachillerato	Toda la mañana		Departamento de Lengua Castellana y Literatura	Autobús	8.1
Visita a la Laboral y a la TPA	Cualquier momento del curso	ESO, GBFP y Bachillerato	Toda la mañana	Departamento de Música	Departamento de Lengua Castellana y Literatura	Autobús	5.1
							10.1
							10.2
Visita a un periódico y/o radio	Cualquier momento del curso	ESO, GBFP y Bachillerato	Toda la mañana		Departamento de Lengua Castellana y Literatura	Autobús	5.1
							6.2
							6.3
							10.1
							10.2
Visita al Museo de Bellas Artes	Cualquier momento del curso	ESO, GBFP y Bachillerato	Toda la mañana	Departamento de Geografía e Historia	Departamento de Lengua Castellana y Literatura	Autobús	8.2
Visita a un Molín	Cualquier momento del curso	ESO y Bachillerato	Toda la mañana		Departamento de Lengua Castellana y Literatura	Autobús	10,3

Asistencia a una obra de teatro con motivo de la Selmana de les Lletres asturianas	Cualquier momento del curso	ESO y Bachillerato	Toda la mañana		Departamento de Lengua Castellana y Literatura	Autobús	7.1 7.2 2.1 2.2
Celebración de la Selmana de les LLetres Asturianas y participaciones en actos institucionales	Cualquier momento del curso	ESO y Bachillerato	Toda la mañana		Departamento de Lengua Castellana y Literatura	Autobús	5.1 5.2 10.3
Alcuentru con un autor/a con motivo de la Selmana de les Lletras Asturianas	Cualquier momento del curso	ESO y Bachillerato			Departamento de Lengua Castellana y Literatura		7.1 7.2
Visitas guiadas al patrimonio industrial de Llaviana	Cualquier momento del curso	ESO, GBFP y Bachillerato	Toda la mañana	Departamento de Geografía e Historia	Departamento de Lengua Castellana y Literatura		10.3
Visita a Samuño	Cualquier momento del curso	ESO, GBFP y Bachillerato	Toda la mañana	Departamento de Geografía e	Departamento de Lengua	Autobús	10.3

				Historia	Castellana y Literatura		
Visita a la Oficina de Normalización Llingüística de Llangréu	Cualquier momento del curso	ESO y Bachillerato	Toda la mañana		Departamento de Lengua Castellana y Literatura	Autobús	6.1 6.2 10.3
Participación en concursos, proyectos, etc...De instituciones públicas	Cualquier momento del curso	ESO, GBFP y Bachillerato			Departamento de Lengua Castellana y Literatura	Autobús	5 .1 5, 2
Encuentros con otros centros escolares (cuentacuentos, tertulias, etc.)	Cualquier momento del curso	ESO, GBFP y Bachillerato	Toda la mañana		Departamento de Lengua Castellana y Literatura	Autobús	10.1 10.2

Encuentro con un autor/a	Cualquier momento del curso	ESO, GBFP y Bachillerato			Departamento		7.1
					de Lengua Castellana y Literatura		7.2
Asistencia a obras de teatro	Cualquier momento del curso	ESO, GBFP y Bachillerato	Toda la mañana		Departamento	Autobús	2.1
					de Lengua Castellana y Literatura	2.2	
Charlas dentro de la Semana de las Ciencias de Uniovi	Cualquier momento del curso	ESO, GBFP y Bachillerato	2 horas		Departamento		2
					de Lengua Castellana y Literatura	.1 2. 2	
Xira didáctica	Cualquier momento del curso	ESO y Bachillerato	3-4 horas		Departamento		2.2
					de Lengua Castellana y	2.1	

					Literatura		
Taller impartido por Asociación de la Prensa de Oviedo	Cualquier momento del curso	ESO y Bachillerato	4 horas		Departamento de Lengua Castellana y Literatura	Autobús ?	5.1 1
Visitas/salidas culturales a los alrededores del centro	Cualquier momento del curso	ESO y Bachillerato	3/4 horas		Departamento de Lengua Castellana y Literatura		10.1 10.2 10.3
Asistencia a la proyección de una película	Cualquier momento del curso	ESO y Bachillerato	Toda la mañana		Departamento de Lengua Castellana y Literatura		2.1 2.2

- DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA PARA SU REALIZACIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	DURACIÓN APROXIMADA	COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS	PROFESOR O PROFESORA RESPONSABLE	PROPUESTA PRESUPUESTARIA	Relación con contenidos o criterios de evaluación de la materia
Visita al Banco de España en Oviedo	1º/2º trimestre	1º Bachillerato	Mañana	Administrativo	Beatriz Álvarez García	Autobús a Oviedo	
Olimpiada matemática	2º/3º trimestre	ESO	La primera fase suele ser online	no	Departamento	Gratis	
Olimpiada de economía	2º/3º trimestre	2º Bachillerato	Mañana	no	Beatriz Álvarez García	Autobús a Campus Cristo- Oviedo	
Visita Centro Innovación Pozo Carrio	Depende del Ayto Laviana Todo el curso	4º ESO	Depende Ayto Laviana	Tecnología	Beatriz Álvarez García	Gratis	
Charlas de divulgación científica impartidas por investigadoras de la Universidad de Oviedo	Todo el curso	Todos	Mañana	No	Departamento	Gratis	

Participación Concurso Innovación- Sostenibilidad Fundación Endesa	Todo el curso	1º Bachillerato		Tecnología	Beatriz Álvarez García	Gratis	
Charla Emprendimiento Empresa familiar	3º trimestre	Alumnado Economía de todos los niveles	Hora y media	no	Beatriz Álvarez García	Gratis	

• DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA PARA SU REALIZACIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	DURACIÓN APROXIMADA	COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS	PROFESOR O PROFESORA RESPONSABLE	PROPUESTA PRESUPUESTARÍA	RELACIÓN CON LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE ORIENTACIÓN
Jornadas de Orientación Universitaria (JOU)	2º TRIMESTRE (febrero)	4ºESO 1º BACH 2º BACH CFGS	Toda la jornada	Tutorías	Tutores/as y Orientación	Desplazamiento 600 € (aprox)	PODC
Charlas Informativas de las Facultades	2º/3º TRIMESTRE	4ºESO 1º Y 2º BACH	Una sesión	Tutorías	Tutores/as y Orientación	Sin coste	PODC

Visita a Facultades de la Universidad de Oviedo	3ª TRIMESTRE (mayo)	ESO	Tres días	Tutorías	Tutores/as y Orientación	Sin coste (alumnado interesado acudirá a título personal)	PODC
Mesa redonda de Orientación Académica y Profesional con exalumnos/as y profesionales	2ºTRIMESTRE	ESO BACH	Una sesión	Tutorías	Tutores/as y Orientación	Sin coste	PODC
Charlas Fuerzas Armadas	2º TRIMESTRE	ESO BACH	Una sesión	Tutorías	Tutores/as y Orientación	Sin coste	PODC
Visita CISLAN (Centro de Comunicación, Imagen y Sonido, La Felguera)	2º TRIMESTRE	ESO BACH	Toda la jornada	Tutorías	Tutores/as y Orientación	Transporte Urbano (cada alumno/a abonará su billete)	PODC
SEPEPA Programa DIES	2ºTRIMESTRE	4ºESO BACH	Una sesión	Tutorías	Tutores/as y Orientación	Sin coste	PODC
Movimiento Asturiano por la Paz (Maspaz) <i>*Taller de sensibilización sobre el voluntariado</i>	1º TRIMESTRE	3ºESO 4ºESO 1ºBACH	Una sesión	Tutorías	Tutores/as y Orientación	Sin coste	PAD PAT
Movimiento Asturiano por la Paz (Maspaz) <i>*Taller de autoestima</i>	1º TRIMESTRE	1º Y 2º ESO	Una sesión	Tutorías	Tutores/as y Orientación	Sin Coste	PAD PAT

Movimiento Asturiano por la Paz (Maspaz) * Taller de habilidades sociales	2º TRIMESTRE	1º Y 2º ESO	Una sesión	Tutorías	Tutores/as Orientación	y	Sin Coste	PAD PAT
Movimiento Asturiano por la Paz (Maspaz) * Resolución alternativa de conflictos	2º TRIMESTRE	3º Y 4º ESO	Una sesión	Tutorías	Tutores/as Orientación	y	Sin coste	PAD PAT
Cruz Roja (educación emocional, prevención de conductas violentas, acoso escolar, redes, igualdad, violencia de género, discriminación, ...)	1º/2º/3º TRIMESTRE	ESO BACH	Varias sesiones	Tutorías	Tutores/as Orientación	y	Sin coste	PAD PAT
Ni ogros Ni Princesas (NONP)	1º/2º/3º TRIMESTRE	ESO	Varias sesiones	Tutorías	Tutores/as Orientación	y	Sin coste	PAD PAT
Plan Director *Riesgos TIC, Acoso, Violencia , Discriminación, Consumo de drogas ,...	1º/2º/3º TRIMESTRE	ESO	Varias sesiones	Tutorías	Tutores/as Orientación	y	Sin coste	PAD PAT PODC
Cruz Roja *Educación Vial y PPAA	2º/3º TRIMESTRE	ESO	Una sesión	Tutorías	Tutores/as Orientación	y	Sin Coste	PODC PAT

SESPA Primeros auxilios <i>Guajes salven vidas</i>	1º/2º/3º TRIMESTRE	3ºESO	Una sesión	Departamento de Biología Biología Tutorías	Profesorado Biología, Profesionales SESPA, Tutores/as, Orientación	Sin coste	PODC
Mancomunidad del Valle del Nalón Educación para la Salud (alimentación, adicciones, uso excesivo tecnologías,...)	1º/2º/3º TRIMESTRE	ESO BACH FPB	Una sesión	Tutorías	Tutores/as y Orientación	Sin Coste	PAD PAT PODC
Secretariado Gitano	1º/2º/3º TRIMESTRE	ESO	4H	Tutorías	Tutores/as y Orientación	Sin Coste	PAD PAT PODC
Servicios Sociales * <i>Mediación escolar</i>	1º/2º/3º TRIMESTRE	ESO	Varias sesiones	Tutorías	Javier (SS), Tutores/as y Orientación	Sin coste	PAD PAT PODC
IMPULSA (Asociación Ayuda en Acción)	1º/2º/3º TRIMESTRE	FPG B FPG M/S	Varias sesiones todo el curso	Tutorías	Andrea (Impulsa), Tutores/as y Orientación	Sin Coste	PAD PAT PODC

Proyecto ODISEO	1º/2º/3º TRIMESTRE	3º Y 4º ESO	2H	Tutorías	Tutores/as y Orientación	Sin Coste	PAD PAT PODC
Enamorados de LA Vida	2º TRIMESTRE	ESO	Una sesión	Tutorías	Otros profesionales, Tutorías y Orientación	Sin coste	PAT PAD
Cibervoluntarios #Retohacker	2º TRIMESTRE	BACH	2H	Tutorías	Tutores/as y Orientación	Sin coste	PAD PAT
Alumnos/as y familias del centro con diversidad funcional <i>*Experiencias de vida en diversidad funcional</i>	1º/2º/3º TRIMESTRE	ESO BACH	Dos sesiones	Tutorías	Tutores/as y Orientación	Sin coste	PAD PAT PODC
TEI (Tutorías entre iguales)	1º/2º/3º TRIMESTRE	ESO	Todo el curso	Tutorías	Tutores/as y Orientación	Sin coste	PAD PAT PODC

• DEPARTAMENTO DE FOL

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA PARA SU REALIZACIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	DURACIÓN APROXIMADA	COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS	PROFESOR O PROFESORA RESPONSABLE	PROPUESTA PRESUPUESTARÍA	Relación con contenidos o criterios de evaluación de la materia
VALNALON (TALLERES CV)	1º TRIMESTRE	5					
CRUZ ROJA (PRL)	1º TRIMESTRE	5					
VISITAS EMPRESAS DEL SECTOR	1º O 3º TRIMESTRE	5					
VISITAR JUZGADO	3º TRIMESTRE	5					

• DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

Actividades	Fecha estimada	Cursos	Duración aproximada	Colaboración con otros departamento	Profesores responsables	Propuesta presupuestari a	Relación con contenidos o criterios de evaluación de la materia
Ponencias y talleres relacionadas con la materia	TODOS LOS TRIMESTRES	ESO/BACHILLERATO	1-2 HORAS		Francisco Lindoso Juárez, Cristina Fanjul Fernández	Gratuito	Se pueden trabajar todos los criterios.

POZO SOTON	1º, 2º TRIMETRE	ESO	Toda mañana		Francisco Lindoso Juárez, Cristina Fanjul Fernández	500	La materia, Fuerzas, Energía.
SEMANA DE LA CIENCIA (AYTO LAVIANA)	1º, 2º TRIMETRE	ESO	Una hora		Francisco Lindoso Juárez, Cristina Fanjul Fernández	Gratuito	Las destrezas científicas básicas. La materia. Nomenclatura. Cambios en la materia.
VISITA A CENTRAL LECHERA ASTURIANA	1º, 2º TRIMETRE	ESO	Toda mañana		Francisco Lindoso Juárez, Cristina Fanjul Fernández	500	Las destrezas científicas básicas. La materia. Nomenclatura. Cambios en la materia.
MUSEO DE LA MINERIA	1º, 2º TRIMETRE	ESO	Toda mañana	Geografía e Historia	Francisco Lindoso Juárez, Cristina Fanjul Fernández	500	La materia, Fuerzas, Energía.
CENTRO DE CONSUMO DE BLIMEA	1º, 2º TRIMETRE	ESO/BACHILLERATO	Toda mañana		Francisco Lindoso Juárez, Cristina Fanjul Fernández	Gratuito	Se pueden trabajar todos los criterios.

PROYECTO STEAM	1º, 2º TRIMETRE	ESO	Una hora		Francisco Lindoso Juárez, Cristina Fanjul Fernández	Gratuito	Las destrezas científicas básicas
CASA DE AGUAS DE SOBREESCOBIO	1º, 2º TRIMETRE	ESO	Toda la mañana	Biología	Francisco Lindoso Juárez, Cristina Fanjul Fernández	500	Las fuerzas. Presión y fluidos. La energía, trabajo y calor.

• DEPARTAMENTO DE INGLÉS

ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA PARA SU REALIZACIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	DURACIÓN APROXIMADA	COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS	PROFESOR O PROFESORA RESPONSABLE	PROPUESTA PRESUPUESTARÍA	Relación con contenidos o criterios de evaluación de la materia
Festival de cine de Xixón/Gijón	Cualquier momento del curso	ESO, y Bachillerato	Toda la mañana		Departamento de Inglés	Autobús	6.1,6.2,6.3
Teatro en inglés Move On	Segundo trimestre	ESO	4 horas		Departamento de Inglés	NA, se camina hasta Laviana	6.1,6.2,6.3
Creación de podcasts colaborativos con el IES Juan José Calvo Miguel	Cualquier momento del curso	ESO y bachillerato	Toda la mañana		Departamento de inglés	Autobús	2.1, 6.1,6.2,6.3

• • DEPARTAMENTO DIBUJO

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	CURSOS	DURACIÓN	COLABORACIÓN INTERDEPARTAMENTAL	DOCENTE/S RESPONSABLE/S	PRESUPUESTO	SABERES BÁSICOS	C.ESPEC.
Centro Niemeyer	A lo largo del curso	1º, 3º y 4º ESO	Jornada Escolar	-	Pelayo Martínez Beiro	Coste transporte y entradas	EPVA: A1, A2, A3, D3 Y D4 EAR: A2, A3, A7, B3, B4, B6	<p>EPVA: CE1 Crit. evaluación: 1.1 y 1.2 CE3 Crit. evaluación: 3.1 y 3.2 CE4 Crit. evaluación: 4.1 y 4.2 CE5 Crit. evaluación: 5.2</p> <p>EAR CE1 Crit. evaluación: 1.1 y 1.2 CE4 Crit. evaluación: 4.1, 4.2 y 4.3</p>
Laboral Centro de Arte	A lo largo del curso	1º, 3º y 4º ESO	Jornada Escolar	-	Pelayo Martínez Beiro	Coste transporte y entradas	EPVA:A1, A2, A3, D3 Y D4 EAR: A2, A3, A7, B3, B4, B6	<p>EPVA:CE1 Crit. evaluación: 1.1 y 1.2 CE3 Crit. evaluación: 3.1 y 3.2 CE4 Crit. evaluación: 4.1 y 4.2 CE5 Crit. evaluación: 5.2</p> <p>EAR CE1 Crit. evaluación: 1.1 y 1.2 CE4 Crit. evaluación: 4.1, 4.2 y 4.3</p>

Museu de Belles Artes d' Asturias	A lo largo del curso	1º, 3º y 4º ESO	Jornada escolar	Geografía e Historia	Pelayo Martínez Beiro	Coste del transporte	EPVA:A1, A2, A3, D3 Y D4 EAR: A2, A3, A7, B3, B4, B6	EPVA: CE1 Crit. evaluación: 1.1 y 1.2 CE3 Crit. evaluación: 3.1 y 3.2 CE4 Crit. evaluación:4.1y 4.2 CE5 Crit. evaluación: 5.2 EAR CE1 Crit. evaluación: 1.1 y 1.2CE4 Crit. evaluación:4.1, 4.2 y 4.3
Pinacoteca Municipal de LLangréu y Arte Mural de La Felguera	A lo largo del curso	1º, 3º y 4º ESO	Jornada escolar	-	Pelayo Martínez Beiro	Posible Coste transporte.	EPVA:A1, A2, A3, D3 Y D4 EAR:A2, A3, A5, A7, B3, B4, B6	EPVA:CE1 Crit. evaluación: 1.1 y 1.2 CE3 Crit. evaluación: 3.1 y 3.2 CE4 Crit. evaluación:4.1y 4.2 CE5 Crit. evaluación: 5.2 EAR CE1 Crit. evaluación: 1.1 y 1.2 CE4 Crit. evaluación:4.1, 4.2 y 4.3
Visita a la Central Hidroeléctrica de La Curuxera	A lo largo del curso	1º, 3º y 4º ESO	Jornada escolar		Pelayo Martínez Beiro	Sin coste	EPVA: A1, A2, A3, D3 Y D4 EAR: A2, A3, A7, B3, B4, B6	EPVA: CE1 Crit. evaluación: 1.1 y 1.2 CE3 Crit. evaluación: 3.1 y 3.2 CE4 Crit. evaluación:4.1y 4.2 CE5 Crit. evaluación: 5.2 EAR CE1 Crit. evaluación: 1.1 y 1.2 CE4 Crit. evaluación:4.1, 4.2 y 4.3

Visita al Xardín Botanicu de Xixón	POR DETERMINAR	1º, 3º y 4º ESO			Pelayo Martínez Beiro	Coste transporte y entradas	EPVA: A1, A2, A3, D3 Y D4 EAR: A2, A3, A7, B3, B4, B6	EPVA: CE1 Crit. evaluación: 1.1 y 1.2 CE3 Crit. evaluación: 3.1 y 3.2 CE4 Crit. evaluación:4.1y 4.2 CE5 Crit. evaluación: 5.2 EAR CE1 Crit. evaluación: 1.1 y 1.2 CE4 Crit. evaluación:4.1, 4.2 y 4.3
Visita Centro Innovación Pozo Carrio	Depende del Ayto Laviana Todo el curso	1º, 3º y 4º ESO	Depende Ayto Laviana		Pelayo Martínez Beiro	Coste transporte y entradas	EPVA: A1, A2, A3, D3 Y D4 EAR: A2, A3, A7, B3, B4, B6	EPVA: CE1 Crit. evaluación: 1.1 y 1.2 CE3 Crit. evaluación: 3.1 y 3.2 CE4 Crit. evaluación:4.1y 4.2 CE5 Crit. evaluación: 5.2 EAR CE1 Crit. evaluación: 1.1 y 1.2 CE4 Crit. evaluación:4.1, 4.2 y 4.3
Catedral d'Uvieu	A lo largo del curso	1º, 3º y 4º ESO o	Jornada escolar		Pelayo Martínez Beiro	Coste transporte y entradas	EPVA: A1, A2, A3, D3 Y D4 EAR: A2, A3, A7, B3, B4, B6	EPVA: CE1 Crit. evaluación: 1.1 y 1.2 CE3 Crit. evaluación: 3.1 y 3.2 CE4 Crit. evaluación:4.1y 4.2 CE5 Crit. evaluación: 5.2 EAR CE1 Crit. evaluación: 1.1 y 1.2 CE4 Crit. evaluación:4.1,

								4.2 y 4.3
Prerrománico sturiano	A lo largo del curso	1º, 3º y 4º ESO	Jornada escolar		Pelayo Martínez Beiro	Coste transporte y entradas	EPVA: A1, A2, A3, D3 Y D4 EAR: A2, A3, A7, B3, B4,B6	EPVA: CE1 Crit. evaluación: 1.1 y 1.2 CE3 Crit. evaluación: 3.1 y 3.2 CE4 Crit. evaluación:4.1y 4.2 CE5 Crit. evaluación: 5.2 EAR CE1 Crit. evaluación: 1.1 y 1.2 CE4 Crit. evaluación:4.1, 4.2 y 4.3
Participación en concursos, proyectos (tanto de centro como de la propia materia) exposiciones temporales que puedan	A lo largo del curso	1º, 3º y 4º ESO	Cualquier comento		Pelayo Martínez Beiro	Coste transporte y entradas	EPVA: A1, A2, A3, D3 Y D4 EAR: A2, A3, A7, B3, B4, B6	EPVA: CE1 Crit. evaluación: 1.1 y 1.2 CE3 Crit. evaluación: 3.1 y 3.2 CE4 Crit. evaluación:4.1y 4.2 CE5 Crit. evaluación: 5.2 EAR CE1 Crit. evaluación: 1.1 y 1.2 CE4 Crit. evaluación:4.1, 4.2 y 4.3

surgir durante el presente curso escolar.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

• DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA PARA SU REALIZACIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	DURACIÓN APROXIMADA	COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS	PROFESOR O PROFESORA RESPONSABLE	PROPUESTA PRESUPUESTARÍA	RELACIÓN CON CONTENIDOS O CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA
Talleres Robotix	2º trimestre	3º	Jornada escolar		Mónica F. Mónica T.	A determinar con la empresa	CE5
Visita a la Casa del agua y Central Hidroeléctrica de Tanes	Noviembre o a partir de marzo	3º - 4º	Jornada escolar	Biología y Geología Física y Química	Mónica F. Mónica T. Ana D. Francisco L.	Transporte	CE2, CE3, CE7 (3º) CE2, CE6 (4º)
Visita a la Central Hidroeléctrica de La Curuxera	A lo largo del curso	3º	Jornada escolar	Biología y Geología	Mónica F. Mónica T. Ana D.	Sin coste	CE2, CE3, CE7

Visita a la planta piloto del Pozo Carrio	A lo largo del curso	4º	Jornada escolar	Economía	Mónica F. Mónica T. Beatriz A.	Sin coste	CE2, CE6
Visita al CIFP Valnalón	3º trimestre	4º	Jornada escolar		Mónica F. Mónica T.	Transporte	Visita relacionada con la orientación académica y laboral del alumnado
Participación en la First Lego League	A lo largo del curso	2º - 3º - 4º	Indeterminada		Mónica F. Mónica T.	Transporte y estancia (si el equipo resulta finalista)	CE5 (2º y 3º) CE4 (4º)
Participación en el Certamen Tecnológico Efigy	A lo largo del curso	3º - 4º	Indeterminada		Mónica F. Mónica T.	Transporte y estancia (si el equipo resulta finalista)	CE1, CE2, CE3, CE4, CE6 Y CE7 (3º) CE1, CE2, CE3, CE5, CE6 (4º)
Participación en concurso organizado por Cluster Ecco	A lo largo del curso	2º 3º 4º 1º Bach	Indeterminada	Economía	Mónica F. Mónica T. Beatriz A.	Transporte (si el equipo resulta finalista)	CE1, CE2, CE3, CE4, CE6 Y CE7 (2º y 3º) CE1, CE2, CE3, CE5, CE6 (4º) CE1, CE2, CE3, CE4, CE6 (1º Bach)

Participación en la X Edición de los Premios Endesa Educa	A lo largo del curso	1º Bach	Indeterminada	Economía	Javier V. Mónica F. Beatriz A.	Transporte (si el equipo resulta finalista)	CE1, CE2, CE3, CE4, CE6
Participación en la "EPM Games"	3º trimestre	3º - 4º	Jornada escolar		Mónica F. Mónica T.	Sin coste	CE5 (3º) CE3, CE4 (4º)
Charlas "Semana de la Ciencia"	A determinar	ESO/Bachillera to	Jornada escolar		Javier V. Mónica F. Mónica T.	Sin coste	Puede abarcar cualquier criterio del currículo

• Departamento Religión

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA PARA SU REALIZACIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	DURACIÓN APROXIMADA	COLABORACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS	PROFESOR O PROFESORA RESPONSABLE	PROPUESTA PRESUPUESTARÍA	Relación con contenidos o criterios de evaluación de la materia
Visita a la Catedral de Oviedo y Museo Bellas Artes	1 trimestre	1º y 2º ESO	9:00/14:25h		Jose Francés Arriola	10 euros aprox.	El influjo y la relación entre la religión y el arte.

Visita a la Catedral de Oviedo y Museo Bellas Artes	2 trimestre	3º y 4º ESO	9:00/14:25h		Jose Francés Arriola	10 euros aprox.	Historia de la Catedral de Oviedo. Obra religiosa del Greco
Salidas no programadas	Todo el curso	Todos los cursos de ESO	9:00/14:25h		Jose Francés Arriola	Sin especificar	Según actividad
Visita de una profesora para	Todo el curso	Todos los cursos de ESO	Una sesión		Jose Francés Arriola	Sin gastos	Trabajo Social de la Iglesia
contar su experiencia de misionera en África							

12. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

La norma establece que los centros deben dedicar, al menos, una hora semanal en el conjunto de todas las asignaturas a la aplicación del PLEI.

El profesorado debe tomar conciencia de que no se trata de una clase más, ni tampoco de una ocasión para ahondar en contenidos teóricos de su asignatura. Si bien los textos seleccionados pueden versar sobre un aspecto de una determinada materia, este no es un requisito indispensable.

La finalidad de este período es lograr que los alumnos disfruten leyendo, escribiendo y/o investigando y vean estas actividades no como una tarea escolar más, sino como una alternativa de ocio.

Respetando, por supuesto, su naturaleza, autonomía y libertad de enfoques, todos los departamentos involucrados tratarán de seguir las siguientes pautas en la selección de las lecturas que se propongan para potenciar la primera vertiente del PLEI:

- El interés que puedan tener para el alumnado.
- El grado de dificultad que presenten.
- La amenidad y claridad.
- La extensión, ya que debe poder completarse en el tiempo asignado).

COORDINACIÓN DEL PLEI CON EL PLAN DE BIBLIOTECA Y CON LAS TIC

Debemos señalar que, tanto la biblioteca como las TIC deben ser concebidas como herramientas de gran valor para la puesta en práctica del PLEI.

En el caso de la biblioteca, las actividades que se organizan desde y en la misma para el fomento de la lectura son numerosas y contribuyen enormemente a la consecución de los objetivos ya presentados. Las tareas de las que hablamos son las siguientes:

Gestión de servicios de biblioteca:

- Registro de los recursos ubicados en la biblioteca y en las distintas aulas y departamentos.
- Catalogar mediante el programa ABIES los recursos registrados, tanto los existentes como las nuevas adquisiciones.
- Mantener el servicio de “reserva”, especialmente de las películas y CD de audio, ya que su préstamo está restringido al fin de semana.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

- Continuación del uso de “Buzón de Sugerencias”.

Formación de personas usuarias:

- Charla de presentación a los alumnos de nueva incorporación, para dar a conocer la biblioteca, el servicio de préstamos, sus normas, etc.
- Visitas en grupo a la biblioteca, para darles pequeñas charlas de cómo buscar información, cómo usar los recursos...

Promoción y animación:

- Concursos y actividades, algunas relacionadas con fechas señaladas. Destacan:

1 DE NOVIEMBRE

- Concurso: inventa un cartel para la celebración de Día de muertos de México
- Exposición de libros de terror
- Decoración de la biblioteca

DÍA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- Carteles contra la violencia de género NAVIDAD
- Concurso de puertas
- Decoración de la biblioteca
- Recomendar libros para las vacaciones

RETO LECTOR DE OCTUBRE A JUNIO:

▪ Cada mes se planea realizar un reto lector con los alumnos, como leer un libro de menos de 100 páginas, leer un libro de poesía, leer un libro escrito por una mujer...

EL LIBRO DE LA SEMANA:

▪ Recomendación semanal de un libro mediante una foto de la portada y una reseña (algunos los pueden recomendar los profesores).

DÍA DE LA PAZ:

- Carteles con la palabra paz en distintos idiomas
- Mensajes de paz en distintos formatos
- Mural del día de la paz decorado por los alumnos

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

- Exposición de libros a favor de la paz

SAN VALENTÍN:

- Intercambio de mensajes de amistad
- Exposición de libros de amor

DÍA DE LA MUJER

- Dar a conocer mujeres relevantes en distintos campos usando distintos
- Exposición de libros de escritoras

DÍA DEL LIBRO:

- IV Concurso de carteles
- Mi personaje favorito de novela. Elegir su personaje favorito y el libro al que pertenece
- Yincana literaria
- Exposición de libros en rincón de equidad
- Decoración de la biblioteca

Otras actividades

- Tertulias dialógicas.
- Exposición de proyectos diversos.
- Informar a los padres, sobre el uso de la biblioteca por parte de toda la comunidad educativa.
- Visita a otras bibliotecas próximas

Integración de la biblioteca y las TIC:

- Utilización de la biblioteca como espacio educativo: se realizan actividades de lectura y comprensión lectora que los cursos de la ESO tienen incluido en el proyecto curricular.
- Difusión de las actividades realizadas en la biblioteca en el Instagram del centro.

Por lo que respecta a las TIC, existe a disposición del profesorado una serie de medios tecnológicos e informáticos que posibilitan la realización de tareas innovadoras en el aula y que gozan de gran aceptación por parte del alumnado. Estos medios se encuentran integrados en varias aulas: el aula de informática, el aula virtual, el aula de usos múltiples y dos aulas de audiovisuales.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Las tres primeras están dotadas con los equipos informáticos para el trabajo con los alumnos. Las aulas de audiovisuales están preparadas para otro tipo de actividades que exijan la utilización de recursos audiovisuales como proyección de películas, tareas con PDI, ejercicios de escucha y grabación...

El uso de estas aulas se organiza a través de cuadrantes donde se puede consultar la disponibilidad de las mismas y hacer las reservas oportunas para su utilización.

Asimismo, cada aula cuenta con un ordenador con conexión a internet y con un cañón de proyección y la mayoría con pizarra digital.

13. PROYECTOS INSTITUCIONALES DE APOYO A LA ACCIÓN EDUCATIVA

13.1 PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO

Este curso escolar se continúa con un proyecto nacido para la reutilización de libros de texto en Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

El centro educativo, conjuntamente con el AMPA, promueve la participación de la Comunidad Educativa, continuando con el Banco de Libros, para fomentar el reciclaje de los libros de texto entre el alumnado. Este curso 2025/2026, y gracias a la implicación del alumnado y sus familias, se ha conseguido que todos los alumnos/as de la ESO, que solicitaron la participación en el Banco de Libros, tuvieran libros gratuitos de todas las materias.

Nuestro Centro está integrado por alumnado que procede de poblaciones muy distantes entre sí, por lo que un proyecto en común sirve para ayudar a establecer relaciones entre el alumnado de los distintos núcleos de población y desarrollar sentimientos del cuidado del medio ambiente, reciclaje y reutilización de libros.

13.1.1 Objetivos

Tiene tres claros objetivos: Recoger, Reutilizar, Préstamo

1- Recoger en buen estado: Conseguir este objetivo es tarea de todos los estamentos del instituto: profesorado y alumnos, en una tarea común de conservar y hacer conservar, con respeto y solidaridad, un material que deja de ser de uso particular y pasa a ser de uso comunitario, como el resto del material del instituto.

2. Reutilizar: En línea con los valores educativos, la reutilización de los libros mediante la ampliación de su vida útil comporta un respeto por el medio ambiente que obviamente debemos fomentar en nuestros alumnos/as.

3-Préstamo: Con ello conseguimos un ahorro económico familiar. Este logro es el más

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

evidente de entrada, gracias al fondo bibliográfico inicial que aporta el Instituto. No obstante, para que este ahorro se mantenga será necesario que los otros dos objetivos se trabajen entre todos.

13.1.2 La participación.

Para el adecuado desarrollo del proyecto toda la comunidad educativa ha de estar implicada en el proyecto, padres, madres, profesorado y alumnado.

EQUIPO DIRECTIVO: Facilitar la recogida de los libros, comunicar con suficiente antelación qué libros se utilizarán para el nuevo curso y evitar el cambio de libros en un plazo mínimo de cuatro años. También repartirá la información del proyecto a todos los alumnos facilitando la inscripción de todo el que lo desee.

EI AMPA: Ha de ser la encargada de difundir entre los padres y madres la campaña para que vean la utilidad de este servicio y de pedir la colaboración de las familias para que devuelvan los libros en el plazo indicado, con la intención de respetar el tiempo establecido de cuarentena

PROFESORADO: Alentar y controlar que el alumnado tenga el mayor cuidado con los materiales escolares. Fomentando y supervisando el cuidado de los libros

LAS FAMILIAS: Colaborar aumentando su participación y también realizando un trabajo de información y control sobre el material de sus hijos haciendo un uso responsable de los mismos

EL ALUMNADO: Cuidar sus libros y estar orgullosos de participar en un proyecto ecológico y solidario.

13.1.3 PROGRAMA:

Podrán acceder al Banco de Libros todo el alumnado que lo desee. Para ello deberán rellenar una solicitud de participación que se repartirá en el Centro y que deberán entregar en secretaría.

Tanto en junio como en septiembre se cumplimentará la hoja de entrega de libros, verificando que se recibe el mismo lote que se le entregó al principio de curso.

En caso de devolución de libros en mal estado, pérdida o no devolución se cobrará el valor de sustitución del libro, o bien habrá una sanción con la no entrega de un libro de texto para el próximo curso.

En septiembre, en el día y horario que se establezca, del que se informará con suficiente antelación, los alumnos y alumnas recogerán sus libros en el espacio habilitado para ello. Dicho espacio será el aula asignada para cada uno de los grupos.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

La adjudicación de los libros de texto se hará de acuerdo con los siguientes criterios de preferencia, en función de las existencias del banco:

1. Alumnado que reciba ayuda de libros por parte del Principado de Asturias.
2. Alumnado que haya realizado donaciones, de forma proporcional a los libros que haya entregado.
3. Alumnado que hubiese realizado peticiones sin efectuar ninguna entrega de libros.

Para recoger los libros será necesario llevar **DOS DOCUMENTOS**: el documento de matrícula generado por secretaría del instituto y la petición de participación en el Banco de Libros

Los padres o tutores firmarán la hoja de entrega de libros en la que se hace referencia al curso escolar y al número de registro de cada uno de los libros prestados. En el documento habrá un compromiso explícito a cuidar los libros y devolverlos al final de curso en el mejor estado posible aceptando el pago de los deteriorados o no devueltos

Previo a la entrega de los libros al alumnado, cabe señalar que este material tiene asignado un número de referencia que es generado por el programa de préstamo una vez que ha sido realizado el registro en el inventario. Así mismo, al lado del número de registro aparece el sello del centro.

13.2 OTROS PROYECTOS DESARROLLADOS POR EL CENTRO

13.2.1 Educación y promoción de la salud

El IES Alto Nalón a través del Educación y promoción de la salud pretende integrar todas las acciones relativas a la salud que se realizan en el Instituto, contando además con la colaboración de todas aquellas instituciones de la zona cuyo objetivo común es el del fomento de la salud.

- * Toda la comunidad educativa: profesorado, alumnado y personal no docente puede participar, dentro de sus posibilidades, en la Educación para la salud y por tanto en el Proyecto.
- * Existe una coordinadora del proyecto, Néstor Sánchez Rozada, que planifica y coordina las actividades a desarrollar durante el curso.

Entre los temas que se puede trabajar desde todos los departamentos se citan los siguientes:

* Directamente:

- Trabajando cualquier aspecto relacionado con la salud integrado en el currículo de la materia o en las actividades del Plan de Acción Tutorial.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

- Utilizando textos, artículos de prensa o revistas que traten del tema de salud y de relaciones humanas.
- Incluso con la utilización de textos, revistas, etc. en lengua castellana, una lengua extranjera o en la lengua autonómica, potenciando la diversidad lingüística.

* Indirectamente:

- En lo que se llama prevención inespecífica de la salud, educando en valores y desarrollando habilidades sociales que capaciten a nuestro alumnado a ser personas responsables con su propia salud
- La salud, entendida ésta desde su sentido más amplio: salud física, psíquica y social, tiene mucha importancia en el plan anual de actividades del IES Alto Nalón.
- Igualmente consideramos que la oferta de actividades complementarias y extraescolares desarrolla actitudes positivas relativas a la utilización del tiempo libre y un uso responsable del tiempo de ocio.

13.2.2 Programa de orientación profesional curso 2025/2026

Dentro de este programa se incluye por un lado la Bolsa de Empleo así como el Proyecto Alerta y la Formación Profesional Dual. El objetivo de ambos programas es facilitar la inserción profesional del alumnado del centro.

Bolsa de Empleo

El objetivo de esta propuesta es continuar en el IES Alto Nalón con la bolsa de empleo creada en el curso 2011/2012 para los/las alumnos/as que hayan finalizado los estudios reglados de formación profesional del Centro. Incluye, por tanto, al alumnado de la familia profesional Administración y de Transporte y Mantenimiento de Vehículos. La bolsa de empleo sería gestionada a través del departamento de FOL en colaboración con los departamentos de Administración y Automoción, en colaboración también con el Equipo Directivo.

Proyecto Alerta

El proyecto ALERTA consiste en hacer un seguimiento de ofertas de empleo relacionadas con los ciclos formativos que se imparten en el Instituto, seguimiento realizado principalmente a través del portal del gobierno de Asturias TRABAJASTUR, y poner en conocimiento las ofertas de empleo encontradas con los/as alumnos/as que han finalizado los estudios correspondientes. La manera de poner en conocimiento al alumnado dichas ofertas de empleo es a través del correo electrónico personal de los mismos que previamente el/la alumno/a ha facilitado voluntariamente al departamento de FOL.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Este proyecto se ha puesto en funcionamiento por primavera vez en el curso 2011/2012 y el promotor y responsable de dicho proyecto es el departamento de FOL.

Plan de Evaluación

- ✓ Análisis y valoración de la participación de alumnado y empresas.
- ✓ Seguimiento y valoración de las actuaciones previstas en la PGA.

13.2.3 Otras actuaciones

➤ **Programas de orientación educativa fuera del centro escolar**

- Jornadas Universitarias.

➤ **Programas de colaboración con las familias**

- Escuela de padres y madres.
- Ayudas a asociaciones, federaciones y confederaciones de madres y padres de alumnos y alumnas.
- Actividades Extraescolares (utilización de las instalaciones del Centro por el AMPA).

➤ **Programas para la convivencia y la coeducación**

- Plan Director para la mejora de la convivencia y la seguridad escolar 2025/2026

El Plan Director organizado desde el Ministerio de Interior se imparte desde los cuerpos de seguridad del estado. Su principal objetivo es abordar y tratar en una puesta en común problemas de convivencia cercanos al mundo del alumnado.

En este Proyectos las actividades que se proponen al alumnado de la ESO y la FPB son las siguientes:

- 1º ESO: Riesgos de Internet
- 2º ESO: Acoso escolar
- 3º ESO: Violencia de género
- 4º ESO: Drogas y Alcohol
- FPB: Bandas juveniles

➤ **Programas de Practicum del Máster**

- Participación como Centro de Practicum del Máster de formación de profesorado 2025/2026

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

El centro participa colaborando con la Universidad en la formación del profesorado en prácticas. En este programa el profesorado del centro asumirá el papel de tutor/a del alumnado que se encuentra cursando el Máster.

➤ **Programa Proyecto de Innovación Docente**

Proyecto en colaboración con la Universidad de Oviedo que se centra en reflexionar sobre las transformaciones que están acaeciendo en el ámbito de la docencia telemática y en valorar las circunstancias y dificultades que ofrece la tecnología en el ámbito académico, así como las condiciones que repercuten en el bienestar del alumnado. El Proyecto combina la utilización de dos metodologías: Aprendizaje Colaborativo y Aprendizaje Dialógico, mediante las cuales se involucra al alumnado, con la finalidad de reforzar la comunicación y la participación.

➤ **Red de Huertos escolares ecológicos de Asturias**

El proyecto está impulsado por el COPAE. Tiene como objetivo divulgar el conocimiento de la agricultura ecológica en los centros educativos del Principado de Asturias, a través del huerto escolar ecológico.

Esta iniciativa se enmarca en el programa de alimentación saludable y de producción ecológica en los comedores escolares de Asturias y la Estrategia NAOS, que iniciaron las Consejerías de Sanidad, Educación y Desarrollo Rural.

➤ **Red de escuelas por el reciclaje.**

Es una iniciativa impulsada por la Consejería de Educación y Cultura con el objetivo principal concienciar al alumnado de todos los niveles del centro de lo que el reciclaje supone para nuestra sociedad. El programa se coordina desde el departamento de Biología y Geología, aunque su trabajo incluye a todo el centro.

➤ **Proyecto Museín**

El Museín es un proyecto de los Amigos del Museo de Bellas Artes de Asturias y el

Museo de Bellas Artes de Asturias. Se trata de un proyecto interdisciplinar que pone en marcha un proyecto didáctico en torno a obras que alberga el Museo de Bellas Artes de Asturias, material cultural sobre el que se crean actividades didácticas para que el alumnado elabore reproducciones o reinterpretaciones de las obras del Museo. El IES Alto Nalón participó en el proyecto a lo largo del curso 2024/2025 y renueva su participación en el presente curso académico 2025/2026.

➤ **Programa de Fomento de Cultura Emprendedora**

Nuestro centro será participante en el proyecto educativo de cultura de emprendimiento, en

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

colaboración con la formación ofrecida por Valnalón, empresa pública dependiente de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica y Turismo que viene desarrollado diferentes proyectos educativos pertenecientes al Programa de Fomento de Cultura Emprendedora del Gobierno del Principado y que giran en torno a acciones de orientación, formación y práctica emprendedora: Sus pilares fundamentales son la educación emprendedora e innovadora,, el emprendimiento social e incluso en solidaridad con el medio, así como la creación y crecimiento de empresas.

➤ **Programa Ayuda en Acción iMpulsa**

El Centro participará en las acciones enmarcadas dentro de la Estrategia de Empleabilidad que la Fundación Ayuda en Acción llevará a cabo durante el curso académico 2024/24 en la comunidad autónoma del Principado de Asturias.

La Fundación Ayuda en Acción es una organización no gubernamental sin fines de lucro, con personalidad jurídica propia, cuyo fin es la promoción y colaboración en acciones de solidaridad, de cooperación al desarrollo y de bienestar social en general y de servicios asistenciales y sociales, con especial atención a colectivos y a personas en situación de vulnerabilidad, exclusión social, pobreza y desigualdad, con especial énfasis en la infancia.

Los objetivos de este programa son:

- Contribuir al desarrollo integral del alumnado, trabajando tanto las competencias blandas como aspectos técnicos que ayuden al alumnado a trazar su camino profesional
- Mejorar las posibilidades presentes y futuras del alumnado, de conseguir, generar o mantener un empleo
- Facilitar el éxito hacia la siguiente etapa formativa o la inserción laboral
- Impulsar el desarrollo personal y profesional del alumnado
- Favorecer la toma de decisiones basadas en sus vocaciones, intereses y talentos
- Fomentar el conocimiento e interacción con el entorno, especialmente en los ámbitos formativo y laboral

Para conseguir estos objetivos se realizarán actividades grupales en el aula, tutorías individuales y otras actividades dentro y fuera del centro educativo (como la visita a empresas)

14. PROGRAMA DE FORMACIÓN

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

14.1 PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El IES Alto Nalón presenta el siguiente Proyecto de Actividades de Formación en Centro 2025/2026

14.1.1 Justificación

Nuestro proyecto de formación de centro se enmarca en el ODS 10: Reducción de las desigualdades, con el objetivo de disminuir la brecha digital en nuestro entorno rural y en alumnado de familias con nivel socioeconómico medio-bajo. El profesorado recibirá formación en ofimática y herramientas de O365, impulsadas por la Consejería de Educación, lo que permitirá mejorar su práctica docente y elaborar manuales prácticos para las familias que necesitan apoyo en el uso de estas tecnologías. De esta forma, se refuerzan las competencias digitales de toda la comunidad educativa, favoreciendo la inclusión, la participación de las familias y la igualdad de oportunidades, contribuyendo a una educación más justa y transformadora y a reforzar nuestra actividad palanca A551 del PROA+.

14.1.2 Objetivos

- Profundizar en el uso de las herramientas O365 y maximizar su potencial en la práctica docente. Relación PEC: El objetivo se relaciona directamente con el impulso de las competencias digitales promovidas por la Consejería y contribuye a la innovación metodológica, al mismo tiempo que reduce la brecha digital.

- Elaborar manuales sencillos y accesibles para las familias, que faciliten el manejo de las TIC. Relación PEC: Favorece la inclusión y la igualdad, ofreciendo apoyo a familias con menores recursos y fomentando su participación en la vida escolar.

- Impulsar la cohesión social y la inclusión digital de toda la comunidad educativa. Relación PEC: Conecta con programa PROA+ (A551), promoviendo la reducción de desigualdades y la integración de alumnado y familias en el entorno rural.

14.1.3 CONTENIDOS

- Microsoft Forms: creación, configuración y personalización de formularios; exportación de datos para su posterior análisis.

- Microsoft Teams: gestión de contenidos mediante módulos y trabajo de clase; comunicación, tareas y calendario.

- Microsoft Word: formato, diseño y disposición de documentos; tablas de contenido, referencias, atajos y otras funcionalidades; aplicación en manuales prácticos.

- Herramienta corporativa de gestión de alumnado y familias: revisión, práctica y creación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

de manual.

- Creación de manuales prácticos para familias: Outlook, Teams, OneDrive, Forms y herramienta de gestión de alumnado y familias.

- Excel básico: procesamiento de datos exportados de Forms o la herramienta de gestión; filtros, formateado, gráficos, tablas dinámicas y fórmulas básicas.

- Introducción a la Inteligencia Artificial: Aplicaciones prácticas al aula.

14.1.4 ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El IES Alto Nalón se caracteriza por ser un centro de educación secundaria donde se imparten enseñanzas obligatorias y postobligatorias (ESO Y BACHILLERATO), y en el que existen también estudios de Formación Profesional (Incluidos los CFGB). Estas características hacen que haya que contemplar la posibilidad de la existencia de ámbitos específicos de creación de diferentes grupos de trabajo de centro dentro del *Proyecto de Actividades de Formación en Centro* con el objetivo de seguir avanzando en un modelo educativo que garantice la equidad, la igualdad y la inclusión educativa a través de los planes, programas y proyectos regulados por la Consejería de Educación y/o diseñados por los centros educativos. En este sentido, distinguiremos un *ámbito* específico de la Educación Secundaria y un ámbito de creación de grupos de trabajo específico para los grupos de Formación Profesional, sin perjuicio de que en todos ellos tenga lugar la aplicación y el desarrollo de los objetivos generales en el mismo..

15. PLAN DIGITAL

15.1 Acciones de capacitación para el alumnado

En los primeros días de tutoría, el tutor o tutora de determinará qué alumnos/alumnas no conocen su identidad digital de Educastur (usuario y contraseña). Para aquellos alumnos que no dispongan de sus credenciales, el tutor o tutora solicita al equipo directivo, o coordinador TIC del centro, la identidad digital de Educastur del alumnado que la desconoce. Posteriormente, se le ayuda a acceder a la intranet y al apartado de cambio de contraseña de Educastur.

El tutor o tutora de cada grupo, con ayuda del coordinador TIC si fuese necesario, realiza una formación al alumnado explicando el uso de las cuentas de Educastur y Office 365, así como de TEAMS, al tiempo que incide en el uso responsable de las mismas, con la intención de que sean conscientes de la importancia de la seguridad y del respeto a sus compañeros y compañeras para realizar un uso correcto de las plataformas.

Siguiendo esta línea de actuación, el centro proporciona equipos informáticos y tarjetas de

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

conexión de datos móviles para todo aquel alumnado vulnerable, que no dispusiera de estos recursos.

15.2 Préstamo de equipamientos.

Durante las primeras semanas del curso 2025/2026 se revisó el material informático y los dispositivos telefónicos que se pueden poner a disposición del alumnado. En el actual registro se han cedidos cinco dispositivos a alumnos de mayor vulnerabilidad.

I. PROGRAMA EDUCA DIGITAL

El inventario de dispositivos susceptibles de ser prestados está registrado en Sauce, y sus préstamos también aparece en SAUCE. Estos equipos se prestan al alumnado con brecha digital que lo necesite.

15.3 Infraestructura

A lo largo de estos últimos años el centro ha ido incorporando nuevos equipos informáticos, así como reacondicionando los más antiguos (cambio disco duro mecánico a SSD) para dotar al centro del mayor número de dispositivos con el objetivo de llegar a una ratio de 1/1 tanto para alumnado y profesorado.

Actualmente todas nuestras aulas cuentan con PC de escritorio conectado a cañón proyector y equipo de sonido. También espacios comunes como biblioteca, aulas taller y laboratorios cuentan también con esta equipación informática. Todas las aulas de ESO y Bachillerato disponen de Apple TV para duplicar pantalla. b

Tenemos también 4 aulas de referencia dotadas con equipos informáticos fijos para el alumnado y dos mixtas en las que la mitad del alumnado puede estar trabajando con material informático y la otra mitad realizando tareas que no requieran de los equipos.

Disponemos también de dos carros móviles, de almacenamiento y de carga, con portátiles, situados en la planta baja, al lado de secretaría, para uso de 3º ESO y TIC de 4º ESO prioritariamente y, esporádicamente, por otro tipo de alumnado según necesidades. Además, los alumnos que empiezan 1º ESO y también los de 2º disponen de una Tablet propiedad del centro que los acompañe durante todo el curso.

Para el profesorado. El centro cuenta con una sala de profesores equipada con 5 puestos fijos de PC en la sala de profesores en la que también existen dos impresoras de gran formato. Cada departamento del centro cuenta además como mínimo con un PC de escritorio y acceso a la red de impresión del centro que está configurada con las impresoras de la sala de profesores, conserjería, edificio departamental y colegio "Maximiliano Arbolea" en el que también se imparten

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

clases.

El centro está dotado de una red cableada ethernet que suministra internet vía cable a todas las estancias del centro. Además, contamos con dos redes wifi para alimentar al profesorado y otra wifi de reciente implantación para toda la comunidad educativa.

15.4 Justificación del plan.

El motivo de la realización de este plan es la realización de procedimientos y protocolos que unifiquen la labor docente, atendiendo tanto al proceso de enseñanza y aprendizaje en relación con el uso de las tecnologías digitales, como el de la evaluación en el que se incluyan criterios para impulsar el desarrollo de la competencia digital.

15.5 Proceso de elaboración

En este plan se elaborarán unos objetivos trimestrales concretos y cuantificables para todos los miembros de la comunidad educativa partiendo de la evaluación inicial y que serán evaluados al final del trimestre para valorar el grado de cumplimiento de estos y establecer medidas correctoras en función del grado de consecución.

15.6 Plan de acción

Una vez elaborado el análisis de situación desarrollaremos un plan de acción para cada área del informe SELFIE en el que indicarán los objetivos, actuaciones, temporalización y evaluación del plan.

Para la evaluación del plan nos basaremos en la tabla inferior en la que pondremos unos indicadores de consecución de logros de la siguiente forma:

INDICADORES			
No realizado	Iniciado	Avanzado	Conseguido
1	2	3	4

15.7 LIDERAZGO

15.7.1 Objetivos

1. Realizar una reflexión sobre el grado de utilización de la tecnología en el centro
2. Concretar los puntos a trabajar con las TIC para la mejora de la comunicación externa e interna
3. Promover el uso de las TIC en todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

4. Vincular a las familias en el desarrollo de las competencias digitales del alumno

Objetivos	Acción	Indicadores				Recursos	Responsables	Temporalización
		1	2	3	4			
1.	1.1. Elaboración de documento para la concreción del plan de trabajo					Herramienta SEIFIE Cuestionario Forms TIC Plan digital del centro	Equipo Directivo	1º y 2º Trimestre curso 2025/2026
2.	<p>2.1 Realización de un plan de comunicación digital interno</p> <p>2.2 Realización de un plan de comunicación digital externo</p>					Plan de comunicación	Equipo directivo Coordinador TIC Responsable formación interna TIC Claustro	1º y 2º Trimestre curso 2025/2026
3.-	3.1. Poner en común actividades que se están realizando.					Sala de ordenadores Grupos de Teams del centro	Equipo directivo Coordinador TIC	Todo el curso 2025/2026
	3.2 Jornadas de formación impartidas por CPR					CPR	Coordinador CPR Responsable formación interna TIC	

4.-	<p>3.1 Materiales formativos para familias</p> <p>3.2 Apertura de Teams para dar formación básica a las familias</p>					Aplicaciones Office 365 Teams de Formación	Equipo directivo Coordinador TIC Responsable formación internaTIC	1º y 2º Trimestre curso 2025/2026
-----	--	--	--	--	--	--	---	-----------------------------------

15.8 Colaboración y redes

15.8.1 Objetivos

1. Desarrollar estrategias de colaboración interdepartamental para la unificación de criterios en la realización de recursos
2. Colaboración con otros centros educativos del entorno para debatir puntos en común y propuestas de mejora.
3. Coordinar con el CPR la formación y la estrategia para impulsar el desarrollo de la competencia digital y de la nueva metodología.

Objetivos	Acción	Indicadores				Recursos	Responsables	Temporalización
		1	2	3	4			
1.	1.1 Uso de plataforma Teams para realizar en colaboración tareas, proyectos interdisciplinares y/ unidades de aprendizaje.					Reuniones vía Teams	Equipo docente Coordinador TIC Coordinador CPR	Todo el curso 2025-2026
2	2.1. Realización de reuniones con los centros que aportan alumnado a nuestro centro para ver sus experiencias 2.2 Realización de reuniones con los centros del mismo nivel de todo el valle para valorar estrategias y propuestas de mejora						Equipo directivo Coordinador TIC Responsable formación interna TIC	

3-	<p>3.1. Coordinación con CPR para demandas de formación complementaria en la que tiene relevancia las TIC</p> <p>3.2 Demanda al CPR como dinamizador y canalizador de las demandas de los centros</p>					Reuniones vía Teams	<p>Equipo directivo</p> <p>Coordinador TIC</p> <p>Coordinador CPR</p> <p>Responsable formación interna</p>	<p>Todo el curso 2025-2026</p>
----	---	--	--	--	--	---------------------	--	--------------------------------

15.9 Infraestructura y equipos

Objetivos:

Aprovechar las ayudas vigentes para completar nuestra infraestructura con el objetivo 1 persona – 1 equipo.

1. Mejorar los equipos actualizando en las versiones recientes de Windows para sacar partido al paquete Office 365.
2. Creación de un mapa de red de toda la infraestructura del clasificando todos los puntos de acceso para resolver antes las incidencias.
3. Mejorar las redes inalámbricas del centro para exclusivas de profesorado ya que la red de Docencia restringe el uso de recursos al estar compartida con el alumnado para evitar el uso masivo por parte de estos en redes sociales ajenas al ámbito educativo.
4. Acondicionar zonas para el trabajo del profesorado con equipos portátiles
5. Mejorar la instalación eléctrica de las aulas para permitir el uso de dispositivos portátiles que posea el alumnado.
- 6.

Objetos	Acción	Indicadores				Recursos	Responsables	Temporalización
		1	2	3	4			
1.	1.2 Seguimiento de correos con convocatorias de entidades públicas y privadas que están ofreciendo recursos digitales					Correo Outlook institucional y correos específicos de departamentos a los que llega información específica de su área	Departamentos docentes	Todo el curso 2025-2026
2.	2.1 Actualizar y mejorar portátiles para seguir usándolos 2.2. Mantenimiento Ipad por para las primeras etapas de la ESO					Ordenadores del centro Ipad	Coordinador TIC Responsable formación interna TIC	1º Trimestre curso 2025/2026
3.-	3.1 Elaborar planos de las redes del centro e identificación de cada cable y su conexión en el hub correspondiente					Autocad versión estudiantes	Coordinador TIC	Todo el curso 2025-2026

4.-	4.1 Medición del alcance de las redes wifi e instalaciones de repetidores en las zonas de menos cobertura				Repetidores wifi y medidores de señal	Coordinador TIC	Todo el curso 2025-2026
5.-	5.1 Acondicionar redes eléctricas del centro para la carga de dispositivos móviles del profesorado en zonas comunes y departamentos				Proyecto de instalación eléctrica del centro	Equipo directivo	Todo el curso 2025-2026
6.-	6.1 Acondicionar aulas bachillerato y ciclos formativos con instalación eléctrica apropiada para el uso de dispositivos informáticos propios del alumnado "Bring your Own Device"				Proyecto de instalación eléctrica del centro	Equipo directivo	Todo el curso 2025/2026

Objetivos:

15.10 Desarrollo personal continuo

1. Programar un plan de formación par el centro según las necesidades detectadas.
2. Promover pautas comunes entre todos los departamentos del centro a la hora de crear contenido digital
3. Evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante recursos digitales.
4. Conocer la utilidad de cada herramienta del paquete Office 365, así como del uso de OneNote
5. Dar soporte al profesorado en todas las dudas que para crear una metodología de aula basada en contenidos digitales

Objetivo	Acción	Indicadores				Recursos	Responsables	Temporalización
		1	2	3	4			
1.	<p>1.1 Solicitar formación para promover la competencia digital en el aula, así como de los procesos de evaluación mediante las TICs.</p> <p>1.2 Formar un grupo de trabajo para la formación en el desarrollo de la competencia digital.</p>					Formación CPR	Equipo directivo Profesorado Coordinador TIC Responsable formación internaTIC	Todo el curso 2025-2026
2.	<p>2.1 Utilización de Onenote como repositorio de documentación y uso.</p> <p>2.2 Utilización de Outlook como modelo de agenda para la programación diaria de la práctica docente</p> <p>2.3 Utilización de Teams para la comunicación entre profesorado,</p>					Herramienta OneNote Herramienta Outlook Herramienta Teams Herramienta Sway Herramienta Forms	Coordinador TIC Responsable formación internaTIC Claustro	Todo el curso 2025/2026

	<p>profesorado-alumno y profesorado-familia</p> <p>2.4 Utilización de Sway como elemento de creación de contenido adaptativo</p> <p>2.5 Utilización de cuestionarios y encuestas con la herramienta Forms</p>						
3.-	<p>3.1 Unificar criterios entre departamentos para la crear una base común en todo el centro a la hora de presentar contenido digital.</p> <p>3.2. Realizar con herramientas digitales unidades de aprendizaje o proyectos interdisciplinarios.</p> <p>3.3. Consensuar criterios para impulsar el desarrollo de la competencia digital en el proceso de evaluación.</p>				<p>Herramienta OneNote Herramienta Outlook Herramienta Teams</p> <p>CPR</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Coordinador TIC</p> <p>Responsable formación internaTIC</p> <p>Responsabel CPR</p>	<p>Todo el curso 2025-2026</p>
4.-	<p>4.1 Promover el uso de las herramientas Office 365 para elaborar los cimientos de la estructura digital del centro.</p> <p>4.2. Mantenimiento de la especialización</p>				<p>Instrucción interna Office 365</p>	<p>Responsable formación internaTIC</p>	<p>Todo el curso 2025-2026</p>

<p>en Onenote por parte del profesorado para la realización de sus clases.</p> <p>4.3. Realización de tareas en OneNote como símil digital a la libreta tradicional</p>							
---	--	--	--	--	--	--	--

15.11 Pedagogía: Apoyos y recursos

Objetivos:

1. Explotar todo lo que podamos la suite Office 365 en la práctica docente.
2. Conocer las demás herramientas del catálogo de la Consejería y valorar la suscripción a planes premium de estas herramientas por parte del centro.
3. Investigación de nuevas herramientas para la inclusión en el catálogo de aplicaciones de la Consejería.
4. Crear un banco de recursos del centro para promover el cambio metodológico a través de la competencia digital y el proceso de evaluación.

Objetivos	Acción	Indicadores				Recursos	Responsables	Temporalización
		1	2	3	4			
1.	<p>1.1 Saber trabajar con las herramientas básicas del paquete 365 (Word, Excel, PowerPoint y Access)</p> <p>1.2 Saber trabajar con herramientas de gestión de contenidos del paquete 365 (Outlook, OneNote, Teams, Sway, Forms y Stream)</p> <p>1.3 Saber trabajar con herramientas de gestión de contenidos del paquete 365 (Outlook, OneNote, Teams, Sway, Forms y Stream)</p>					Sala de ordenadores Paquete ofimático Office 365	Equipo directivo Profesorado Responsable formación internaTIC	Todo el curso
2.	<p>2.2 Conocimientos básicos de las herramientas de gestión de notas (OneNote y AdditioApp)</p> <p>2.2 Conocimiento básico y suscripción a planes premium en herramientas (Book Creator, Flipgrid, Genially, Lucid Chart, Mindmanager, Goodnotes)</p>					Sala de ordenadores Planes premium de las herramientas que no forman parte del ecosistema Microsoft	Coordinador TIC Responsable formación internaTIC Claustro	Todo el curso

3.-	3.1- Búsqueda de nuevas aplicaciones útiles para la práctica docente (Powtown, Canva, Nebo, Marginnote)				Sala de ordenadores Versiones de prueba de las aplicaciones	Coordinador TIC Responsable formación interna TIC	Todo el curso
4.	4.1. Realizar con las herramientas digitales tareas prácticas, Unidades de aprendizaje y/ o proyectos interdisciplinares fruto de los aprendido en la formación. 4.2. Elaborar un banco de recursos del centro, clasificándolos en carpetas.				Ponente externo CPR Ordenadores Herramientas digitales.	Claustro Coordinador TIC Responsable formación interna TIC Claustro	Todo el curso

15.12 Pedagogía: Implementación en el aula.

Objetivos:

1. Todas las materias del centro deben de tener un Team y un cuaderno de Clase Onenote.
2. Programar las actividades dentro del calendario de Outlook y de Teams.
3. Creación del profesorado de su propio OneNote u otra herramienta donde reflejar la programación de aula.
4. Plan de refuerzo digital a los alumnos que tengan dificultades de aprendizaje.

Objetivos	Acción	Indicadores				Recursos	Responsables	Temporalización
		1	2	3	4			
1.	<p>1.1 Cada profesor debe tener un Team para cada módulo o asignatura que imparta</p> <p>1.2 Cada profesor debe tener un cuaderno de clase asociado al Team para cada módulo o asignatura que imparta</p>					Sala de ordenadores ofimático Office 365 Paquete	Equipo directivo Profesorado Responsable formación internaTIC	Todo el curso

2.	<p>2.1 Las actividades deben estar secuenciadas en el calendario de Teams y/o Outlook.</p> <p>2.2 Los exámenes deben ser anunciados en el calendario de Teams y/o Outlook</p>				Sala de ordenadores Herramientas Teams y Outlook	Responsable formación interna TIC Claustro	Todo el curso
3.-	3.1 Cuaderno tipo Onenote, Idoceo,				Sala de ordenadores	Responsable	Todo el curso
	AdditioApp para reflejar la programación de aula de cada módulo o asignatura				Herramientas aprobadas por Consejería	formación interna TIC Claustro	
4.-	4.1 Creación de contenido accesible para el alumnado con dificultades de aprendizaje y problemas para disponer de tecnologías digitales				Sala de ordenadores Herramientas aprobadas por Consejería	Responsable formación interna TIC Claustro	Todo el curso

15.13 Prácticas de evaluación

Objetivos:

1. Unificación de criterios interdepartamentales a la hora de establecer herramientas de evaluación.
2. Utilizar el Feedback que todas las herramientas digitales de corrección nos ofrecen (rúbricas en tareas de Teams, rúbricas en Idoceo, comentarios en Microsoft Forms)
3. Establecer mecanismos para informar a las familias de los resultados académicos
4. Revisar la utilidad del formulario de evaluación utilizado en la segunda evaluación del curso 2020-2021 y mejorarlo.

Objetivos	Acción	Indicadores				Recursos	Responsables	Temporalización
		1	2	3	4			
1.	1.1 Establecer protocolos comunes a la hora de utilización de herramientas digitales de evaluación del alumnado.					CPR Sala de ordenadores Paquete ofimático Office 365	Equipo directivoCCP Profesorado Responsable del CPR Responsabel TIC	Todo el curso
2.	2.1 Implantar Feedback digital en todas las pruebas que se realicen alalumnado					Aplicaciones para evaluación aprobadas por Consejería Sala de ordenadores Paquete ofimático Office 365	Equipo directivoCCP Profesorado Responsable formación internaTIC	Todo el curso

3.-	3.1 Informar a todas las familias del alumnado a través de las cuentas institucionales de sus hijos/as de los progresos mediante correo, notas de Teams					Sala de ordenadores Herramientas aprobadas por Consejería	Equipo directivo CCP Profesorado Responsable formación interna TIC	Todo el curso
-----	---	--	--	--	--	--	--	---------------

15.14 Competencia digital del alumnado

Objetivos:

1. Uso por parte de este de las herramientas Office 365.
2. Creación de contenidos digitales por parte del alumnado
3. Hacer un uso responsable de las herramientas TIC y equipos informáticos.
4. Reducir la brecha social para el alumnado con menores recursos económicos

Objetivos	Acción	Indicadores				Recursos	Responsables	Temporalización
		1	2	3	4			
1.	1.1 Todos los alumnos deben ser capaces de comunicarse por Teams y/o Outlook 1.2 Todos los alumnos deben poder					Dispositivos informáticos del centro y/o alumnado Paquete ofimático Office 365	Profesorado Responsable formación interna TIC Alumnado	1º Trimestre 2025-2026

	<p>entregar tareas por Teams y Onenote</p> <p>1.3 Todos los alumnos deben poder ver sus calificaciones y Feedback por Teams y/o OneNote</p> <p>1.4 Todos los alumnos deberán saber crear una libreta digital basada en OneNote</p>						
2.	<p>2.1 Todos los alumnos deberán de conocer la herramienta Word, PowerPoint y Sway para presentar sus trabajos</p>				<p>Dispositivos informáticos del centro y/o alumnado</p> <p>Paquete ofimático Office 365</p>	<p>Profesorado</p> <p>Responsable formación interna</p> <p>TIC</p> <p>Alumnado</p>	<p>1º y 2º trimestre 2025/2026</p>
3.-	<p>3.1 El alumnado debe ser consciente de los peligros que existen en la red.</p> <p>3.2 El alumnado debe de utilizar de manera responsable los equipos del centro.</p>				<p>Dispositivos informáticos del centro y/o alumnado</p> <p>Charlas sobre peligros en la Red</p>	<p>Equipo directivo Dpto. Orientación</p>	<p>Todo el curso</p>

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

15.15 Actuaciones de capacitación para el personal no docente

Desde el centro IES Alto Nalón en el curso presente 2025/2026 se reclama la necesidad de un programa de formación y mejora del personal no docente que responda a las necesidades actuales de nuestra comunidad, con el objeto de promocionar el desarrollo personal y profesional.

La participación en estas actividades es abierta al personal no docente cuando las temáticas que se aborden resulten de su interés.

Para el personal administrativo se ofrece una serie de itinerarios formativos que responde a las competencias necesarias de ofimática como es el uso de Excel o Word, y formación en el programa de gestión académica Sauce. En cuanto a los conserjes, el Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada ofrece formación relativa a la ofimática, campo demandado por los trabajadores / trabajadoras de nuestro centro. Además, en la propuesta se añade la formación referente a Ciberseguridad en dispositivos móviles

16. PLAN DE IGUALDAD

La legislación española, ya el artículo 1 de la Constitución propugna como valor superior del ordenamiento jurídico la igualdad, proclamando el artículo 14 la igualdad de las españolas y españoles ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de sexo, correspondiendo a los poderes públicos, conforme al artículo 9.2, promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas en la vida política, económica, cultural y social. El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias recoge en su artículo 9.2 la obligación de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Asturias, dentro del marco de sus competencias, de procurar la adopción de medidas dirigidas a promover las condiciones y a remover los obstáculos para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean efectivas y reales, ostentando competencias exclusivas o de desarrollo legislativo en los concretos ámbitos sectoriales afectados por la presente Ley.

En Asturias, desde que en el año 1999 se crea el Instituto Asturiano de la Mujer, se han aprobado en materia de igualdad de oportunidades cuatro planes de gobierno: IV Plan de Acción Positiva para las Mujeres del Principado de Asturias (2001-2005), Plan del Principado de Asturias para Avanzar en la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (2002-2004), Programa de Estrategias para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2005-2007) y Programa del Principado de Asturias de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género (2008).

Por otra parte, en cumplimiento de los preceptos emanados de la Ley Orgánica 1/2004, de

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se puso en marcha el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, aprobado el 2 de noviembre de 2005, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, con el que se impulsaron las prácticas coeducativa en los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Este I Plan se concretó mediante la Orden de 15 de mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres en Educación. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, constituye el marco de desarrollo del principio de igualdad de trato, incorporando modificaciones legislativas sustanciales para avanzar en la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, e implementa medidas transversales que inciden en todos los órdenes de la vida política, judicial y social, a fin de erradicar las discriminaciones contra las mujeres. Los avances legislativos en materia de igualdad desarrollados en las dos últimas décadas, no han conseguido todavía la igualdad entre hombres y mujeres, es este inacabado camino hacia la igualdad real y efectiva lo que obliga a los poderes públicos a poner en marcha políticas públicas orientadas a superar la discriminación y garantizar la igualdad de género. La citada Ley 12/2007, de 26 de noviembre, establece que los poderes públicos potenciarán que la perspectiva de la igualdad de género esté presente en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en todos los ámbitos de actuación, considerando sistemáticamente las necesidades de las mujeres y de los hombres, teniendo en cuenta su incidencia en la situación específica de unas y otros, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad real de género. Concretamente, desarrolla en su Título II diversas medidas para la promoción de la igualdad de género en la enseñanza no universitaria, incluyendo el respeto a la libre orientación sexual y el rechazo a todo tipo de violencia o agresión sexual, haciéndose eco de principios y medidas contemplados en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.

16.1 OBJETIVOS

1. Integración de la perspectiva de género en Plan de Acción Tutorial.
2. Concienciar al alumnado, de la necesidad de una igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
3. Conseguir una implicación personal y comprometida de toda la Comunidad Educativa, informando y ofreciendo material a quien le interese.
4. Contribuir a la erradicación de la Violencia de Género. Hacer visibles y corregir los casos de discriminación de género, conductas sexistas y las injusticias derivadas que se puedan dar en el centro.
5. Aprender a valorar el trabajo desarrollado por mujeres

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

16.2 METODOLOGÍA

ACTUACIÓN	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN	SEGUIMIENTO
Integrar y contemplar de modo transversal la perspectiva de género en el Plan de Centro y los proyectos que lo integran	Fomento de las competencias STEAM entre las alumnas.	Cuestionario	anual
	PLEI	Nº de materiales trabajados 40%	trimestral
Impulsar actuaciones para la sensibilización y la formación en materia de igualdad, coeducación y prevención de violencia de género para la comunidad educativa.	Desarrollo en el centro del programa afectivo-sexual “Ni ogros ni princesas”, dirigido al alumnado de la ESO	Cuestionario	anual
	PLEI	nº de materiales trabajados 50%	trimestral
Promover la detección precoz y la intervención ante la violencia de género en el ámbito educativo.	Charlas del Plan Director en materia de violencia de género.	nº de charlas impartidas 60%	anual
	PLEI	Nº de materiales trabajados	

17. PLAN ESTRATÉGICO PARA LA MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO DE TODO EL ALUMNADO (PROA+FSE+)

El alumnado del IES Alto Nalón se caracteriza por pertenecer a un entorno rural, con particularidades socioeconómicas y culturales que inciden directamente en su proceso de aprendizaje.

Muchos estudiantes provienen de familias con bajos niveles de formación académica, lo que limita el acompañamiento en las tareas escolares y el acceso a recursos educativos en el hogar. Asimismo, se observa una carencia de estímulos culturales y tecnológicos, producto de la limitada oferta de servicios en la zona.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

En varios casos, el alumnado presenta desfases en los niveles de competencia curricular esperados para su edad, especialmente en áreas instrumentales como lengua y matemáticas. Esta situación se ve agravada por factores como el aislamiento geográfico, el transporte escolar limitado, y una escasa oferta de actividades extracurriculares que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes.

Además, se identifican necesidades educativas especiales y dificultades específicas de aprendizaje no siempre atendidas con los recursos disponibles en el centro. El entorno rural también suele presentar un número reducido de docentes especialistas y menos acceso a programas de intervención pedagógica temprana.

Todo ello justifica la implementación de un **programa de apoyo y refuerzo educativo**, orientado a compensar las desigualdades de origen, prevenir el abandono escolar y asegurar una atención más individualizada que permita a todo el alumnado alcanzar los objetivos educativos en igualdad de condiciones.

La persona responsable del Programa (**coordinador**) durante este curso estará a disposición de las necesidades del centro en el horario asignado para tal fin, contribuyendo a la organización y a la integración del programa en el funcionamiento del centro colaborando con el **equipo impulsor, el equipo directivo** y los **coordinadores del resto de proyectos del centro, destacando bienestar e igualdad**.

Entre otros objetivos estarán:

- ✓ Liderar el programa en el centro educativo, asegurando que se cumplan los objetivos de mejora de la equidad, inclusión y calidad educativa, especialmente para el alumnado vulnerable. Esto incluye la gestión de recursos, la coordinación del equipo docente involucrado y la colaboración con la asesoría del Centro del Profesorado y de Recursos.
- ✓ Elaborar el Plan educativo de mejora y las memorias correspondientes apoyado por el equipo impulsor
- ✓ La difusión del programa entre la comunidad educativa, la coordinación del personal implicado, y la gestión de la documentación relacionada con el programa. Además, se encarga de la revisión de opiniones de alumnos, profesores y familias sobre la actividad, la identificación de actividades de apoyo adecuadas, y la mejora de resultados escolares y socioemocionales.

Plan de Actividades Palanca: Definir aquellas actividades que requieren una especial atención porque posibilitan mejoras significativas en el funcionamiento del centro y/o en los aprendizajes del alumnado.

El catálogo de actividades palanca MEFPD-CC. AA. contiene una relación de actividades palanca útiles para conseguir los objetivos PROA+ y los singulares de centro, facilita el diseño del plan de actividades palanca y permite un intercambio eficaz de experiencias entre todos los centros.

El IES Alto Nalón propone llevar a cabo las siguientes actividades palanca:

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

ACTIVIDAD PALANCA	OBJETIVO		RESPONSABLES
AP501 Gestión del cambio. PEM	Dar respuestas a las preguntas: quién y cómo se decide qué actividades palanca desarrollarán el plan cada curso		Equipo Directivo Equipo impulsor Coordinador PROA
AP551 Plan de formación de centro (profesorado de todas las etapas)	Desarrollo de un Plan de Formación que permita la construcción de un centro inclusivo y que proporcione herramientas que faciliten la gestión de la diversidad, poniendo el foco en la construcción del aprendizaje y de la convivencia desde el desarrollo de valores comunes y universales.		Equipo Directivo Equipo impulsor Coordinador PROA
AP 230 Actividades de refuerzo para la mejora y éxito educativo para alumnado y familias (EPRI, ESO)	Aumentar los índices generales de éxito escolar, mejorando el nivel de competencias claves del alumnado	<i>Clases de refuerzo por las tardes en el IES</i> <i>Taller Robotix</i>	Equipo Directivo Equipo impulsor Coordinador PROA
AP 308 En mi cole cabemos todos y todas (EPRI y ESO)	Contribuir a la realización de acciones de tránsito y acogida del alumnado procedente de la educación primaria que le permitan percibir el centro como un lugar seguro, agradable, atractivo y potenciador del aprendizaje.	<i>Jornadas culturales: juegos tradicionales, cestería</i> <i>Jornada acogimiento CP Maximiliano Arboleya-Villoria</i> <i>Publicidad del Centro educativo en medio de</i>	Equipo Directivo Equipo impulsor Coordinador PROA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

		<i>comunicación local</i> <i>Concurso Clases</i> <i>Prestoses</i> <i>Jornadas</i> <i>Convivencia</i> <i>IES/Entorno</i> <i>Proyecto Mujer</i> <i>Rural</i> <i>Sustitución timbre</i> <i>cambio de hora</i>	
--	--	---	--

Todas estas actividades serán valoradas con diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación tales como registros de datos de participación y cuestionarios de satisfacción para valorar las actuaciones llevadas a cabo.

Asimismo, se realizará la justificación económica correspondiente a la administración educativa competente.

18. PLAN DE COEDUCACIÓN

Coeducar consiste en desarrollar todas las capacidades, tanto de niñas como de niños, a través de la educación. Supone eliminar estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las personas. Cada niño o cada niña tiene derecho a ser diferente, por lo que es necesario educar valorando las diferencias individuales y las cualidades personales. El objetivo de la coeducación es desarrollar una propuesta pedagógica en la que la formación se imparta en condiciones de igualdad y en la que no se pongan límites a los aprendizajes. Y para esto es necesario reformular el modelo de transmisión del conocimiento y de las ideas desde una perspectiva de género, en los espacios de socialización destinados al aprendizaje, porque coeducar supone una transformación social estructural en la que es necesario eliminar cualquier vestigio del patriarcado y de la pervivencia del androcentrismo.

Para alcanzar una enseñanza realmente coeducativa hay que partir no sólo de la igualdad de los individuos, además es necesario introducir en el currículum escolar y en las relaciones en el aula un conjunto de saberes que han estado ausentes de ellos, así como una mayor valoración de las actitudes y capacidades devaluadas hasta ahora, que deben ser convertidas en conductas a proponer a todo el alumnado.

Desde el PE creemos firmemente en la coeducación como un eje transversal y como el mejor recurso preventivo de cualquier forma de violencia, porque coeducar es compensar las

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

desigualdades, visibilizar y tener en cuenta a todas las personas, independientemente del género, etnia, orientación sexual, grupo social, discapacidades, religión, edad, nacionalidad y otros ejes de identidad, potenciando tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

Los profesores y profesoras, como formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado; siendo esta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta. Que mujeres y hombres sean iguales quiere decir que tengan las mismas oportunidades de realización personal y social, compartan las responsabilidades familiares, laborales y de poder. Esto exige tomar aquellas medidas que posibiliten que la igualdad formal se convierta en igualdad real.

La defensa de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres parte del principio de que las mujeres, como ciudadanas, deben ser tan libres como los hombres a la hora de decidir y ejercer papeles sociales y políticos. Esta perspectiva que se ha denominado derecho a la igualdad se fundamenta en la firme convicción de que no es posible la libertad sin igualdad y ésta requiere la eliminación de las barreras de la discriminación y del prejuicio.

Hay que hacer posible que la igualdad pueda alcanzarse a través de reformas en las estructuras democráticas que garanticen la educación en las mismas condiciones de oportunidad, de trato y de logro a ambos sexos y, en consecuencia, la libertad de elección.

La violencia contra las mujeres ha pasado a considerarse como un problema social que requiere intervención pública. Además, en los últimos años está aumentando la violencia entre adolescentes, por lo que la prevención de la violencia a estas edades podemos considerar que es tardía, que la actuación debe realizarse antes.

No debemos olvidar que la igualdad no es la eliminación de las diferencias sino la ausencia de discriminación por la existencia de esas diferencias. Por todo ello pensamos que desde el centro queremos educar para la Igualdad, la Paz, la Cooperación y la Solidaridad.

18.1 LEGISLACIÓN

La legislación española, ya el artículo 1 de la Constitución propugna como valor superior del ordenamiento jurídico la igualdad, proclamando el artículo 14 la igualdad de las españolas y españoles ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de sexo, correspondiendo a los poderes públicos, conforme al artículo 9.2, promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

de todos los ciudadanos y ciudadanas en la vida política, económica, cultural y social. El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias recoge en su artículo 9.2 la obligación de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Asturias, dentro del marco de sus competencias, de procurar la adopción de medidas dirigidas a promover las condiciones y a remover los obstáculos para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean efectivas y reales, ostentando competencias exclusivas o de desarrollo legislativo en los concretos ámbitos sectoriales afectados por la presente Ley.

En Asturias, desde que en el año 1999 se crea el Instituto Asturiano de la Mujer, se han aprobado en materia de igualdad de oportunidades cuatro planes de gobierno: IV Plan de Acción Positiva para las Mujeres del Principado de Asturias (2001-2005), Plan del Principado de Asturias para Avanzar en la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (2002-2004), Programa de Estrategias para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2005-2007) y Programa del Principado de Asturias de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género (2008).

Por otra parte, en cumplimiento de los preceptos emanados de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se puso en marcha el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, aprobado el 2 de noviembre de 2005, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, con el que se impulsaron las prácticas coeducativas en los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Este I Plan se concretó mediante la Orden de 15 de mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres en Educación. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, constituye el marco de desarrollo del principio de igualdad de trato, incorporando modificaciones legislativas sustanciales para avanzar en la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, e implementa medidas transversales que inciden en todos los órdenes de la vida política, judicial y social, a fin de erradicar las discriminaciones contra las mujeres. Los avances legislativos en materia de igualdad desarrollados en las dos últimas décadas, no han conseguido todavía la igualdad entre hombres y mujeres, es este inacabado camino hacia la igualdad real y efectiva lo que obliga a los poderes públicos a poner en marcha políticas públicas orientadas a superar la discriminación y garantizar la igualdad de género. La citada Ley 12/2007, de 26 de noviembre, establece que los poderes públicos potenciarán que la perspectiva de la igualdad de género esté presente en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en todos los ámbitos de actuación, considerando sistemáticamente las necesidades de las mujeres y de los hombres, teniendo en cuenta su incidencia en la situación específica de unas y otros, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad real de género. Concretamente, desarrolla en su Título II diversas medidas para la

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

promoción de la igualdad de género en la enseñanza no universitaria, incluyendo el respeto a la libre orientación sexual y el rechazo a todo tipo de violencia o agresión sexual, haciéndose eco de principios y medidas contemplados en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.

Asimismo, la Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género del Principado de Asturias dice en su artículo 15: *El modelo educativo asturiano, a fin de integrar el principio de igualdad entre mujeres y hombres, perseguirá los siguientes fines:*

- a) Eliminar y rechazar los comportamientos y contenidos sexistas y roles, estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre mujeres y hombres.
- b) Fomentar en el alumnado la autonomía personal y la corresponsabilidad en las tareas de cuidado y domésticas.
- c) Incorporar el aprendizaje de métodos de resolución pacífica de conflictos y de modelos de convivencia basados en el respeto a la diversidad y a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- d) Prevenir la violencia de género.
- e) Promover una educación afectiva y sexual basada en la igualdad entre mujeres y hombres, la responsabilidad compartida y el respeto hacia las distintas orientaciones sexuales e identidades de género.
- f) Incluir como principios de calidad del modelo educativo asturiano la supresión de los obstáculos a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como el fomento de esa igualdad plena.
- g) Incorporar en los currículos y en todas las etapas educativas el principio de igualdad entre mujeres y hombres, haciendo visible y reconociendo la contribución de las mujeres en las distintas facetas de la historia, la ciencia, la política, la cultura y el desarrollo de la sociedad.
- h) Proporcionar una orientación académica y profesional no sexista que contribuya a que el alumnado pueda elegir sin sesgos de género entre las distintas opciones académicas.
- i) Promover la cooperación con el resto de las Administraciones educativas para el desarrollo de proyectos y programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión, entre las personas de la comunidad educativa, de los principios de coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- j) Potenciar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la dirección y en los equipos directivos de los centros educativos.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

El diseño de las políticas a favor de las mujeres ha encontrado su desarrollo en los Planes de Igualdad que vienen a dar respuesta a la necesidad de conquistar derechos igualitarios para las mujeres, eliminando los obstáculos que se interponen a la igualdad real y al acceso al ámbito de lo público. Nuestro espacio, el instituto, es el espacio idóneo para prevenir conductas y romper estereotipos.

Uno de los objetivos estratégicos del Centro es: elaborar el Plan de Igualdad de nuestro centro y dar a conocer nuestro plan de Igualdad a todos los miembros de la comunidad educativa, fomentar la participación activa entre todos los componentes para extender las nuevas ideas desde nuestro Centro pasando por el ámbito familiar y trascender hasta las instituciones locales. El desarrollo del Plan de Igualdad en el centro es responsabilidad de toda la comunidad educativa y su elaboración e inclusión en el proyecto educativo corresponde al Equipo Directivo con el asesoramiento del responsable de igualdad del centro Nicolas Resines Gordaliza y la participación de todo el claustro que recogerá las actuaciones en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género a desarrollar en el centro.

CARACTERÍSTICAS

1. Constituye un instrumento integral con planteamientos educativos de mejora para lograr la igualdad de género.
2. Está basado en una concepción de organizaciones que aprenden de su propio proceso.
3. Tiene un carácter eminentemente inclusivo,
4. Está elaborado desde una metodología participativa, con implicación de los propios agentes del sistema educativo.
5. Ofrece pautas para ir incorporando, de forma integrada y transversal, la perspectiva de género a cada una de las acciones que preceptivamente tienen que realizar los centros docentes.
6. Es un plan evaluable. Para ello, incorpora un proceso de evaluación que incluye indicadores tanto de los procesos como del impacto de las acciones.
7. Supone un compromiso educativo y técnico.
8. Pretende contribuir a la erradicación de la violencia de género, la prevención de la misma y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación.

Metas fundamentales de este proyecto

- Fomentar la educación en valores y la igualdad de derechos de hombres y mujeres.
- Corregir estereotipos sexistas y conductas discriminatorias en el ámbito escolar.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

OBJETIVOS

1. Hacer presente dicho Proyecto para toda la Comunidad Escolar (alumnado, profesorado, PAS, familias, etc.). Integración de la perspectiva de género en el Plan de Centro incidiendo en Plan de Orientación y Acción Tutorial.
2. Concienciar a la Comunidad Escolar, y en especial al alumnado, de la necesidad de una igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
3. Conseguir una implicación personal y comprometida de toda la Comunidad Educativa, informando y ofreciendo material a quien le interese.
4. Contribuir a la erradicación de la Violencia de Género. Hacer visibles y corregir los casos de discriminación de género, conductas sexistas y las injusticias derivadas que se puedan dar en el centro.
5. Estimular procesos de reflexión en el centro educativo encaminados a desvelar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.
6. Establecer prácticas educativas correctoras de estereotipos.
7. Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal.
8. Favorecer las relaciones amistosas de cooperación entre iguales evitando exclusiones, competitividad o rivalidad.
9. Fomentar la autoestima y orientar en la formación de un proyecto de vida sin estereotipos.
10. Aprender a valorar el trabajo desarrollado por mujeres de nuestro tiempo o anteriores al mismo.

METODOLOGÍA

Procuramos actuar en los principales y diferentes ámbitos y agentes relacionados con la labor de enseñanza aprendizaje: alumnado, familias, comunidad educativa y entorno institucional. Para ello estableceremos un sistema de comunicación fluida y continua, aprovechando para este fin, fechas y efemérides relevantes. Establecemos una contextualización de la metodología y los contenidos adaptados a las inquietudes y circunstancias socioculturales del alumnado. Procuramos en todas las actividades y actuaciones dar un enfoque coeducativo a la vez que interdisciplinar. Diseñamos actividades culturales y lúdicas en las que se ponga de manifiesto la igualdad y no violencia. Trataremos de implicar a toda la Comunidad Educativa e incluso implicando a las instituciones locales, aunque incidiremos especialmente en los siguientes ámbitos:

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

En el proyecto educativo, al menos en los siguientes aspectos:

- En la utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo en la documentación del centro, recursos y materiales didácticos, cartelería del centro, páginas web, comunicación con las familias, etc.
- En las programaciones didácticas y en las propuestas pedagógicas.
- En el Plan de Convivencia.
- En el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- En las actividades complementarias y extraescolares que se programen.
- Documentos públicos del Centro.
- Exposiciones y explicaciones en el aula.
- En las diferentes reuniones de claustro y Equipos Educativos.
- Proyectos comunes. Exposiciones.
- Exposiciones, películas e información interesante dentro de la perspectiva del género.
- Actividades de conmemoración de las diferentes fechas.

En definitiva, la metodología empleada en estas actuaciones será:

I. Visibilizar y hacer presente la coeducación en el centro:

- Seguimiento de los comunicados, cartelería y documentos escritos del centro y del lenguaje oral usado por los miembros de la comunidad educativa. o Ubicación de una sección dedicada a la coeducación en la biblioteca y propuesta de ampliación del fondo bibliográfico y documental coeducativo.
- Información puntual al Claustro y a la comunidad educativa en general de las actuaciones y actividades del plan de Igualdad.
- Información al claustro sobre lo más destacado de la publicación de la *“Guía para la prevención y la actuación ante la violencia de género en el ámbito educativo”*.

II. Coordinación con el Departamento de Orientación, dentro del Plan de Acción Tutorial, desde dos puntos de vista:

- o Detección de prejuicios y conflictos y asesoramiento y mediación en la resolución de estos.

Propuesta de actividades diferenciadas por ciclos/cursos para llevar a cabo en la hora tutoría en relación con la coeducación.

Las características metodológicas a emplear serán:

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

- Activa y contextualizada: facilitan la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales. Serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.
- Enfoque globalizador: se fundamenta en razones de carácter psicológico relacionadas con la estructura cognitiva y afectiva del alumnado, lo que lleva al diseño de programas que respeten esa naturaleza del desarrollo y del aprendizaje. A lo largo de la Educación Secundaria el pensamiento del alumnado avanza hacia el pensamiento lógico-concreto y al aumento de su capacidad de análisis, síntesis, deducción e inducción. Por esta razón, se pueden organizar y planificar núcleos que superen los límites de las disciplinas, centrados en temas, problemas colectivos y humanos.
- Clima de seguridad, confianza y afectividad: para que se expresen libremente, se respeten y establezcan lazos afectivos satisfactorios. La comunicación y la interacción entre el alumnado, entre el profesorado y de ambos entre sí hace posible el diálogo, el debate y el enriquecimiento mutuo, creando un clima de confianza en el que el alumnado se sienta seguro.

ACCIONES DEL PROYECTO. EFEMÉRIDES

15 OCTUBRE	DÍA DE LA MUJER RURAL
25 NOVIEMBRE	DÍA DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
11 FEBRERO	DÍA DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA
8 MARZO	DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
15 MAYO	DÍA DE LAS FAMILIAS
17 MAYO	DÍA CONTRA LAS LGTBIFOBIAS

RECURSOS:

En primer lugar, contamos con el recurso humano que supone la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa (profesorado, equipo directivo, alumnado...) Además, el centro pone a disposición del proyecto recursos materiales, material didáctico y otros adecuados para tal fin, así como los materiales proporcionados por el Instituto Asturiano de Igualdad, asociaciones LGTBIQ+...

EVALUACIÓN:

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

La evaluación es una herramienta fundamental que permite obtener información de relevancia para el avance en las actuaciones definidas en este proyecto y con ello, contribuir en la construcción de una ciudadanía cimentada en el valor de la igualdad de género. Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Trabajo Coeducativo, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá comprobar si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

Se valorará el grado de implicación de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas. Con estos indicadores se pretende medir la eficacia de las actuaciones durante el curso escolar para la consecución de los objetivos y hacer las correspondientes propuestas de mejora, reflejando nuestros puntos débiles y puntos fuertes, así como los resultados obtenidos, los posibles errores cometidos, las necesidades detectadas y el grado de satisfacción con la experiencia.

Para todo ello, se emplearán registros y listas de control en el desarrollo de las actividades planteadas, registros anecdóticos, cuestionarios y actas de coevaluación y autoevaluación tanto por parte del profesorado implicado como por parte del alumnado participante ayudándonos a conocer el grado de consecución de los objetivos y los aspectos a mejorar.

Indicadores de éxito. Evaluación.

Tendrá éxito a efectos de evaluación, del alumnado y del profesorado si:

- La participación e implicación del alumnado y el profesorado implicado ha sido buena.
- Si la dinámica de los grupos ha sido verdaderamente fluida y cooperativa.
- Si el grado de autonomía de los grupos y el material elaborado ha sido de calidad y libre de sesgos sexistas.
- Si las controversias conceptuales y la reflexión colectiva e individual en torno al tema han aportado valores de equidad y justicia social.
- Si se ha utilizado un lenguaje integrador con ambos sexos y libre de prejuicios.
- Si el ambiente ha favorecido la expresión sana y libre de los sentimientos.

19. CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES ESCOLARES

Tal y como se recoge en la circular de inicio de curso, los deberes o tareas escolares en el hogar tendrán como finalidad potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado, reforzar las actividades del aula y mejorar la comunicación con las familias, e implicarán la coordinación de los equipos docentes de cada grupo clase.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

19.1 CRITERIOS GENERALES

Los criterios generales establecidos por el centro para todas las etapas y cursos, así como para adecuar los deberes o tareas escolares para el hogar a las situaciones personales y familiares del alumnado se desglosan en los siguientes:

- Concretar un **tiempo máximo de tareas diarias**. Estas no deberían de suponer más de media hora diaria (a estos efectos, se procurará que el alumnado no copie los epígrafes de las preguntas, señalando solamente, tipo, tema página y número de la actividad con la excepción de las materias de LCL donde la relación pregunta respuesta involucra contenidos esenciales del proceso de comunicación).
- No encomendar deberes para realizar en periodos no lectivos (fines de semana, vacaciones...), si no hay al menos un día lectivo entre una clase y otra.
- Organizar, en cada tutoría, **un calendario de exámenes y trabajos a entregar de las distintas asignaturas** (paralelamente, se procurará no poner deberes o tareas en fechas de días anteriores a las pruebas o exámenes).
- **Adecuar los deberes escolares en función de las capacidades**, ritmos y destrezas de cada alumno, no mandar siempre los mismos deberes a todos.
- **Corregir siempre los deberes en el aula**, para asegurarse de que el alumnado ha comprendido bien los contenidos (las tareas y actividades encomendadas deben corregirse en clase en el menor tiempo posible, evitando la pérdida de perspectiva y la significatividad de las mismas).

19.2 PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LOS CRITERIOS GENERALES ESTABLECIDOS

Se ha establecido, y aprobado en la CCP, un documento de aula en el que quedarán recogidos todos los aspectos anteriores, dicho documento estará a disposición del profesorado y alumnado y, en él, se consignarán los deberes de todas las asignaturas, así como la existencia de deberes de ampliación o refuerzo, el tiempo estimado de realización por parte del alumnado y si han sido o no corregidos en el aula.

Estas medidas permiten llevar a cabo una coordinación entre el profesorado de las distintas materias de los deberes o tareas escolares para el hogar, así como de su racionalización y periodicidad, ya que todo el profesorado está informado de los tiempos diarios/semanales de deberes que se encomiendan siempre teniendo en cuenta las características del curso y la etapa, evitando en la medida de lo posible el encargo de deberes o tareas escolares para periodos de vacaciones.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Además, se podrá ir siguiendo y evaluando la puesta en práctica de los criterios generales establecidos por el Centro.

20. Programa de Cooperación Territorial de refuerzo de la competencia matemática

20.1 Contexto y justificación

La Consejería de Educación del Principado de Asturias ha puesto en marcha, por segundo año consecutivo, los programas de cooperación territorial para la mejora de las competencias matemática y lectora en centros públicos y concertados seleccionados en función de los resultados obtenidos en la evaluación de diagnóstico. Entre los centros participantes se encuentra el IES Alto Nalón, que continúa su participación en el Programa de refuerzo de las matemáticas, enmarcado en el Programa de Cooperación Territorial impulsado desde el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Con este programa se pretende elevar el nivel general de desempeño en la competencia matemática del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, fomentar metodologías activas e innovadoras, y proporcionar estrategias didácticas basadas en la evidencia que contribuyan a mejorar el rendimiento académico.

20.2 Coordinación y equipo docente implicado

La coordinadora docente designada para participar en el Programa durante el curso 2025-2026 sigue siendo María Elena González Álvarez, profesora del Departamento de Matemáticas. Asimismo, el centro contará con la colaboración de un profesor interino.

20.3 Niveles implicados

Durante el curso 2025-2026 el Programa centrará su actuación en los niveles de 2.º y 3.º de Educación Secundaria Obligatoria, con el objetivo de reforzar los aprendizajes fundamentales en razonamiento lógico, resolución de problemas y comunicación matemática, así como la comprensión lectora en contextos científicos y técnicos.

20.4 Funciones de la persona coordinadora

1. Participar en las acciones formativas que se oferten para aumentar la actualización profesional en el ámbito del Programa.
2. Coordinar la elaboración del plan de refuerzo del centro.
3. Participar en acciones formativas en las propias aulas del IES Alto Nalón, modelando prácticas basadas en la evidencia mediante dinámicas de docencia compartida.
4. Elaborar y recopilar recursos manipulativos y recursos educativos abiertos (REA)

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

digitales de apoyo al profesorado. Los materiales elaborados, respetando la autoría, pasarán a ser propiedad de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, que podrá realizar las acciones de difusión oportunas.

5. Informar y asesorar al profesorado de nuevo ingreso en el centro acerca del Programa.

6. Colaborar en el diseño e implementación de los procesos de seguimiento y evaluación del Programa (memoria final).

7. Colaborar en todas aquellas acciones derivadas de la gestión del Programa.

20.5 Coordinación y formación

La Consejería ha constituido las unidades de apoyo especializadas #CompMatEdu, cuyo principal canal de comunicación y participación es la plataforma Microsoft Teams, a través de la cual se comparte documentación, recursos y convocatorias. Además, se prevé la organización de sesiones presenciales de formación en diferentes momentos del curso, cuya planificación concreta se comunicará una vez publicada la programación anual por parte de la Consejería.

A nivel de centro, se continuará con la formación en cascada dentro del Departamento de Matemáticas, compartiendo las estrategias, materiales y propuestas metodológicas derivadas de las acciones formativas recibidas.

21. PROPUESTAS DE MEJORA INCLUIDAS EN LA MEMORIA DEL CURSO 2024/2025

	PROPUESTAS	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
OBJETIVOS DEL CENTRO	Desarrollar estrategias organizativas y de gestión de Recursos orientadas a la inclusión educativa, a la equidad y a la mejora del éxito escolar	Equipo Directivo Profesorado	Todo el curso
	Desarrollar planes de innovación, proyectos interdisciplinares y formación del profesorado a través de los programas institucionales y de formación, en colaboración con los CPR, de manera que se potencie el desarrollo y la autonomía pedagógica del Centro.		
	Desarrollar la competencia digital del alumnado y el profesorado		
	Mejorar la imagen del centro al		

	<p>exterior, haciéndonos más visibles a toda la comunidad educativa y al entorno en el que nos encontramos</p>		
ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	<p>Implementar medidas para que todos los miembros de la comunidad educativa puedan participar, con las mismas oportunidades, en la vida del centro.</p>	Equipo Directivo	Todo el curso
PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	<p>Continuar con las reuniones de coordinación del Departamento de Orientación con los Departamentos Didácticos que desarrollan actividades de refuerzo educativo.</p> <p>Poner en práctica criterios comunes de Atención a la Diversidad desde los distintos Departamento Didácticos.</p>	<p>Departamento Orientación Departamentos didácticos</p>	Todo el curso
ÓRGANOS DE COORDINACIÓN	Actualización de proyectos, planes	Equipo Directivo	Todo el curso

<p>DOCENTE</p>	<p>y concreciones curriculares, así como las programaciones</p> <p>Creación de subcomisiones de la CCP orientadas a trabajar actuaciones concretas con el fin de agilizar procesos y fomentar la participación del profesorado.</p> <p>Dotar de dinamismo la página web del centro.</p> <p>Realización de modelos de actas de RED y Evaluación ajustados a la nueva realidad.</p>	<p>CCP</p>	
<p>PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL</p>	<p>Mejorar la orientación académica y profesional, continuando, facilitando información al alumnado con el fin de asesorar en la toma de decisiones de cara a su futuro.</p> <p>Aumentar la participación del alumnado de cara a qué temas querrían trabajar en las tutorías,</p>	<p>Departamento de Orientación</p>	<p>Todo el curso</p>

	procurando que se sientan escuchados y partícipes en la organización de las mismas.		
--	---	--	--

22. PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA, PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA FINAL

El grado de cumplimiento de la **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (PGA)** será evaluado al comienzo del segundo y tercer trimestre por los distintos órganos de gobierno y dentro de sus competencias coincidiendo con las reuniones establecidas para las revisiones de los resultados de las evaluaciones. Instrumentos o modelos diversos para la recogida de información son los informes de los departamentos; resultados de las sesiones de evaluación; cuestionarios: valoración y observaciones de las actuaciones. Además, se podrán proponer modificaciones, ampliaciones y reducciones.

23. MODIFICACIONES DE LA PGA.

Durante el curso escolar, los diferentes sectores de la Comunidad Educativa del Centro, podrán solicitar la revisión y modificación de algún aspecto de la planificación (modificaciones de programaciones didácticas, inclusión de actividades complementarias o extraescolares, presentación de nuevos proyectos, etc.) de la Programación General Anual, previa presentación del informe o solicitud correspondiente en el registro de entrada del centro. El procedimiento a seguir para estas posibles modificaciones será el mismo que el que se realiza para su aprobación por el órgano correspondiente.

ÁMBITO	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	FUENTES INFORMACIÓN	INFORMES FINALES
OBJETIVOS DEL CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo Departamento de Orientación Jefa de AA EE CCP Coordinadores proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> Mensualmente RED Trimestralmente reunión Comisión de Convivencia Trimestralmente reunión CCP Trimestralmente claustros ordinarios Trimestralmente Consejo Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Informes dirección, jefatura de estudios, secretaria. Actas Comisión de Convivencia Informes DD Actas claustros y CE Informes Junta de Delegados Informe solicitado al PAS. 	<ul style="list-style-type: none"> Memoria Anual del Centro
CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS DEL ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none"> Jefatura de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> Trimestralmente a través claustro ordinario 	<ul style="list-style-type: none"> Informes PAD Informes trimestrales DD Informes tutores/as, DO Informes responsable biblioteca, TIC, proyectos, etc Informes departamento ACE 	<ul style="list-style-type: none"> Memoria Anual (propuestas de modificación y mejora)
ACTUACIÓN ORGÁNOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Trimestralmente 	<ul style="list-style-type: none"> PGA Actas reuniones coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> Informe final CCP Memoria Anual

<p>PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Departamento Orientación • Tutores/as • Departamento ACE 	<ul style="list-style-type: none"> • Trimestralmente 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes DD • Informes DO • Informes ACE • Informes trimestrales evaluación PAD. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes finales • Memoria Final
<p>PROGRAMAS DE INNOVACIÓN/ DE CENTRO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo • Departamento Orientación • Coordinadores proyectos de Centro 	<ul style="list-style-type: none"> • Trimestralmente 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes DD • Informes DO • Informes ACE • Informes trimestrales coordinadores programas. • Encuestas valoración 	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria finales proyectos y programas Informe final del programa
<p>PROGRAMA FORMACIÓN PROFESORADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Representante CPR • Coordinadores grupos de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Tercer trimestre 	<ul style="list-style-type: none"> • Memorias grupos de trabajo • Informe representante CPR 	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria Final
<p>CRITERIOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Trimestralmente 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas Equipos Docentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria Anual

	<ul style="list-style-type: none"> Equipos Docentes Tutores 		Informes tutoría	(propuestas de modificación y mejora)
MEDIDA DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Tercer trimestre 	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas: alumnado, profesorado, familias, PAS 	Memoria Final
RELACIONES CON LAS FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo Departamento Orientación Equipo DOcnete Tutores 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el curso Reuniones con familias: horas de atención a padres, reuniones generales. Consejos escolar. Reuniones con la dirección del AMPA: 	<ul style="list-style-type: none"> Registro reuniones con tutores, y/o con el Departamento de Orientación Actas del Consejo Escolar Equipo Directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Informe final JE Informe final DO Memorial final
MEDIDA DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Directivo 	<ul style="list-style-type: none"> Tercer trimestre 	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas: alumnado, profesorado, familias, PAS 	Memoria Final

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

24. CALENDARIO ESCOLAR

En virtud del calendario escolar de la Comunidad Autónoma Asturiana, que dispone que «en el supuesto de que una o ambas fiestas locales coincidan con días no lectivos del calendario escolar, los consejos escolares de los centros de cada comunidad o municipio determinarán, de común acuerdo, el día o días que los sustituyan», el Consejo Escolar del Centro ha aprobado como días no lectivos el 16 de marzo y el 22 de mayo.

25. CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES

Durante el presente curso 2025/2026, hemos planificado un calendario de reuniones de equipos docentes, evaluaciones, reuniones de comisión de coordinación pedagógica y claustro siguiendo el modelo con el que operamos cursos anteriores. Con todo, son necesarias dos aclaraciones.

Las fechas de las celebraciones de los claustros tienen un carácter orientativo ya que habrán de ser ajustadas al desarrollo del curso, según las situaciones concretas que se vayan dando. El calendario de reuniones queda expresado en la tabla siguiente.

MESES	RED	EVALUACIONES	CCP	CLAUSTRO
SEPTIEMBRE	Martes, 2 Miércoles, 3		Lunes, 1 Miércoles, 24	Lunes, 1 Extr. Martes 9, Extr.
OCTUBRE		Evaluación inicial Miércoles, 15 (CCFF) Miércoles 8, Jueves 9 (ESO y BACH)	Miércoles, 8 Miércoles 22	Jueves, 23
NOVIEMBRE	Miércoles, 12 Jueves, 13	Miércoles, 26 (2º BCH)	Miércoles, 12 Miércoles, 26	
DICIEMBRE		Miércoles 17, Jueves, 18 ESO, 1º BACH, CCFF, FPB EXTRAORDINARIA 2º CCFF	Miércoles, 10	
ENERO	Miércoles, 28 Jueves, 29		Miércoles, 14 Miércoles, 28	Jueves, 15
FEBRERO	Miércoles, 25 Jueves, 26	Miércoles, 25 (2ºBACH)	Miércoles, 11 Miércoles, 25	

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

MARZO		Miércoles 25, Jueves 26 ESO, 1º BACH, CCFF, FPB	Miércoles, 11 Miércoles, 25	
ABRIL	Miércoles, 22 Jueves, 23		Miércoles, 15 Miércoles, 29	Jueves, 16
MAYO	Miércoles, 20 Jueves, 21	Miércoles, 12 (2º BCH) Jueves, 27 (FPB,CCFF, 1º BACH)	Miércoles, 13 Miércoles, 27	
JUNIO		Martes, 16 Miércoles, 17 Jueves, 18	Miércoles, 10 Miércoles, 24	Martes, 30

¹ Las fechas de la celebración de los claustros son orientativas.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DILIGENCIA:

Para hacer constar que la presente Programación Anual correspondiente al curso 2025/2026, ha sido debatida y aprobada en sus respectivos ámbitos, por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar, en sesiones ordinarias celebradas el 24 de octubre de 2025.

Vº Bª

La Directora

El Secretario

Emma García Aller

Javier Vallina Sánchez